CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

INFORME DE OBRA No.2

CONTRATANTE: TIERRASUA S.A.S

TIERRASUA®
¡Conectamos región!

CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL TPR

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

CONTRATO DE OBRA IPO 007-2025

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

FECHA DE CONTRATO: 31 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA ACTA DE INICIO: 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

VALOR INICIAL: $ 10.051.811.158,53

DUITAMA – BOYACÁ
2025

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**IPO 007-2025**
CONTRATANTE	**TIERRASUA S.A.S**
NIT	901.285.377-2
REPRESENTANTE LEGAL	JHON ERNESTO CARRERO VILLAMIL
C.C.	7.160.233
CONTRATISTA	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**
NIT	902.003.926-0
REPRESENTANTE LEGAL	FABIO EDUARDO CELY HERRERA
C.C.	4.208.026 de Paz de Rio
OBJETO	**"SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"**
VALOR INICIAL	$ 10.051.811.158,53
VALOR MODIFICACIÓN No.1	$ 10.051.811.158,53
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
OTRO SI No.1	
OTRO SI No.2	
PLAZO FINAL	DOS (02) MESES
FECHA DE CONTRATO	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA OTRO SI No.1	
FECHA OTRO SI No.2	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	CINCO (05) DE ENERO DE 2026
ACTA PARCIAL DE OBRA No.1	$ 2.275.679.376,47
ACTA PARCIAL DE OBRA No.2	**$ 1.568.825.746.39**

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

RESUMEN DE POLIZAS DEL CONTRATO

Para el desarrollo del contrato se presentaron diferentes ajustes y actualizaciones de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil, que se presentan a continuación.

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO (SEGUROS DEL ESTADO S.A) No. 62-44-101022320

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	DESCRIPCIÓN
Cumplimiento del Contrato	31/10/2025	30/06/2026	$ 1.005.181.115,85	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 0)
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Laborales	31/10/2025	31/12/2028	$ 1.005.181.115,85	
Estabilidad y calidad de la Obra	Desde fecha de terminación	Un año	$ 2.010.362.231,71	
Cumplimiento del Contrato	04/11/2025	04/07/2026	$ 1.005.181.115,85	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 2)
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	04/11/2025	04/01/2029	$ 1.005.181.115,85	
Estabilidad y calidad de la Obra	Desde fecha de terminación	Un año	$ 2.010.362.231,71	
Cumplimiento del Contrato	06/11/2025	06/07/2026	$ 1.005.181.115,85	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 4)
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	06/11/2025	06/01/2029	$ 1.005.181.115,85	
Estabilidad y calidad de la Obra	Desde fecha de terminación	Un año	$ 2.010.362.231,71	

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL (SEGUROS DEL ESTADO S.A) No. 62-40-101012799

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	DESCRIPCIÓN
Predios Labores y operaciones	31/10/2025	31/12/2025	$ 711.500.000,00	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 0)
Contratistas y Subcontratistas	31/10/2025	31/12/2025	$ 355.750.000,00	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 0)
Vehículos propios y no propios	31/10/2025	31/12/2025	$ 355.750.000,00	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 0)
Predios Labores y operaciones	31/10/2025	31/12/2025	$ 711.750.000,00	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 1)
Contratistas y Subcontratistas	31/10/2025	31/12/2025	$ 355.875.000,00	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 1)
Vehículos propios y no propios	31/10/2025	31/12/2025	$ 355.875.000,00	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 1)
Predios Labores y operaciones	04/11/2025	04/01/2026	$ 711.500.000,00	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 3)
Contratistas y Subcontratistas	04/11/2025	04/01/2026	$ 355.875.000,00	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 3)
Vehículos propios y no propios	04/11/2025	04/01/2026	$ 355.875.000,00	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 3)
Predios Labores y operaciones	06/11/2025	06/01/2026	$ 711.500.000,00	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 5)

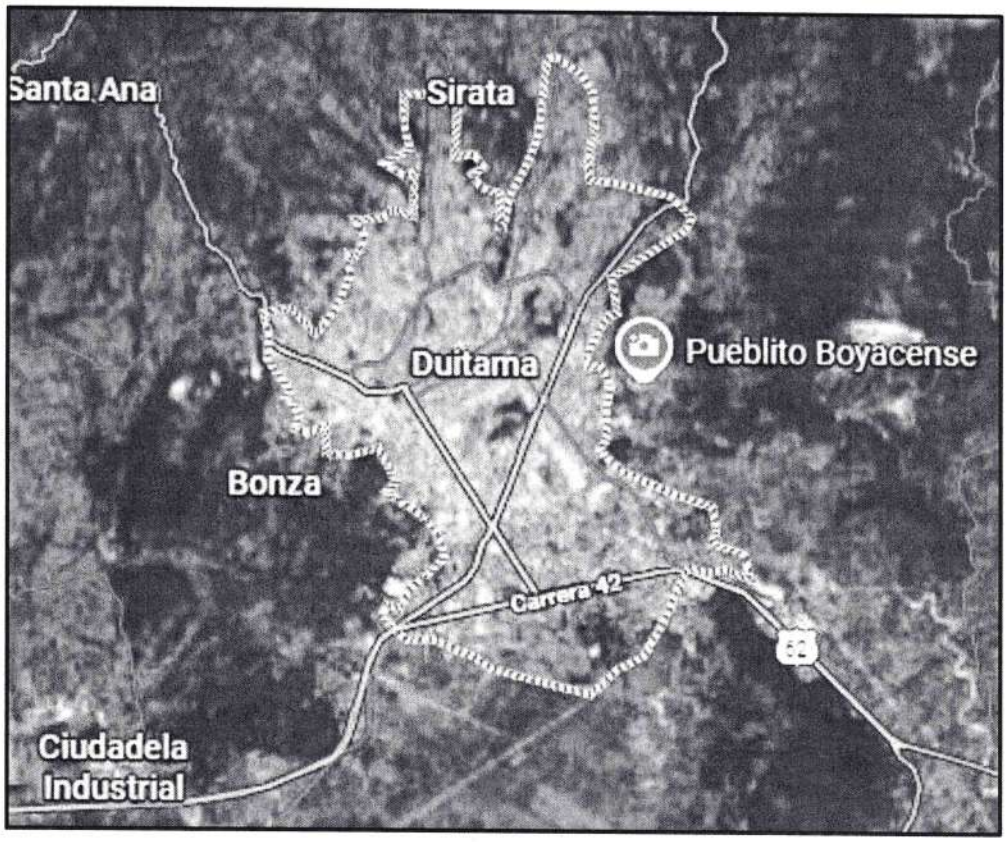
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

Contratistas y Subcontratistas	06/11/2025	06/01/2026	$ 355.875.000,00	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 5)
Vehículos propios y no propios	06/11/2025	06/01/2026	$ 355.875.000,00	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ANEXO 5)

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

LOCALIZACIÓN

El contrato del estudio se encuentra ubicado en las vías del municipio de Duitama – Boyacá.



Específicamente en 34 tramos descritos a continuación.

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

Tramo 1	Diag 20B - Carrera 18 y Glorieta Hospital
Tramo 2	Cra 40A - CLL 20A y 16. Cra 35 - Cll 16 y Av. Américas
Tramo 3	Cll 10 - Av. Circunvalar y Cra 21
Tramo 4	Cll 4 - Cra 18 y 23.
Tramo 5	Cll 15 - Av. Circunvalar y Cra 20
Tramo 6	Cra 35 - Cll 6 y Av. Américas
Tramo 7	Tranv 14 - Cra 20 y Cll 10
Tramo 8	Cll 16 - Cra 31B y Cra 35
Tramo 9	Av. Américas Glorieta Hospital y Glorieta Cementerio
Tramo 10	Av. Américas Glorieta Cementerio y Glorieta Hospital
Tramo 11	Cra 25 - Av. Américas y Cra 26
Tramo 12	Cra 30 - Cll 24 y Cll 20
Tramo 13	Cra 19 - Cll 3 y Av. Américas
Tramo 14	Cll 21 - Cra 18 y Cra 22
Tramo 15	Cra 22 - Av. Circunvalar y Cll 20.
Tramo 16	Cra 22 - Cll 11 y Av. Americas
Tramo 17	Cll 9 - Cra 42 y Glorieta Hospital
Tramo 18	Cll 16 - Cra 16 y Av.Circunvalar
Tramo 19	Cra 32 - Cll 16 y 17
Tramo 20	Cra 31 - Cll 20 y 23
Tramo 21	Cll 24 - Cra 23 y 31
Tramo 22	Cra 44 - Cll 19 y Cra 21C
Tramo 23	Cll 21 - Cra 42 y 44
Tramo 24	Cll 5A - Cra 42 y 45
Tramo 25	Cll 4 - Glorieta cementerio y Cra 3
Tramo 26	Cll 4 - Cra 3 y Glorieta cementerio
Tramo 27	Av Circunvalar - Cll 14 y 4
Tramo 28	Av Circunvalar - Cll 4 y 14
Tramo 29	Av Circunvalar - Glorieta San Jose y Colegio Rafael Reyes
Tramo 30	Cll 7a - Transv. 24 y Cra 27
Tramo 31	Cra 3 - Cll 3 y Cll 2a Cll 2a - Cra 3 y 4 Cra 4 - Cll 2a y 3
Tramo 32	Transv. 30 - Av. Americas y Cra 31
Tramo 33	Cra 2 - Cll 18 y 19
Tramo 34	Transv 15 - Cll 20 y Av Circunvalar

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA

APERTURA MECÁNICA DE CAJA Y RETIRO DE SOBRANTES ACARREO LIBRE 5 KM

Este trabajo se refiere a la excavación de zonas deterioradas del pavimento asfáltico, de acuerdo con lo revisado en obra y las indicaciones del supervisor; incluye, también, la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición de los materiales excavados, además del corte del pavimento, para garantizar ángulos rectos en la caja. Los parches a los cuales se les realizó la apertura de caja fueron revisados y previamente aprobados por la supervisión, y se encuentran distribuidos en toda la longitud de la vía.

FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 10 CM. ACARREO LIBRE 5 KM

Esta actividad implica la remoción mecánica de la capa superior de pavimento en un espesor de 10 cm, con una fresadora de tambor, creando una superficie uniforme para su posterior reparación o repavimentación. Este proceso incluye la remoción de la primera capa de asfalto de 10 cm, el cargue y transporte de los restos de asfalto triturado hasta el lugar de disposición y la limpieza final utilizando una barredora mecánica para limpiar la superficie fresada.

REPOSICION EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BASE GRANULAR PARA REPARCHEO. ACARREO LIBRE 5 KM

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular tipo INVIAS, sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicadas por el supervisor. Esta actividad solo se ha realizado en aquellos parches o puntos donde se presenta una deficiencia en las capas de debajo de la carpeta existente, como mejoramiento de la estructura, el material cumple norma INVIAS.

Se presentan ensayos de laboratorio del material granular.

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, y aplicación uniforme de un ligante asfáltico (emulsión asfáltica) sobre una capa de material granular o sobre una capa de material asfáltico existente, la aplicación se realiza con ayuda de un tanque irrigador, que permite extender al material imprimante en toda la superficie. Se aplicó para cada uno de los parches y renivelaciones distribuidas en toda la longitud de la vía.

Se presenta certificado emitido por el proveedor.

SUMINISTRO INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM)

Esta actividad describe el proceso de reparación de pequeñas áreas fracturadas de las carpetas asfálticas (parcheo). La reparación de la carpeta asfáltica se realiza usando mezcla asfáltica en caliente. Además, definir el proceso y calidad de los materiales que hacen parte de un parcheo para pavimento flexible y las condiciones de colocación del nuevo recubrimiento para obtener un acabado que cumpla con los requerimientos superficiales exigidos. La aplicación de mezcla asfáltica se realizó para cada uno de los parches y renivelaciones que previamente se le ha aplicado imprimación con emulsión asfáltica, la mezcla asfáltica cumple norma Invias de la cual se presentan reporte de laboratorio.

SELLO ARENA - ASFALTO CON EMULSION CRR-2 O SIMILAR

Esta actividad consiste en aplicar emulsión asfáltica y esparcir una capa de arena limpia sobre ella, para luego compactar y remover el exceso. Con el objetivo de sellar fisuras, prevenir la oxidación y prolongar la vida útil del pavimento.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC-10. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN.

La actividad de suministro e instalación de carpeta asfáltica en caliente MDC-10 incluye la preparación de la superficie, extender y compactar la mezcla para obtener una capa de rodadura duradera. El proceso abarca cuatro etapas principales: preparación de la superficie (barrido y soplado), suministro de la mezcla asfáltica MDC-10 y posterior compactación, según se detalla en la descripción del proceso.

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

CONCLUSIONES

- En el desarrollo del contrato se han intervenido los tramos 1, 5, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 27, 28, 30 y 31 ejecutando las diferentes actividades.

- Se presentó un acta parcial de obra No.1 correspondiente al 22.64% de avance, por un valor de **$ 2.275.761.256,79** el día 28 de noviembre de 2025.

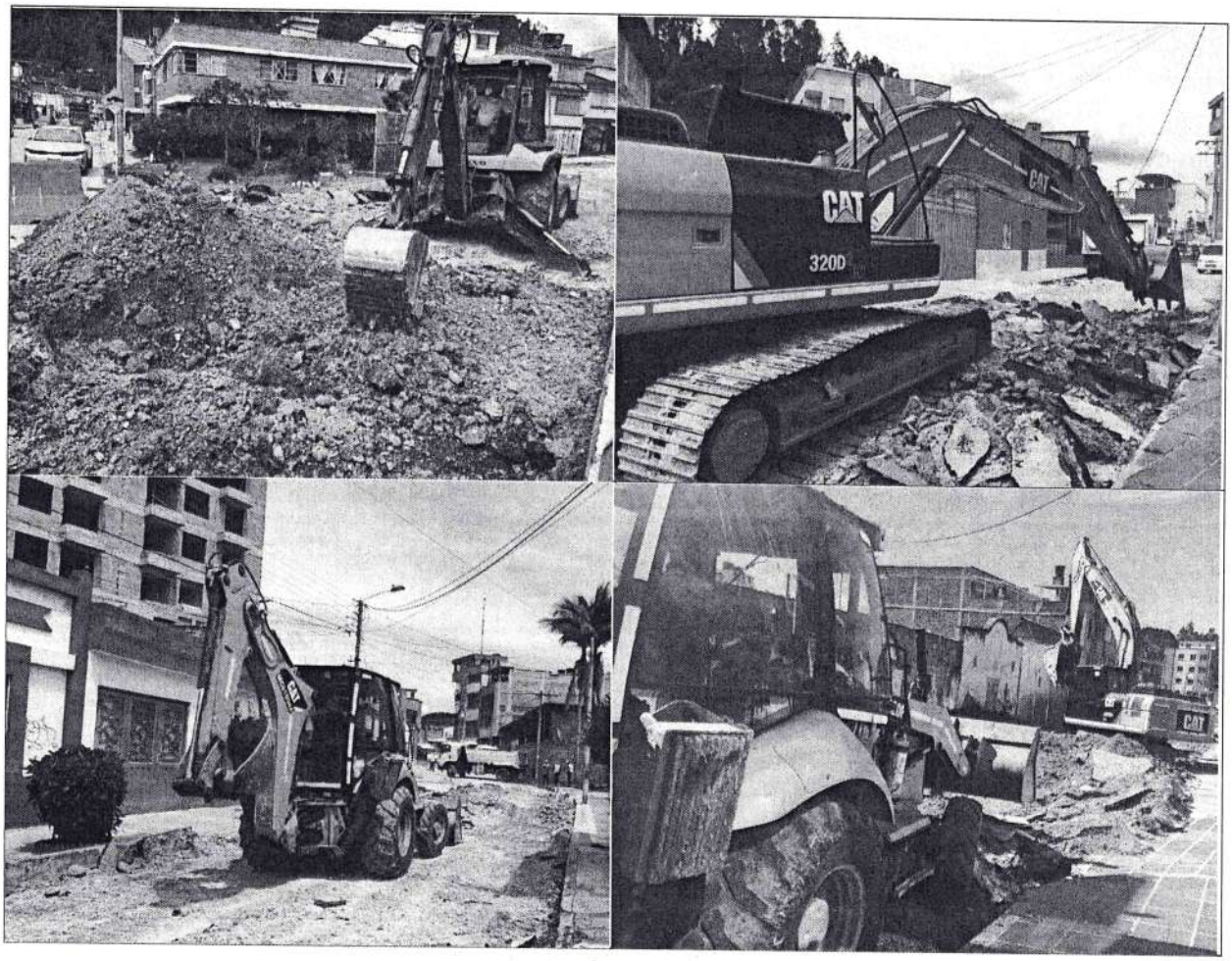
- Para el presente informe se presenta un acta parcial de obra No.2 correspondiente al 15.6% de avance, por un valor de **$ 1.567.984.516.09** con sus respectivas memorias de cantidades; se deja constancia que el valor total acumulado del contrato hasta el corte de esta acta No.2 es de **$ 3.843.663.892.54.**

REPRESENTANTE LEGAL
FABIO EDUARDO CELY HERRERA CONSORCIO MALLA VIAL TPR

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

REGISTRO FOTOGRÁFICO TRAMO 1

1. APERTURA MECÁNICA DE CAJA Y RETIRO DE SOBRANTES



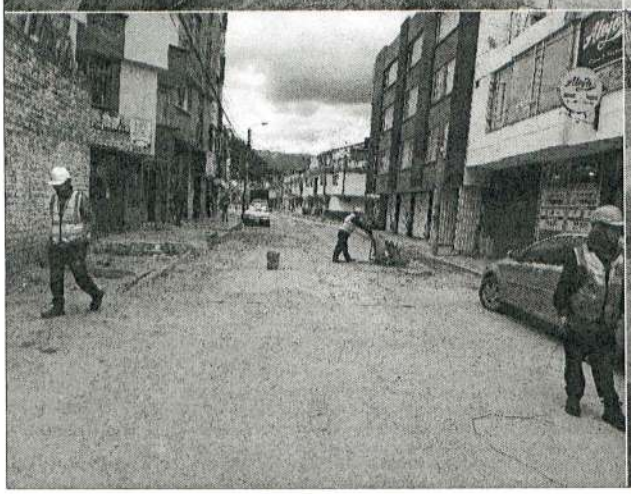
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

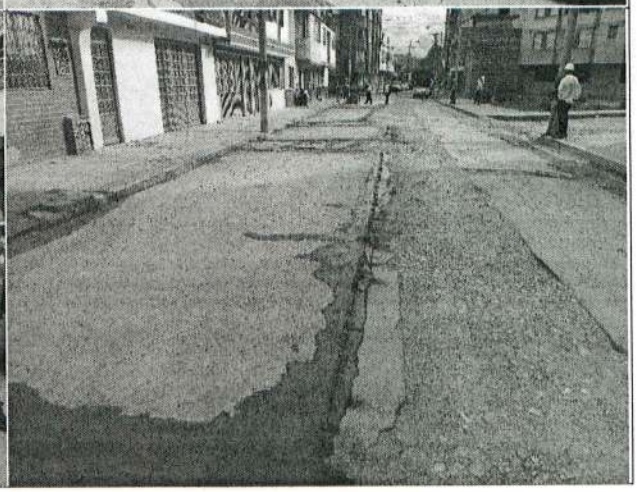




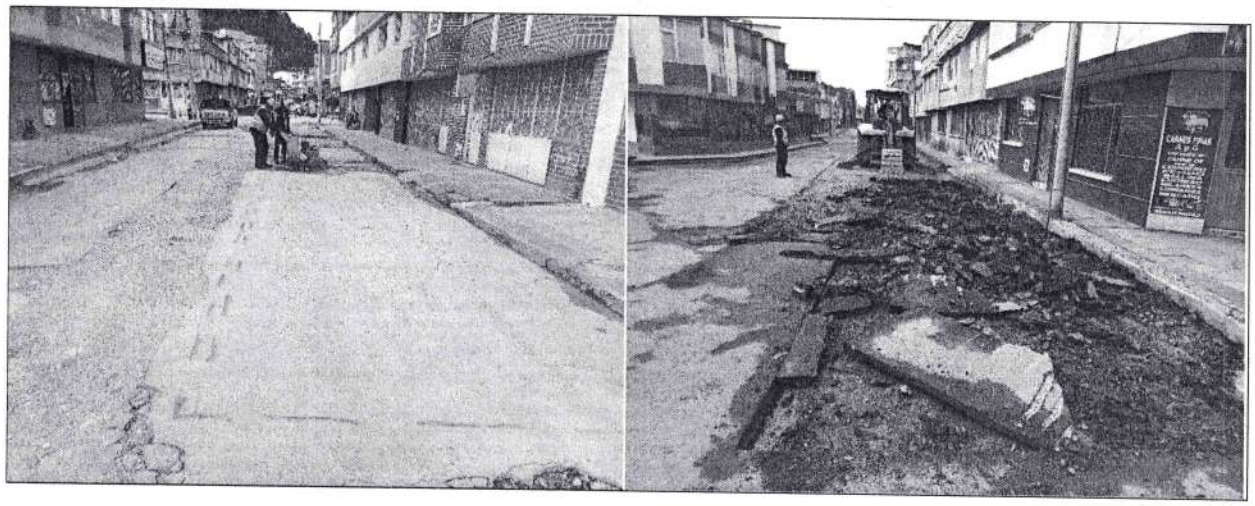




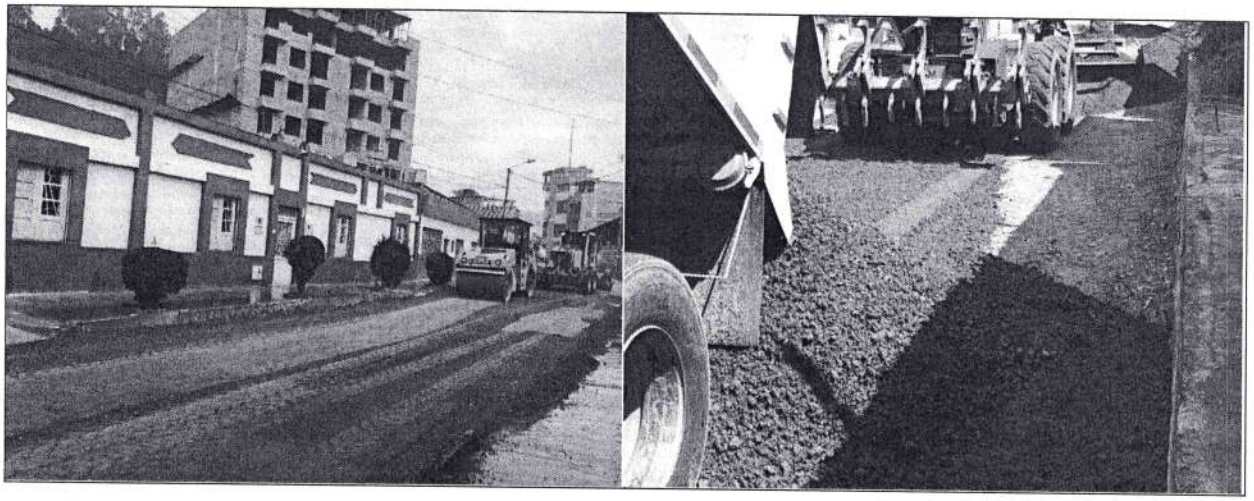


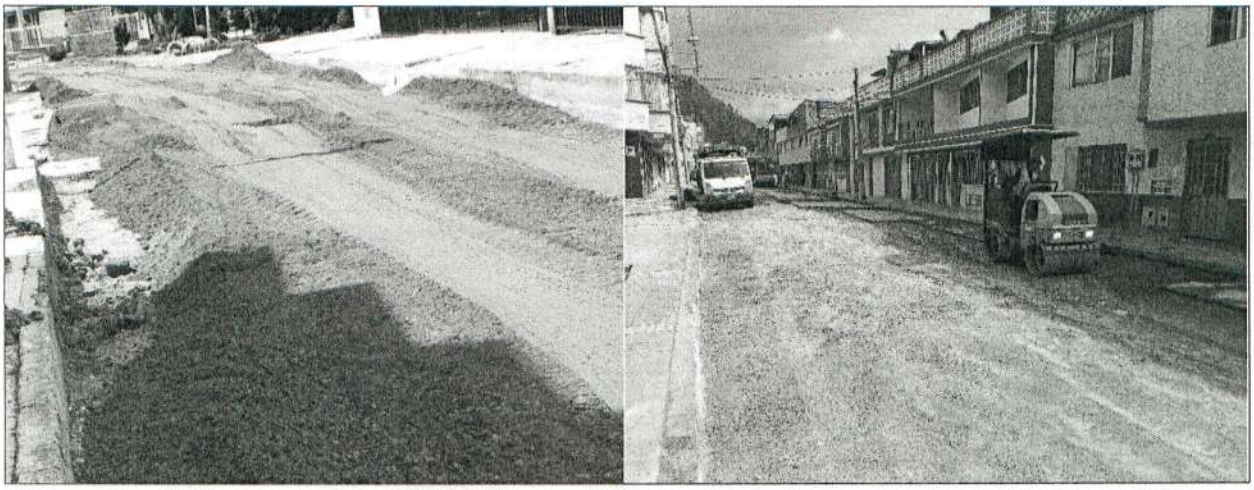


CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

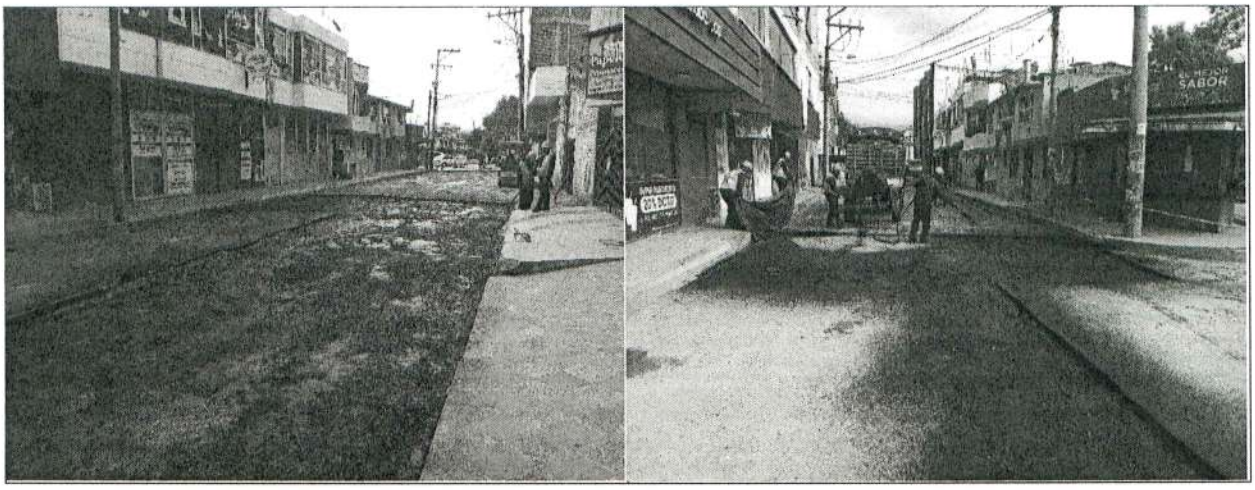


2. REPOSICION EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BASE GRANULAR PARA REPARCHEO. ACARREO LIBRE 5 KM

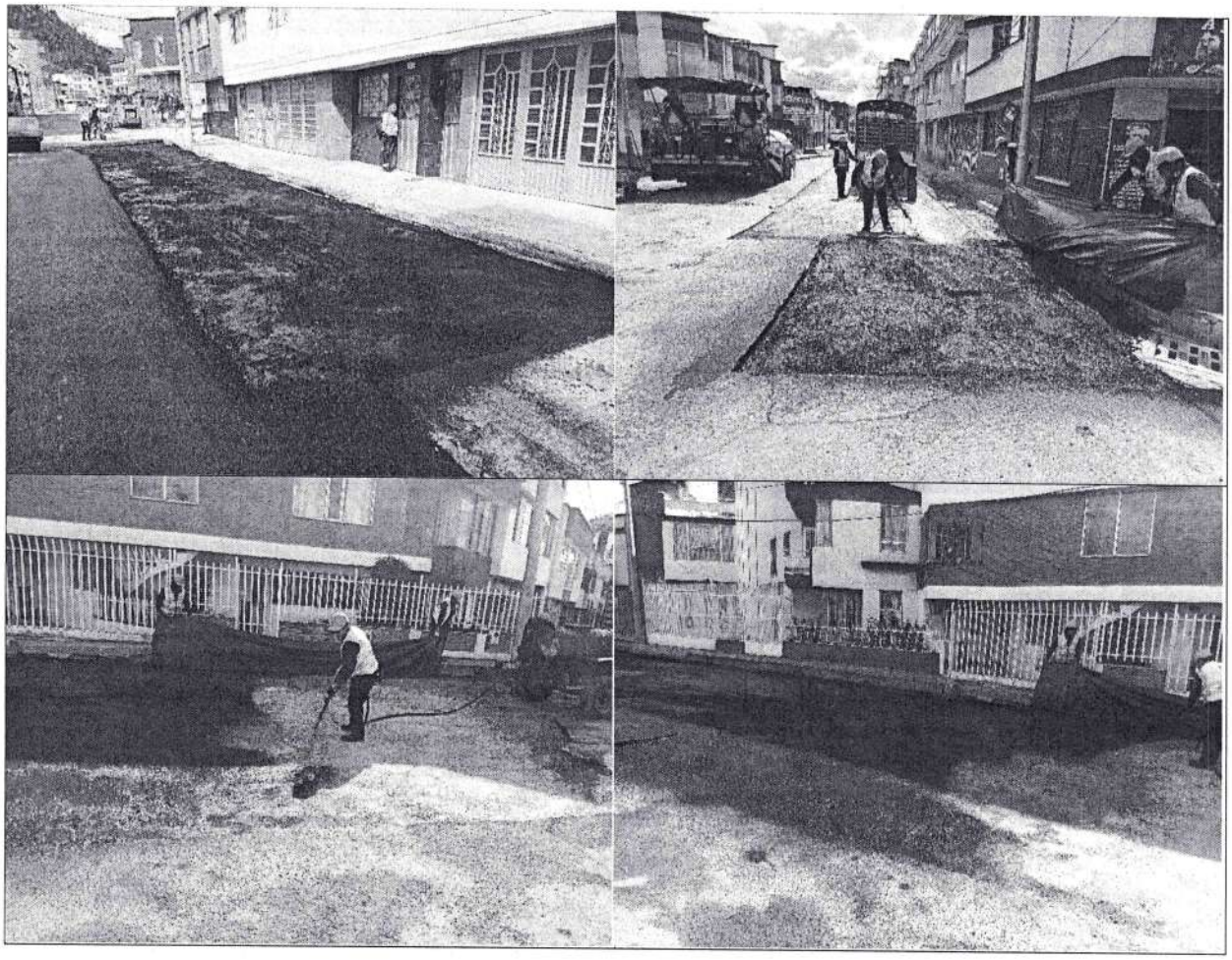




3. IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR.

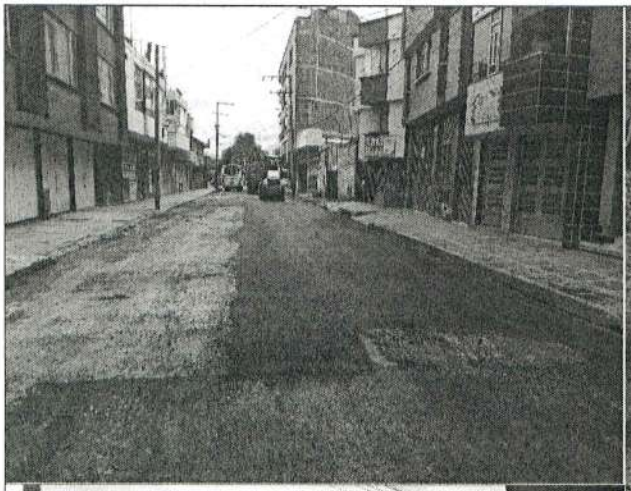


CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

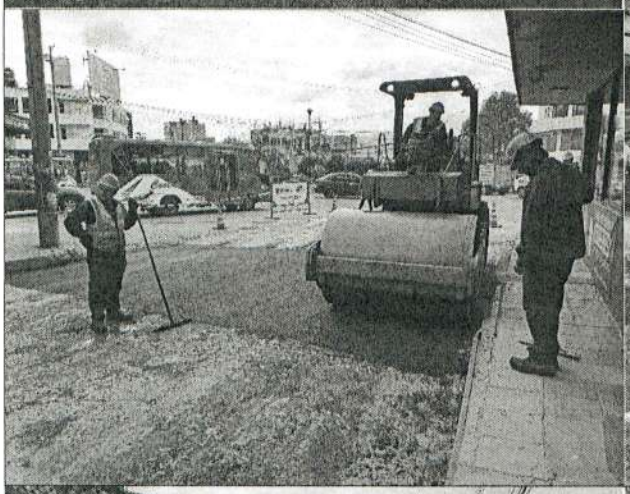


4. SUMINISTRO INSTALACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM).

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR





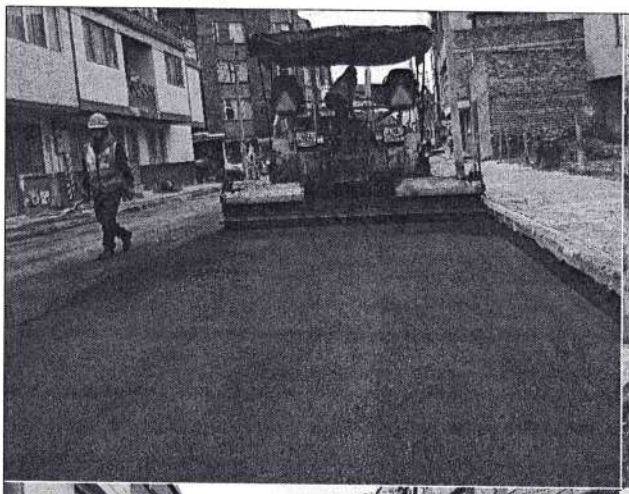


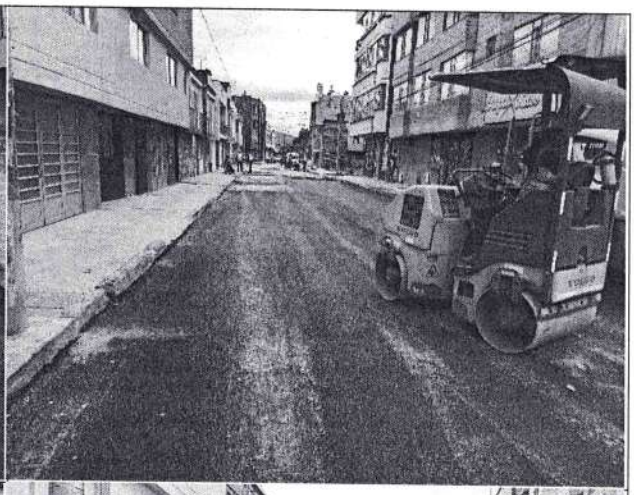


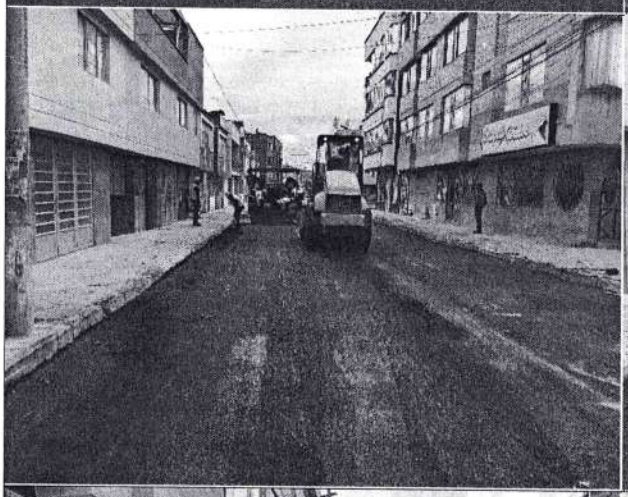




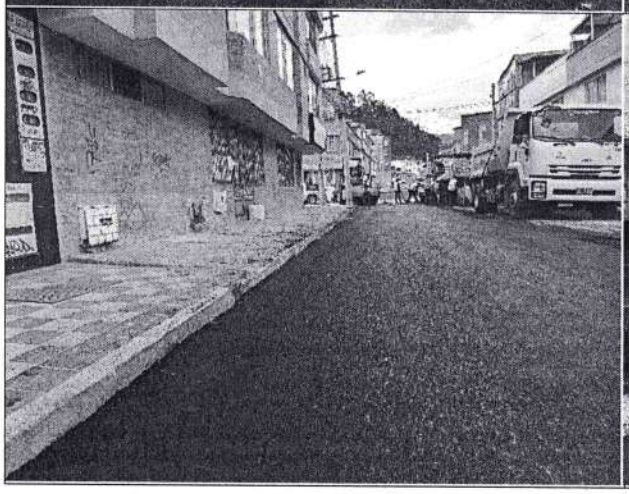
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR





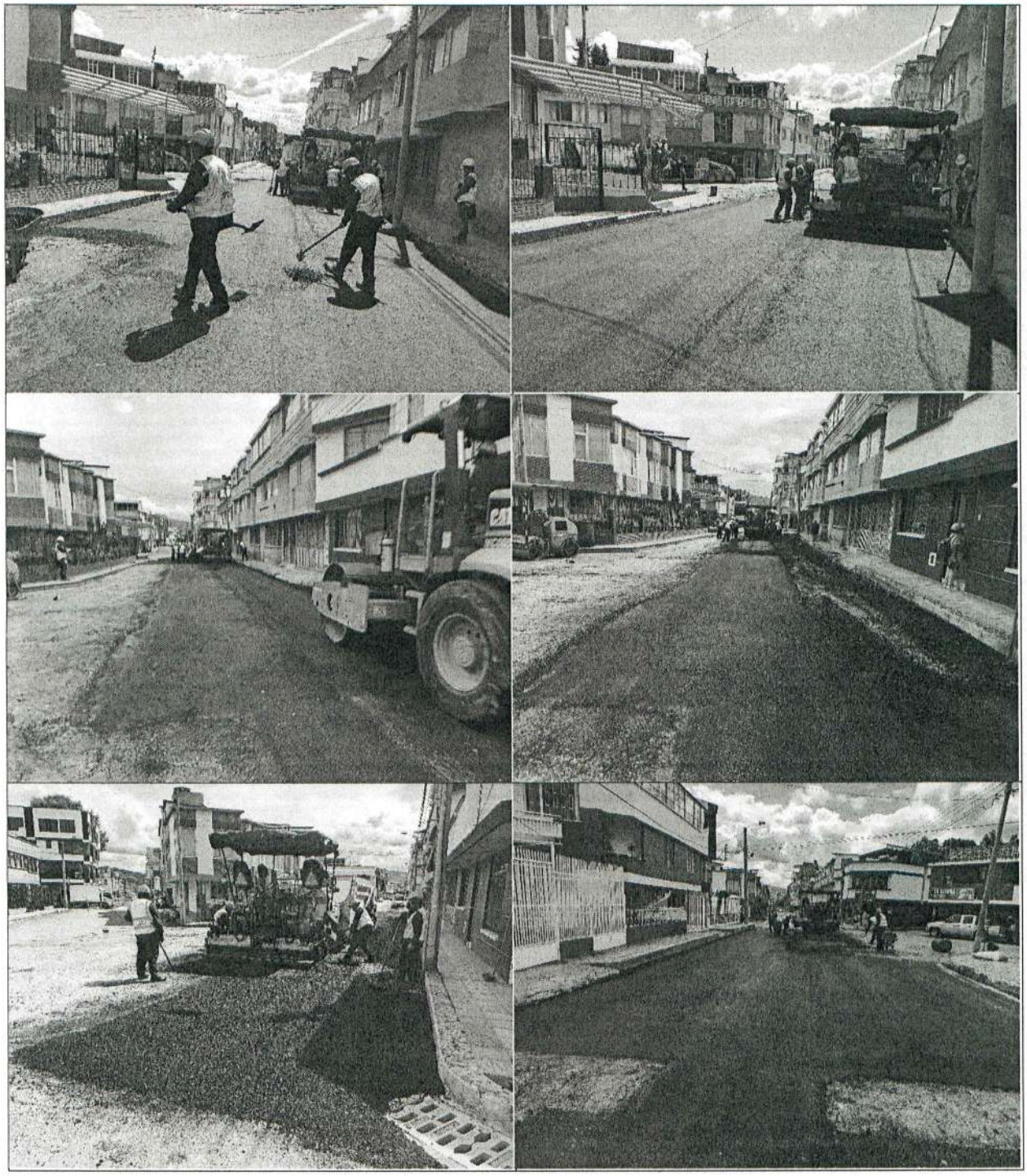








CONSORCIO
MALLA VIAL TPR



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

REGISTRO FOTOGRÁFICO TRAMO 5

5. REPOSICION EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BASE GRANULAR PARA REPARCHEO. ACARREO LIBRE 5 KM



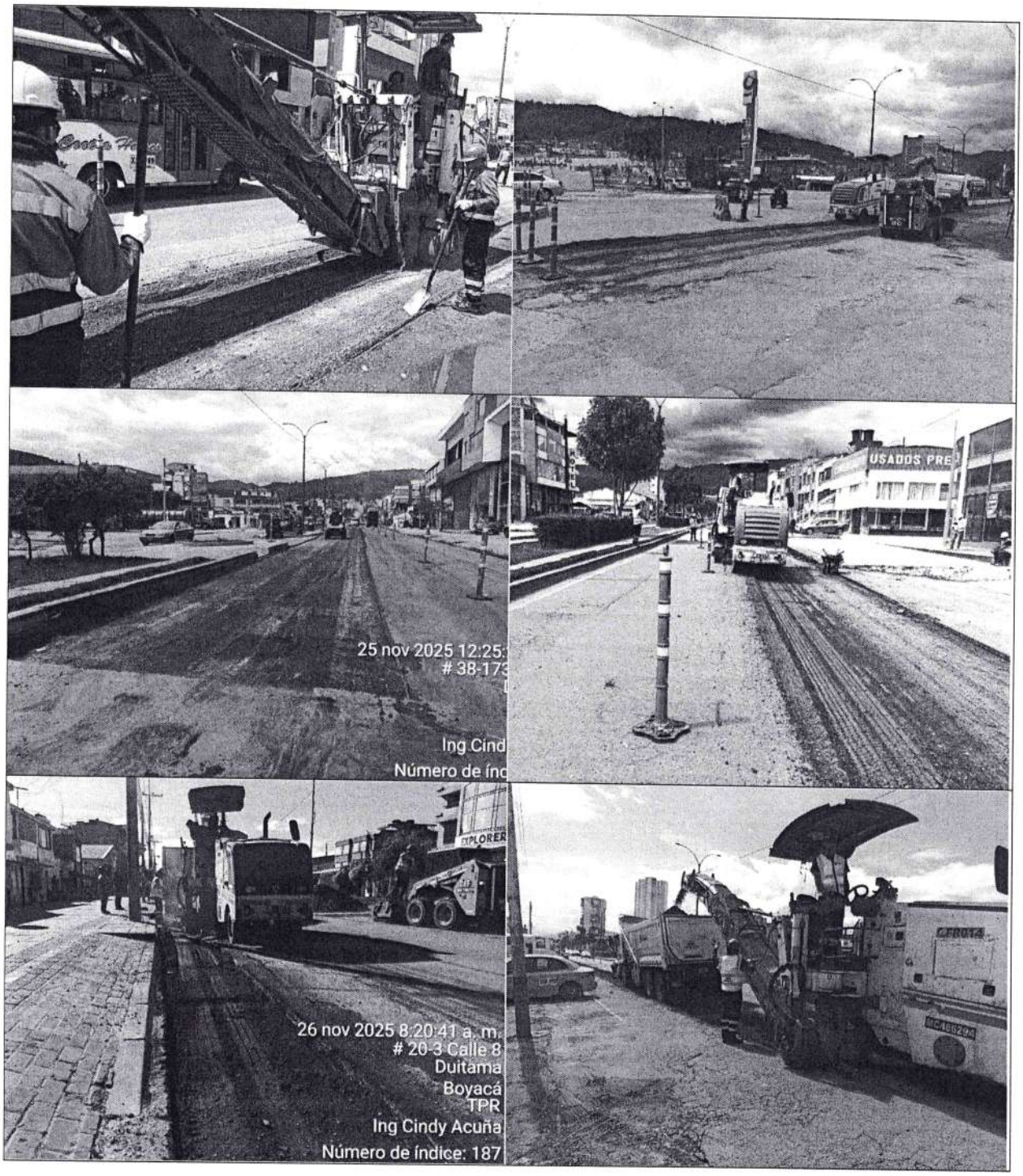
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

REGISTRO FOTOGRÁFICO TRAMO 9

1. FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 10 CM. ACARREO LIBRE 5 KM



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR



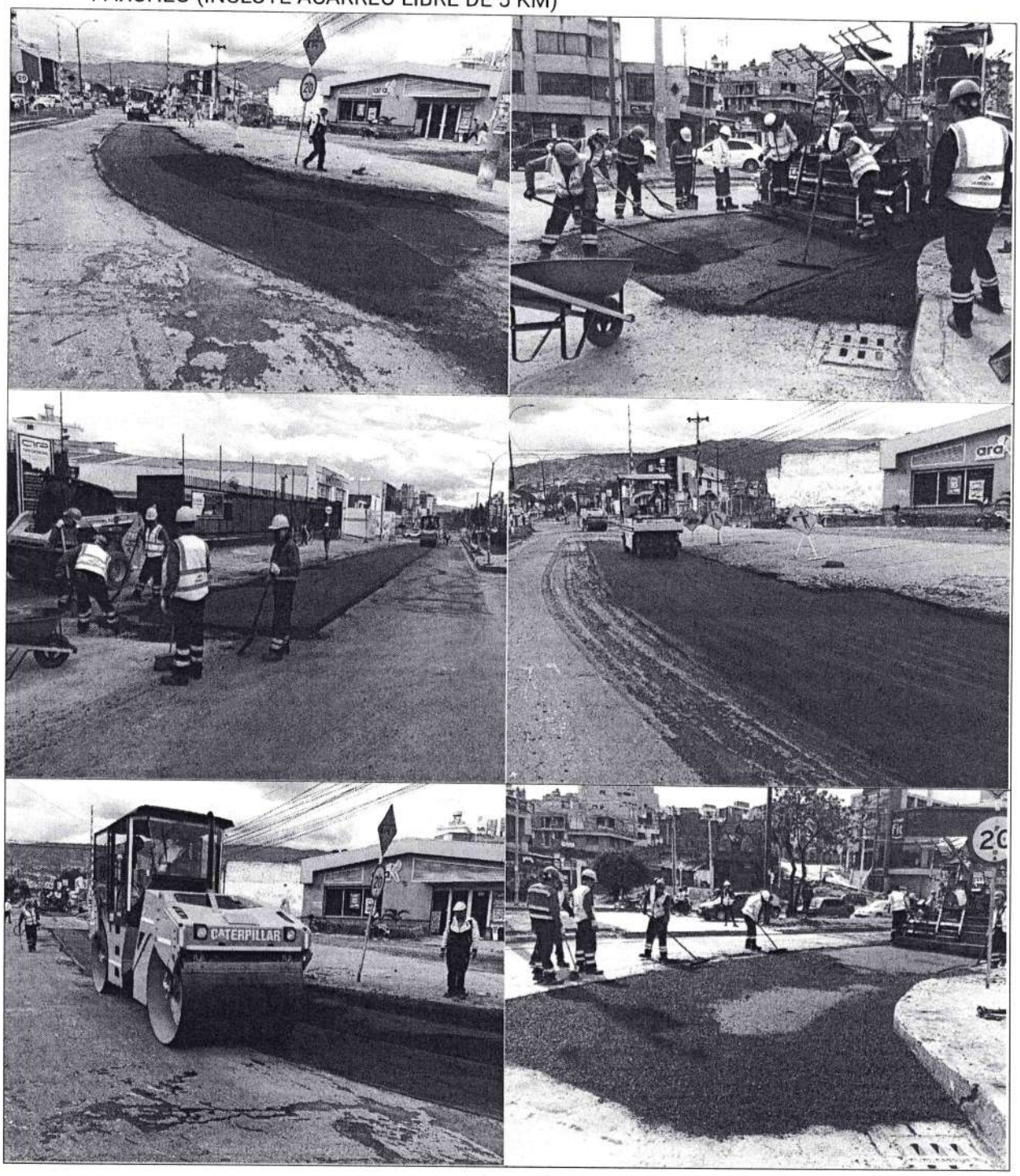
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

6. IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR.



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

7. SUMINISTRO INSTALACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM)



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR









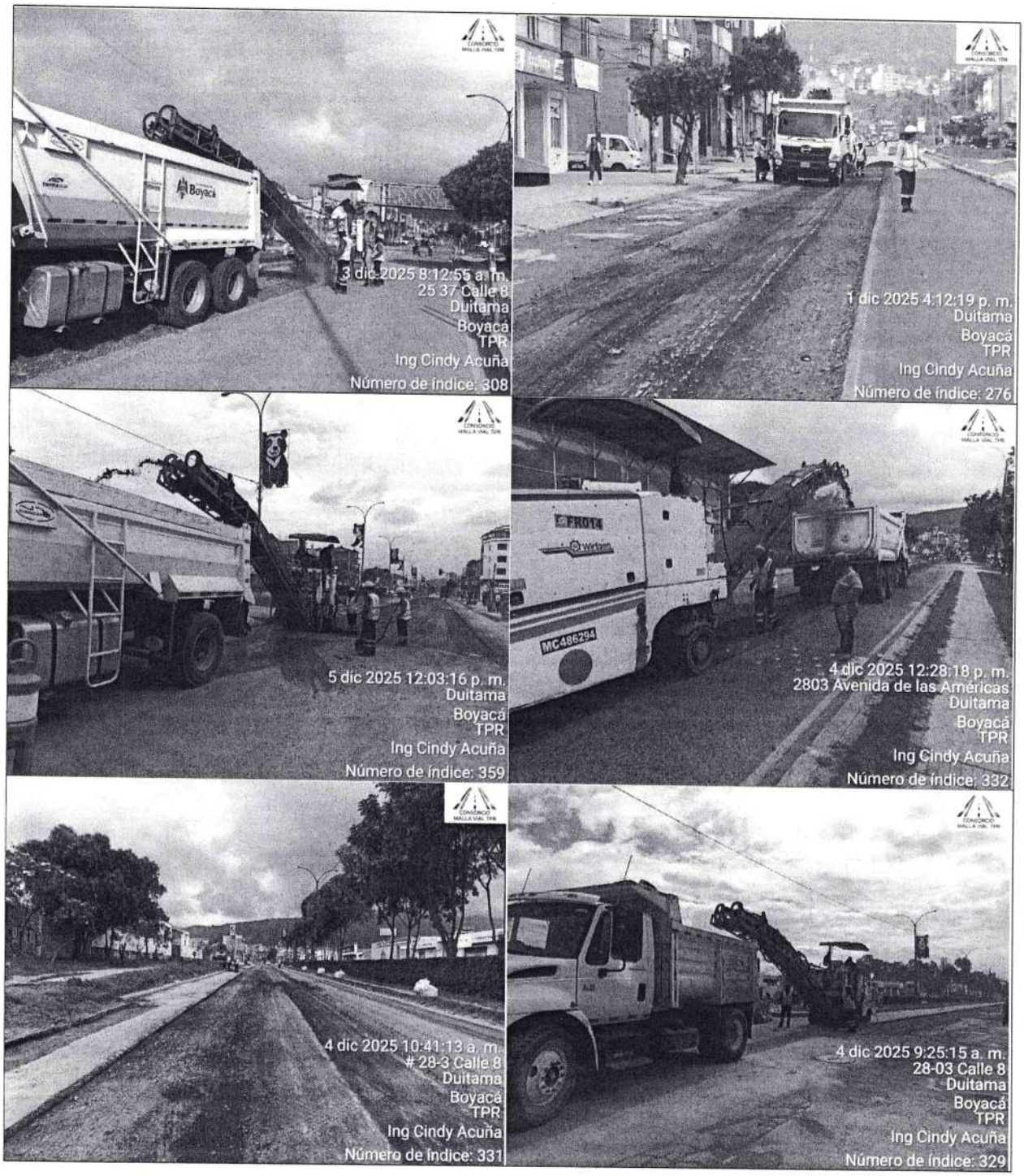




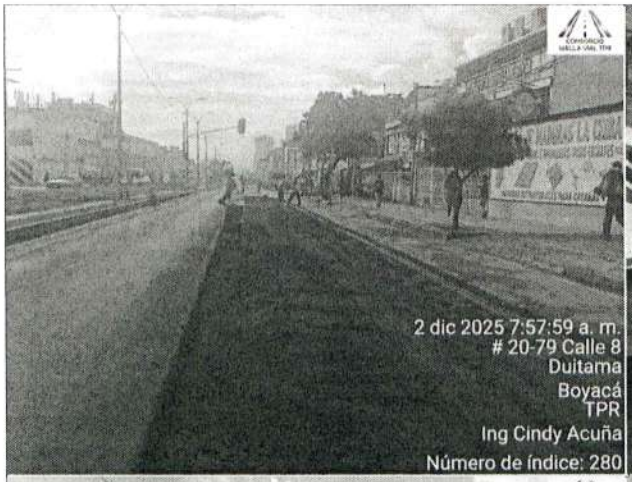
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

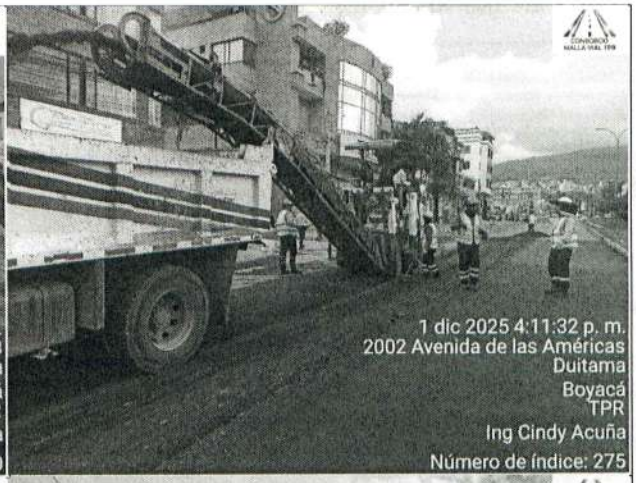
REGISTRO FOTOGRÁFICO TRAMO 10

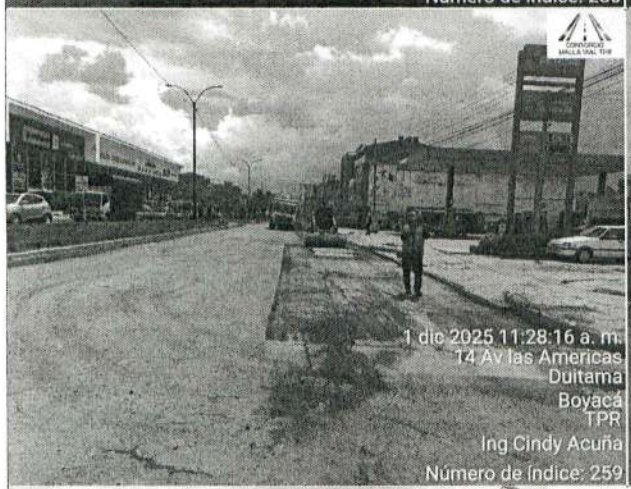
1. FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 10 CM. ACARREO LIBRE 5 KM

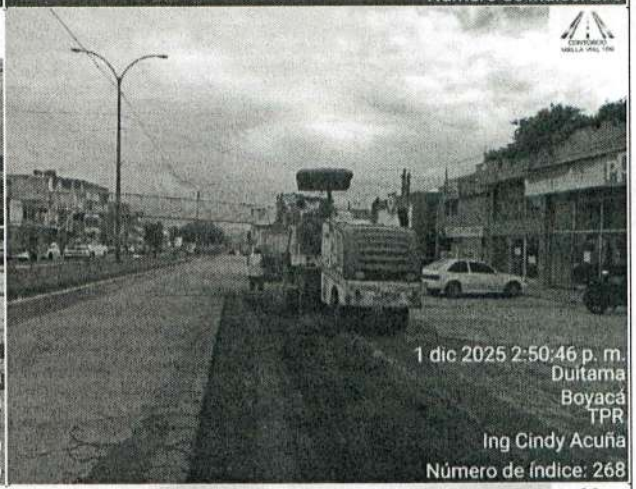


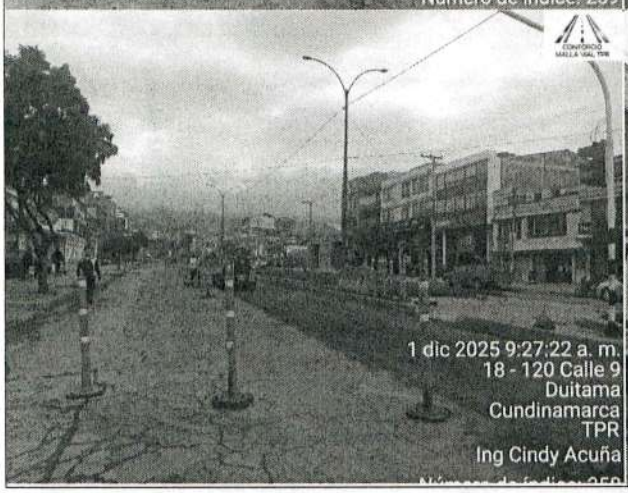
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

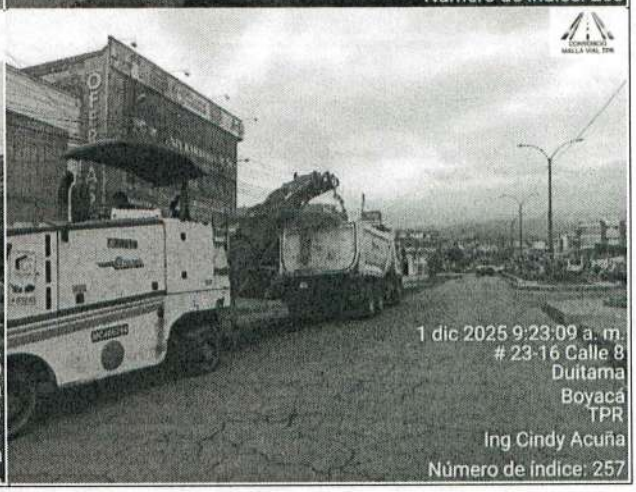






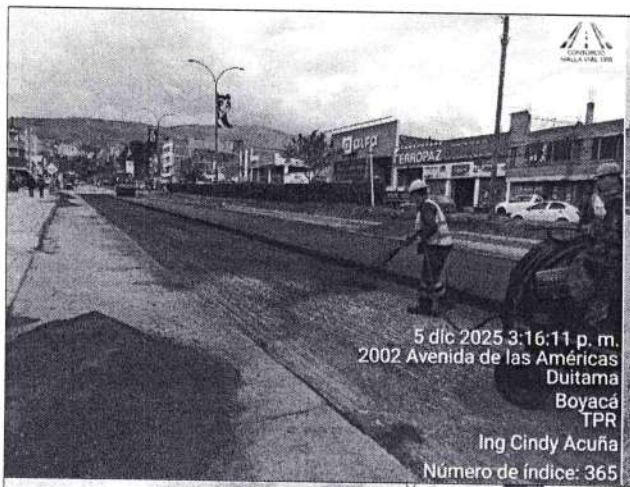


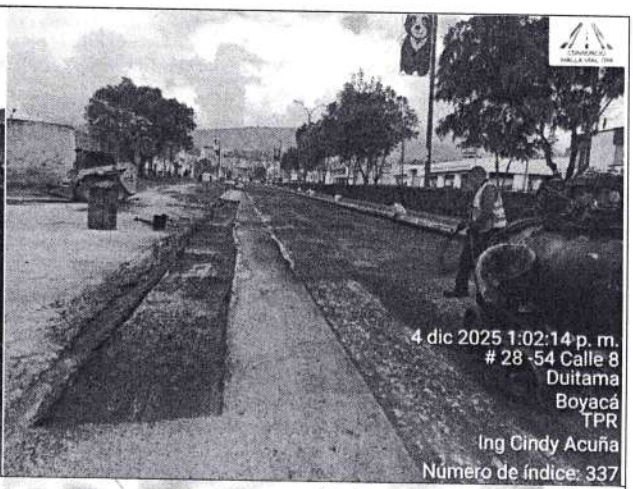


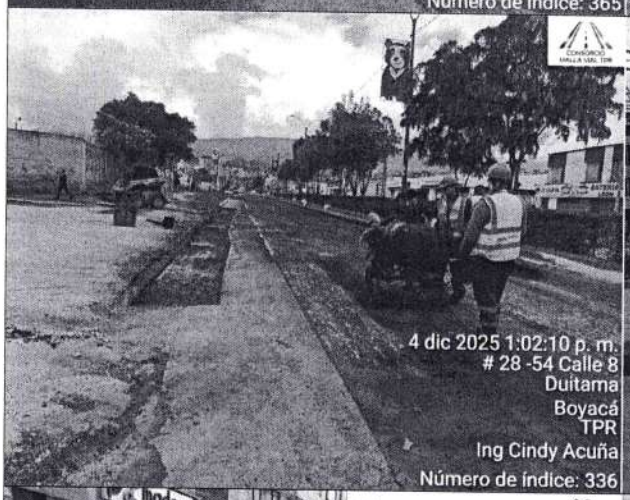


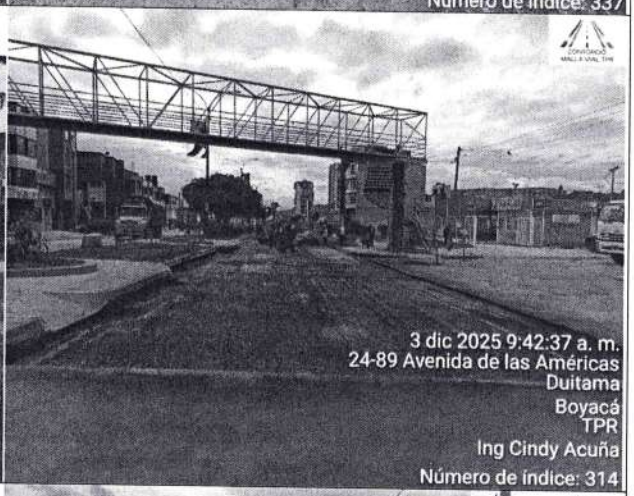
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

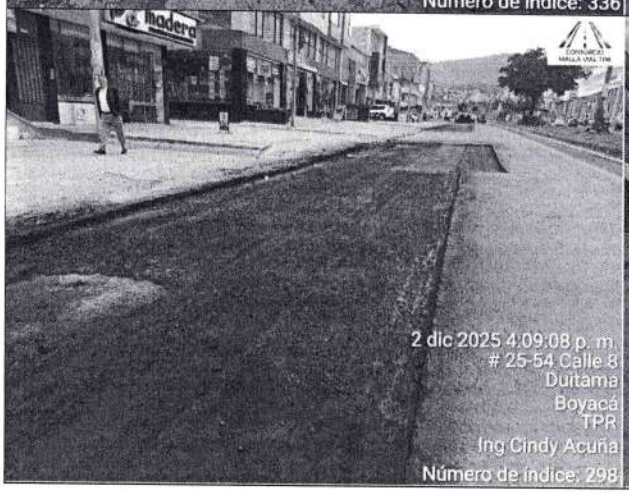
2. IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR.

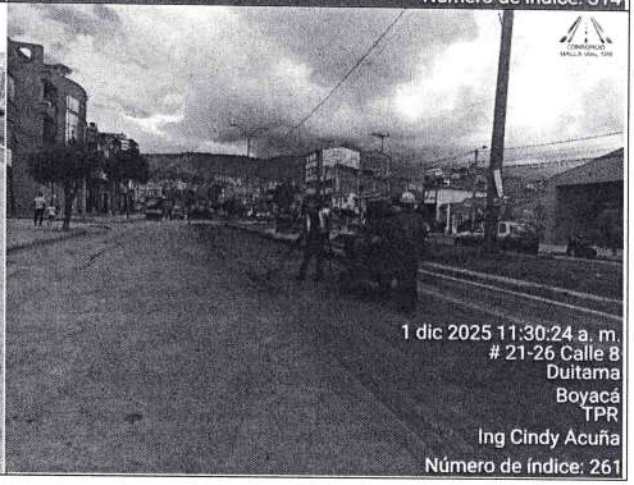






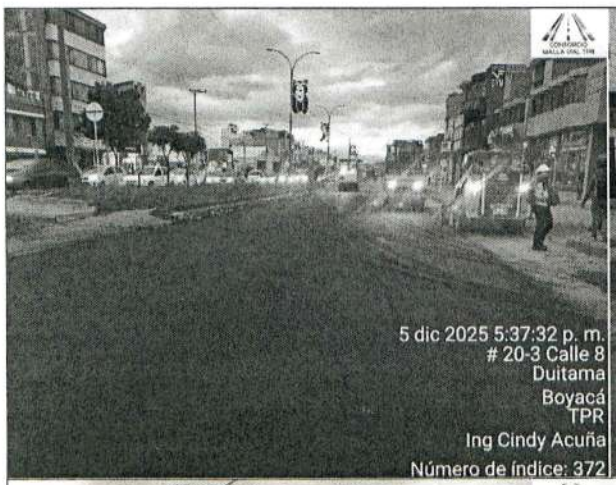


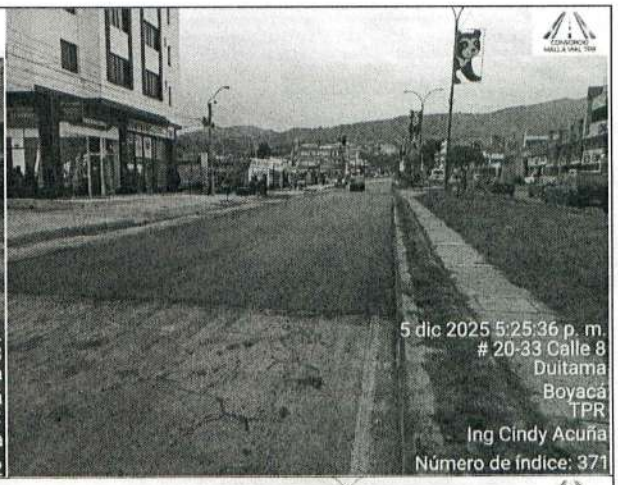


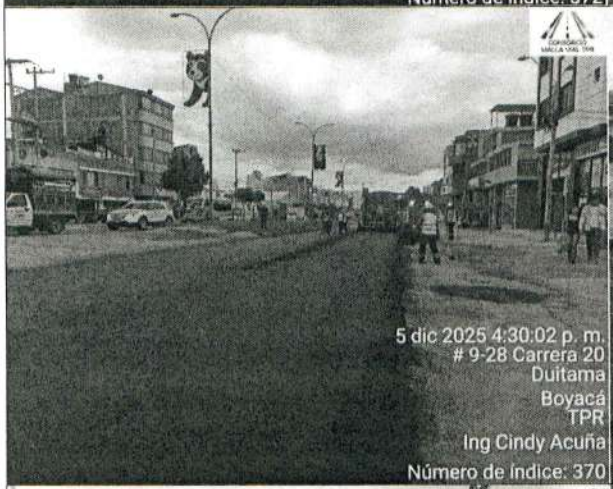


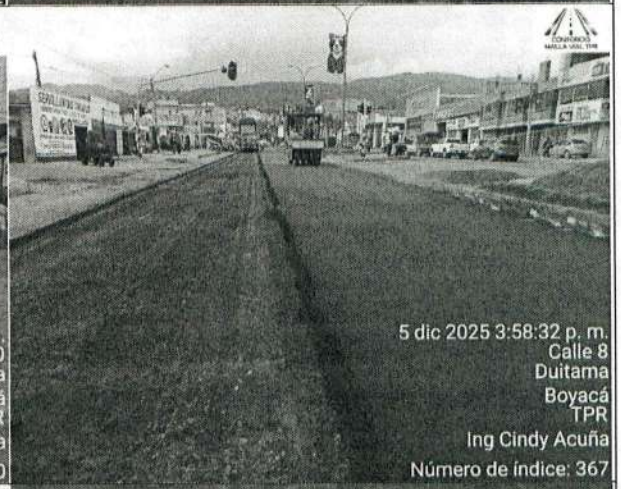
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

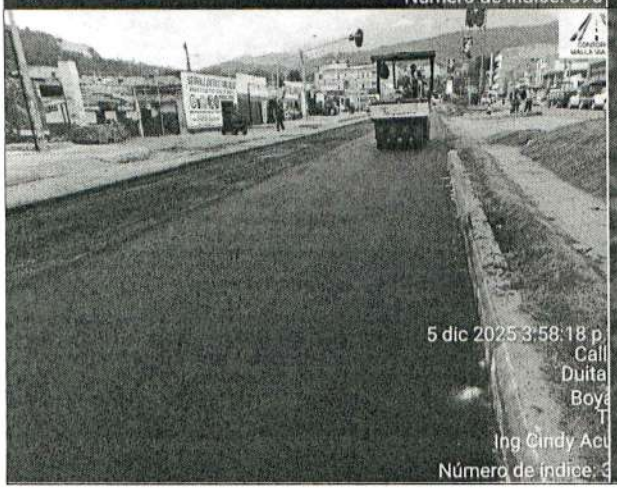
3. SUMINISTRO INSTALACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM)





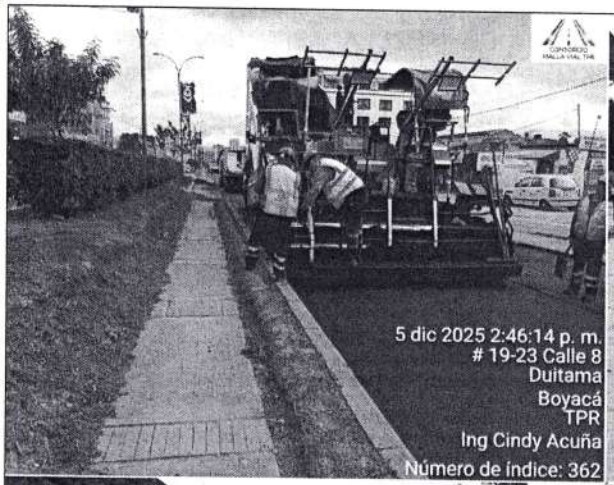


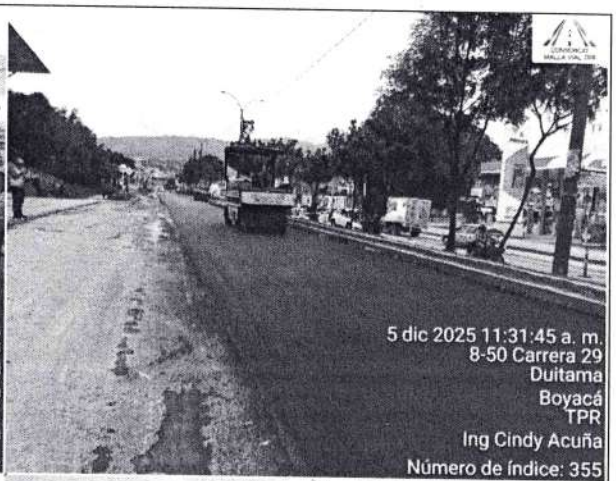


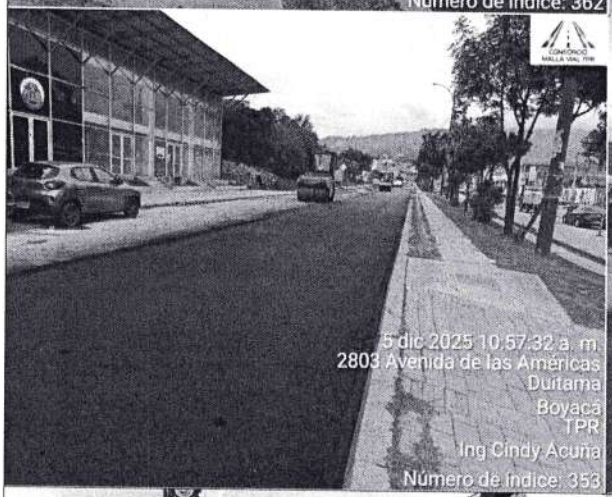




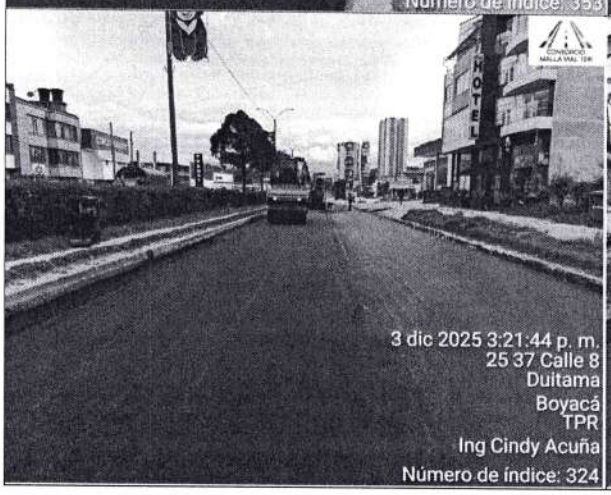
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

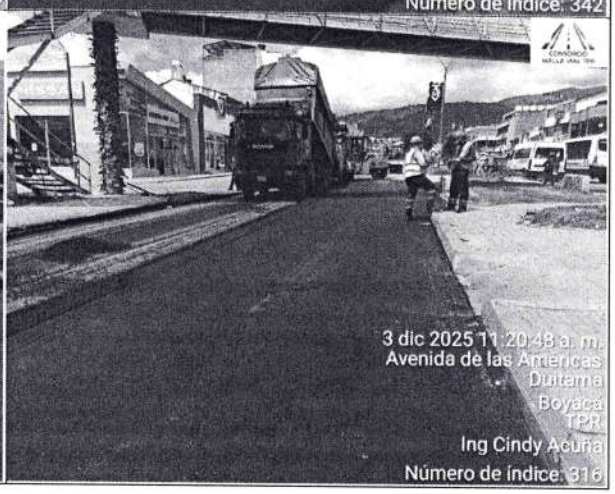








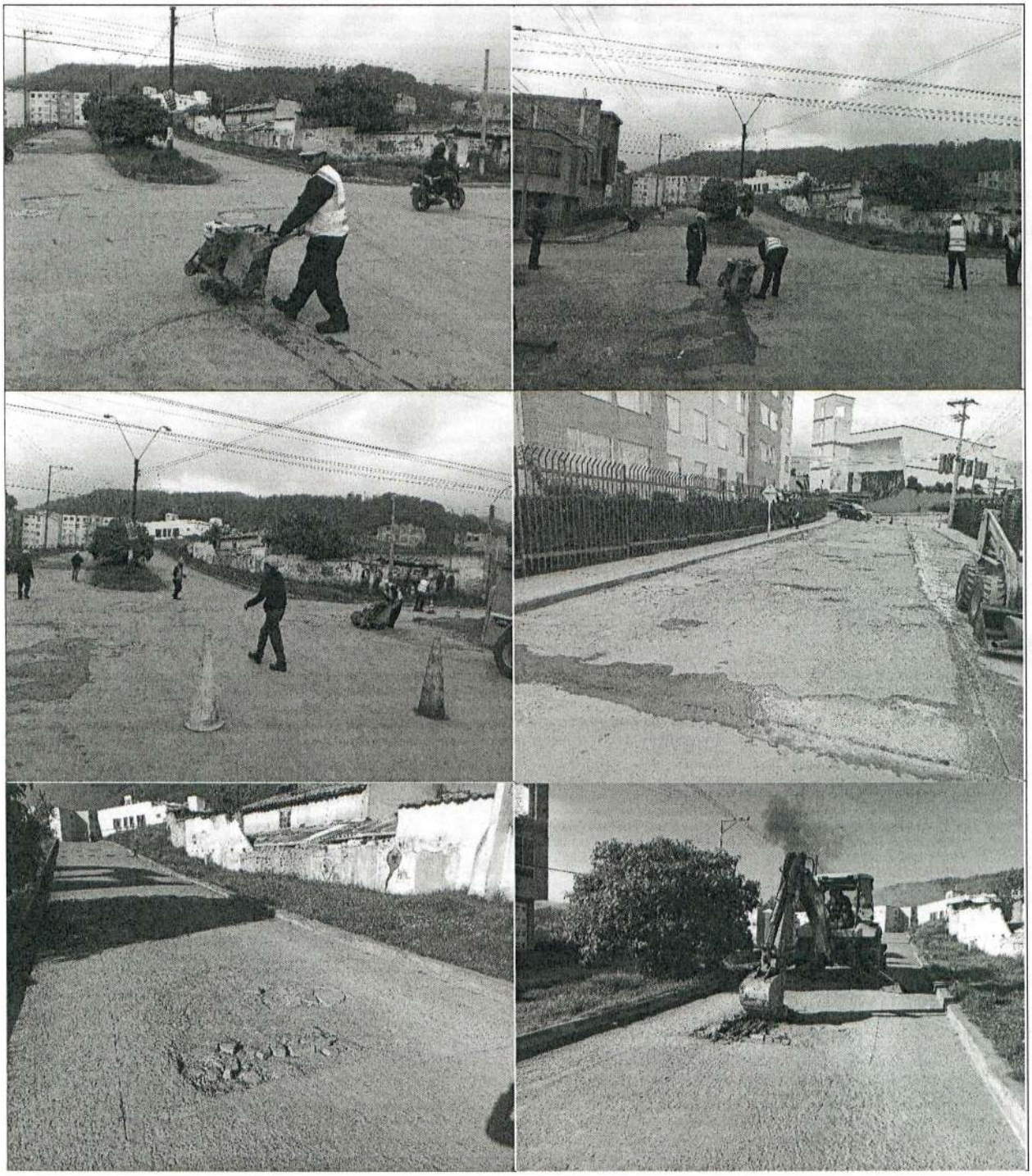




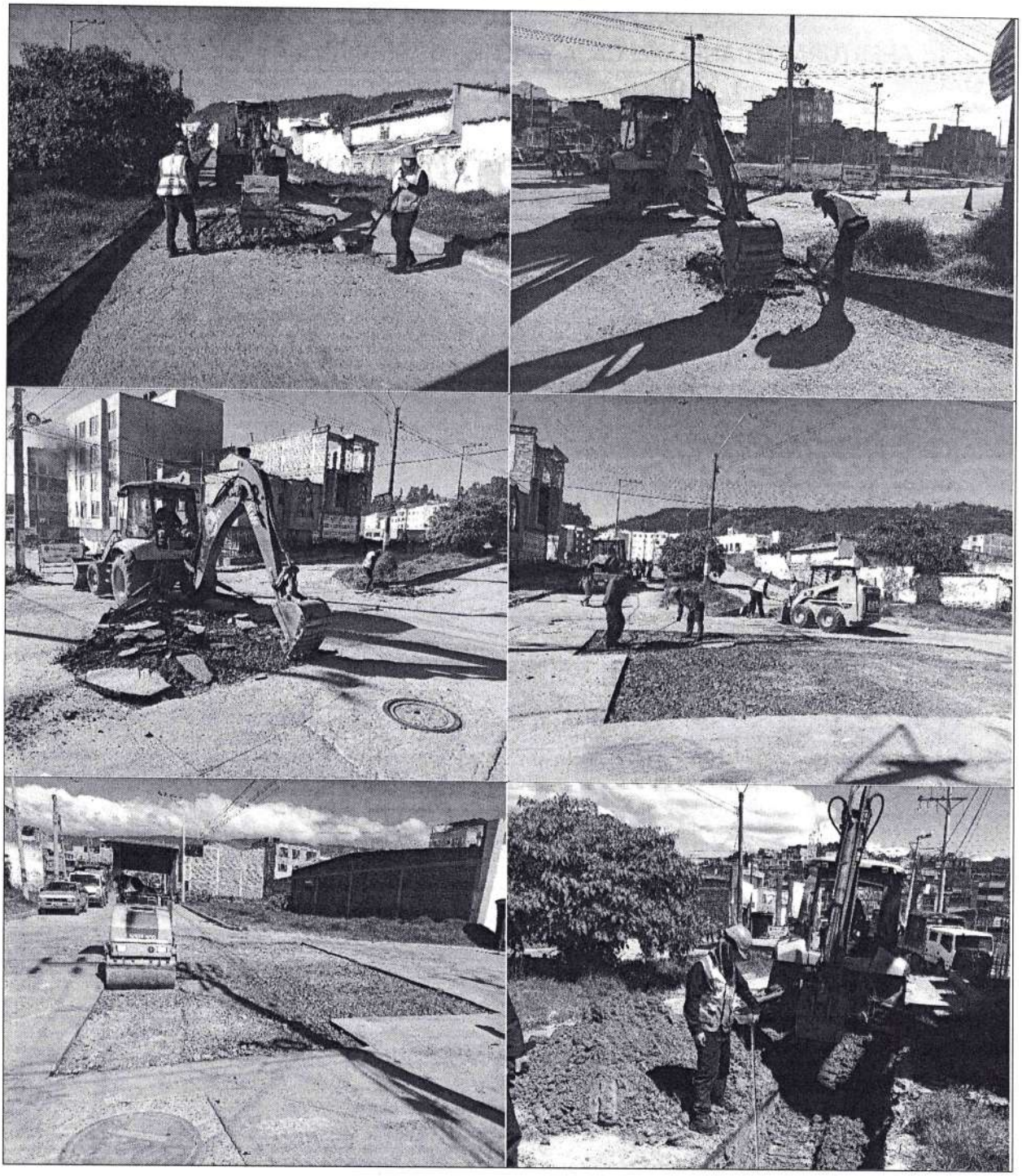
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

REGISTRO FOTOGRÁFICO TRAMO 11

1. APERTURA MECÁNICA DE CAJA Y RETIRO DE SOBRANTES



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR



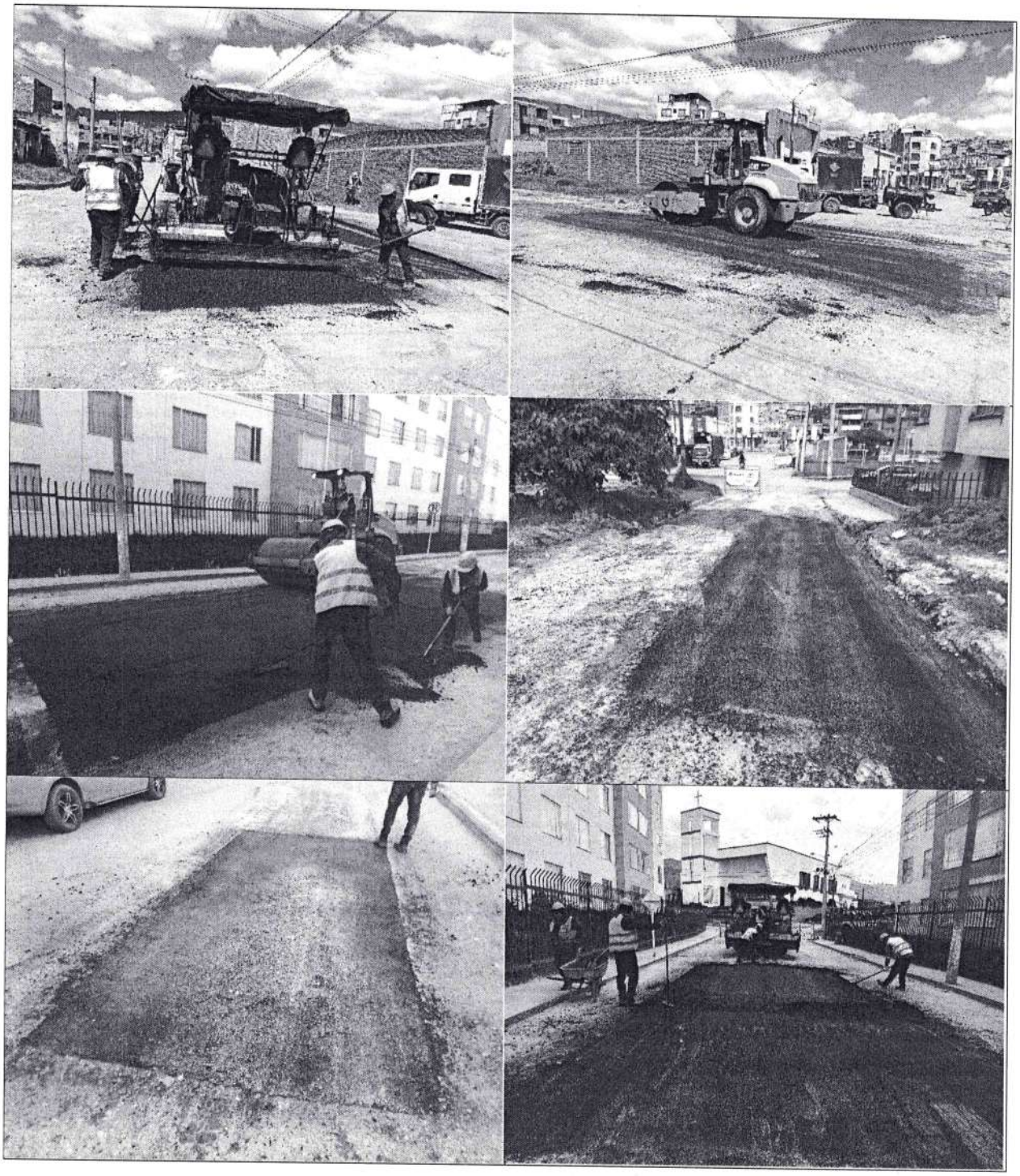
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

2. IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR.



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

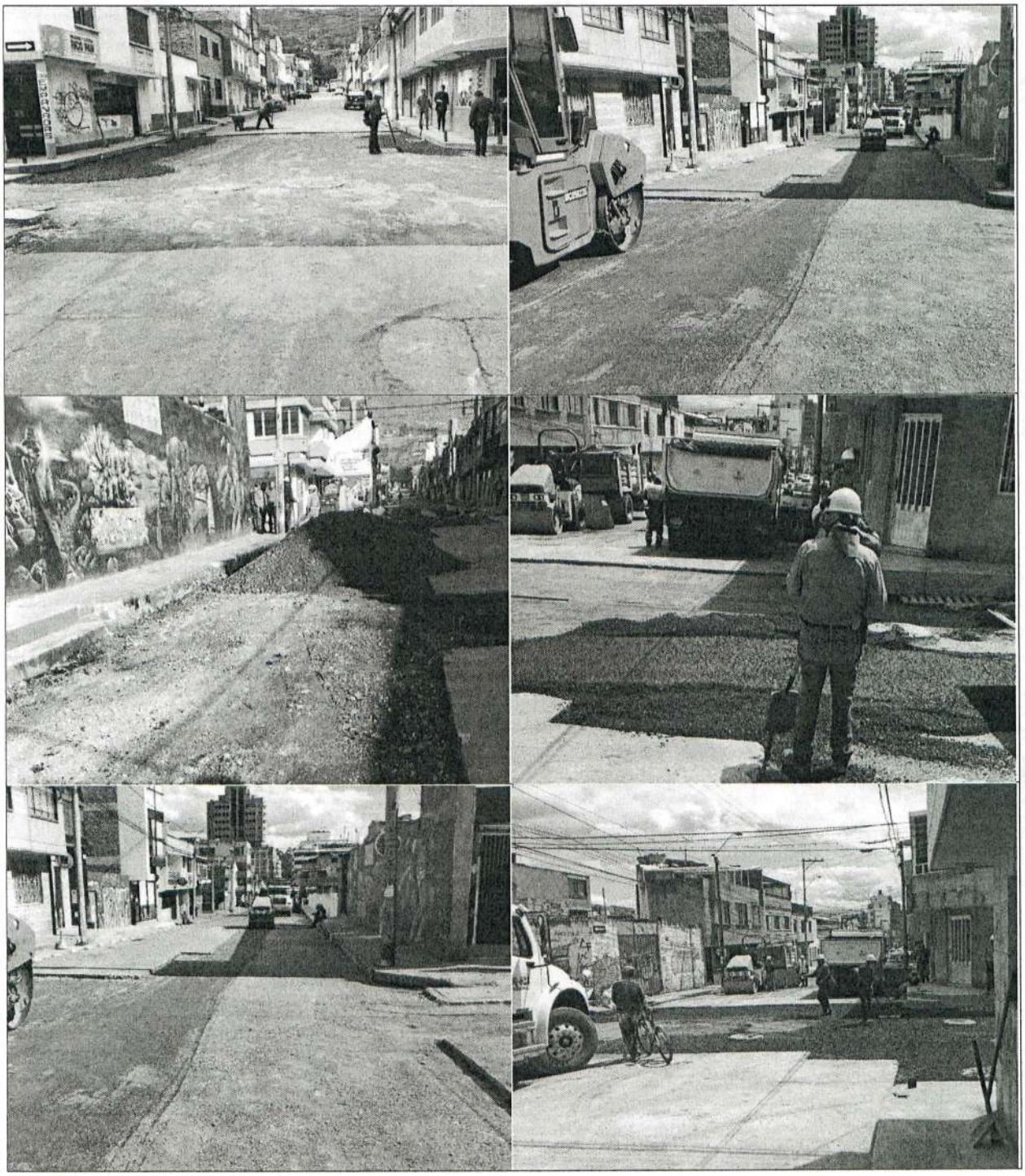
3. SUMINISTRO INSTALACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM)



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

REGISTRO FOTOGRÁFICO TRAMO 18

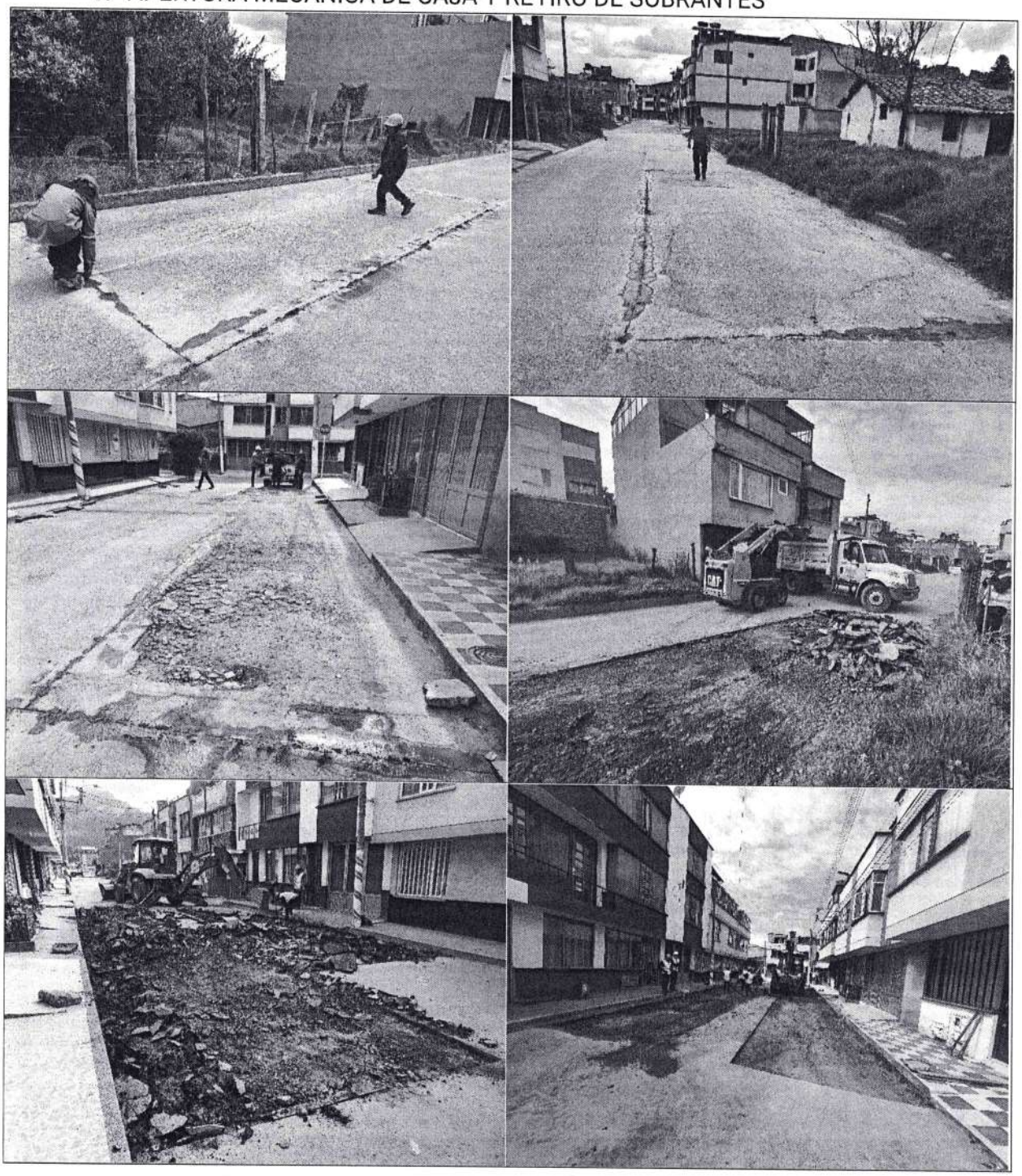
1. REPOSICION EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BASE GRANULAR PARA REPARCHEO. ACARREO LIBRE 5 KM



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

REGISTRO FOTOGRÁFICO TRAMO 20

1. APERTURA MECÁNICA DE CAJA Y RETIRO DE SOBRANTES



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR







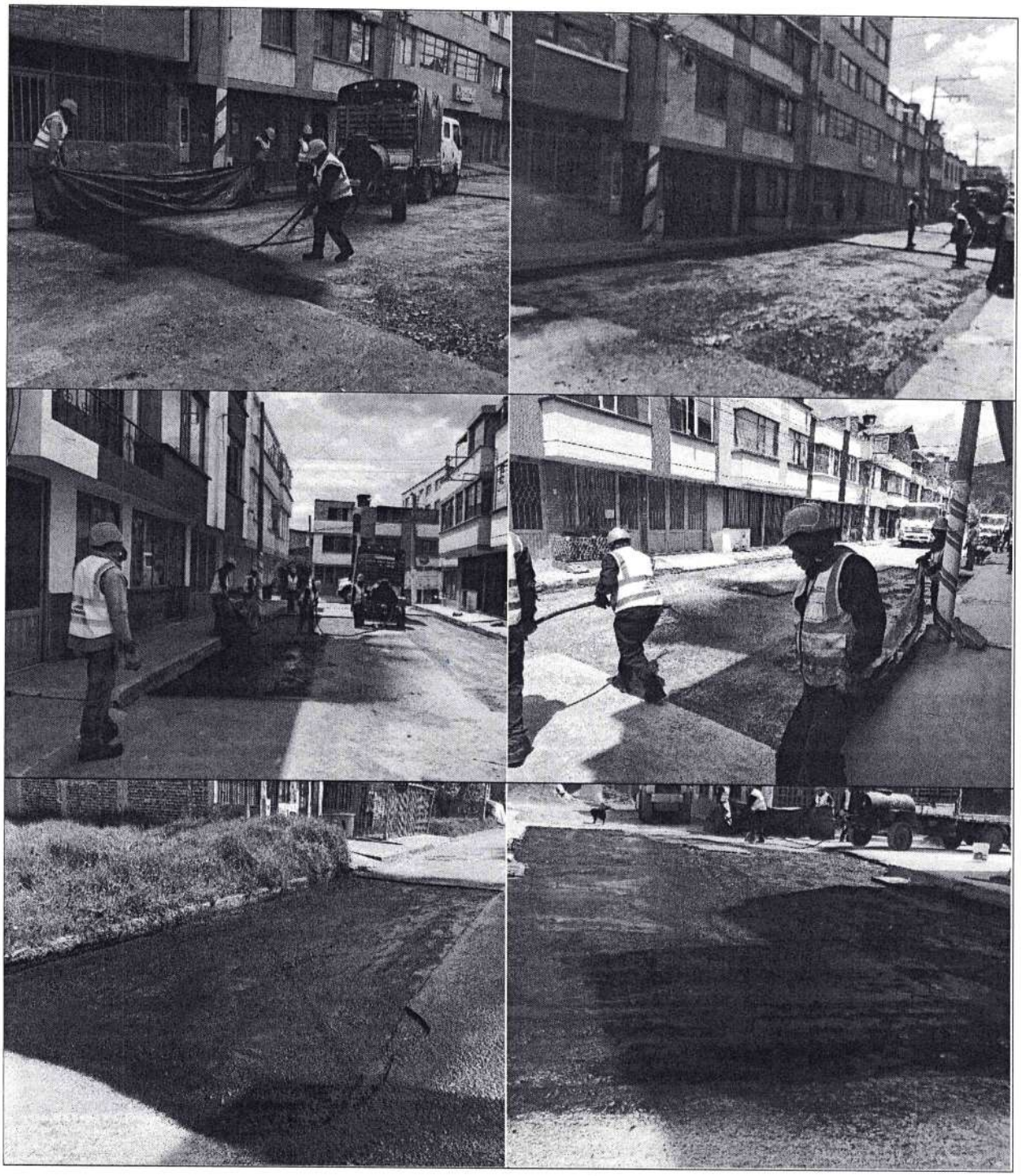






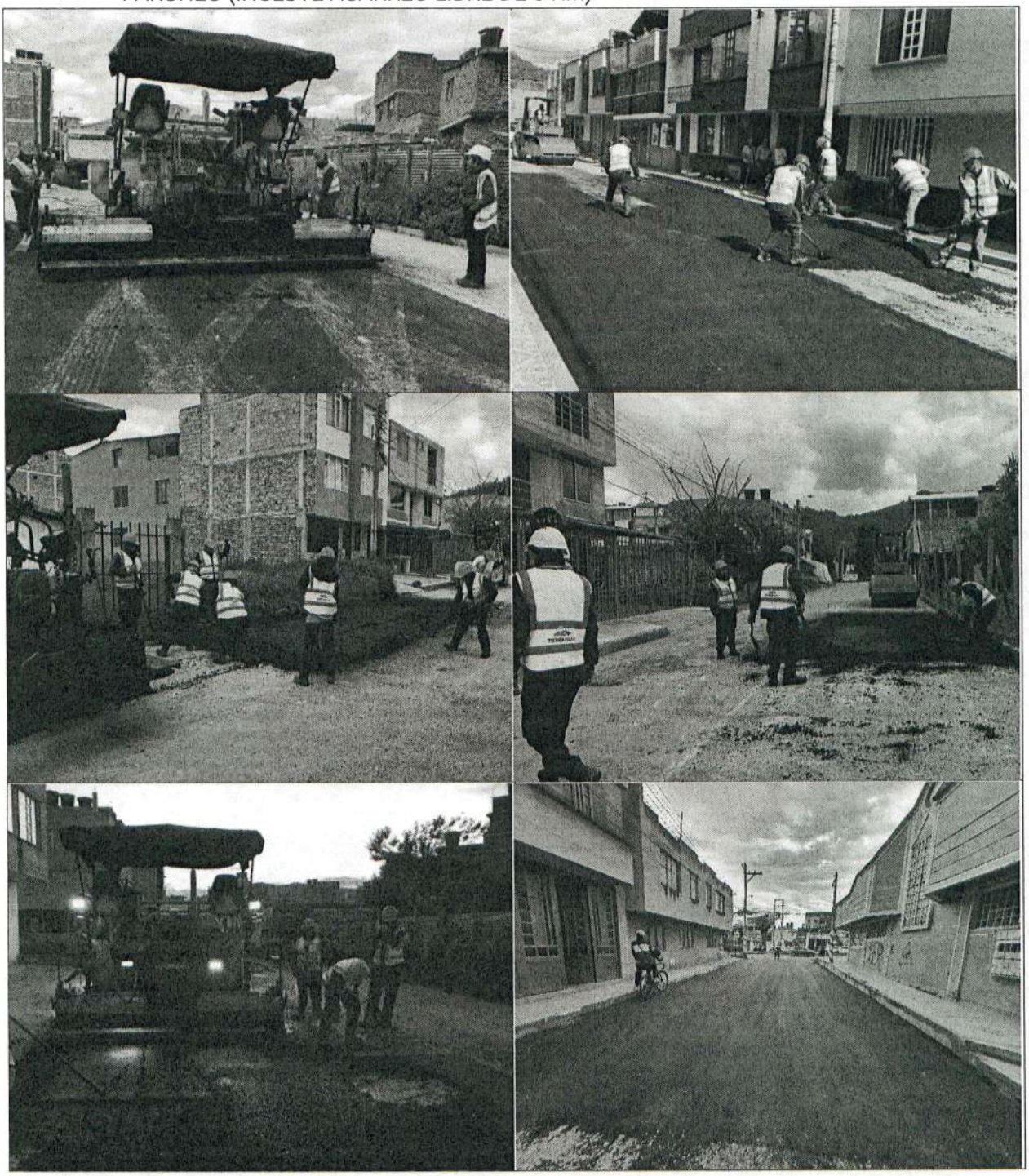
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

2. IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR.



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

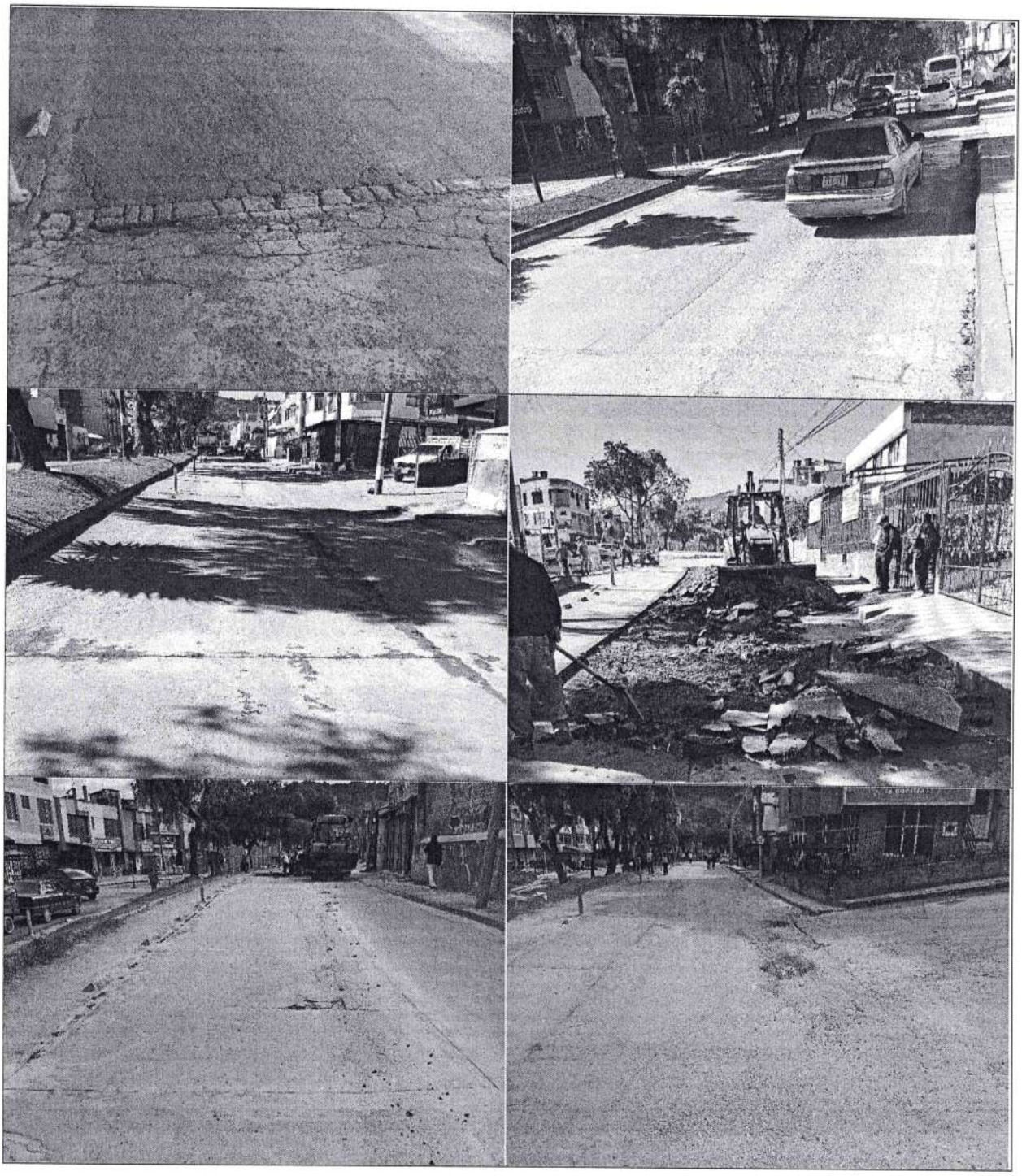
3. SUMINISTRO INSTALACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM)



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

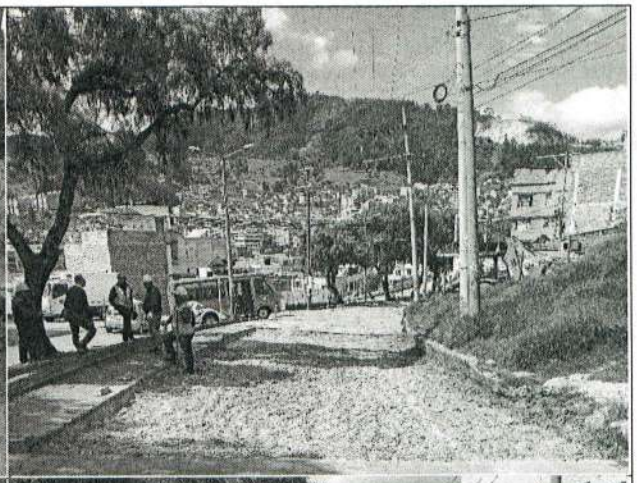
REGISTRO FOTOGRÁFICO TRAMO 27

1. APERTURA MECÁNICA DE CAJA Y RETIRO DE SOBRANTES



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR







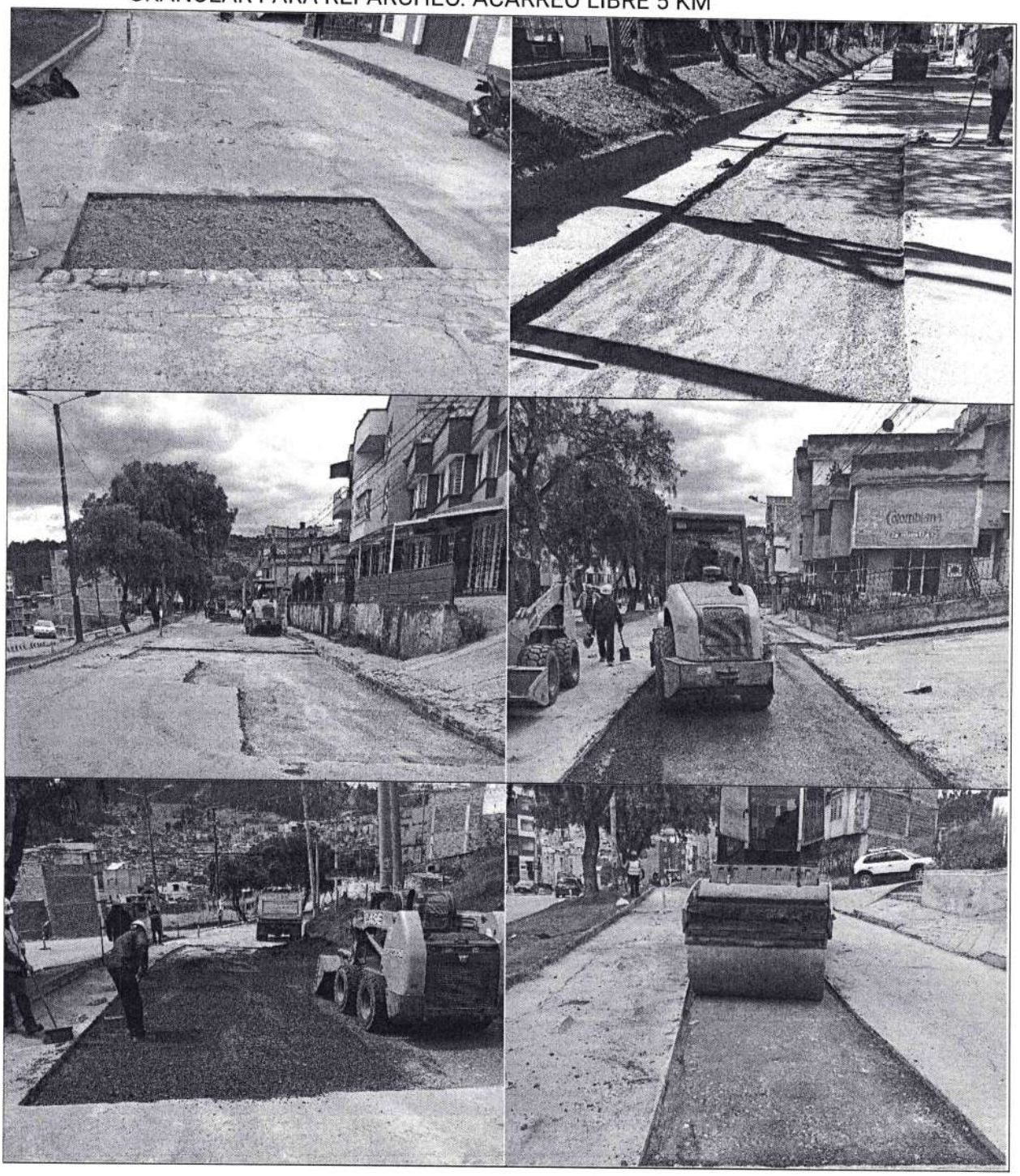






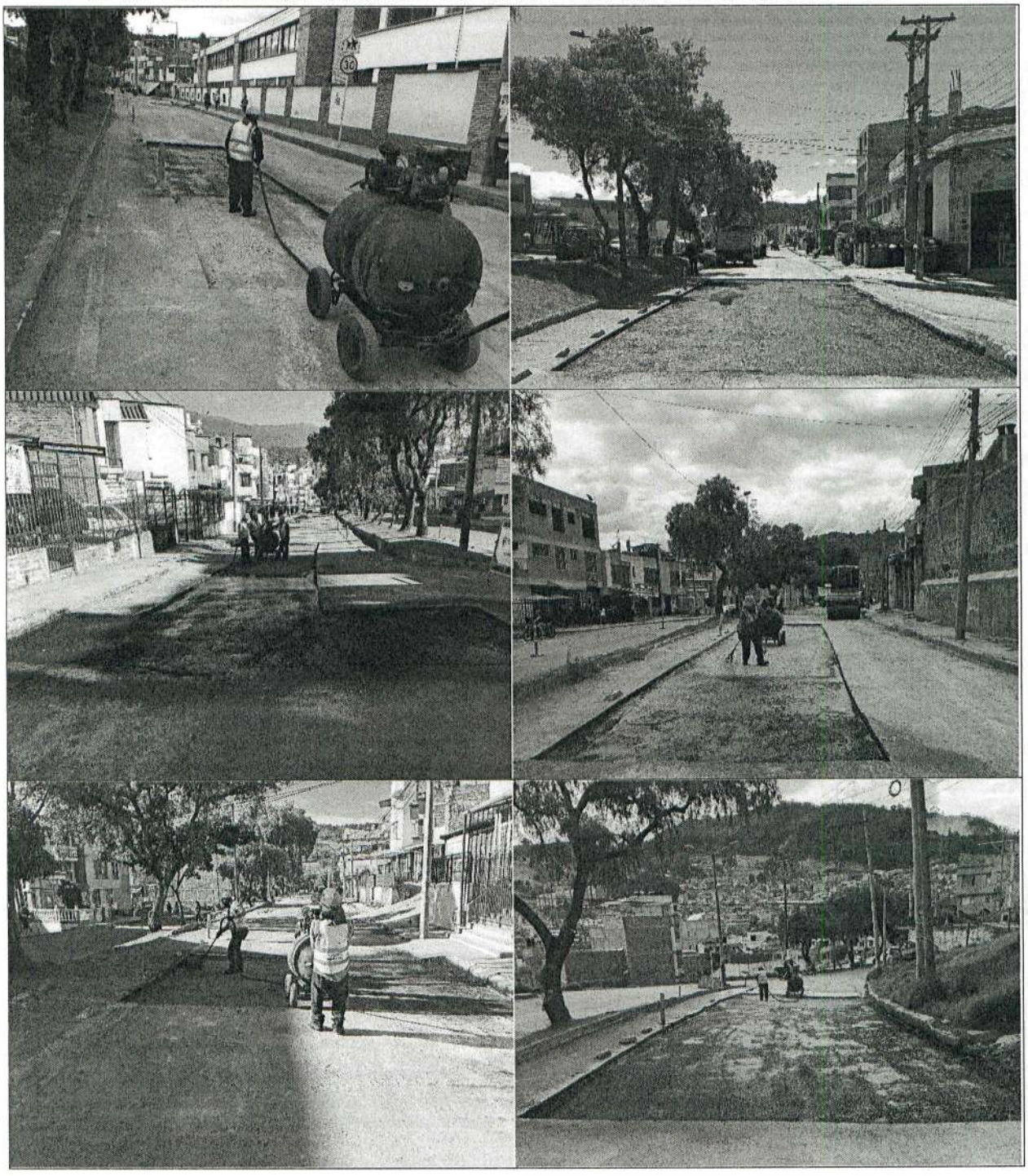
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

2. REPOSICION EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BASE GRANULAR PARA REPARCHEO. ACARREO LIBRE 5 KM

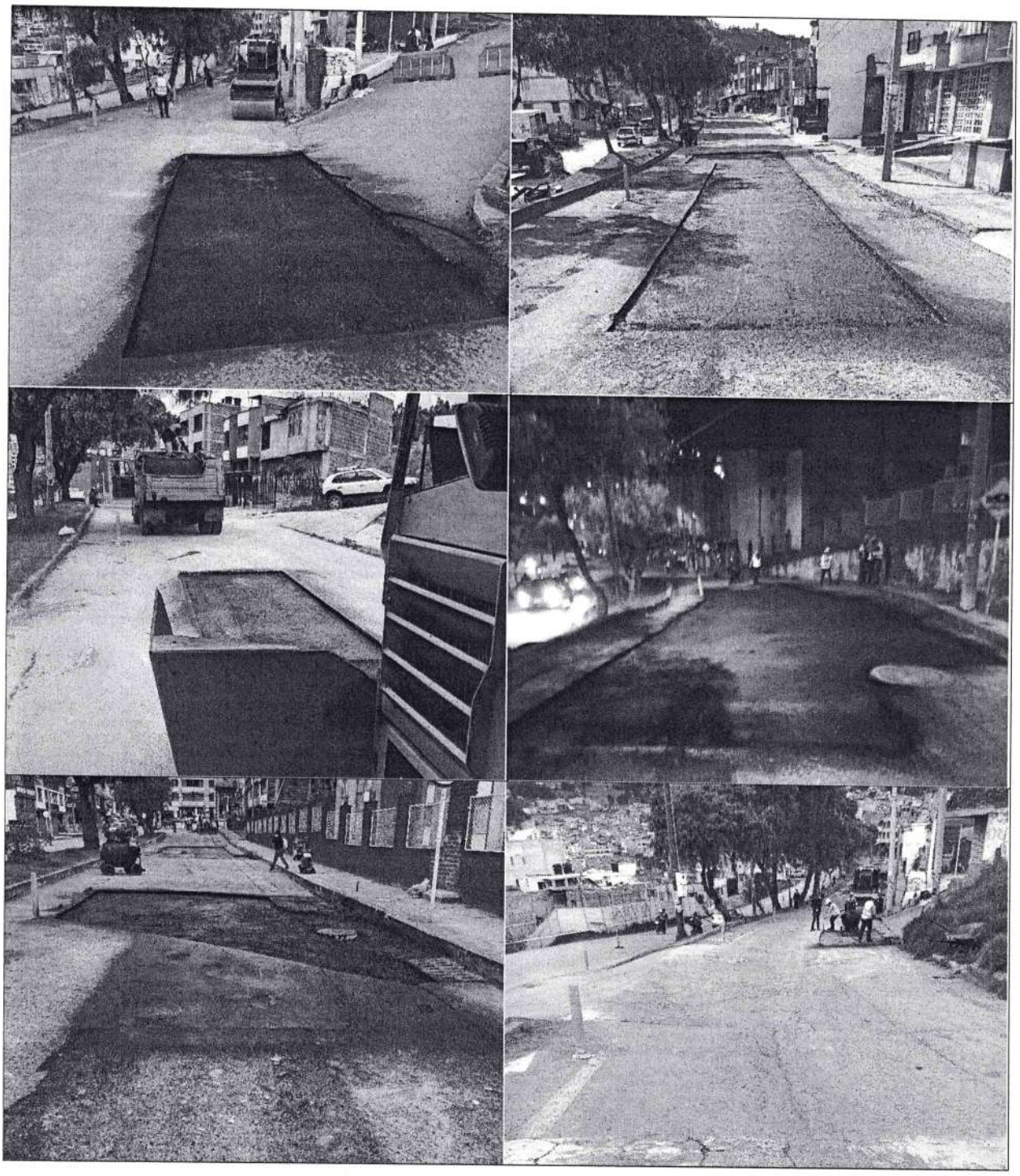


CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

3. IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR.

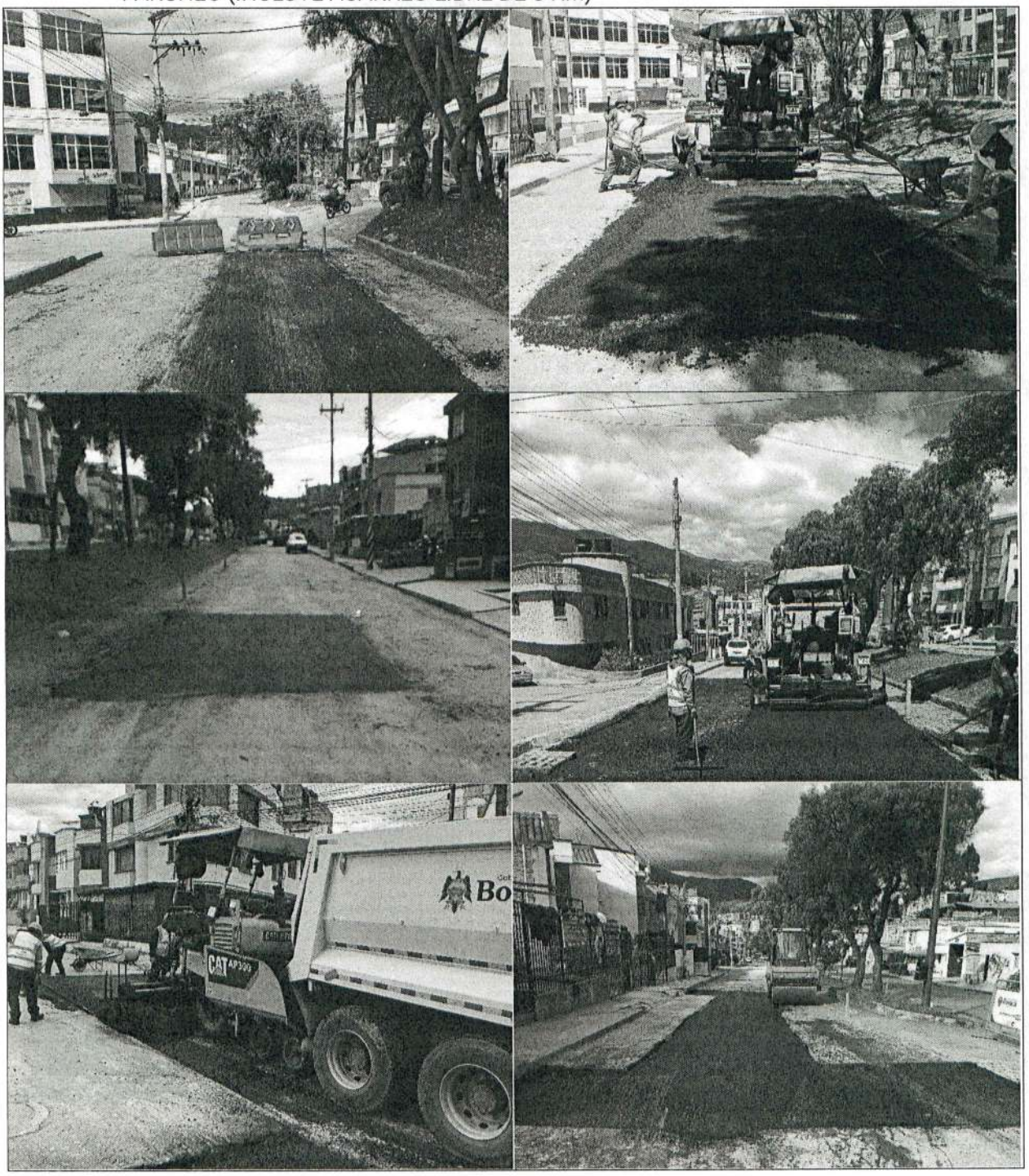


CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

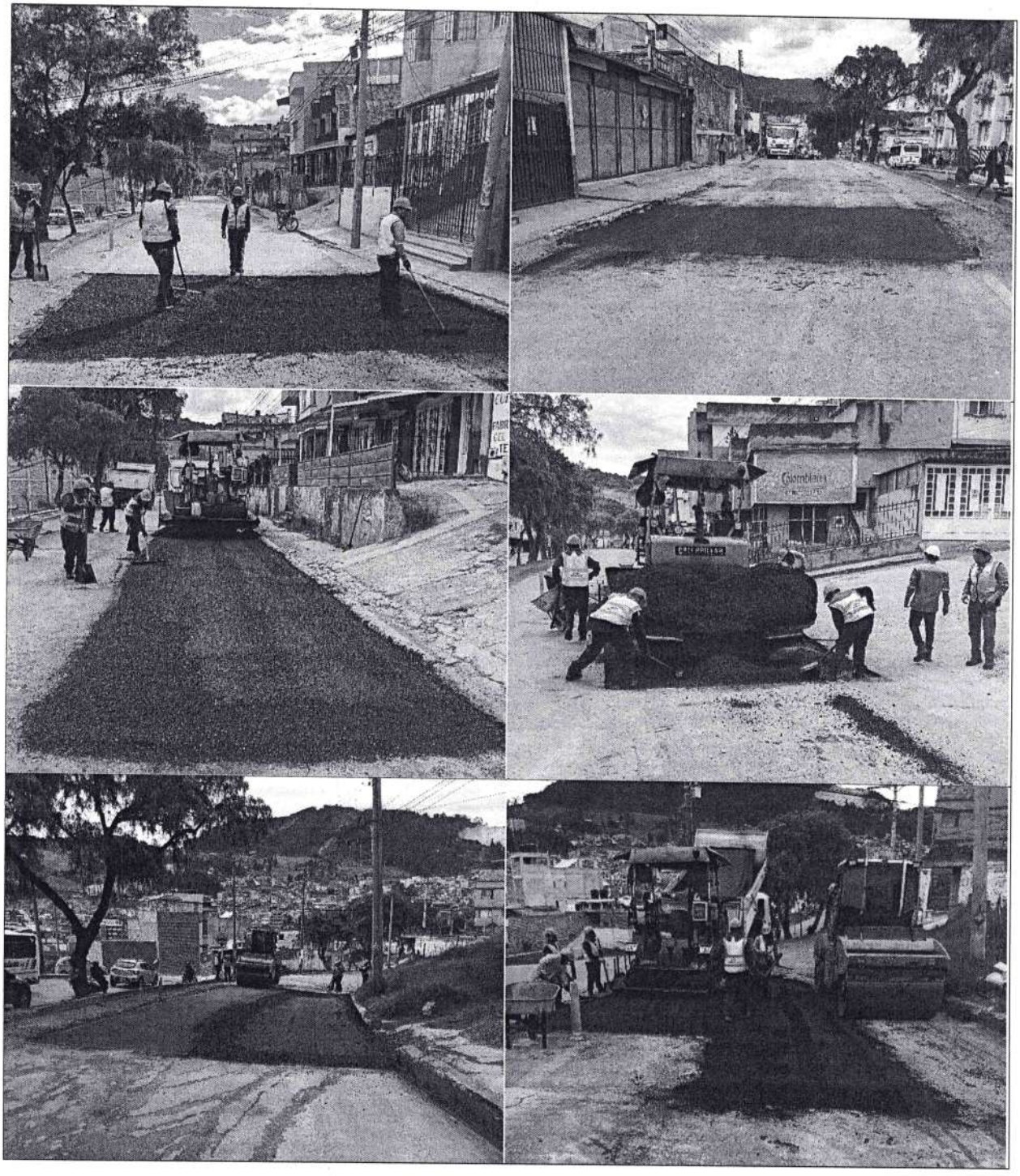


CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

4. SUMINISTRO INSTALACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM)



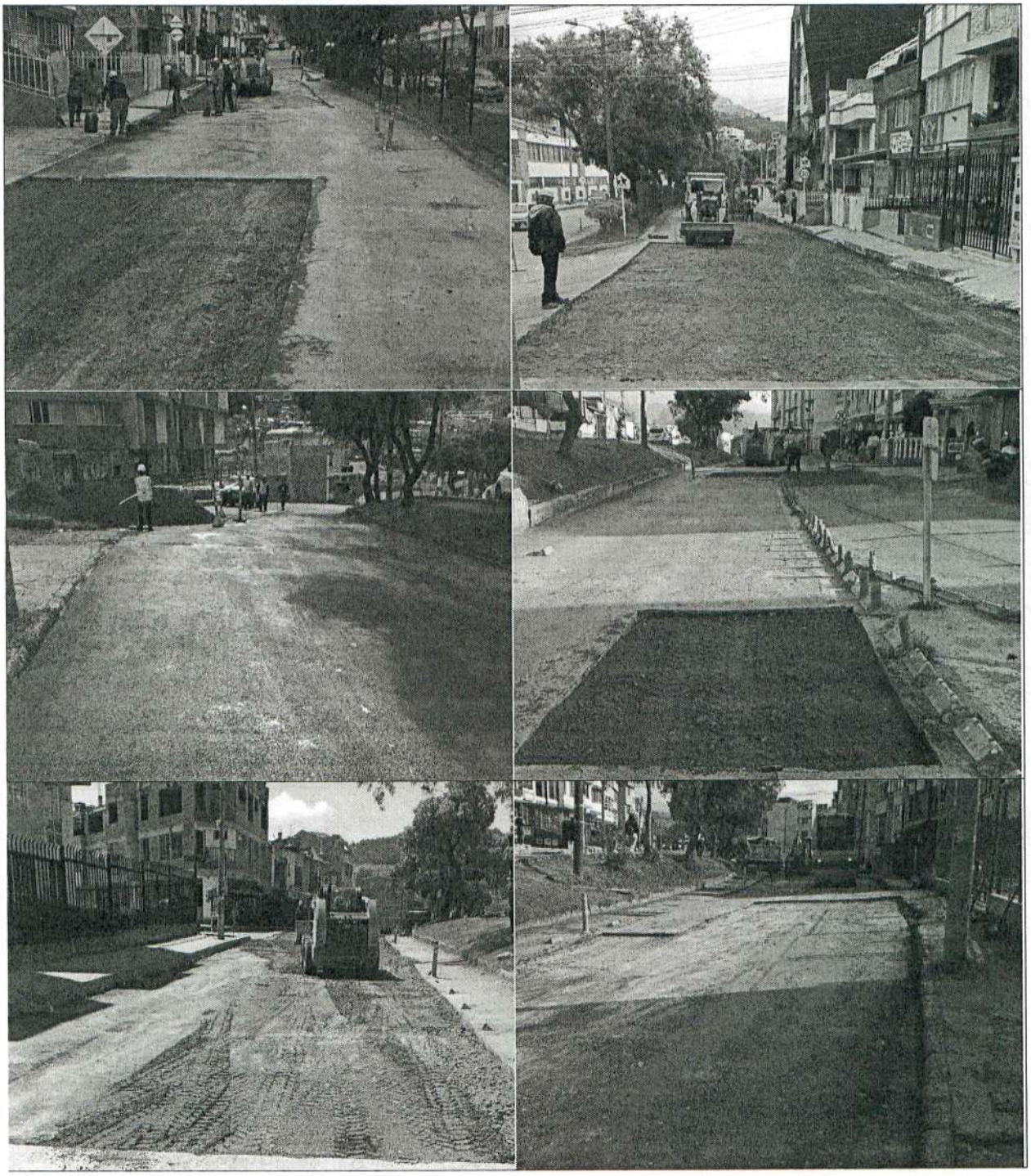
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

REGISTRO FOTOGRÁFICO TRAMO 28

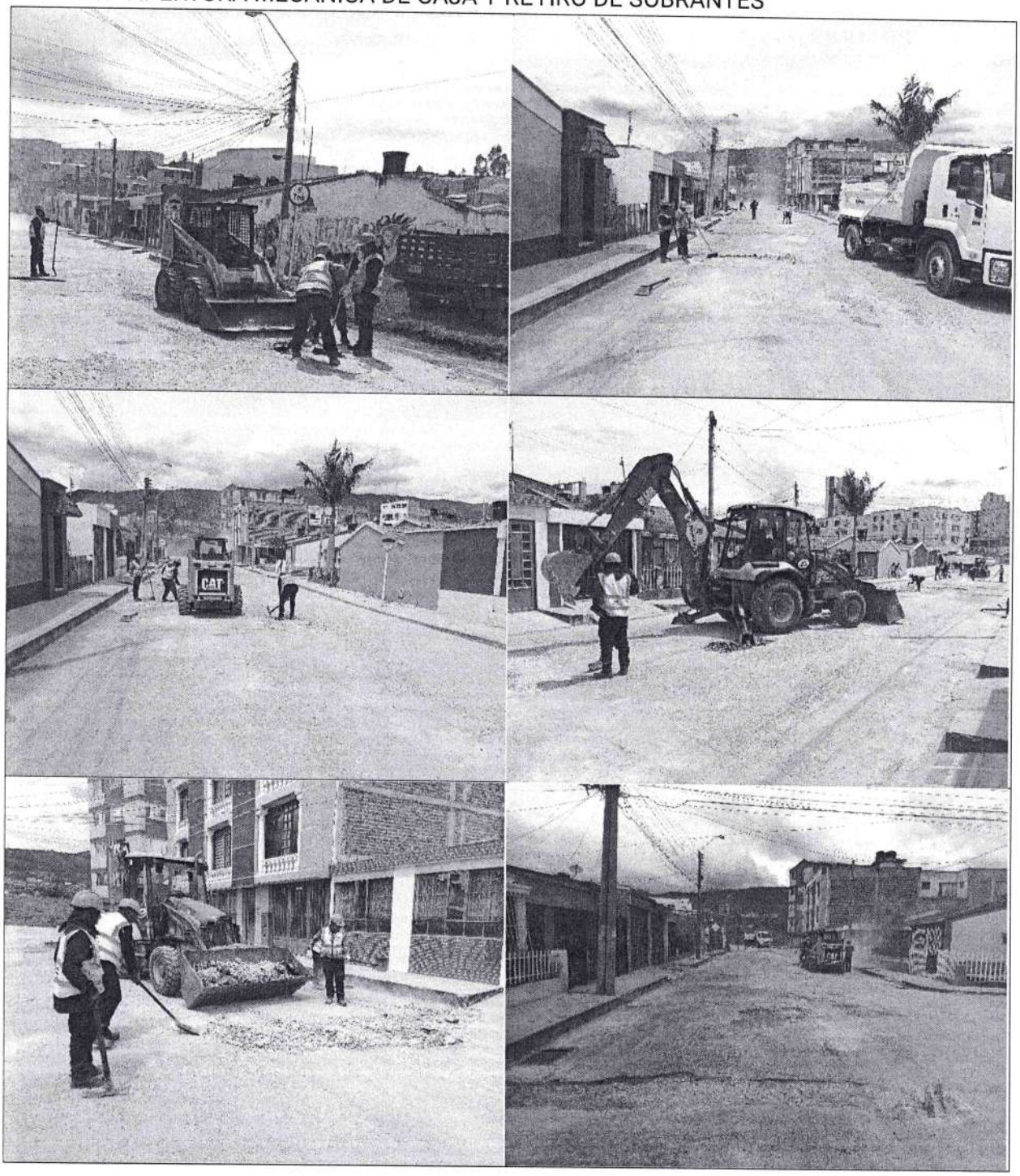
1. REPOSICION EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BASE GRANULAR PARA REPARCHEO. ACARREO LIBRE 5 KM



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

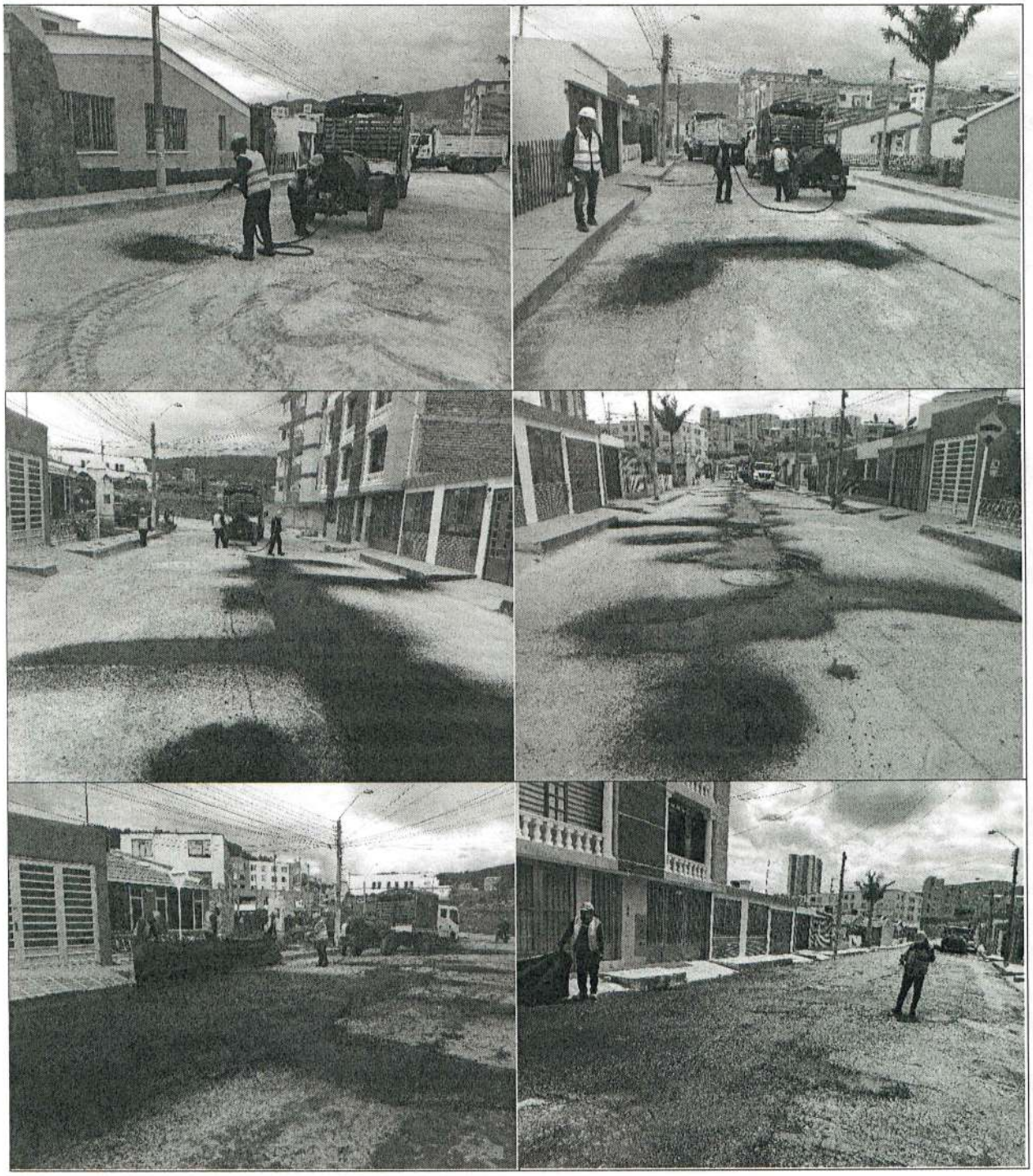
REGISTRO FOTOGRÁFICO TRAMO 30

1. APERTURA MECÁNICA DE CAJA Y RETIRO DE SOBRANTES



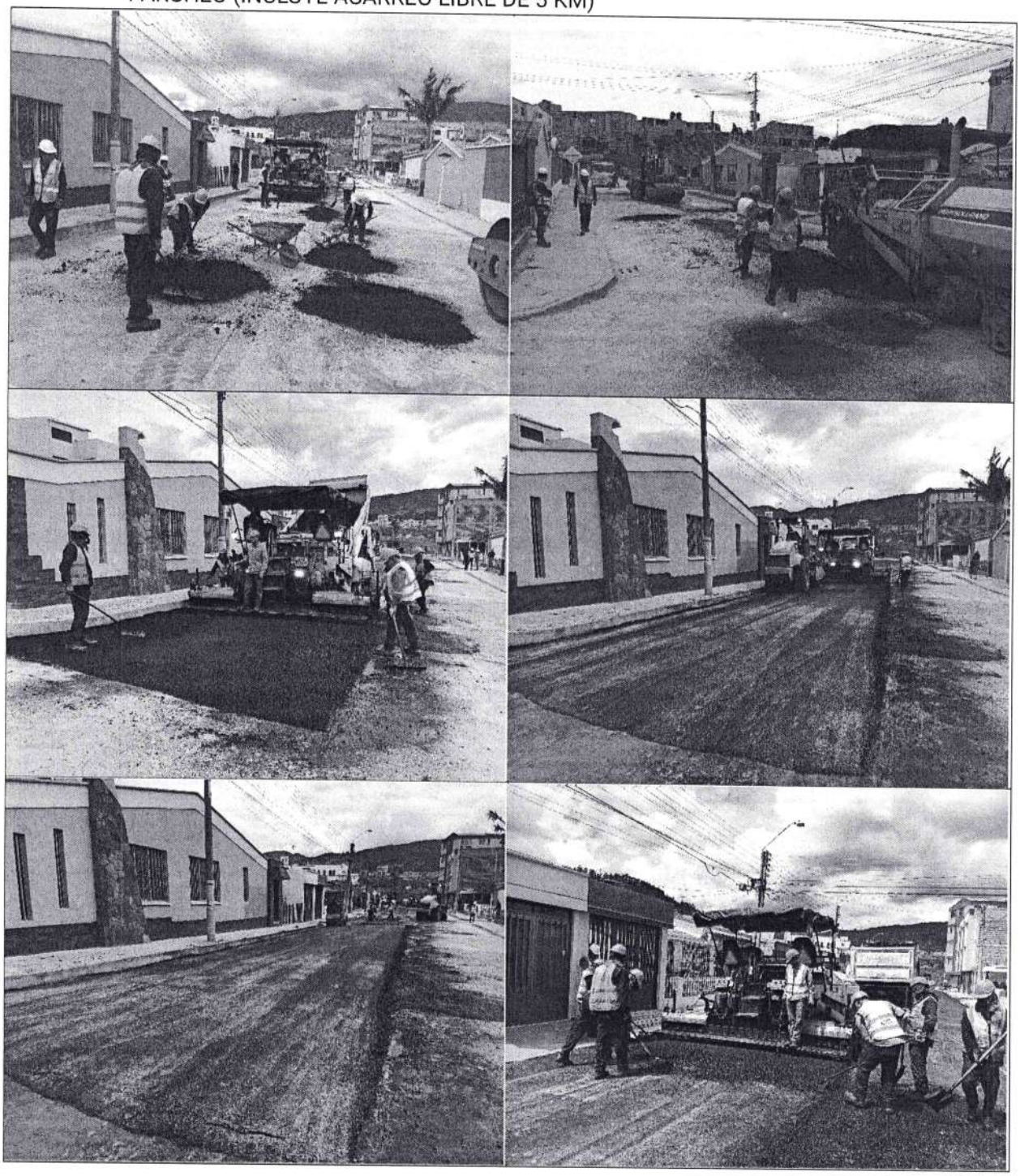
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

2. IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR.

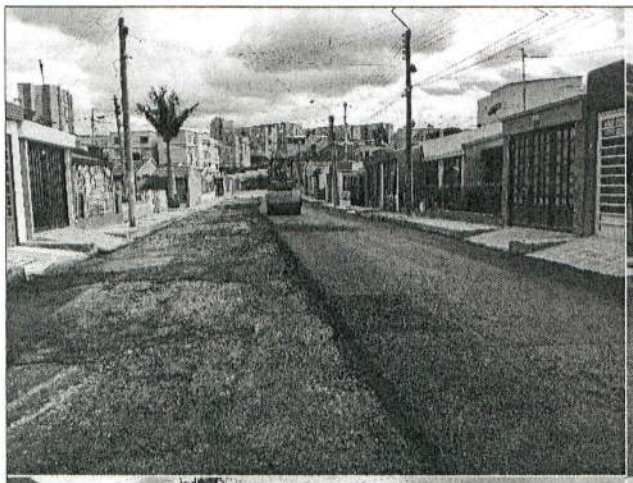


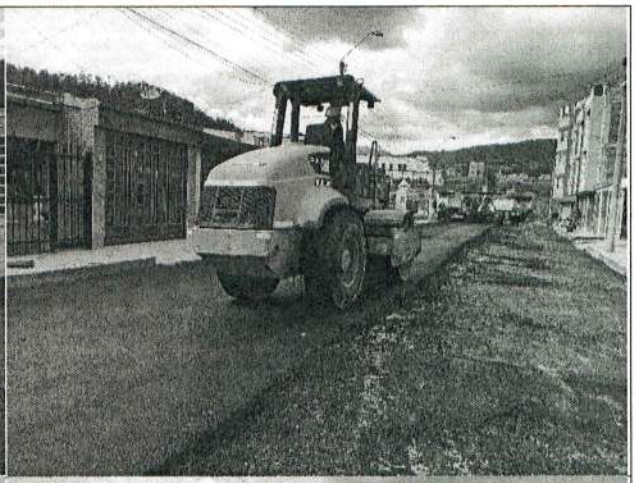
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

3. SUMINISTRO INSTALACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM)



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR













CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA
COMFABOY
NIT. 891.800.213-8

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIOS

CERTIFICA

Que la Empresa TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. identificada con el Nit. 900631805 y el numero de afiliación 86103 , se encuentra afiliada a esta Caja de Compensación, a partir del 01 de Octubre de 2013, reportando 0 meses de mora a la fecha.

Se expide en Tunja, a los (09) días del mes de Diciembre del año 2025, a solicitud del interesado.

LUIS VICENTE AVENDANO ALBA
Jefe Departamento Aportes y Subsidios

Vigilado Supersubsidio

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA
COMFABOY
NIT. 891.800.213-8

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIOS

CERTIFICA

Que la Empresa CELY HERRERA FABIO EDUARDO identificada con el Nit. 4208026 y el numero de afiliación 700384 , se encuentra afiliada a esta Caja de Compensación, a partir del 01 de Julio de 2008, reportando 0 meses de mora a la fecha.

Se expide en Tunja, a los (09) días del mes de Diciembre del año 2025, a solicitud del interesado.

LUIS VICENTE AVENDANO ALBA
Jefe Departamento Aportes y Subsidios

Vigilado Supersubsidio

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

CERTIFICACIÓN

Yo, FABIO EDUARDO CELY HERRERA, como representante legal de **CONSORCIO MALLA VIAL TPR** identificado con **NIT. 902.003.926-0**, certifico que cuento con una cantera para extracción de materiales pétreos ubicada en el municipio de Paz de Rio, que cuenta con licencia ambiental bajo resolución 01221, y registro único de comercializadores de minerales RUCOM No. 2021112920734, documentación que se encuentra vigente.

Además, certifico que cuento con acopio de materiales granulares extraídos de esta cantera, almacenados en la sede secundaria de la empresa ubicada en el Kilometro 10 de la RUTA 5503 Duitama – La Palmera, en el municipio de Santa Rosa de Viterbo – Boyacá, lugar donde cuento con suficiente material disponible, que cumple la normatividad vigente.

Cordialmente,

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
R/L. CONSORCIO MALLA VIAL TPR

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

CONSORCIO MALLA VIAL TPR

NIT. 902.003.926-0

De acuerdo con las obligaciones contractuales, enmarcadas en el contrato IPO 007-2025, y mediante el presente documento se

CERTIFICA

Que CONSORCIO MALLA VIAL TPR identificado con NIT. 902.003.926-0 en ejecución del contrato IPO 007-2025cuyo objeto es "SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA" cumple con las especificaciones técnicas de los materiales empleados y los procesos constructivos ejecutados según lo requerido por la entidad contratante.

De igual forma, los insumos y/o materiales cuentan con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas según los certificados de cumplimiento de la norma presentados por el contratista y/o proveedor.

Se expide a solicitud de TIERRASUA S.A.S, el 10 de diciembre de 2025.

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
R/L. **CONSORCIO MALLA VIAL TPR**
CONTRATISTA

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT

CONTRATANTE: TIERRASUA S.A.S

TIERRASUA®
¡Conectamos región!

CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL TPR

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

CONTRATO DE OBRA IPO 007-2025

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

FECHA DE CONTRATO: 31 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA ACTA DE INICIO: 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

VALOR INICIAL: $ 10.051'811.158,44

DUITAMA – BOYACÁ
2025

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

GENERALIDADES

La implementación de este plan pretende proveer condiciones estables de seguridad en el transcurso de ejecución de la obra, para reducir el riesgo de accidentes y así evitar la afectación y hacer más ágil el transitar de los conductores, peatones, pasajeros, personal de obra, equipos, vehículos y comunidad en general y disminuir las molestias causadas en sus desplazamientos.

El PMT es una herramienta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado en las condiciones normales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas y comunidad en general) causados por la ejecución de una obra vial o aquellas que intervengan el espacio público, de manera que siempre se favorezca la seguridad de los usuarios de la vía, de los ciudadanos en general y de quienes participan en la construcción de la obra.

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

OBJETIVOS

Objetivo general

Implementar el PMT garantizando la correcta circulación de los vehículos y peatones de forma segura durante la ejecución de las obras realizadas en los diferentes tramos de vía urbanas en el municipio de Duitama del Departamento De Boyacá.

Objetivos específicos

1. Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones, trabajadores, equipos de trabajo y trabajos en sí.

2. Evitar la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales, inclusive a las propiedades y actividades comerciales colindantes a la zona de obras.

3. Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les permita tomar decisiones en forma oportuna, ágil y segura.

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

ALCANCE DEL PMT

El proyecto en ejecución es para el mantenimiento de las vías urbanas distribuidas en 34 tramos diferentes en toda la ciudad de Duitama – Boyacá, con el fin de mitigar los impactos generados sobre la movilidad y seguridad de los usuarios de estas vías por las obras que se desarrollaran.

El PMT y su implementación comprende el análisis, planificación y control del tránsito vehicular y peatonal durante todas las fases del proyecto, bajo criterios de seguridad vial, funcionalidad, sostenibilidad y cumplimiento normativo.

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

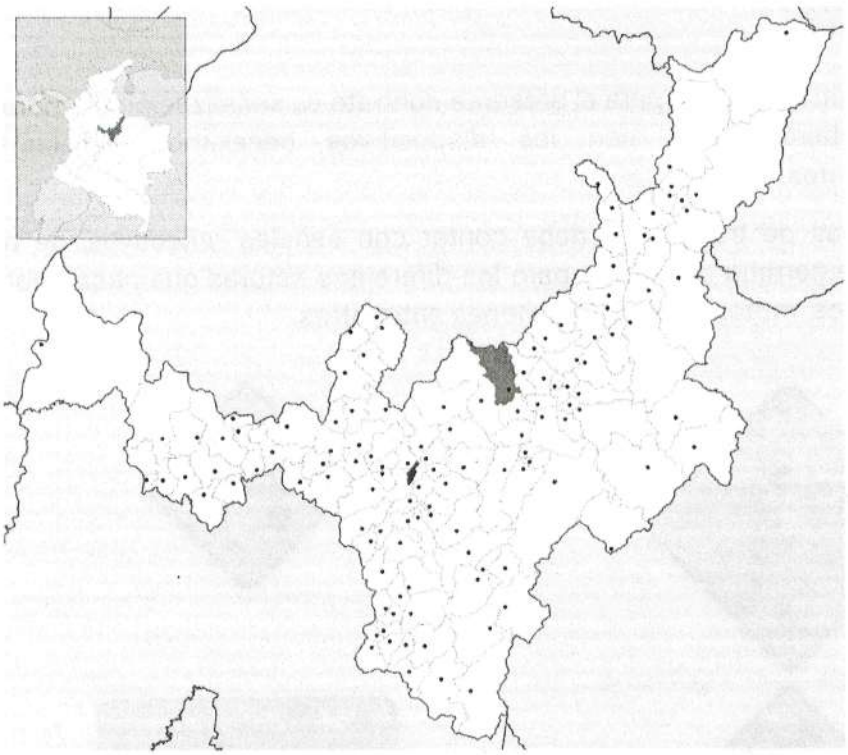
Para el plan de manejo del tránsito en la zona de influencia, se consideró los siguientes aspectos de las obras:

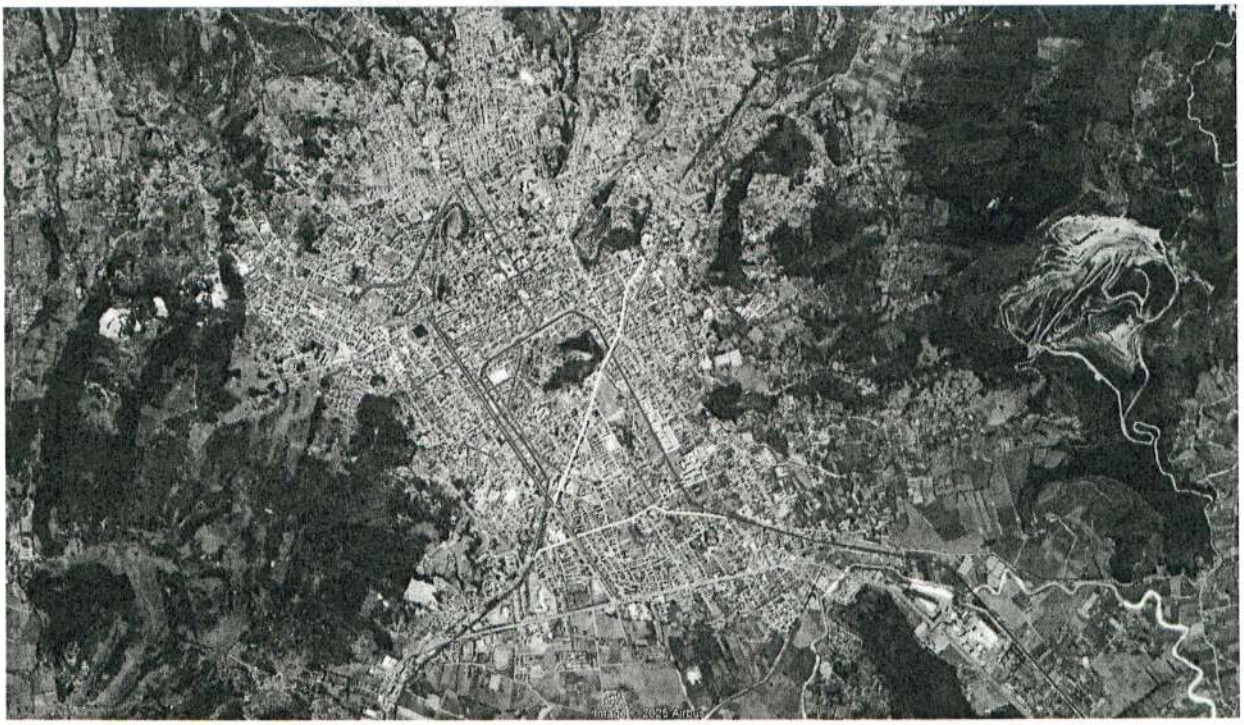
- El tipo de obra.
- Los equipos y maquinarias que serán utilizados.
- Procesos de instalación, manejo y retiro de los equipos y maquinarias.
- Duración y etapas de ejecución de las obras.
- Forma operativa recomendable (por ejemplo, durante las noches, fines de semana, etc.).

El proyecto consiste en realizar el mantenimiento de aproximadamente 22,2 kilómetros de malla vial urbana a través de la ejecución de actividades de bacheo y parcheo en superficies de rodadura asfáltica. Los tramos a intervenir son los siguientes:

Tramo N°	Dirección	Longitud (Ml)
Tramo 1	Diag. 20B - Carrera 18 y Glorieta Hospital	1765
Tramo 2	Cra 40A - CLL 20A y 16. Cra 35 - Cll 16 y Av. Américas	1050
Tramo 3	Cll 10 - Av. Circunvalar y Cra 21	922
Tramo 4	Cll 4 - Cra 18 y 23 - AP	424
Tramo 5	Cll 15 - Av. Circunvalar y Cra 20	1111
Tramo 6	Cra 35 - Cll 6 y Av. Américas	316
Tramo 7	Tranv 14 - Cra 20 y Cll 10	447
Tramo 8	Cll 16 - Cra 31B y Cra 35	382
Tramo 9	Av. Américas Glorieta Hospital y Glorieta Cementerio	1600
Tramo 10	Av. Américas Glorieta Cementerio y Glorieta Hospital	1580
Tramo 11	Cra 25 - Av. Américas y Cra 26	400
Tramo 12	Cra 30 - Cll 24 y Cll 20	305
Tramo 13	Cra 19 - Cll 3 y Av. Américas	400
Tramo 14	Cll 21 - Cra 18 y Cra 22	300
Tramo 15	Cra 22 - Av. Circunvalar y Cll 20.	300
Tramo 16	Cra 22 - Cll 11 y Av. Américas	232
Tramo 17	Cll 9 - Cra 42 y Glorieta Hospital - AP	769
Tramo 18	Cll 16 - Cra 16 y Av. Circunvalar	715
Tramo 19	Cra 32 - Cll 16 y 17	155
Tramo 20	Cra 31 - Cll 20 y 23	272
Tramo 21	Cll 24 - Cra 23 y 31	502
Tramo 22	Cra 44 - Cll 19 y Cra 21C	369
Tramo 23	Cll 21 - Cra 42 y 44	172
Tramo 24	Cll 5A - Cra 42 y 45	300
Tramo 25	Cll 4 - Glorieta cementerio y Cra 3	1305
Tramo 26	Cll 4 - Cra 3 y Glorieta cementerio	1305
Tramo 27	Av. Circunvalar - Cll 14 y 4	1064
Tramo 28	Av. Circunvalar - Cll 4 y 14	1002
Tramo 29	Av. Circunvalar - Glorieta San José y Colegio Rafael Reyes	840
Tramo 30	Cll 7a - Transv 24 y Cra 27	320
Tramo 31	Cra 3 - Cll 3 y Cll 2a Cll 2a - Cra 3 y 4 Cra 4 - Cll 2a y 3	222
Tramo 32	Transv 30 - Av. Américas y Cra 31	420
Tramo 33	Cra 2 - Cll 18 y 19	274
Tramo 34	Transv 15 - Cll 20 y Av. Circunvalar	704
Total		22244

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR





CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

SEÑALIZACIÓN POR EMPLEAR

La señalización que aplica para el presente contrato es señalización temporal, de la cual se deberá contar con los dispositivos necesarios en las áreas correspondientes.

Para las zonas de trabajo, se debe contar con señales reflectivas, de manera temporal, que permita ser visible para los diferentes actores que pasan por la vía, como vehículos, motos, ciclistas, peatones entre otros.

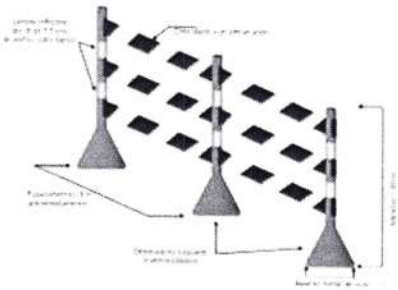












Las anteriores señales son las necesarias a emplear en los frentes de trabajo, dependiendo la necesidad y funcionalidad, en los frentes de trabajo donde no sea posible ubicar señalización de acercamiento se instalarán Maletines o barricadas metálicas, apoyadas de balizas y conos reflectivos para identificar y asegurar los frentes de trabajo.

CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

PERSONAL PARA EL CIERRE Y CONTROL DE TRAFICO

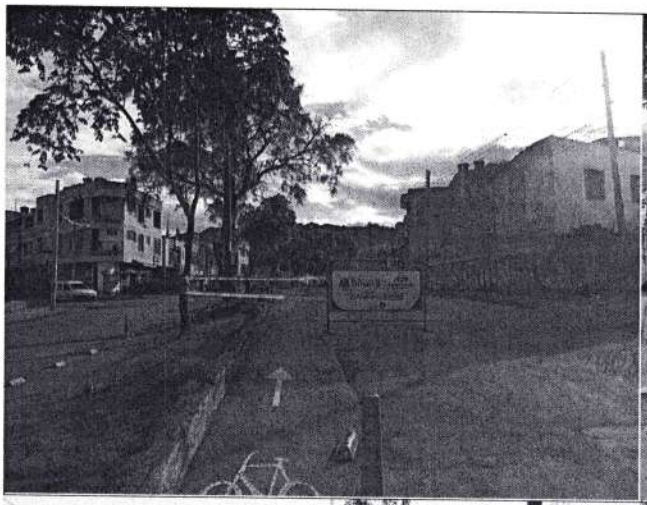
Dentro de las actividades se realizarán cierres intermitentes en las vías principales y secundarias del municipio de Duitama, esta actividad es realizada por personal SST y auxiliares los cuales son los encargados de guiar en forma segura los conductores, trabajadores y peatones, y estarán en contacto directo con los usuarios del corredor; las personas que se desempeñaran en este cargo, es personal tecnólogo profesional y especialistas SST, con experiencia en obras de infraestructura vial, con buenas relaciones interpersonales, buenos reflejos y reacciones, sentido de responsabilidad, conocimiento de las normas básicas de tránsito, buenas condiciones físicas y mentales. Su dedicación es de tiempo completo. Para ello, se disponen con chalecos reflectivos, y cada uno de ellos tiene paleta de pare y siga.

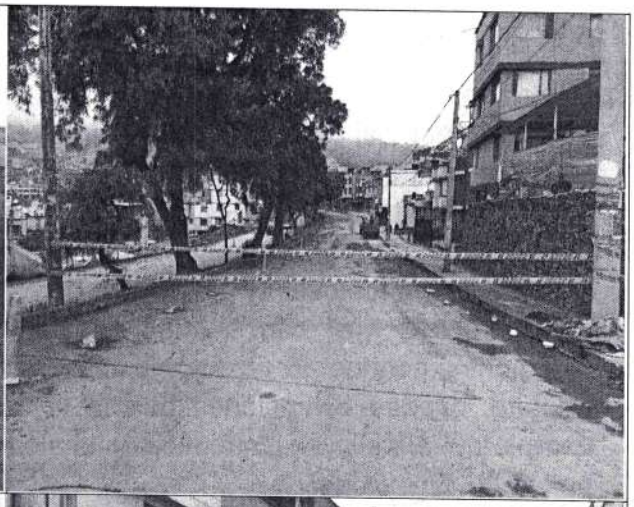
Todo el personal de obra esta dotado con elementos de protección personal de acuerdo a la evaluación del riesgo realizada por el personal SST para el proyecto y sus respectivas actividades, están dotados de dotación completa y chaleco reflectivo.

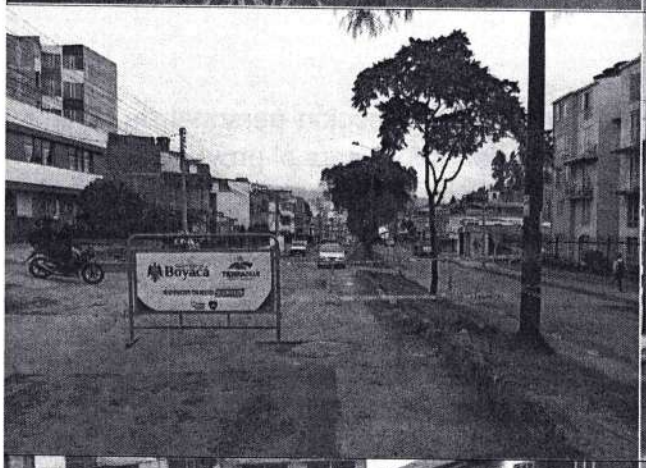
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PERIODO 21/11/2025 09/12/2025





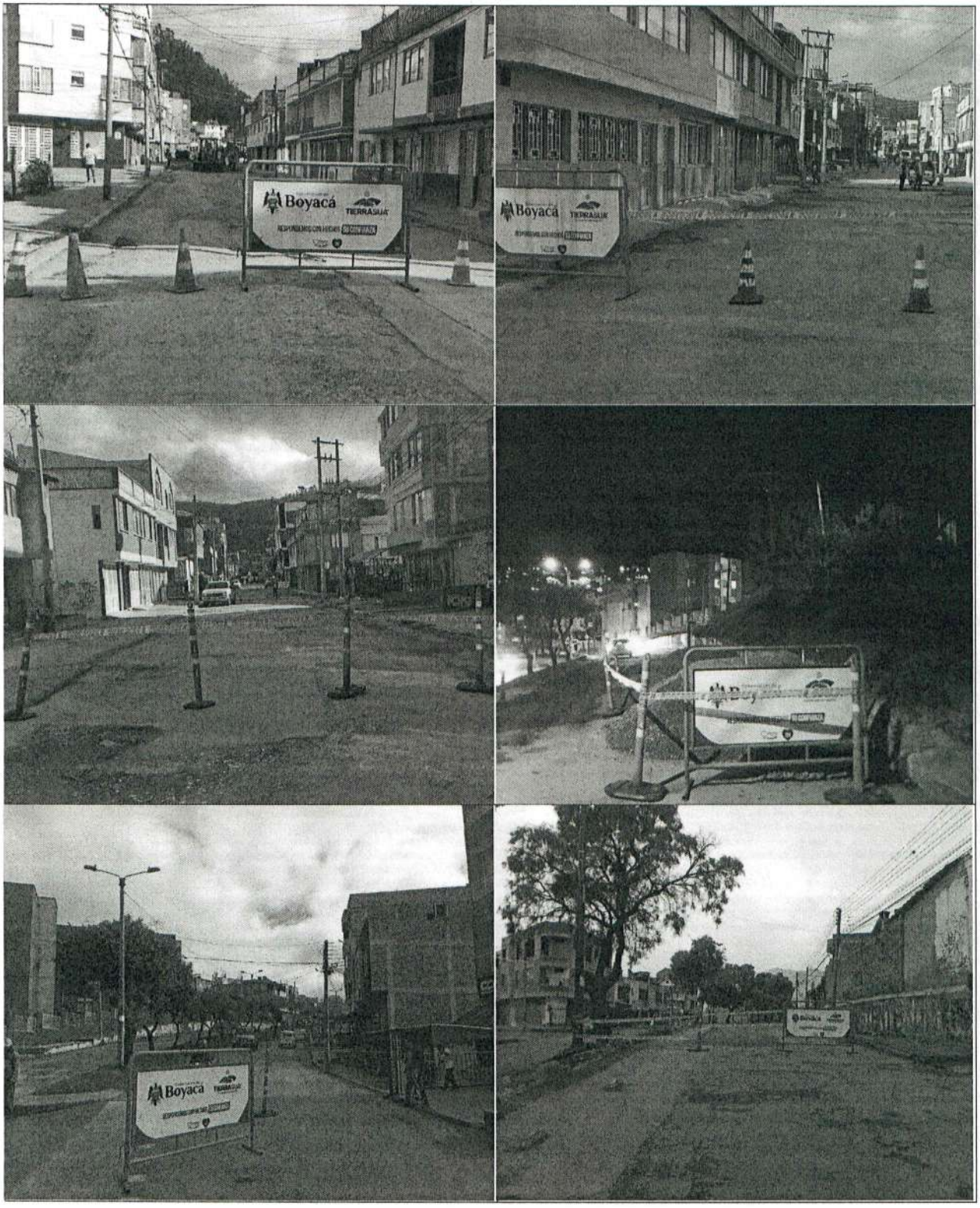




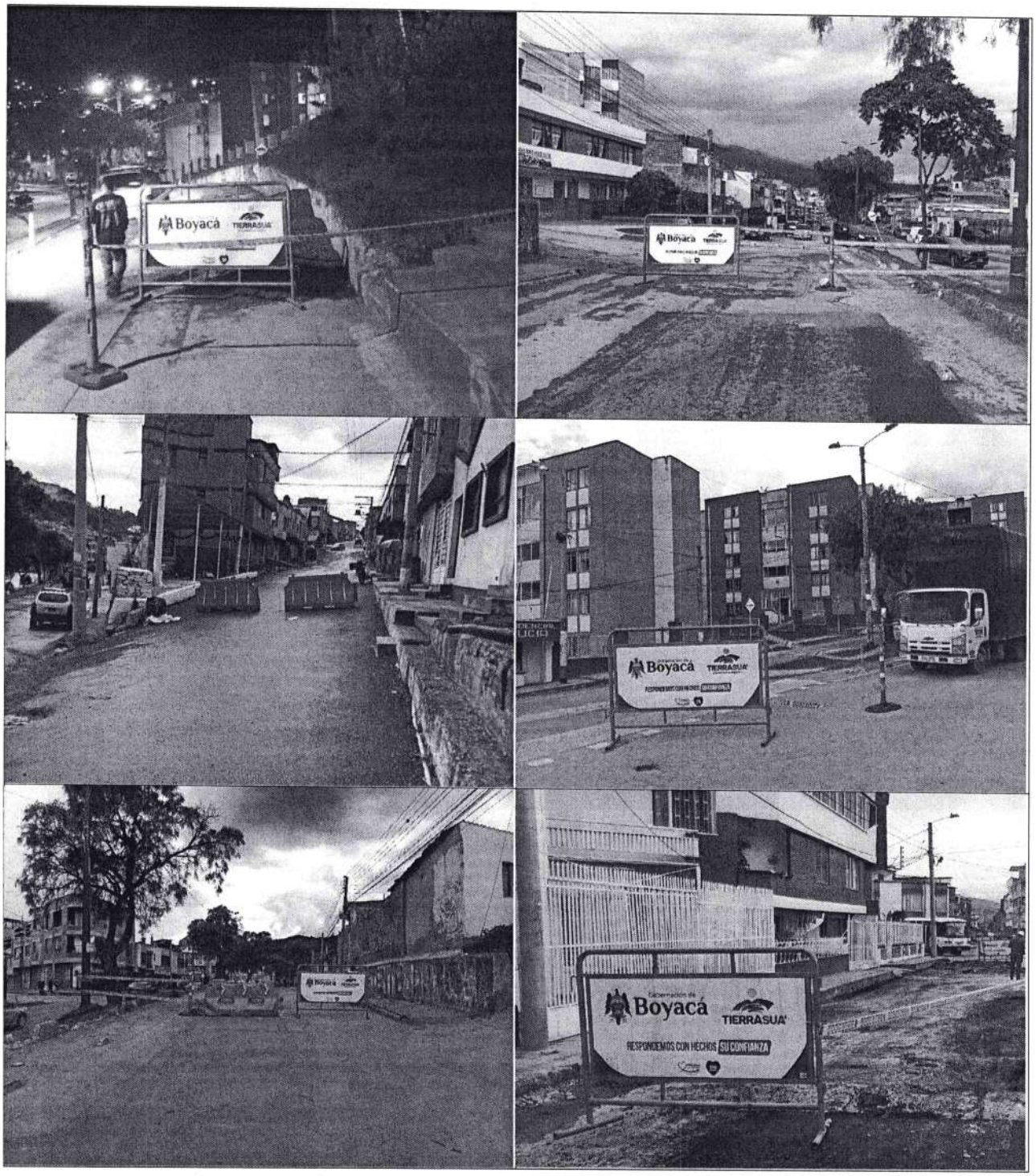




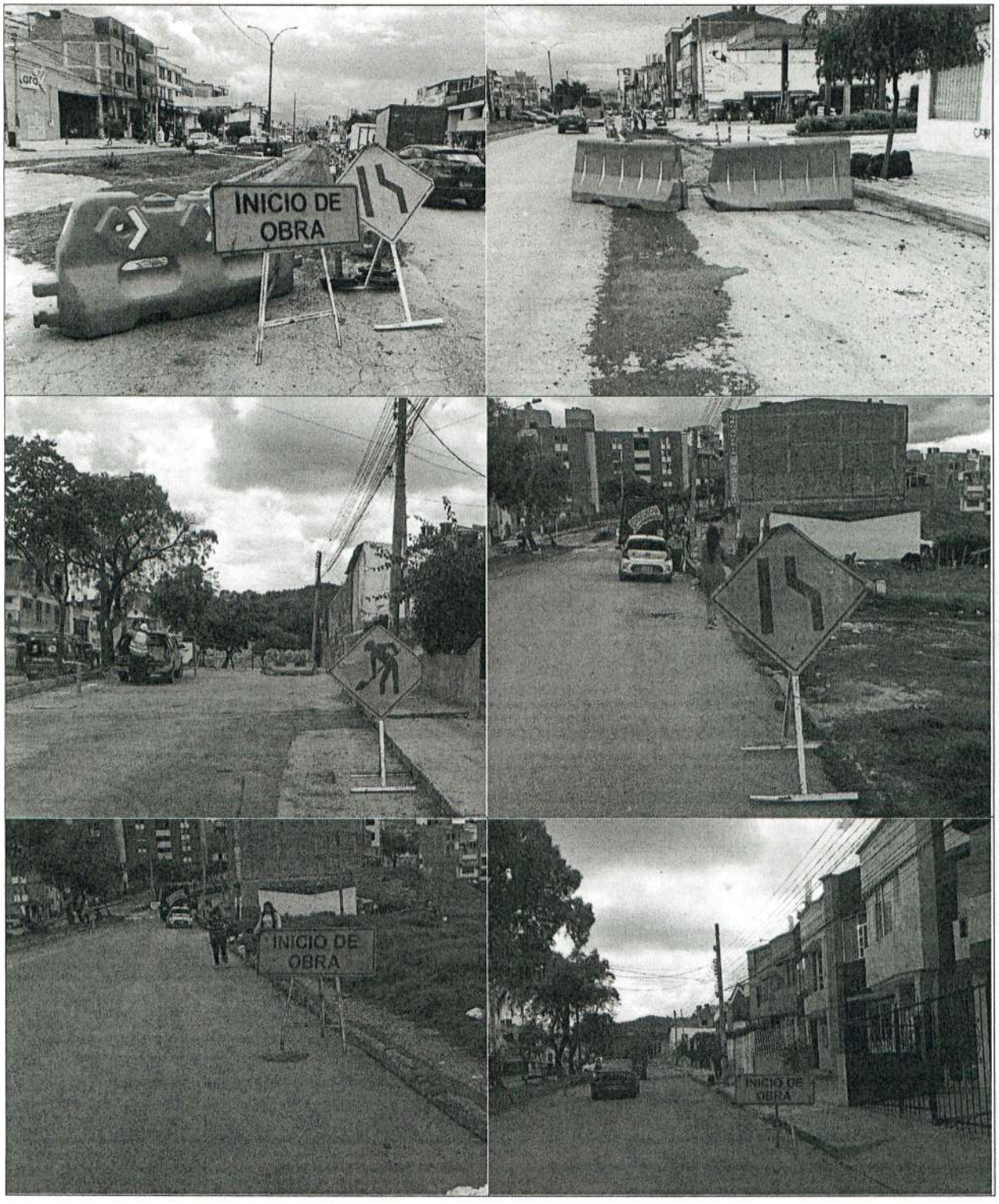
CONSORCIO
MALLA VIAL TPR



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR





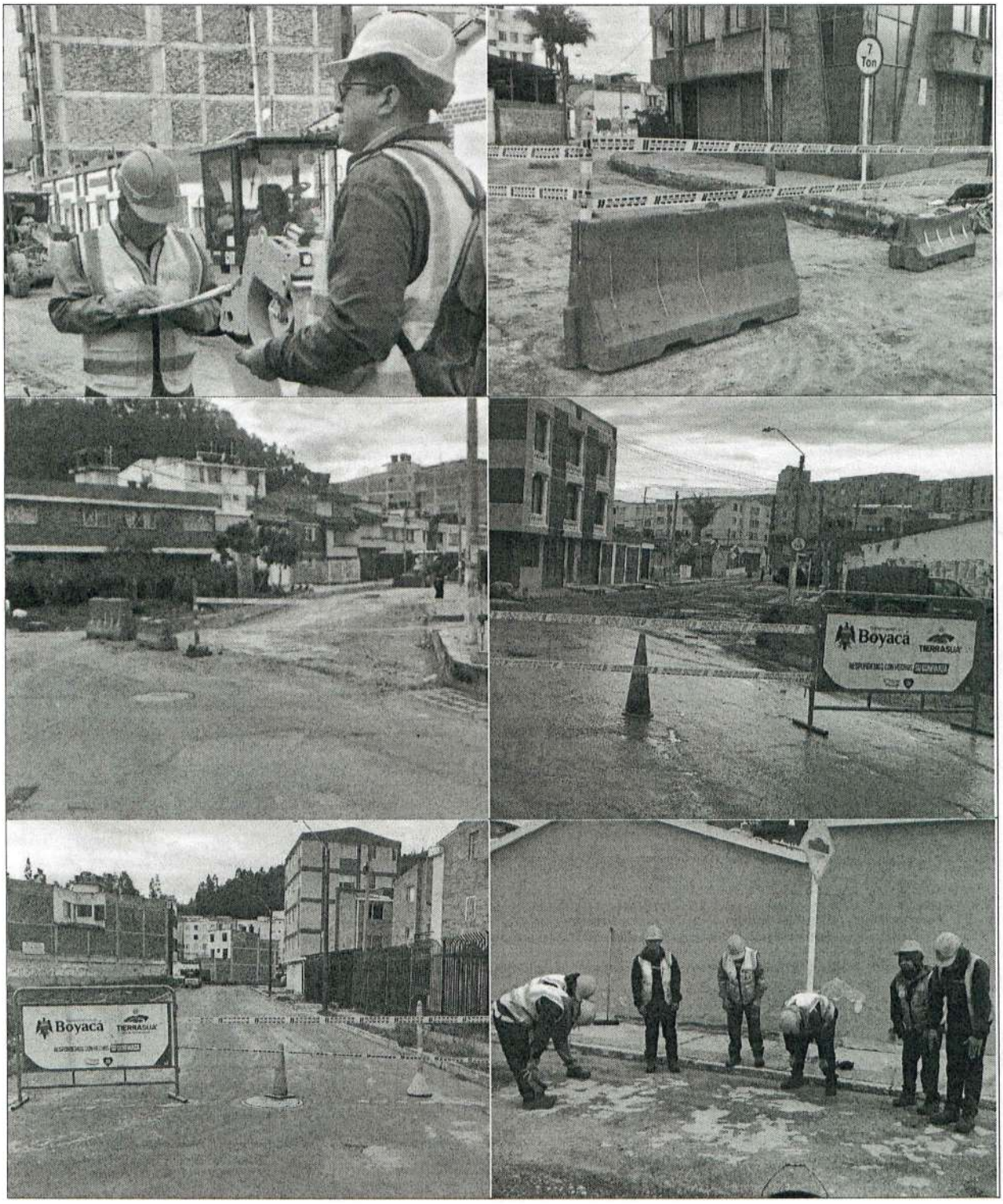




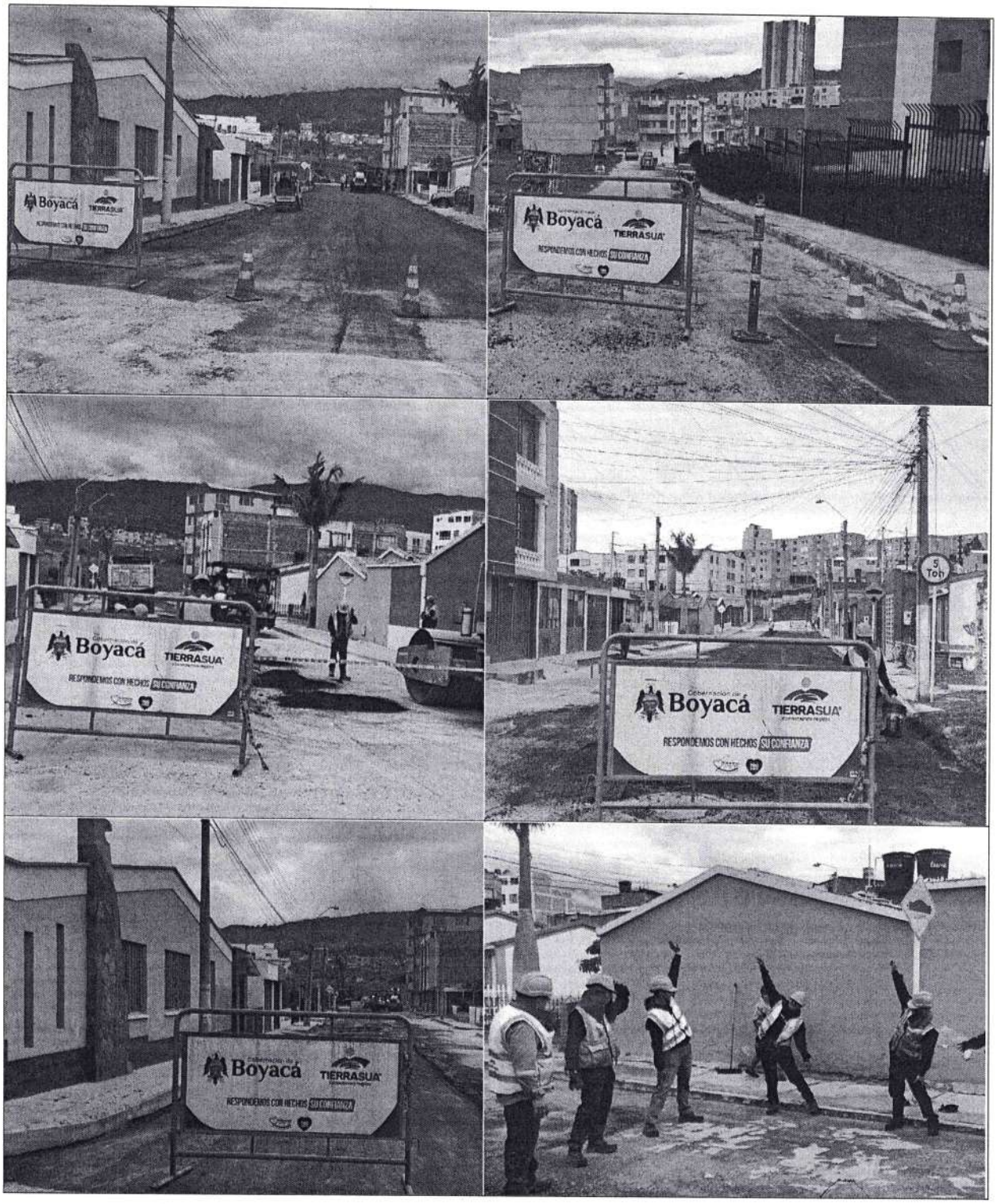




CONSORCIO
MALLA VIAL TPR



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR



CONSORCIO
MALLA VIAL TPR

CONCLUSIONES

- En el presente registro fotográfico se evidencia la instalación de señalización en los diferentes frentes de trabajo de acuerdo al PMT establecido, se instalaron barricadas metálicas en los cruces de las vías que se requerían cerrar, estas barricadas son apoyadas con maletines los cuales cuentan con reflectivo para su visibilidad en horas nocturnas.

- Se instalo balizas y señalización de acercamiento entre las cuales están:

  - ✓ Señal de inicio de obra.
  - ✓ Señal de obreros en la vía.
  - ✓ Señal de bandereo.
  - ✓ Señal de maquinaria en la vía.
  - ✓ Señal de carril cerrado.

- Se realizó la disposición de otros elementos de señalización, como conos reflectivos y delineadores o colombinas o balizas dispuestas para hacer cierres de vía, demarcar parches, delinear pasos vehiculares entre otros usos.

- En el desarrollo de la obra, la señalización temporal se trasladaba de acuerdo con la necesidad y ubicación de los diferentes frentes de trabajo.

- Durante la ejecución de las actividades en los diferentes frentes de trabajo no se han presentado accidentes laborales, accidentes de transito daños a la propiedad, los cierres temporales en el frente de trabajo ubicado en la avenida de las Américas han sido apoyados por la autoridad de transito del municipio de Duitama. los cierres que se han realizado en la medida que se avanza con las obras han estado vigilados y supervisados por personal SST los cuales han garantizado la seguridad e integridad del personal operativo de las obras.

PROFESIONAL SST
SANDRA PATRICIA MONTOYA MANRIQUE Especialista de salud ocupacional Licencia SST 2473 19/12/2022

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 4208026	0	FABIO EDUARDO CELY HERRERA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANTA	CRA 2 6 27	PAZ DE RIO-BOYACA	7865451	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1977975692	9495943989	E	2025/12/05	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0	$17,758,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PLANTA (19 Afiliados)																							**$56,293,293**	**$9,093,300**			**$61,046,318**	**$2,442,800**			**$60,524,368**	**$2,421,900**			**$61,046,318**		**$3,800,600**		**$0**	**$0**		**$17,758,600**
Centro de Trabajo: AYUDANTES Y OTROS CONDUCTORES (2 Afiliados)																							**$4,109,897**	**$657,600**			**$4,109,897**	**$164,500**			**$4,109,897**	**$164,500**			**$4,109,897**		**$178,800**		**$0**	**$0**		**$1,165,400**
Ciudad: PAZ DE RIO Depto: BOYACA (2 Afiliados)																							**$4,109,897**	**$657,600**			**$4,109,897**	**$164,500**			**$4,109,897**	**$164,500**			**$4,109,897**		**$178,800**		**$0**	**$0**		**$1,165,400**
1	CC	7228372	CUBAQUE JAIRO																		25-14	30	$1,850,550	$296,100	EPS037	30	$1,850,550	$74,100	CCF10	30	$1,850,550	$74,100	14-11	30	$1,850,550	4.350%	$80,500	30	$0	$0	Si	$524,800
2	CC	1053664800	GOMEZ JHON									X									23100 1	30	$2,259,347	$361,500	EPS037	30	$2,259,347	$90,400	CCF10	30	$2,259,347	$90,400	14-11	30	$2,259,347	4.350%	$98,300	30	$0	$0	Si	$640,600
Centro de Trabajo: ADMINISTRACIÓN (2 Afiliados)																							**$5,266,950**	**$842,900**			**$5,266,950**	**$210,800**			**$4,745,000**	**$189,900**			**$5,266,950**		**$24,900**		**$0**	**$0**		**$1,268,500**
Ciudad: PAZ DE RIO Depto: BOYACA (2 Afiliados)																							**$5,266,950**	**$842,900**			**$5,266,950**	**$210,800**			**$4,745,000**	**$189,900**			**$5,266,950**		**$24,900**		**$0**	**$0**		**$1,268,500**
3	CC	1002332211	CELY MARIA																		25-14	19	$901,550	$144,300	EPS005	19	$901,550	$36,100	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	0.522%	$4,800	19	$0	$0	Si	$221,300
4	CC	1002332211	CELY MARIA											X							25-14	11	$521,950	$83,600	EPS005	11	$521,950	$20,900	CCF10	0	$0	$0	14-11	11	$521,950	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$104,500
5	CC	1052408116	RODRIGUEZ JESSICA																		23030 1	30	$3,843,450	$615,000	EPS005	30	$3,843,450	$153,800	CCF10	30	$3,843,450	$153,800	14-11	30	$3,843,450	0.522%	$20,100	30	$0	$0	Si	$942,700
Centro de Trabajo: TRANSPORTE Y CONSTRUCCION OBRAS INGENIERIA (15 Afiliados)																							**$46,916,446**	**$7,592,800**			**$51,669,471**	**$2,067,500**			**$51,669,471**	**$2,067,500**			**$51,669,471**		**$3,596,900**		**$0**	**$0**		**$15,324,700**
Ciudad: PAZ DE RIO Depto: BOYACA (15 Afiliados)																							**$46,916,446**	**$7,592,800**			**$51,669,471**	**$2,067,500**			**$51,669,471**	**$2,067,500**			**$51,669,471**		**$3,596,900**		**$0**	**$0**		**$15,324,700**
6	CC	17788110	ALONSO ELBERT									X									23030 1	30	$3,429,044	$548,700	EPS037	30	$3,429,044	$137,200	CCF10	30	$3,429,044	$137,200	14-11	30	$3,429,044	6.960%	$238,700	30	$0	$0	Si	$1,061,800
7	CC	9532967	CADENA NELSON									X									23030 1	30	$2,851,610	$456,300	EPS041	30	$2,851,610	$114,100	CCF10	30	$2,851,610	$114,100	14-11	30	$2,851,610	6.960%	$198,500	30	$0	$0	Si	$883,000
8	CC	9590185	CARDENAS JOSE									X									25-14	30	$4,740,532	$758,500	EPS037	30	$4,740,532	$189,700	CCF10	30	$4,740,532	$189,700	14-11	30	$4,740,532	6.960%	$330,000	30	$0	$0	Si	$1,467,900
9	CC	74327319	CARREÑO JUAN									X									23020 1	30	$3,343,165	$535,000	EPS037	30	$3,343,165	$133,800	CCF10	30	$3,343,165	$133,800	14-11	30	$3,343,165	6.960%	$232,700	30	$0	$0	Si	$1,035,300
10	CC	4207768	CELY FREDY																		25-14	30	$8,541,000	$1,452,200	EPS005	30	$8,541,000	$341,700	CCF10	30	$8,541,000	$341,700	14-11	30	$8,541,000	6.960%	$594,500	30	$0	$0	Si	$2,730,100
11	CC	7218753	CUVAQUE HERNANDO									X									23030 1	30	$2,286,166	$365,800	EPS005	30	$2,286,166	$91,500	CCF10	30	$2,286,166	$91,500	14-11	30	$2,286,166	6.960%	$159,200	30	$0	$0	Si	$708,000
12	CC	1053665613	DUARTE ELKIN									X									25-14	30	$2,730,444	$436,900	EPS037	30	$2,730,444	$109,300	CCF10	30	$2,730,444	$109,300	14-11	30	$2,730,444	6.960%	$190,100	30	$0	$0	Si	$845,600
13	CC	4207548	GONZALEZ ABDENAGO									X									25-14	30	$2,849,599	$456,000	EPS037	30	$2,849,599	$114,000	CCF10	30	$2,849,599	$114,000	14-11	30	$2,849,599	6.960%	$198,400	30	$0	$0	Si	$882,400
14	CC	6764591	GONZALEZ JOSE									X										0	$0	$0	EPS037	30	$2,230,123	$89,300	CCF10	30	$2,230,123	$89,300	14-11	30	$2,230,123	6.960%	$155,300	30	$0	$0	Si	$333,900
15	CC	4208483	GONZALEZ JUAN									X									23030 1	30	$2,996,891	$479,600	EPS037	30	$2,996,891	$119,900	CCF10	30	$2,996,891	$119,900	14-11	30	$2,996,891	6.960%	$208,600	30	$0	$0	Si	$928,000
16	CC	1052312879	HERNANDEZ EDILSON									X									23020 1	30	$2,719,874	$435,200	EPS005	30	$2,719,874	$108,800	CCF10	30	$2,719,874	$108,800	14-11	30	$2,719,874	6.960%	$189,400	30	$0	$0	Si	$842,200
17	CC	7220181	MARTINEZ LUIS									X									25-14	30	$2,772,235	$443,600	EPS037	30	$2,772,235	$110,900	CCF10	30	$2,772,235	$110,900	14-11	30	$2,772,235	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
18	CC	74380391	MIRANDA WILSON									X									25-14	30	$3,223,625	$515,800	EPS037	30	$3,223,625	$129,000	CCF10	30	$3,223,625	$129,000	14-11	30	$3,223,625	6.960%	$224,400	30	$0	$0	Si	$998,200
19	CC	6761719	MUNEVAR FRANCISCO									X										0	$0	$0	EPS005	30	$2,522,902	$101,000	CCF10	30	$2,522,902	$101,000	14-11	30	$2,522,902	6.960%	$175,600	30	$0	$0	Si	$377,600
20	CC	74326472	PEREZ LUIS									X									23030 1	30	$4,432,261	$709,200	ESSC24	30	$4,432,261	$177,300	CCF10	30	$4,432,261	$177,300	14-11	30	$4,432,261	6.960%	$308,500	30	$0	$0	Si	$1,372,300
Total			**Afiliados(19)**																				$56,293,293	$9,093,300			$61,046,318	$2,442,800			$60,524,368	$2,421,900			$61,046,318		$3,800,600		$0	$0		$17,758,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 4208026	0	FABIO EDUARDO CELY HERRERA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANTA	CRA 2 6 27	PAZ DE RIO-BOYACA	7865451	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1977975692	9495943989	E	2025/12/05	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0	$17,758,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$9,093,300	$0	$0	$9,093,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$361,500	$0	$0	$361,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$4,587,000	$0	$0	$4,587,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$3,174,600	$0	$0	$3,174,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$970,200	$0	$0	$970,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$3,800,600	$0	$0	$3,800,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$3,800,600	$0	$0	$3,800,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,421,900	$0	$0	$2,421,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	19	$2,421,900	$0	$0	$2,421,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$2,442,800	$0	$0	$2,442,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$177,300	$0	$0	$177,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$1,297,600	$0	$0	$1,297,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$114,100	$0	$0	$114,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$853,800	$0	$0	$853,800
TOTAL				**19**	**$17,758,600**	**$0**	**$0**	**$17,758,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900631805	4	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAZ DE RIO	CRA 2 6 29 PISO 3	PAZ DE RIO-BOYACA	7865451	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1976307725	9495922133	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCOLOMBIA	0	$62,647,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PAZ DE RIO (90 Afiliados)																							$210,414,012	$33,925,900			$219,066,843	$9,198,400			$188,825,825	$7,558,000			$219,066,843		$11,768,400		$3,923,500	$196,300		$62,647,000
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO RI (13 Afiliados)																							$36,586,375	$5,940,300			$36,586,375	$1,464,400			$36,308,739	$1,453,300			$36,586,375		$191,100		$0	$0		$9,049,100
Ciudad: PAZ DE RIO Depto: BOYACA (13 Afiliados)																							$36,586,375	$5,940,300			$36,586,375	$1,464,400			$36,308,739	$1,453,300			$36,586,375		$191,100		$0	$0		$9,049,100
1	CC	1007590346	AVELLANEDA JENNY																		23030 1	30	$1,992,900	$318,900	EPS041	30	$1,992,900	$79,800	CCF10	30	$1,992,900	$79,800	14-11	30	$1,992,900	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$489,000
2	CC	1049633935	BLANCO LIZETH																		25-14	30	$4,128,150	$660,600	EPS005	30	$4,128,150	$165,200	CCF10	30	$4,128,150	$165,200	14-11	30	$4,128,150	0.522%	$21,600	30	$0	$0	Si	$1,012,600
3	CC	1049634221	CELY NATALIA																		23020 1	30	$2,847,000	$455,600	EPS005	30	$2,847,000	$113,900	CCF10	30	$2,847,000	$113,900	14-11	30	$2,847,000	0.522%	$14,900	30	$0	$0	Si	$698,300
4	CC	23914436	CONTRERAS MARIA									X									25-14	30	$1,472,028	$235,600	EPS041	30	$1,472,028	$58,900	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,472,028	0.522%	$7,700	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	1053664707	GOMEZ ELIZETH																		23030 1	30	$2,277,599	$364,500	EPS017	30	$2,277,599	$91,200	CCF10	30	$2,277,599	$91,200	14-11	30	$2,277,599	0.522%	$11,900	30	$0	$0	Si	$558,800
6	CC	1052314752	HERNANDEZ MAURA																		23030 1	30	$1,992,900	$318,900	EPS037	30	$1,992,900	$79,800	CCF10	30	$1,992,900	$79,800	14-11	30	$1,992,900	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$489,000
7	CC	1056555226	MEJIA JOHANA																		23030 1	30	$1,992,899	$318,900	EPS041	30	$1,992,899	$79,800	CCF10	30	$1,992,899	$79,800	14-11	30	$1,992,899	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$489,000
8	CC	1056554994	MEJIA YENNY									X									23030 1	30	$2,089,148	$334,300	EPS037	30	$2,089,148	$83,600	CCF10	30	$1,992,900	$79,800	14-11	30	$2,089,148	0.522%	$11,000	30	$0	$0	Si	$508,700
9	CC	23913605	MONTOYA SANDRA																		25-14	30	$8,541,000	$1,452,200	EPS005	30	$8,541,000	$341,700	CCF10	30	$8,541,000	$341,700	14-11	30	$8,541,000	0.522%	$44,600	30	$0	$0	Si	$2,180,200
10	CC	23913512	NIÑO LEIDA																		25-14	30	$1,708,200	$273,400	EPS037	30	$1,708,200	$68,400	CCF10	30	$1,708,200	$68,400	14-11	30	$1,708,200	0.522%	$9,000	30	$0	$0	Si	$419,200
11	CC	1002539218	PEREZ MAYERLY																		23030 1	30	$1,992,900	$318,900	EPS041	30	$1,992,900	$79,800	CCF10	30	$1,992,900	$79,800	14-11	30	$1,992,900	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$489,000
12	CC	1049616849	PINILLA CARLOS																		25-14	30	$3,558,751	$569,500	EPS005	30	$3,558,751	$142,400	CCF10	30	$3,558,751	$142,400	14-11	30	$3,558,751	0.522%	$18,600	30	$0	$0	Si	$872,900
13	CC	1002539304	SUAREZ JOHANA																		25-14	28	$1,860,040	$297,700	EPS041	28	$1,860,040	$74,500	CCF10	28	$1,860,040	$74,500	14-11	28	$1,860,040	0.522%	$9,800	28	$0	$0	Si	$456,500
14	CC	1002539304	SUAREZ JOHANA											X							25-14	2	$132,860	$21,300	EPS041	2	$132,860	$5,400	CCF10	0	$0	$0	14-11	2	$132,860	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$26,700
Centro de Trabajo: AYUDANTES OPERATIVO R4 (16 Afiliados)																							$23,335,673	$3,734,600			$28,344,344	$1,134,700			$26,198,793	$1,048,800			$28,344,344		$1,233,600		$0	$0		$7,151,700
Ciudad: PAZ DE RIO Depto: BOYACA (16 Afiliados)																							$23,335,673	$3,734,600			$28,344,344	$1,134,700			$26,198,793	$1,048,800			$28,344,344		$1,233,600		$0	$0		$7,151,700
15	CC	4208975	BALAGUERA JHON									X									25-14	30	$1,675,039	$268,100	MIN002	30	$1,675,039	$67,100	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,675,039	4.350%	$72,900	30	$0	$0	Si	$465,100
16	CC	1098408949	GUERRERO LUIS									X									23030 1	30	$1,675,039	$268,100	EPS041	30	$1,675,039	$67,100	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,675,039	4.350%	$72,900	30	$0	$0	Si	$465,100
17	CC	9522205	LOPEZ LUIS																			0	$0	$0	EPS037	30	$2,562,300	$102,500	CCF10	30	$2,562,300	$102,500	14-11	30	$2,562,300	4.350%	$111,500	30	$0	$0	Si	$316,500
18	CC	4207175	MANRIQUE JORGE	X								X										0	$0	$0	EPS017	19	$1,022,871	$41,000	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$1,022,871	4.350%	$44,500	19	$0	$0	Si	$121,600
19	CC	1052313032	MARIÑO YEISON	X								X									23030 1	27	$1,394,383	$223,200	EPS041	27	$1,394,383	$55,800	CCF10	27	$1,281,150	$51,300	14-11	27	$1,394,383	4.350%	$60,700	27	$0	$0	Si	$391,000
20	CC	4206502	MARTINEZ JOSE																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	Si	$176,000
21	CC	1053665573	PEDROZA VICTOR									X									23020 1	30	$1,867,380	$298,800	EPS017	30	$1,867,380	$74,700	CCF10	30	$1,708,200	$68,400	14-11	30	$1,867,380	4.350%	$81,300	30	$0	$0	Si	$523,200
22	CC	1002631949	PEÑA LESLY																		25-14	30	$1,992,900	$318,900	EPS002	30	$1,992,900	$79,800	CCF10	30	$1,992,900	$79,800	14-11	30	$1,992,900	4.350%	$86,700	30	$0	$0	Si	$565,200
23	CC	1117326179	ROMERO EDIN	X								X									23030 1	19	$978,387	$156,600	EPS041	19	$978,387	$39,200	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$978,387	4.350%	$42,600	19	$0	$0	Si	$274,500
24	CC	1053665120	SALAZAR JENNY																		23100 1	30	$1,523,145	$243,800	EPS037	30	$1,523,145	$61,000	CCF10	30	$1,523,145	$61,000	14-11	30	$1,523,145	4.350%	$66,300	30	$0	$0	Si	$432,100
25	CC	1055332352	SANCHEZ LUZ																		25-14	30	$2,847,001	$455,600	EPS017	30	$2,847,001	$113,900	CCF10	30	$2,847,001	$113,900	14-11	30	$2,847,001	4.350%	$123,900	30	$0	$0	Si	$807,300
26	CC	5774303	SIERRA DUILMER									X									23100 1	30	$2,617,159	$418,800	EPS037	30	$2,617,159	$104,700	CCF10	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$2,617,159	4.350%	$113,900	30	$0	$0	Si	$709,400
27	CC	4207192	SILVA JUAN									X									25-14	30	$1,953,754	$312,700	EPS037	30	$1,953,754	$78,200	CCF10	30	$1,708,200	$68,400	14-11	30	$1,953,754	4.350%	$85,000	30	$0	$0	Si	$544,300
28	CC	23913822	SUAREZ MARIA																		23030 1	30	$1,665,496	$266,500	EPS037	30	$1,665,496	$66,700	CCF10	30	$1,665,496	$66,700	14-11	30	$1,665,496	4.350%	$72,500	30	$0	$0	Si	$472,400
29	CC	4209056	VARGAS ALEXANDER	X								X									25-14	19	$1,010,739	$161,800	MIN001	19	$1,010,739	$40,500	CCF10	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$1,010,739	4.350%	$44,000	19	$0	$0	Si	$282,400
30	CC	1002539376	VARGAS INGRID																		23030 1	30	$2,135,251	$341,700	EPS037	30	$2,135,251	$85,500	CCF10	30	$2,135,251	$85,500	14-11	30	$2,135,251	4.350%	$92,900	30	$0	$0	Si	$605,600
Centro de Trabajo: MAQUINARIA R5 (57 Afiliados)																							$140,621,192	$22,671,500			$144,265,352	$6,204,400			$117,745,256	$4,712,800			$144,265,352		$9,854,700		$3,923,500	$196,300		$43,639,700

| Ciudad: PAZ DE RIO Depto: BOYACA (57 Afiliados) | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900631805	4	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAZ DE RIO	CRA 2 6 29 PISO 3	PAZ DE RIO-BOYACA	7865451	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1976307725	9495922133	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCOLOMBIA	0	$62,647,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				86	$33,925,900	$0	$0	$33,925,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,058,600	$0	$0	$1,058,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	40	$18,114,300	$0	$0	$18,114,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	33	$11,179,400	$0	$0	$11,179,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$3,573,600	$0	$0	$3,573,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				90	$11,768,400	$0	$0	$11,768,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	90	$11,768,400	$0	$0	$11,768,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				90	$7,558,000	$0	$0	$7,558,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	90	$7,558,000	$0	$0	$7,558,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				90	$9,198,400	$0	$0	$9,198,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$178,700	$0	$0	$178,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$516,400	$0	$0	$516,400
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$137,100	$0	$0	$137,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$67,100	$0	$0	$67,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	39	$4,390,500	$0	$0	$4,390,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	17	$1,380,800	$0	$0	$1,380,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$79,800	$0	$0	$79,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	$2,448,000	$0	$0	$2,448,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$117,800	$0	$0	$117,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$117,800	$0	$0	$117,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$78,500	$0	$0	$78,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$78,500	$0	$0	$78,500
TOTAL				**90**	**$62,647,000**	**$0**	**$0**	**$62,647,000**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.165.605

GARCIA CASTILLO
APELLIDOS

CARLOS EDUARDO
NOMBRES



TIERRA SUA - 2025



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1972

MONIQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

30-NOV-1990 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0707700-33148621-M-0007165605-20060621 04298 06172N 02 172498200

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-02, 12:40:31 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077662685

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823678009

PAGADO 02/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS EDUARDO GARCIA CASTILLO		
Documento	CC7165605	**Dirección**	CR 86A #40 - 21
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3212033309
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 7165605	CARLOS EDUARDO GARCIA CASTILLO	03	00	X																0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 178.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800	$ 0	$ 405.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Medellín, 26 de noviembre de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que CARLOS EDUARDO GARCIA CASTILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía 7165605 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 07/11/2025 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

TRITURADOS PAZ DE RIO SAS N900631805

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5089902 - EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES NO METÁLICOS NCP, INCLUYE LA EXTRACCIÓN EN MINAS Y CANTERAS DE MINERALES Y OTROS MATERIALES NCP, EXTRACCIÓN DE FELDESPATOS EN ESPECIAL LAS VARIEDADES ORTOCLASA, MICROCLINA, ALBITA, OLIGOCLASA Y ANDESINA, MICAS, LOS MINERALES PRINCIPALES DEL GRUPO DE LAS MICAS SON LAS MOSCOVITAS (MICA BLANCA), LA FLOGOPITA (MICA ÁMBAR) Y LA BIOTITA (MICA NEGRA), MAGNESITA, TALCO (ESTEATITA), PUMITA, DIATOMITAS LLAMADAS TAMBIÉN TIERRAS DE DIATOMÁCEA, ASFALTO NATURAL, ROCAS ASFÁLTICAS, BITUMEN NATURAL SÓLIDO, CUARZO Y GRAFITO NATURAL LA EXTRACCIÓN DE ASBESTOS, DE LOS CUALES EL MÁS IMPORTANTE ES LA VARIEDAD FIBROSA DE SERPENTINA LLAMADA CRISÓLITO

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - MAQUINARIA R5

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5089902 - EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES NO METÁLICOS NCP, INCLUYE LA EXTRACCIÓN EN MINAS Y CANTERAS DE MINERALES Y OTROS MATERIALES NCP, EXTRACCIÓN DE FELDESPATOS EN ESPECIAL LAS VARIEDADES ORTOCLASA, MICROCLINA, ALBITA, OLIGOCLASA Y ANDESINA, MICAS, LOS MINERALES PRINCIPALES DEL GRUPO DE LAS MICAS SON LAS MOSCOVITAS (MICA BLANCA), LA FLOGOPITA (MICA ÁMBAR) Y LA BIOTITA (MICA NEGRA), MAGNESITA, TALCO (ESTEATITA), PUMITA, DIATOMITAS LLAMADAS TAMBIÉN TIERRAS DE DIATOMÁCEA, ASFALTO NATURAL, ROCAS ASFÁLTICAS, BITUMEN NATURAL SÓLIDO, CUARZO Y GRAFITO NATURAL LA EXTRACCIÓN DE ASBESTOS, DE LOS CUALES EL MÁS IMPORTANTE ES LA VARIEDAD FIBROSA DE SERPENTINA LLAMADA CRISÓLITO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5089902 - EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES NO METÁLICOS NCP, INCLUYE LA EXTRACCIÓN EN MINAS Y CANTERAS DE MINERALES Y OTROS MATERIALES NCP, EXTRACCIÓN DE FELDESPATOS EN ESPECIAL LAS VARIEDADES ORTOCLASA, MICROCLINA, ALBITA, OLIGOCLASA Y ANDESINA, MICAS, LOS MINERALES PRINCIPALES DEL GRUPO DE LAS MICAS SON LAS MOSCOVITAS (MICA BLANCA), LA FLOGOPITA (MICA ÁMBAR) Y LA BIOTITA (MICA NEGRA), MAGNESITA, TALCO (ESTEATITA), PUMITA, DIATOMITAS LLAMADAS TAMBIÉN TIERRAS DE DIATOMÁCEA, ASFALTO NATURAL, ROCAS ASFÁLTICAS, BITUMEN NATURAL SÓLIDO, CUARZO Y GRAFITO NATURAL LA EXTRACCIÓN DE ASBESTOS, DE LOS CUALES EL MÁS IMPORTANTE ES LA VARIEDAD FIBROSA DE SERPENTINA LLAMADA CRISÓLITO

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5089902

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 5 (6.96 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10536647072533047964

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 26/11/2025 1.19 PM

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.60, 172.16.42.57

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FABIO EDUARDO CELY HERRERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **4208026,** se encuentra afiliado/a desde **26/04/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de diciembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 03 de diciembre de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que FABIO EDUARDO CELY HERRERA identificado(a) con cédula de ciudadanía 4208026 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 01/10/2017 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

TRITURADOS PAZ DE RIO SAS N900631805

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5089902 - EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES NO METÁLICOS NCP, INCLUYE LA EXTRACCIÓN EN MINAS Y CANTERAS DE MINERALES Y OTROS MATERIALES NCP, EXTRACCIÓN DE FELDESPATOS EN ESPECIAL LAS VARIEDADES ORTOCLASA, MICROCLINA, ALBITA, OLIGOCLASA Y ANDESINA, MICAS, LOS MINERALES PRINCIPALES DEL GRUPO DE LAS MICAS SON LAS MOSCOVITAS (MICA BLANCA), LA FLOGOPITA (MICA ÁMBAR) Y LA BIOTITA (MICA NEGRA), MAGNESITA, TALCO (ESTEATITA), PUMITA, DIATOMITAS LLAMADAS TAMBIÉN TIERRAS DE DIATOMÁCEA, ASFALTO NATURAL, ROCAS ASFÁLTICAS, BITUMEN NATURAL SÓLIDO, CUARZO Y GRAFITO NATURAL LA EXTRACCIÓN DE ASBESTOS, DE LOS CUALES EL MÁS IMPORTANTE ES LA VARIEDAD FIBROSA DE SERPENTINA LLAMADA CRISÓLITO

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - MAQUINARIA R5

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5089902 - EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES NO METÁLICOS NCP, INCLUYE LA EXTRACCIÓN EN MINAS Y CANTERAS DE MINERALES Y OTROS MATERIALES NCP, EXTRACCIÓN DE FELDESPATOS EN ESPECIAL LAS VARIEDADES ORTOCLASA, MICROCLINA, ALBITA, OLIGOCLASA Y ANDESINA, MICAS, LOS MINERALES PRINCIPALES DEL GRUPO DE LAS MICAS SON LAS MOSCOVITAS (MICA BLANCA), LA FLOGOPITA (MICA ÁMBAR) Y LA BIOTITA (MICA NEGRA), MAGNESITA, TALCO (ESTEATITA), PUMITA, DIATOMITAS LLAMADAS TAMBIÉN TIERRAS DE DIATOMÁCEA, ASFALTO NATURAL, ROCAS ASFÁLTICAS, BITUMEN NATURAL SÓLIDO, CUARZO Y GRAFITO NATURAL LA EXTRACCIÓN DE ASBESTOS, DE LOS CUALES EL MÁS IMPORTANTE ES LA VARIEDAD FIBROSA DE SERPENTINA LLAMADA CRISÓLITO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
4429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE EL DRAGADO DE VÍAS DE NAVEGACIÓN.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 4429001

CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

Su pago lo debe realizar con riesgo 5 (6.96 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10536647072533750958

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 03/12/2025 2.09 PM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.665.099

MOJICA MARTINEZ

APELLIDOS

JORGE LUIS

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1993

PAZ DE RIO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

27-DIC-2011 PAZ DE RIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0719900-00364109-M-1053665099-20120305 0029408031G 1 30022172

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jorge Luis Mojica Martinez, identificado(a) con CC número 1053665099, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1053665099
NOMBRES Y APELLIDOS	Jorge Luis Mojica Martinez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	23/12/1993
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/10/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 900631805 TRITURADOS PAZ DE RIO SAS Desde 23/01/2024 - Vigente

Generado por interfaces 03/12/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Medellín, 03 de Diciembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - MAQUINARIA R5, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1053665099	MOJICA MARTINEZ JORGE LUIS	22/01/2024		12413319	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10536647072533750926

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/12/2025 14:08:46 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.60, 172.16.42.57

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JORGE LUIS MOJICA MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.665.099**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

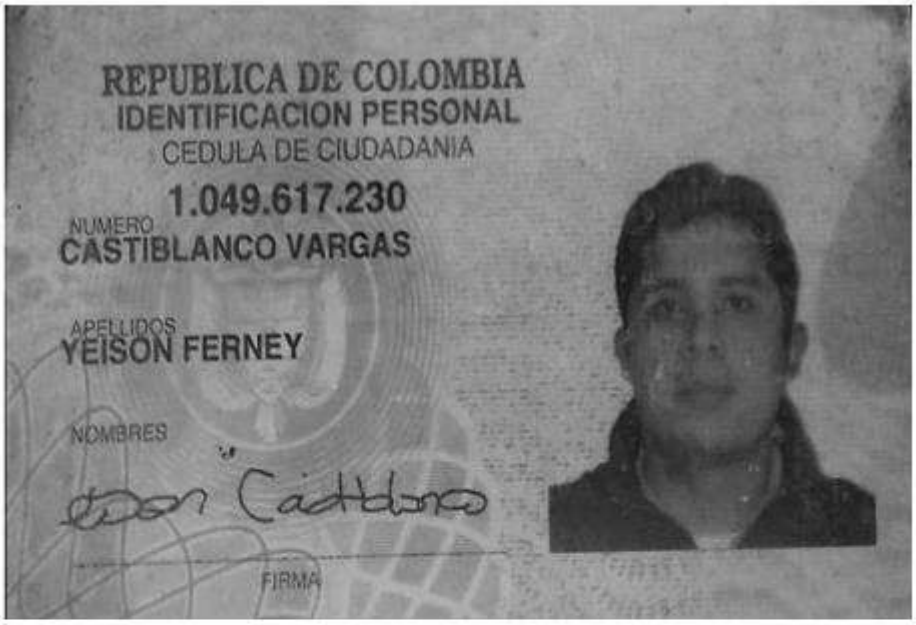
La presente certificación se expide el 3 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.617.230

APELLIDOS CASTIBLANCO VARGAS

NOMBRES YEISON FERNEY

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1989
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

05-JUL-2007 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0700100-00659973-M-1049617230-20150123 0042421931A 4 6772997817

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

9012447973
9012447973

Número Radicación SAT: 29948813

Fecha de Radicación: 12 11 2025

1. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria	5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7. Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación B. Registro de Novedades X	A. Individual Cotizante o cabeza de familia X Beneficiario o afiliado adicional B. Colectivo C. Institucional D. De oficio	A. Contributivo B. Subsidiado	SI NO	A. Cotizante X C. Beneficiario B. Cabeza de familia D. Afiliado adicional	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: CASTIBLANCO	Segundo Apellido: VARGAS	Primer Nombre: YEISON	Segundo Nombre: FERNEY

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	1049617230	Femenino Masculino X	T NB Otro Cual	

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
				04 07 1989

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad (Categoría discapacidad)	19. Tiene encuesta SISBEN	20. Clasificación SISBEN	21. Grupo de población especial
		SI NO X	SI NO	Nivel Grupo	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa contribución solidaria
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		$1.423.500	

26. Residencia			
Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Cabecera Municipal	Rural Disperso	Centro Poblado	Resto Rural	Zona

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino Masculino	Femenino Masculino T NB Otro Cual	

33. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento
				D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01			
02			
03			
04			
05			

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
				Femenino Masculino	T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
01							
02							
03							
04							
05							

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN	48. Clasificación SISBEN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
					SI NO	Nivel Grupo	SI NO (Categoría discapacidad)	SI NO
01								
02								
03								
04								
05								

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona: Cabecera Municipal	Rural Disperso	Centro Poblado	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01								
02								
03								
04								
05								

	Dirección	Localidad / Comuna	Correo electrónico
01			
02			
03			
04			
05			

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)

C
81
82
83
84
85

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE. DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS	NT	900631805	

59. Ubicación				
Dirección: CR 6 6 27	Teléfono: 31122895	Correo electrónico:	Municipio / Distrito: PAZ DE RIO	Departamento: BOYACA

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad 1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación. [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ]
4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS Código [ ] 6. Reporte de pago a través de un tercero Código [ ]
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X]
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Inscripción EPS retorno al país [ ] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ]
13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 14. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ]
15. Traslado: A Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia [ ] 17. Reporte del trámite de protección al cesante [ ]
18. Reporte de la calidad de Pre pensionado [ ] 19. Reporte de la calidad de Pensionado [ ] 20. Ingreso a Contribución Solidaria [ ] 21. Retiro de Contribución Solidaria [ ]

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	F [ ] M [ ] Otro [ ] Cuál	D D M M A A A A

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	07 11 2025	Código [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales [ ]
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción [ ]
71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios [ ]
72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud [ ]
73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales [ ]
74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran [ ]
75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 [ ]
76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto [ ]
77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes [ ]
78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente [ ]

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

Yeison Castiblanco

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO
Nit. 900631805-4
FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Gerente

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC
Cantidad								

TOTAL ANEXOS [ ]

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente [ ]
84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital [ ]
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital [ ]
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor [ ]
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia [ ]
88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres [ ]
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016 [ ]
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ]
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio [ ]

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial	93. Nombre de la institución
Código del municipio: [ ] Código del departamento: [ ]	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación	OBSERVACIONES:
D D M M A A A A	D D M M A A A A	CARGO: INSPECTOR DE OBRAS

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Tipo Trabajador - Independiente a Dependiente

Medellín, 26 de Noviembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - MAQUINARIA R5, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1049617230	CASTIBLANCO VARGAS YEISON FERNEY	07/11/2025		21423218	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10536647072533047748

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/11/2025 13:15:48 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.60, 172.16.42.57

Cel. 3144874435 E-mail: fabio5528@yahoo.es
Tecnólogo en Obras Civiles


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.056.552.895
RINCON CABRERA
APELLIDOS
FABIO HUMBERTO
NOMBRES
Fabio H Rincón C
FIRMA



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) FABIO HUMBERTO RINCON CABRERA identificado(a) con CC 1056552895 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/06/2016
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA
Categoría:	C

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes de diciembre del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

Medellín, 03 de Diciembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - MAQUINARIA R5, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1056552895	RINCON CABRERA FABIO HUMBERTO	09/01/2018		20019324	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10536647072533750921

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/12/2025 14:08:41 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.60, 172.16.42.57


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.314.941
CAÑON PAEZ
APELLIDOS
JUAN FERLEY
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1977
CALDAS
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
19-FEB-1996 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0714800-00163827-M-0007314941-20090722
0013728519A 2
25260838

Bogota 11.11.2025

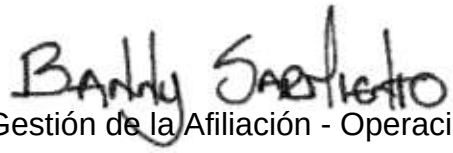
Señores,
TRITURADOS PAZ DE RIO SAS - NI 900631805
Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 2 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2025-11-11 con numero de radicado 7390680 :

Cordialmente,



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO : 7390680

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO	**TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S**		**OFICIO DE GERENCIA GENERAL**	
	COMUNICACIÓN INTERNA - EXTERNA		**FECHA**	07 / 10 / 2014
			ELABORÓ	Subgerencia
	VERSION 01	**CEI-OG-001**	**APROBÓ**	Ing. Fabio E Cely H

Paz de Río, 11 de noviembre de 2025

O.G 1464

Señores
EPS Sanitas
Ciudad

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Respetados,
Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador TRITURADOS PAZ DE RIO SAS identificado con NIT 900.631.805-4, para las personas que se detallan a continuación

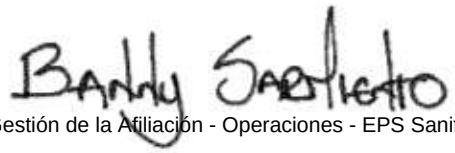
N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CC	1.118.546.767	PEREZ PEREZ DANELLY PAOLA	1.423.500	11/11/2025		CALLE 13 SUR 6-76 Este	DUITAMA-BOYACA	3134858831	Ing.danellyperez@gmail.com
2	cc	7.314.941	CAÑON PAEZ IVAN FERLEY	1.423.500	11/11/2025		CALLE 4 NO. 7-19	CHINQUINQUIRA-BOYACA	3213320735	ivanferley@gmail.com

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente,

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Representante Legal
Dirección: Km 18-19 Vía Belén - Paz de Río
Tel: 3164722581-3154318295
Email: Gerencia@trituradospazderio.com
Página Web: www.trituradospazderio.com

C.C/ **Archivo**
P/**EGC**
R/**SPMM**



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

Medellín, 10 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 MAQUINARIA R5		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C7314941	CAÑON PAEZ IVAN FERLEY	11/11/2025		12917317	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/11/2025 15:02:28 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.23, 172.16.42.57

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.664.934**

ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

APELLIDOS

VIVIANA LORENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1992**

PAZ DE RIO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-JUN-2010 PAZ DE RIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0727400-00404499-F-1053664934-20121011 **00313**68650A 1 30106874

Bogota 07.11.2025

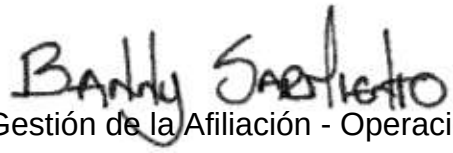
Señores,
TRITURADOS PAZ DE RIO SAS - NI 900631805
Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 2 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2025-11-07 con numero de radicado 7375685 :

Cordialmente,



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO : 7375685

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

TPR PAZ DE RIO	**TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S**		**OFICIO DE GERENCIA GENERAL**	
	COMUNICACIÓN INTERNA - EXTERNA		**FECHA**	07 / 10 / 2014
			ELABORÓ	Subgerencia
	VERSION 01	**CEI-OG-001**	**APROBÓ**	Ing. Fabio E Cely H

Paz de Río, 07 de noviembre de 2025

O.G 1463

Señores
EPS Sanitas
Ciudad

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Respetados,
Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador TRITURADOS PAZ DE RIO SAS identificado con NIT 900.631.805-4, para las personas que se detallan a continuación

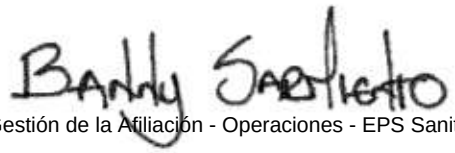
N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CC	1.053.664.934	ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN VIVIANA LORENA	1.423.500	07/11/2025		CRA 5 # 7-54 PAZ DE RIO	PAZ DE RIO - BOYACA	3102211708	lorestupinam@gmail.com
2	cc	1.121.918.244	LANDAETA GARCIA MARIA DEL PILAR	1.423.500	07/11/2025		CALLE 11 A #28-49	DUITAMA-BOYACA	3107755736	ingambientallandaeta@gmail.com

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente,

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Representante Legal
Dirección: Km 18-19 Vía Belén - Paz de Río
Tel: 3164722581-3154318295
Email: Gerencia@trituradospazderio.com
Página Web: www.trituradospazderio.com

C.C/ **Archivo**
P/**EGC**
R/**SPMM**



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

Medellín, 26 de Noviembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - MAQUINARIA R5, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1053664934	ESTUPIÑAN ESTUPINAN VIVIANA LORENA	07/11/2025		4zC13632	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10536647072533047709

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/11/2025 13:15:09 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.60, 172.16.42.57



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7181346

MENDIVELSO CELY
APELLIDOS

RODRIGO ALBEIRO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1982
TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-MAY-2000 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0700100-70086312-M-0007181346-20001020 13921 00293A 01 063128225

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 11/11/2025, el empleador TRITURADOS PAZ DE RIO SAS identificado con NIT número 900631805 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9531783	11/11/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	7181346	RODRIGOALBEIRO MENDIVELSO CELY	1423500	INSPECTOR DE SALUD AMBIENTAL	2025-11-11

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Noviembre del año 2025.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 10 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 MAQUINARIA R5		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C7181346	MENDIVELSO CELY RODRIGO ALBEIRO	11/11/2025		W1812041	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/11/2025 14:04:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.23, 172.16.42.57


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.918.244

LANDAETA GARCIA

APELLIDOS

MARIA DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1994

CUMARIBO
(VICHADA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

18-DIC-2012 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-5200100-00432272-F-1121918244-20130422 0032779979A 1 38859486

Bogota 07.11.2025

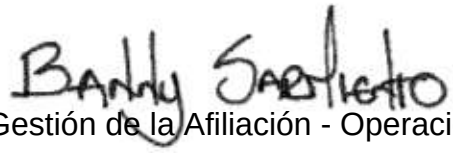
Señores,
TRITURADOS PAZ DE RIO SAS - NI 900631805
Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 2 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2025-11-07 con numero de radicado 7375685 :

Cordialmente,



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO : 7375685

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

TPR PAZ DE RIO	**TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S**		**OFICIO DE GERENCIA GENERAL**	
	COMUNICACIÓN INTERNA - EXTERNA		**FECHA**	07 / 10 / 2014
			ELABORÓ	Subgerencia
	VERSION 01	**CEI-OG-001**	**APROBÓ**	Ing. Fabio E Cely H

Paz de Río, 07 de noviembre de 2025

O.G 1463

Señores
EPS Sanitas
Ciudad

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Respetados,
Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador TRITURADOS PAZ DE RIO SAS identificado con NIT 900.631.805-4, para las personas que se detallan a continuación

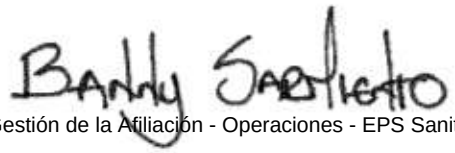
N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CC	1.053.664.934	ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN VIVIANA LORENA	1.423.500	07/11/2025		CRA 5 # 7-54 PAZ DE RIO	PAZ DE RIO - BOYACA	3102211708	lorestupinam@gmail.com
2	cc	1.121.918.244	LANDAETA GARCIA MARIA DEL PILAR	1.423.500	07/11/2025		CALLE 11 A #28-49	DUITAMA-BOYACA	3107755736	ingambientallandaeta@gmail.com

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente,

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Representante Legal
Dirección: Km 18-19 Vía Belén - Paz de Río
Tel: 3164722581-3154318295
Email: Gerencia@trituradospazderio.com
Página Web: www.trituradospazderio.com

C.C/ **Archivo**
P/**EGC**
R/**SPMM**



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

Medellín, 26 de Noviembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - MAQUINARIA R5, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1121918244	LANDAETA GARCIA MARIA DEL PILAR	07/11/2025		0137U243	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10536647072533047820

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/11/2025 13:17:00 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.60, 172.16.42.57

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.221.378

MEDINA MEDINA

APELLIDOS

LUIS GUILLERMO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1965

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

21-SEP-1983 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0727700-00143130-M-0007221378-20081227 0008875626A 1 7330010672

Medellín, 26 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 MAQUINARIA R5		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C7221378	MEDINA MEDINA LUIS GUILLERMO	27/11/2025		142218tF	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/11/2025 13:23:57 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.60, 172.16.42.57

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS GUILLERMO MEDINA MEDINA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **7221378,** se encuentra afiliado/a desde **10/11/1986** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de noviembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.546.767

PEREZ PEREZ

APELLIDOS

DANELLY PAOLA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1991

PUERTO RONDON
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

03-MAR-2009 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4600100-00159250-F-1118546767-20090613 0012488711A 1 30895985

Bogota 11.11.2025

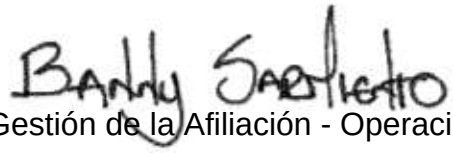
Señores,
TRITURADOS PAZ DE RIO SAS - NI 900631805
Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 2 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2025-11-11 con numero de radicado 7390680 :

Cordialmente,



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO : 7390680

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO	**TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S**		**OFICIO DE GERENCIA GENERAL**	
	COMUNICACIÓN INTERNA - EXTERNA		**FECHA**	07 / 10 / 2014
			ELABORÓ	Subgerencia
	VERSION 01	**CEI-OG-001**	**APROBÓ**	Ing. Fabio E Cely H

Paz de Río, 11 de noviembre de 2025

O.G 1464

Señores
EPS Sanitas
Ciudad

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Respetados,
Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador TRITURADOS PAZ DE RIO SAS identificado con NIT 900.631.805-4, para las personas que se detallan a continuación

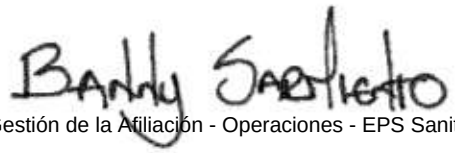
N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CC	1.118.546.767	PEREZ PEREZ DANELLY PAOLA	1.423.500	11/11/2025		CALLE 13 SUR 6-76 Este	DUITAMA-BOYACA	3134858831	Ing.danellyperez@gmail.com
2	cc	7.314.941	CAÑON PAEZ IVAN FERLEY	1.423.500	11/11/2025		CALLE 4 NO. 7-19	CHINQUINQUIRA-BOYACA	3213320735	ivanferley@gmail.com

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente,

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Representante Legal
Dirección: Km 18-19 Vía Belén - Paz de Río
Tel: 3164722581-3154318295
Email: Gerencia@trituradospazderio.com
Página Web: www.trituradospazderio.com

C.C/ **Archivo**
P/**EGC**
R/**SPMM**



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

Medellín, 10 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 MAQUINARIA R5		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1118546767	PEREZ PEREZ DANELLY PAOLA	11/11/2025		241161Xi	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/11/2025 14:11:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.23, 172.16.42.57


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 23.913.605
MONTOYA MANRIQUE
APELLIDOS
SANDRA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1973
PAZ DE RIO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
24-JUN-1991 PAZ DE RIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
A-0700100-33183173-F-0023913605-20071008 01136072708A03 222494915

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Sandra Patricia Montoya Manrique, identificado(a) con CC número 23913605, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 23913605
NOMBRES Y APELLIDOS	Sandra Patricia Montoya Manrique
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	11/02/1973
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	240 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	181 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	56 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/05/2016
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 900631805 TRITURADOS PAZ DE RIO SAS Desde 01/02/2017 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 23913605 Trabajador Independiente Desde 13/12/2019 - Vigente

Generado por interfaces 04/12/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Medellín, 03 de Diciembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS, en el centro de trabajo 0000000009 - ADMINISTRATIVO R1, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C23913605	MONTOYA MANRIQUE SANDRA PATRICIA	01/10/2017		13661431	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10536647072533750916

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

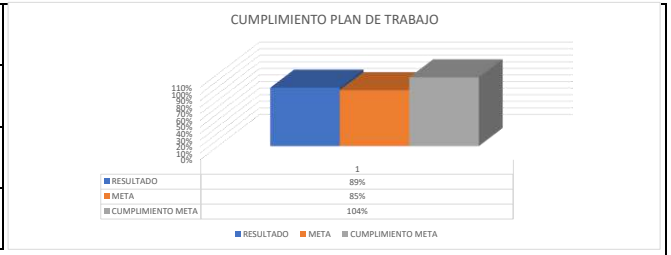
Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/12/2025 14:08:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.60, 172.16.42.57

	TRITURADOS PAZ DE RÍO SAS		PLAN DE TRABAJO ANUAL	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA:	02-ene-17
			ELABORÓ:	Jefe de SG-SST
	VERSIÓN 01	SST - 001 -002	APROBÓ:	GERENCIA

PERIODO	2025	FECHA DE APROBACION	30/01/2025		
ELABORÓ	Javier Alexis Peña Vargas	CARGO	JEFE SSTA	FIRMA	
APROBÓ	Sandra Patricia Montoya Manrique	CARGO	Gerente	FIRMA	
REPRESENTANTE COPASST	Luz Dary Sanchez Rodriguez	CARGO	Ingeniera ambiental	FIRMA	



CRONOGRAMA

PLAN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	PERSONAL OBJETO DE FORMACION						ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		AD	PROD	OP-COND	CON	COP	BRIG	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
PROGRAMA_DE_PROTECCION_CONTRA_CAIDAS	Inspección de equipos							1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
	Formación nivel trabajador autorizado		X	X				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Formación nivel reentrenamiento		X	X				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actualización programa de protección contra caídas							0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Diligenciamiento de permisos							1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
PLAN_DE_EMERGENCIAS	Actualización plan de emergencias	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inspección de botiquines							2	2	0	0	3	2	0	0	4	4	0	0	1	1	0	0	2	2	0	0	2	2	0	0
	Inspección de extintores							0	0	5	5	0	0	4	4	0	0	6	6	0	0	4	4	0	0	7	7	0	0	7	0
	Inspección de camilla							0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación brigada de emergencia						X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
	Simulacro de evacuación	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
	Simulacro de extinción de incendios						X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FORMACION_Y_CAPACITACION	Divulgación objetivos y metas 2025	X	X	X	X	X	X	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Divulgación resultados objetivos y metas 2024	X	X	X	X	X	X	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Divulgación políticas SSTA, reglamento de higiene y seguridad industrial.	X	X	X	X	X	X	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Enfermedades oculares	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Lesiones oculares mas comunes en el trabajo y medidas de prevención	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Lesiones en miembros inferiores mas comunes y medidas de prevención		X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Caídas un factor mortal en el trabajo.		X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Re entrenamiento en trabajo en alturas según nivel		X	X			X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Depresión y sus consecuencias, medidas de prevención.	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Que son los actores viales		X	X				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Medidas de seguridad en el trasporte, cargue y descargue de carga		X	X				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Formación en manejo defensivo.		X	X				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Daños auditivos causados por accidentes, divulgación resultados mediciones.		X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Divulgación resultados mediciones de material particulado y plan de acción	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
	Enfermedades respiratorias por exposición a sílice y sus consecuencias	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
	Capacitación y formación de la brigada de emergencias						X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Ejecución simulacro de evacuación.						X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Impacto de un Uso Incorrecto de Unidades Sanitarias	X	X	X	X	X	X	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Día mundial del agua: "El valor del agua como recurso esencial para la vida y la industria"	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

| | | |

| | | |



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018459518

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SSQ972	SCANIA	G440 CB 8X4	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.700	ROJO RUBI	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	24616

NUMERO DE MOTOR: DC13102L018334001 REG: N VIN: 9BSG8X400K3943638

NUMERO DE SERIE: 9BSG8X400K3943638 REG: N NUMERO DE CHASIS: 9BSG8X400K3943638 REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CELY HERRERA FABIO EDUARDO IDENTIFICACIÓN: C.C. 4208026



BLINDAJE: ******* POTENCIA HP: 440

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482019000027342	I	11/01/2019	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/05/2019	28/05/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: ITBOY - DIST DE TTO SANTA ROSA DE VITERBO

LT03003561771

PÓLIZA N°
3031097

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA SEGUROS

7 **SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
15	10	2025	RENOVACIÓN	1			NO

TOMADOR	1225552-FABIO EDUARDO CELY HERRERA	**CC**	4208026
DIRECCIÓN	KR 2 6 27, PAZ DE RIO, BOYACA, PAZ DE RIO, BOYACA	**TELÉFONO**	3168702051
ASEGURADO	1225552-FABIO EDUARDO CELY HERRERA	**CC**	4208026
DIRECCIÓN	KR 2 6 27, PAZ DE RIO, BOYACA, PAZ DE RIO, BOYACA	**TELÉFONO**	3168702051

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	9447	23	15	10	2025	14	10	2025	00:00	14	10	2026	00:00	365

MONEDA Pesos
TIPO CAMBIO 1,00

CARGAR A: FABIO EDUARDO CELY HERRERA

FORMA DE PAGO: 16. 10 CUOTAS

VALOR ASEGURADO TOTAL: $3.556.500.000,00

BENEFICIARIOS:
FABIO EDUARDO CELY HERRERA CC: 4.208.026

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 1:
Codigo Fasecolda: 08126005
Marca:SCANIA Modelo: 2019 Color: ROJO
Estilo:G440 CB MT 12700CC TD 8X4 Tipo: VOLQUETA Servicio: PÚBLICO
Placas: SSQ972 Motor No.: DC13102L018334001 Chasis No.: 9BSG8X400K3943638

AMPAROS CONTRATADOS

No	Amparo	Valor Asegurado	Deducible
1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		10.00 % Min. 3.00 SMMLV
	DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
2	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
3	PERDIDA MENOR POR DAÑOS	556,500,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
4	PERDIDA SEVERA POR HURTO	556,500,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
5	PERDIDA MENOR POR HURTO	556,500,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
6	PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
7	PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	556,500,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
8	TERREMOTO	556,500,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
9	ACCIDENTES PERSONALES	50,000,000.00	
10	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
11	LUCRO CESANTE POR PPYTXDAÐOS Y HURTO	SI AMPARA	
12	ASISTENCIA EN VIAJE - PREMIUM		

D. LOCALIZ

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$***15.035.950,02
GASTOS	$***********0,00
IVA	$****2.856.830,50
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$***17.892.780,52

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

15/10/2025 11:39:56



FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
5427	3	OLC ASESORES CYC LTD		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES No.3031097 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: RENOVACIÓN | **1**

INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE TOMADOR Y/O ASEGURADO.

EL ASEGURADO SE COMPROMETE A INSTALAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ (10) DÍAS HÁBILES; CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA UN DISPOSITIVO DE LOCALIZACIÓN DE UNA FIRMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA Y QUE EL MISMO SE ENCUENTRE FUNCIONANDO EN TODA LA VIGENCIA DEL SEGURO.

COMO MÍNIMO EL DISPOSITIVO DEBE CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: SISTEMA DE MONITOREO DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO QUE DETERMINE LA UBICACIÓN EXACTA, POSICIÓN (INCLUYENDO SU LATITUD, LONGITUD Y DIRECCIÓN), ESTADOS DE INMOVILIDAD EN EL MISMO SITIO Y VELOCIDAD EN TIEMPO REAL LAS 24 HORAS DEL DÍA Y LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

EN CASO DE PRESENTARSE UNA PERDIDA SEVERA POR HURTO, EL ASEGURADO SE COMPROMETE A REPORTAR EL HECHO DENTRO DE LAS SIGUIENTES OCHO (8) HORAS DE OCURRIDO EL HURTO A LA CENTRAL DE MONITOREO DEL PROVEEDOR DEL DISPOSITIVO Y SISTEMA DE MONITOREO.

PREVISORA NO INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO NINGÚN TIPO DE PÉRDIDAS Y/O PERJUICIOS QUE HAYA SIDO CAUSADO, CONSISTA EN, ESTÉ EN CONEXIÓN, TENGAN RELACIÓN, SEA RESULTANTE DE, SUCEDA POR, O COMO CONSECUENCIA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE LAS PÉRDIDAS SEVERAS O TOTALES POR HURTO, CUANDO EL VEHÍCULO ASEGURADO REQUIERA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO DEL DISPOSITIVO DE LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO Y NO SE HAYA REALIZADO DICHA INSTALACIÓN POR PARTE DEL TOMADOR Y/O ASEGURADO O NO SE ENCUENTRE ACTIVO EL SISTEMA DE MONITOREO.

****

TEXTO
TEXTO MODIFICADO
LOS CLAUSULADOS GENERALES, LOS ANEXOS DE ASISTENCIA Y LOS SERVICIOS ADICIONALES DE ESTE SEGURO, LOS ENCUENTRAN INGRESANDO A LA PÁGINA WEB EN LA SIGUIENTE RUTA:
HTTPS://WWW.PREVISORA.GOV.CO/WEB/GUEST/SEGURO-DE-AUTOMOVILES

LOS CLAUSULADOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES SON:

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS LIVIANOS AUP-001 - VERSIÓN 016
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS AUP -002 - VERSIÓN 015
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS MÁS DE 25 AÑOS AUP-058 - VERSIÓN 004
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS LIVIANOS DE USO PARTICULAR MAYORES DE 10 AÑOS AUP-059 - VERSIÓN 004

--

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 3031097 **CERTIFICADO No.** 1

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
AUTOMOVILES	TUNJA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$15.035.950,02	$2.856.830,50	1685227-FABIO EDUARDO CELY HERRERA

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
14/11/2025	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05				
14/12/2025	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05				
14/01/2026	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05				
14/02/2026	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05				
14/03/2026	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05				
14/04/2026	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05				
14/05/2026	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05				
14/06/2026	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05				
14/07/2026	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05				
14/08/2026	$**********0,00	$****1.503.595,02	$*****285.683,05				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 16. 10 CUOTAS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y FABIO EDUARDO CELY HERRERA

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $17892781,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	14/11/2025	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05	7	14/05/2026	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05
2	14/12/2025	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05	8	14/06/2026	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05
3	14/01/2026	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05	9	14/07/2026	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05
4	14/02/2026	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05	10	14/08/2026	$**********0,00	$****1.503.595,02	$*****285.683,05
5	14/03/2026	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05					
6	14/04/2026	$**********0,00	$****1.503.595,00	$*****285.683,05					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3031097	AUTOMOVILES	1	$3.556.500.000,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de TUNJA a los 15 días del mes de octubre de 2025

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA								
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2025	05	27		2025	05	28		2026	05	27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901150080101	SSQ972	VOLQUETA	PÚBLICO	12700	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
0	SCANIA	13 - PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: G440 CB 8X4	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
DC13102L018334001	9BSG8X400K3943638	9BSG8X400K3943638	24.62

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FABIO EDUARDO CELY HERRERA	3102587197	CC	4208026	PAZ DEL RIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901150080101	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$1,061,500.00	$551,900.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,615,500.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181299381

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA PERLA

NIT: 900215775

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-063-001

Fecha de expedición: 2025/05/20

Fecha de vencimiento: 2026/05/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SSQ972

CLASE: VOLQUETA

MARCA: SCANIA

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 12700

NRO. MOTOR: DC13102L018334001

NRO. CHASIS: 9BSG8X400K3943638

VIN: 9BSG8X400K3943638

LÍNEA: G440 CB 8X4

COLOR: ROJO RUBI

NOMBRE PROPIETARIO: FABIO E. CELY H.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIANA LIZETH GALINDO GONZALEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018459173

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SSQ975	SCANIA	G440 CB 8X4	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.700	ROJO RUBI	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	24616

NÚMERO DE MOTOR: DC13102L018333986 — REG: N — VIN: 9BSG8X400K3943622

NÚMERO DE SERIE: 9BSG8X400K3943622 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9BSG8X400K3943622 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): PEÑARANDA AVELLANEDA SANDRA MILENA — IDENTIFICACIÓN: C.C. 23913967



RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 440

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482019000027342

I/E: I

FECHA IMPORT.: 11/01/2019

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: *******

FECHA MATRÍCULA: 28/05/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.: 28/05/2019

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO: ITBOY - DIST DE TTO SANTA ROSA DE VITERBO

LT03003561770

PÓLIZA N°
3031096

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA SEGUROS

7 **SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
15	10	2025	RENOVACIÓN	1			NO

TOMADOR	21334407-SANDRA MILENA PEÑARANDA AVELLANEDA	**CC**	23913967
DIRECCIÓN	CRA 10 22B 119 CASA 13, DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO**	3183066883
ASEGURADO	21334407-SANDRA MILENA PEÑARANDA AVELLANEDA	**CC**	23913967
DIRECCIÓN	CRA 10 22B 119 CASA 13, DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO**	3183066883

		CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
EMITIDO EN	TUNJA														
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1,00	9447	23	15	10	2025	13	10	2025	00:00	13	10	2026	00:00	365

CARGAR A:	SANDRA MILENA PEÑARANDA AVELLANEDA	FORMA DE PAGO	16. 10 CUOTAS
		VALOR ASEGURADO TOTAL	$3.556.500.000,00

BENEFICIARIOS:
SANDRA MILENA PEÑARANDA AVELLANEDA CC: 23.913.967

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 1:
Codigo Fasecolda: 08126005
Marca:SCANIA Modelo: 2019 Color: ROJO
Estilo:G440 CB MT 12700CC TD 8X4 Tipo: VOLQUETA Servicio: PÚBLICO
Placas: SSQ975 Motor No.: DC13102L018333986 Chasis No.: 9BSG8X400K3943622

AMPAROS CONTRATADOS

No	Amparo	Valor Asegurado	Deducible
1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		10.00 % Min. 3.00 SMMLV
	DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
2	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
3	PERDIDA MENOR POR DAÑOS	556,500,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
4	PERDIDA SEVERA POR HURTO	556,500,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
5	PERDIDA MENOR POR HURTO	556,500,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
6	PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
7	PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	556,500,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
8	TERREMOTO	556,500,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
9	ACCIDENTES PERSONALES	50,000,000.00	
10	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
11	LUCRO CESANTE POR PPYTXDAÐOS Y HURTO	SI AMPARA	
12	ASISTENCIA EN VIAJE - PREMIUM		

D. LOCALIZ

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$***13.199.500,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$****2.507.905,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$***15.707.405,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

15/10/2025 15:26:45



FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
5427	3	OLC ASESORES CYC LTD		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES No.3031096
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: RENOVACIÓN	**1**

INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE TOMADOR Y/O ASEGURADO.

EL ASEGURADO SE COMPROMETE A INSTALAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ (10) DÍAS HÁBILES; CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA UN DISPOSITIVO DE LOCALIZACIÓN DE UNA FIRMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA Y QUE EL MISMO SE ENCUENTRE FUNCIONANDO EN TODA LA VIGENCIA DEL SEGURO.

COMO MÍNIMO EL DISPOSITIVO DEBE CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: SISTEMA DE MONITOREO DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO QUE DETERMINE LA UBICACIÓN EXACTA, POSICIÓN (INCLUYENDO SU LATITUD, LONGITUD Y DIRECCIÓN), ESTADOS DE INMOVILIDAD EN EL MISMO SITIO Y VELOCIDAD EN TIEMPO REAL LAS 24 HORAS DEL DÍA Y LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

EN CASO DE PRESENTARSE UNA PERDIDA SEVERA POR HURTO, EL ASEGURADO SE COMPROMETE A REPORTAR EL HECHO DENTRO DE LAS SIGUIENTES OCHO (8) HORAS DE OCURRIDO EL HURTO A LA CENTRAL DE MONITOREO DEL PROVEEDOR DEL DISPOSITIVO Y SISTEMA DE MONITOREO.

PREVISORA NO INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO NINGÚN TIPO DE PÉRDIDAS Y/O PERJUICIOS QUE HAYA SIDO CAUSADO, CONSISTA EN, ESTÉ EN CONEXIÓN, TENGAN RELACIÓN, SEA RESULTANTE DE, SUCEDA POR, O COMO CONSECUENCIA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE LAS PÉRDIDAS SEVERAS O TOTALES POR HURTO, CUANDO EL VEHÍCULO ASEGURADO REQUIERA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO DEL DISPOSITIVO DE LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO Y NO SE HAYA REALIZADO DICHA INSTALACIÓN POR PARTE DEL TOMADOR Y/O ASEGURADO O NO SE ENCUENTRE ACTIVO EL SISTEMA DE MONITOREO.

****

TEXTO
TEXTO MODIFICADO
LOS CLAUSULADOS GENERALES, LOS ANEXOS DE ASISTENCIA Y LOS SERVICIOS ADICIONALES DE ESTE SEGURO, LOS ENCUENTRAN INGRESANDO A LA PÁGINA WEB EN LA SIGUIENTE RUTA:
HTTPS://WWW.PREVISORA.GOV.CO/WEB/GUEST/SEGURO-DE-AUTOMOVILES

LOS CLAUSULADOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES SON:

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS LIVIANOS AUP-001 - VERSIÓN 016
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS AUP -002 - VERSIÓN 015
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS MÁS DE 25 AÑOS AUP-058 - VERSIÓN 004
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS LIVIANOS DE USO PARTICULAR MAYORES DE 10 AÑOS AUP-059 - VERSIÓN 004

--

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 3031096 **CERTIFICADO No.** 1

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
AUTOMOVILES	TUNJA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$13.199.500,00	$2.507.905,00	101509083-SANDRA MILENA PEÑARANDA AVELLANEDA

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
14/11/2025	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50				
14/12/2025	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50				
14/01/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50				
14/02/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50				
14/03/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50				
14/04/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50				
14/05/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50				
14/06/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50				
14/07/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50				
14/08/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 16. 10 CUOTAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y SANDRA MILENA PEÑARANDA AVELLANEDA

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $15707405,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	14/11/2025	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50	7	14/05/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50
2	14/12/2025	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50	8	14/06/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50
3	14/01/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50	9	14/07/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50
4	14/02/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50	10	14/08/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50
5	14/03/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50					
6	14/04/2026	$**********0,00	$****1.319.950,00	$*****250.790,50					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3031096	AUTOMOVILES	1	$3.556.500.000,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de TUNJA a los 15 días del mes de octubre de 2025

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA								
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2025	05	27		2025	05	28		2026	05	27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901150066701	SSQ975	VOLQUETA	PÚBLICO	12700	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
0	SCANIA	13 - PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: G440 CB 8X4

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
DC13102L018333986	9BSG8X400K3943622	9BSG8X400K3943622	24.62

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANDRA MILENA PEÑARANDA AVELLANEDA	3102587197	CC	23913967	PAZ DEL RIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901150066701	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$1,061,500.00	$551,900.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $1,615,500.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181316286

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA PERLA

NIT: 900215775

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-063-001

Fecha de expedición: 2025/05/21

Fecha de vencimiento: 2026/05/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SSQ975

CLASE: VOLQUETA

MARCA: SCANIA

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 12700

NRO. MOTOR: DC13102L018333986

NRO. CHASIS: 9BSG8X400K3943622

VIN: 9BSG8X400K3943622

LÍNEA: G440 CB 8X4

COLOR: ROJO RUBI

NOMBRE PROPIETARIO: SANDRA M. PEÑARANDA A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIANA LIZETH GALINDO GONZALEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10006955906

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SSQ612	MERCEDES BENZ	ACTROS 4140K	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
11.946	ROJO RUBI	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	22400

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
541923C0855599	N	WDB932317DL700240

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
******	N	WDB932317DL700240	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACION

CELY HERRERA JAVIER HERNANDO Y OTRO(S) — C. 4208617

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	394

DECLARACION DE IMPORTACION	IE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
192013000037601	I	10/05/2013	2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
03/03/2014	03/03/2014	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST DE TTO SANTA ROSA DE VITERBO



seguros mundial®
tu compañía siempre

SOLUCIONES DE MOVILIDAD



DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – AUTOMÓVILES

Versión Clausulado Número
21-03-2025-1317-P-03-PPSUS10R00000052-DRCI

Código Anexo de Asistencia
21-03-2025-1317-A-03-ASUS10R000000053-DRCI

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 285 56 00

No. Póliza	BY 2000455946	No. de Certificado	1804964509	No. Riesgo	1
Tipo de documento	RENEWAL	Fecha de expedición	2025-10-22	Suc. expedidora	AGENCIA BOYACA
Vigencia desde	00:00 Horas del D 23 / M 10 / A 2025	Vigencia hasta	00:00 Horas del D 23 / M 10 / A 2026	Días	365
Vigencia del certificado desde	00:00 Horas del D 23 / M 10 / A 2025	Vigencia del certificado hasta	00:00 Horas del D 23 / M 10 / A 2026		

Tomador	JAVIER HERNANDO CELY HERRERA			Nº. Doc. identidad	4208617
Dirección	CARRERA 10# 17B-07	Ciudad	DUITAMA BOYACA	Teléfono	3112532847
Asegurado	JAVIER HERNANDO CELY HERRERA			Nº. Doc. identidad	4208617
Dirección	CARRERA 10# 17B-07	Ciudad	DUITAMA BOYACA	Teléfono	3112532847
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS			CC/NIT	
Beneficiario				CC/NIT	

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	05826009	Modelo	2013	Servicio	PUBLIC
Color	ROJO RUBI	Placa	SSQ612	Marca y clase	MERCEDES BENZ VOLQUETA - ACTROS MP2 4140K MT 12000CC
Tipo de vehículo	VOLQUETA	Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	22	No. Motor	541923C0855599
No. Chasis / Serie	WDB932317DL700240	Dpto/Municipio	DUITAMA BOYACA	Valor comercial	$276,600,000.00
Valor accesorios	$0.00	Valor comercial total	$276,600,000.00		

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$1,000,000,000.00	20.0 %	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$1,000,000,000.00	20.0 %	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS	$2,000,000,000.00	20.0 %	4.0 SMMLV
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de pago	Contado	Fecha límite de pago	2025-11-21		
PRIMA BRUTA	$ 1,311,550.00	DESCUENTOS	$	PRIMA NETA	$ 1,311,550.00
GASTOS EXP.	$ 5,000.00	IVA	$ 250,144.00	TOTAL A PAGAR	$ 1,566,694.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME SUAREZ Y CIA LTDA	100.0			

OBSERVACIONES

En caso de haber contratado servicio de asistencia puede solicitarlo comunicándose a Línea Nal. 018000111935 o Btá (601)3274712-13 Opc 1 Asistencias – 2 Autos, móvil #935

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Es de obligatorio cumplimiento diligenciar el formulario de conocimiento del cliente, suministrar información veraz y verificable al igual que realizar actualización de datos por lo menos una vez al año (circular externa 026 de 2008 superfinanciera.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

Autorizo a **Seguros Mundial** para almacenar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, ofrecimiento comercial, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como los derechos que se asisten como titular de los mismos.

Para mayor información sobre la política de tratamiento de datos ingrese a **https://www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/** . En caso que no desee otorgar esta autorización, favor comunicarse a las líneas de atención al cliente que aparecen en la póliza o ingrese a nuestra página web **https://www.segurosmundial.com.co/contacto/** y diligencie el formulario o envíe un correo electrónico a **consumidorfinanciero@segurosmundial.com.co.**

Conozca las **condiciones generales de la póliza** y el anexo de asistencia en **https://www.segurosmundial.com.co/personas/**

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar
Vicepresidente de Producto
CC 52.646.070

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOLUCIONES
DE MOVILIDAD



DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – AUTOMÓVILES

Versión Clausulado Número
21-03-2025-1317-P-03-PPSUS10R00000052-DRCI

Código Anexo de Asistencia
21-03-2025-1317-A-03-ASUS10R000000053-DRCI

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 285 56 00

No. Póliza	BY 2000455946	No. de Certificado	1804964509	No. Riesgo	1
Tipo de documento	RENEWAL	Fecha de expedición	2025-10-22	Suc. expedidora	AGENCIA BOYACA
Vigencia desde	00:00 Horas del D 23 / M 10 / A 2025	Vigencia hasta	00:00 Horas del D 23 / M 10 / A 2026	Días	365
Vigencia del certificado desde	00:00 Horas del D 23 / M 10 / A 2025	Vigencia del certificado hasta	00:00 Horas del D 23 / M 10 / A 2026		

CONDICIONES PARTICULARES

OBSERVACIONES

ASEGURADO 2 - FREDY ALBERTO CELY HERRERA CC 4207768

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar
Vicepresidente de Producto
CC 52.646.070

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

BOGOTÁ: (601) 327 4712 / 327 4713 - NACIONAL: 01 8000 111 935

/SEGUROS MUNDIAL

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	1804964509

Fecha de Facturación	2025-11-21	
DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – AUTOMÓVILES		
Póliza No.	BY 2000455946	
Periodo Facturado	2025-10-23	2026-10-23

Fecha Límite de Pago	2025-11-21
Prima (incluye gastos de expedición)	1,311,550.00
IVA	250,144.00
VALOR TOTAL A PAGAR $	1,566,694.00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JAVIER HERNANDO CELY HERRERA	
CARRERA 10# 17B-07		4208617
Intermediario	JAIME SUAREZ Y CIA LTDA	891801890

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **2025-11-21** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	1804964509

Fecha de Facturación	2025-11-21	
DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – AUTOMÓVILES		
Póliza No.	BY 2000455946	
Periodo Facturado	2025-10-23	2026-10-23

Fecha Límite de Pago	2025-11-21
Prima (incluye gastos de expedición)	1,311,550.00
IVA	250,144.00
VALOR TOTAL A PAGAR $	1,566,694.00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JAVIER HERNANDO CELY HERRERA	
CARRERA 10# 17B-07		4208617
Intermediario	JAIME SUAREZ Y CIA LTDA	891801890

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)1804964509(3900)00000156669400(96)20251121

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22991804964509(3900)00000156669400(96)20251121

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®

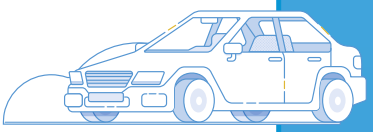
medismart Live

Sabemos que **cuidas tu carro, nosotros cuidamos de ti.**



Con tu Seguro Conduce Tranquilo,

obtienes **el Plan Bienestar Total de Medismart** con acceso ilimitado a:



- Consultas médicas 24/7
- Médico a domicilio
- Atención pediátrica e interna virtual
- Escaneo de signos vitales desde tu casa
- Consejos de salud y autocuidado

Estos beneficios **aplican para ti y dos beneficiarios que selecciones.**

Escanea el código QR para registrarte.

Muy pronto recibirás un **correo con información sobre tus asistencias.**

Vendrá desde: comunicaciones.colombia@medismart.live
Con el asunto: "Comunicaciones Medismart"

www.segurosmundial.com.co

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®



Póliza de Responsabilidad Civil

Extracontractual Plus - Automóviles

CONDUCE TRANQUILO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Póliza de Responsabilidad Civil

Extracontractual Plus - Automóviles

CONTENIDO

CONDICIÓN 1.	¿Qué no cubre este seguro? (Exclusiones)	3
CONDICIÓN 2.	¿Qué cubre este seguro?	7
CONDICIÓN 3.	Coberturas Opcionales	11
CONDICIÓN 4.	Pago del seguro	12
CONDICIÓN 5.	¿Cuál es la duración del seguro?	12
CONDICIÓN 6.	¿Cuáles son los límites de la Responsabilidad Civil Extracontractual?	12
CONDICIÓN 7.	¿Qué es el deducible?	13
CONDICIÓN 8.	¿Cuáles son mis obligaciones como asegurado?	13
CONDICIÓN 9.	¿Qué debo hacer para presentar una reclamación?	14
CONDICIÓN 10.	Procedimiento ágil de atención de siniestros	19
CONDICIÓN 11.	¿Qué pasa si como asegurado vendo o transfiero el vehículo asegurado?	20
CONDICIÓN 12.	¿Se debe declarar y mantener el estado del riesgo?	21
CONDICIÓN 13.	¿Aplica alguna prescripción en este seguro?	21
CONDICIÓN 14.	¿Se puede generar una terminación del seguro, antes de finalizar la vigencia?	21
CONDICIÓN 15.	¿Este seguro puede revocarse?	22
CONDICIÓN 16.	Autorización de información	22
CONDICIÓN 17.	Notificaciones	23
CONDICIÓN 18.	Jurisdicción territorial	23
CONDICIÓN 19.	Domicilio	23
CONDICIÓN 20.	Definiciones	23

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Póliza de Responsabilidad Civil

Extracontractual Plus - Automóviles

La compañía **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** que en adelante se denominará **"SEGUROS MUNDIAL"** ha acordado con el tomador/asegurado el siguiente contrato de seguro, de acuerdo con las declaraciones que aparecen en la solicitud presentada, la carátula de la póliza y las condiciones generales, que hacen parte integrante del presente contrato y para las que se tendrán en cuenta el régimen del código de comercio y las condiciones generales que se exponen a continuación.

Las partes del contrato:

- Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. que en adelante se denominará**SEGUROS MUNDIAL.**
- Tomador: Es quien comprometiéndose al pago de las primas estipuladas con **SEGUROS MUNDIAL** contrata el seguro.
- Asegurado: Es la persona natural o jurídica que figura como tal en la carátula de la póliza, que es el titular del interés asegurable y cuyo patrimonio puede resultar afectado directa o indirectamente en caso de siniestro. Es decir, el propietario del vehículo asegurado.
- Beneficiario: Es la persona natural o jurídica que tiene derecho a la indemnización. Es el tercero afectado, en caso de indemnización por Responsabilidad Civil Extracontractual.

Recuerde que esta póliza de seguros solo opera para hechos que ocurran durante su vigencia. Seguros Mundial solo indemnizará hasta el valor asegurado que aparezca en la carátula de la póliza.

Esta es una póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual dirigida a propietarios de vehículos livianos, pesados de carga y motos que buscan un respaldo que proteja su patrimonio frente a eventos que puedan generar a terceros a causa de un accidente de tránsito. Ofrece las coberturas de Daños a bienes de terceros, Lesiones o Muerte a una persona y Lesiones o Muerte a dos o más personas.

CONDICIÓN 1.

¿Qué no cubre este seguro? (Exclusiones)

1.1. Exclusiones aplicables a todas las coberturas

Las siguientes exclusiones aplican para todos los amparos contratados sin excepción:

1.1.1. Cuando el hecho que da origen a la reclamación haya sido ejecutado como consecuencia, con ocasión y/o concomitante al amparo que cubre situaciones creadas o derivadas por:

- **Incendio, explosión, terremoto, temblor, erupción volcánica, tifón, huracán, tornado, ciclón, fuego subterráneo, inundación, rayo u otra convulsión de la naturaleza.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

- Guerra internacional, civil o actos perpetrados por fuerzas extranjeras, actos mal intencionados de terceros (AMIT), hostilidades u operaciones bélicas, rebelión, sedición, usurpación y retención ilegal de mando.

- Asonada, motín o conmoción civil o popular, huelga, conflictos colectivos de trabajo o suspensión de labores y movimientos subversivos.

1.1.2. Cuando el vehículo se encuentre con sobrecupo, tanto de carga como de pasajeros.

1.1.3. Cuando el vehículo se destine o se emplee para un uso distinto al especificado en esta póliza, o se emplee o destine a la enseñanza de conducción, servicio público de transporte de pasajeros, o participe en competencia o entrenamiento de cualquier índole.

1.1.4. Cuando el vehículo asegurado sea alquilado o arrendado, salvo que el tomador, asegurado o beneficiario sea una compañía de leasing legalmente constituida, sin embargo, el arrendatario no podrá a su vez, arrendar el bien.

1.1.5. Cuando se transporten mercancías azarosas, inflamables o explosivas y ésta sea la causa del siniestro.

1.1.6. Pérdidas o daños cuando el vehículo asegurado sea inmovilizado, decomisado, aprehendido o retenido por acto de autoridad, entidad o persona designada para mantener la custodia del vehículo.

1.1.7. Cuando el vehículo asegurado haya ingresado ilegalmente al país, su matrícula sea fraudulenta, su posesión resulte ilegal o haya sido objeto de un ilícito, independiente que el asegurado conozca o no de estas circunstancias.

1.1.8. Cuando el vehículo asegurado sea conducido por una persona a la cual nunca le fue expedida una licencia de conducción por la autoridad competente, que porte licencia, pero la misma no aparece registrada como expedida por la autoridad competente, que se encuentre suspendida por acto de autoridad, que no corresponde a la categoría o clase exigida para conducir el vehículo o que no lo autoriza para conducir vehículos por sus limitaciones físicas.

1.1.9. Cuando se presenten documentos falsos o adulterados, por parte del asegurado, beneficiario o persona autorizada en la reclamación o comprobación del derecho al pago de determinado siniestro.

1.1.10. Estafa, abuso de confianza, y cualquier otro delito contra el patrimonio diferente del hurto de acuerdo con las definiciones del código penal.

1.1.11. Pérdidas o daños cuando el vehículo no se movilice por sus propios medios o haga parte de una carga, salvo cuando sea remolcada por un vehículo especializado después de ocurrido un accidente o por causa de un desperfecto mecánico.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



1.1.12. Indemnizaciones de multas, los gastos y los costos erogados por el asegurado o conductor autorizado en relación con las medidas contravencionales, aunque estas hayan sido tomadas o realizadas a consecuencia de un evento amparado por la póliza.

1.1.13. Pérdidas y/o daños causados, directa o indirectamente, por bienes transportados en el vehículo asegurado.

1.2. Exclusiones de Responsabilidad Extracontractual

Este seguro no cubre la Responsabilidad Civil Extracontractual en los siguientes eventos por:

1.2.1. Pérdidas y/o daños causados directa o indirectamente, por bienes transportados en el vehículo asegurado y sobre los cuales el asegurado o conductor autorizado, su cónyuge o compañero (a) permanente o los parientes de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o parentesco civil o empleados del asegurado o conductor autorizado vayan o no dentro del vehículo asegurado.

1.2.2. Daños, lesiones o muerte que se generen, cuando el vehículo se encuentre bajo la conducción de personas no autorizadas por el asegurado.

1.2.3. Lesiones o muerte a personas que en el momento del accidente se encontraren reparando o atendiendo el mantenimiento o servicio del vehículo asegurado.

1.3. Exclusiones cobertura de pérdida patrimonial a consecuencia de la pérdida total del vehículo

1.3.1. Impuestos, multas por cualquier índole.

1.3.2. Cuando el cónyuge, compañero(a) permanente o cualquier pariente del asegurado dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil o cualquier empleado, contratista o amigo del asegurado haya sido autor o cómplice del hecho que da origen al reclamo.

1.3.3. Lucro cesante, pérdida de mercado, pérdida de oportunidad y/o cualquier otra pérdida patrimonial generada por la interrupción de negocios, demora, retrasos y/o similares.

1.3.4. Pérdidas o perjuicios extrapatrimoniales, inmateriales y/o morales.

1.3.5. Dolo y/o culpa grave del asegurado.

1.3.6. Los daños ocasionados a terceros que hayan sido afectados directa o indirectamente por la ocurrencia del riesgo asegurado mediante la presente póliza y que no tengan la calidad de asegurado o beneficiario.

1.3.7. Cuando el hurto sea concurrente con el delito de abuso de confianza según la definición consagrada la legislación penal.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

1.3.8. Cuando el hurto haya sido agravado por la confianza, de conformidad con lo previsto en la legislación.

1.3.9. El hurto entre condueños o copropietarios del vehículo.

1.3.10. Cuando el vehículo se encuentre en custodia de un tercero como, por ejemplo, pero sin limitarse a: autoridad competente, compañía de seguros, o un tercero no autorizado.

1.3.11. Vehículos de servicio público, siempre y cuando las partes no hayan decidido otorgar cobertura a estos bienes.

1.3.12. Vehículos oficiales y diplomáticos.

1.3.13. Vehículos con matrícula de país diferente a Colombia.

1.3.14. Cuando el vehículo se emplee para un uso diferente para el cual este destinado, se evidencie que se destine para enseñanza, participe en competencia o entrenamiento automovilístico, sea alquilado o arrendado, excepto cuando el tomador, asegurado o beneficiario sea una compañía de leasing o arrendamiento legalmente constituida.

1.3.15. Pérdidas patrimoniales ocasionadas por pérdidas parciales del automóvil ya sean hurto o daños.

1.4. Exclusiones de gastos médicos

Este seguro no cubre aquellos eventos causados directa o indirectamente, por:

1.4.1. Gastos médicos de los ocupantes del vehículo cuando este sea utilizado para la realización de cualquier tipo de instalación o reparación, o para la entrega de revistas, periódicos, correspondencia, comida o en general distribución de cualquier otra clase de producto.

1.4.2. El suicidio o tentativa de suicidio, o las lesiones infringidas a si mismo por el asegurado o conductor autorizado, estando o no en uso normal de sus facultades mentales.

1.4.3. Lesiones u homicidio causados con arma de fuego, corto punzantes contundentes o explosivos.

1.5. Exclusiones de la Cobertura de Asistencia Jurídica

1.5.1. En caso de que la responsabilidad por la que se pretende al asegurado proviniere de un evento originado con dolo o de un evento no amparado por esta póliza, no habrá lugar a la prestación de la asistencia jurídica.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



1.5.2. **En caso de que el asegurado decida afrontar un proceso pese a directriz en contrario de SEGUROS MUNDIAL, no habrá lugar a la prestación de la asistencia jurídica aquí pactada.**

CONDICIÓN 2.
¿Qué cubre este seguro?

Con sujeción a las condiciones de la presente póliza SEGUROS MUNDIAL cubre durante la vigencia de la misma, si así se ha pactado en la carátula de la póliza, los siguientes amparos:

2.1. Cobertura de Responsabilidad Civil Extracontractual.

SEGUROS MUNDIAL cubre la Responsabilidad Civil Extracontractual en que de acuerdo con la ley incurra el asegurado nombrado en la carátula de la póliza al conducir el vehículo descrito en la misma, o cualquier otra persona que conduzca dicho vehículo con su autorización, proveniente de un accidente o serie de accidentes resultado de un sólo hecho y ocasionado por el vehículo asegurado, o cuando el vehículo asegurado se desplace sin conductor del lugar donde ha sido estacionado causando un accidente o serie de accidentes resultado de ese hecho.

Con este amparo se indemnizarán los perjuicios patrimoniales y/o extrapatrimoniales, incluyendo el lucro cesante, siempre y cuando se encuentren debidamente acreditados, y que la responsabilidad respecto de los mismos no provenga de preacuerdos y/o negociaciones efectuados por el asegurado, que no hayan sido previamente autorizados por SEGUROS MUNDIAL.

Cuando el asegurado nombrado en la carátula de la póliza es una persona natural, el presente amparo se extiende al manejo autorizado por parte del propietario de otros vehículos de la misma clase y de servicio particular.

2.2. Cobertura de Protección Patrimonial

SEGUROS MUNDIAL indemnizará las coberturas contratadas en la póliza, aun cuando el conductor desatienda las señales o normas reglamentarias de tránsito, no obedezca la señal roja de los semáforos, conduzca a una velocidad superior a la permitida o cuando se encuentre bajo la influencia de bebidas embriagantes, drogas tóxicas, heroicas o alucinógenas.

Este amparo no exime de responsabilidad al conductor del vehículo asegurado, de tal forma que SEGUROS MUNDIAL podrá subrogarse contra dicho conductor hasta por la totalidad de la indemnización pagada, en todos los derechos del asegurado, a menos que se trate del asegurado, sus parientes en línea directa o colateral hasta el segundo grado de consanguinidad, su padre adoptivo, su hijo adoptivo o su cónyuge no divorciado o compañera(o) permanente.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



2.3. Cobertura de Gastos Médicos

Se reembolsarán los gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, hasta la suma asegurada especificada en la carátula de la póliza, que se realicen para atender las lesiones personales producidas como consecuencia de un accidente de tránsito, que sufra el asegurado, ocupante o cualquier otra persona que conduzca el vehículo asegurado bajo su autorización, y que se causen dentro de los ciento ochenta días (180) calendario siguientes a la fecha de ocurrencia del accidente. Este amparo opera en exceso del seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOAT y de lo que cubren las entidades del sistema general de seguridad social.

2.4. Auxilio por Muerte por Accidente de Tránsito

Se ampara el riesgo de muerte accidental o incapacidad total y permanente del asegurado o conductor autorizado siempre y cuando los hechos se produzcan como consecuencia de un accidente de tránsito donde este se encuentre conduciendo el vehículo descrito en la carátula de la póliza. (Aplica solo para vehículos Pesados de carga y Motos).

La edad de ingreso del asegurado es de mínimo 16 y máximo de 65 años y con una permanencia hasta 70 años. Para efectos de indemnización los beneficiarios serán los estipulados por ley.

Para efectos del presente amparo se entiende por accidente, el hecho violento, externo y fortuito, causado en un evento de tránsito, y que produzca en la integridad física del Asegurado o conductor autorizado lesiones corporales.

2.5. Servicios de Asistencia Jurídica

SEGUROS MUNDIAL, prestará al asegurado y/o conductor del vehículo asegurado, la asistencia por los servicios jurídicos especializados por procesos judiciales que se inicien en su contra a consecuencia de un accidente de tránsito amparado por esta póliza, de acuerdo con:

2.5.1. Proceso Civil

El pago de honorarios de abogados a que hubiere lugar conforme el amparo adicional de asistencia jurídica en proceso civil estará sujeto a los limites expresados en salarios mínimos diarios indicados en la siguiente tabla:

Audiencia	SMDLV
Audiencias de conciliación prejudicial	11
Contestación de la demanda	100
Audiencia de conciliación	Conciliación exitosa 75 SMDLV Conciliación no exitosa 25 SMDLV*
Alegatos de conclusión	60
Sentencia	60

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Se tomará referencia el salario mínimo diario legal vigente del día de ocurrencia del siniestro.

Las sumas aseguradas se entienden aplicables por cada asegurado y por cada evento que, de origen a uno o varios procesos civiles, no por cada demanda que se inicie en contra de este.

La suma asegurada por cada actuación procesal contratada es independiente de las demás. Para efectos de la determinación de los limites asegurados aplicables conforme la tabla de honorarios arriba transcrita se tomará en consideración las siguientes definiciones.

Contestación de la demanda

Comprende el pronunciamiento escrito del asegurado por intermedio de apoderado frente a las pretensiones del demandante, presentado ante el funcionario competente; se acreditará mediante copia del escrito con sello de radicación por parte del despacho judicial.

Audiencia de conciliación

Constituye la actuación en virtud de la cual el juez cita a las partes para que personalmente concurran, con o sin apoderado, a audiencia de conciliación, saneamiento, decisión de las excepciones previas y fijación del litigio. Se acreditará mediante copia auténtica de la perspectiva
acta, la cual debe estar firmada por el abogado.

Alegatos de conclusión

Escrito en virtud del cual las partes, una vez vencido el término probatorio, solicitan al juez que el proceso se resuelva de acuerdo con las conveniencias de la parte defendida o asesorada.

Sentencia

Es la providencia en virtud de la cual el juez del conocimiento resuelve las diferencias de las partes, en primera y/o segunda instancia. Se acredita con copia de la respectiva providencia y constancia de su ejecutoria.

Parágrafo 1: El otorgamiento de este amparo se sujetará a las siguientes condiciones: la cobertura otorgada en este amparo comporta una obligación de "medio" y no de resultado. La asistencia jurídica será prestada por profesionales del derecho expertos e idóneos ya sean de la compañía o por una firma contratada directamente por SEGUROS MUNDIAL para tal efecto. No se reconocerá este amparo si el asegurado y/o conductor lo contrata directamente, salvo expresa autorización de SEGUROS MUNDIAL.

2.5.2. Proceso Penal
Los honorarios se establecerán conforme con la legislación procesal penal que rija la investigación por las lesiones y/o homicidio en el accidente de tránsito ocurrido durante la vigencia de la póliza, de acuerdo con la siguiente tabla expresada en salarios mínimos diarios SMDLV:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Póliza de Responsabilidad Civil

Extracontractual Plus - Automóviles

Audiencias	SMDLV
Audiencias preliminares	60
Audiencia de imputación	75
Audiencia de formulación de acusación y/o preclusión	75
Audiencia preparatoria	75
Audiencia de juicio oral	100
Audiencia de incidente de reparación de perjuicios	60

Para la aplicación de estos honorarios deben tenerse en cuenta las siguientes definiciones incluyendo sus etapas en cada situación o audiencia hasta los montos arriba indicados:

Audiencias preliminares

Son aquellas que se llevan a cabo ante el juez de garantía con el propósito de que atienda aspectos relacionados con la ritualidad del proceso (nulidades) y con limitación de los derechos fundamentales de las personas que bien sea la victima o el imputado. (Art. 154 CPP), petición y decisión sobre la devolución o entrega del vehículo inmovilizado con ocasión del accidente de tránsito y medidas cautelares que se pretendan reclamar por el Fiscal o el ministerio público, con el fin de garantizar la indemnización de los daños y perjuicios causados (ART. 92. CPP). Estas audiencias se pueden presentar desde la apertura de la investigación con la audiencia de formulación de imputación y hasta la audiencia de juicio oral.

Audiencia de imputación

Comprende toda la asesoría al sindicado para que se allane o no a la imputación de la Fiscalía.

Audiencia de formulación de acusación y/o preclusión

Comprende la asesoría exclusivamente jurídica al sindicado, para que se allane o no la acusación, así mismo verificar si el escribo de acusación se ajusta a los requisitos exigidos por la ley o en caso contrario oponerse a dicha acusación, y verificar el descubrimiento probatorio de los elementos materiales de prueba o las evidencias físicas que sean precedentes en este estudio procesal.

Audiencia preparatoria

Comprende la presentación de los elementos probatorios, así como las evidencias físicas que pretenden hacerse valer en la audiencia de juicio oral, así como el descubrimiento de los elementos probatorios y las evidencias físicas. Asesorar para aceptar o no los cargos, de igual manera exigir el descubrimiento probatorio por parte de la fiscal.

Audiencia de juicio oral

Comprende la asesoría para el sindicado se allane o no la acusación hecha por la fiscalía, como la práctica de las pruebas solicitadas y aceptadas por el juez de conocimiento en la audiencia preparatoria, así como

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

a controvertir las presentadas por la fiscalía. Así mismo, controvertir los elementos probatorios que presenta la fiscalía. Asesorar al acusado para aceptar o no los cargos.

Presentar la teoría del caso si fuere necesario, controvertir la presentada parla fiscalía y exponer los argumentos defensivos ante el señor juez de conocimiento tendiente a obtener la inocencia del acusado.

Audiencia de incidente de reparación de perjuicios

Comprende todas las actuaciones tendientes a conciliar legales. De no lograrse un acuerdo conciliatorio, se deben solicitar y participar en la práctica de las pruebas que se consideren conducentes y procedentes para evitar el pago de la indemnización si legalmente fuere procedente.

CONDICIÓN 3.
Coberturas opcionales

Con sujeción a las condiciones generales y exclusiones de la presente póliza "SEGUROSMUNDIAL", cubre durante la vigencia de la misma si así se ha pactado en la carátula de la póliza o sus anexos los siguientes amparos opcionales, siempre que exista la suma asegurada y el pago de laprima adicional correspondiente:

3.1. Cobertura de Pérdida Patrimonial a Consecuencia de la Pérdida Total del Vehículo

Con sujeción a lo expresado en la carátula de la póliza o en los certificados individuales se seguro, SEGUROS MUNDIAL cubrirá hasta por el límite asegurado, las pérdidas patrimoniales sufridas por el asegurado como consecuencia de la pérdida total de su vehículo por daños o por hurto, en particular, la perdida causada por la depreciación del vehículo asegurado.

Así mismo se reconocerá al asegurado la perdida derivada de laasunción de los gastos de la cancelación de la matrícula del vehículo asegurado, los gastos de traspaso, los gastos generados por el levantamiento de la prenda, gastos de transporte en que incurra el asegurado, u otros gastos emergentes y que no se encuentre cubiertos por una póliza de seguros.

3.2. Asistencia Vial

Si esta cobertura fue contratada y así se evidencia en la carátula de la póliza, SEGUROS MUNDIAL, prestará al asegurado y/o conductor del vehículo asegurado, los servicios descritos y relacionados en el Anexo de Asistencia con código 21/03/2025-1317-A-03-ASUS10R000000053-DRCI, que se encuentra publicado en la página WEB de la compañía.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Póliza de Responsabilidad Civil
Extracontractual Plus - Automóviles

CONDICIÓN 4.
Pago del seguro

La prima o precio del seguro deberá ser pagada por el tomador a más tardar dentro del mes siguiente a la fecha de recibido de la póliza, plazo que está estipulado en la carátula de la póliza, anexos o certificados de la misma, salvo disposición legal o contractual en contrario.

El pago extemporáneo de la prima no exime de la mora, ni reactiva la póliza terminada automáticamente y en este evento la obligación de SEGUROS MUNDIAL se limita a la devolución de los dineros entregados extemporáneamente.

Con la aceptación del presente contrato de seguros, el tomador y el asegurado autorizan a SEGUROS MUNDIAL, en caso de incumplimiento en el pago de la prima, a reportar a las centrales de riesgo su comportamiento comercial.

CONDICIÓN 5.
¿Cuál es la duración del seguro?

Previo al pago de la prima, la vigencia de la póliza comienza a la hora 00:00 de la fecha de inicio de la cobertura, la cual está indicada en la carátula de la póliza o sus anexos y terminará a las 24:00 del día indicado en la carátula de la póliza.

CONDICIÓN 6.
¿Cuáles son los límites de la Responsabilidad Civil Extracontractual?

La suma asegurada señalada en la carátula limita la responsabilidad máxima de SEGUROS MUNDIAL, así:

6.1. El límite nombrado “daños a bienes de terceros”

Es el valor máximo asegurado cuya destinación es indemnizar las pérdidas o daños a bienes materiales de terceros, sujeto al deducible pactado.

6.2. El límite nombrado “muerte o lesiones a una persona”

Es el valor máximo asegurado cuya destinación es indemnizar las lesiones o muerte de una sola persona.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



Póliza de Responsabilidad Civil
Extracontractual Plus - Automóviles

6.3. El límite nombrado "muerte o lesiones a dos o más personas"

Es el valor máximo asegura do cuya destinación es indemnizar la muerte o lesiones de varias personas sin exceder para cada una, en ningún caso, del límite para una sola persona indicado en el numeral 6.2.

Los límites señalados en los numerales 6.2 y 6.3 operarán en exceso de los pagos o indemnizaciones correspondientes a los gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios y a los gastos funerarios del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT, la cobertura adicional del FOSYGA (Fondo de Solidaridad y Garantía) o a quien realice los pagos efectuados por el Sistema de Seguridad Social. Igualmente se aclara que los valores asegurados en los numerales 6.2. y 6.3 son independientes y no son acumulables.

CONDICIÓN 7.
¿Qué es el deducible?

El deducible determinado para cada amparo en la carátula de esta póliza, es el monto o porcentaje del daño indemnizable que siempre se descuenta de la indemnización, y que asume el asegurado independientemente de que el conductor o asegurado sea responsable o inocente. Cuando se pacte en SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) debe entenderse que éste será el que se encuentre vigente en la fecha de ocurrencia del siniestro.

CONDICIÓN 8.
¿Cuáles son mis obligaciones como asegurado?

Al ocurrir cualquier accidente o daño, el asegurado o beneficiario deberá dar aviso a SEGUROS MUNDIAL.

Recuerda que al dar aviso inmediato en el lugar del accidente contarás además con el servicio de asistencia de esta póliza en sitio o telefónica, que se encargará de realizar o asesorarte para la realización de todo el proceso de recolección de información y material probatorio para la verificación del accidente mediante el uso de herramientas técnicas y tecnológicas, además, con el uso de esta asistencia se entiende cumplido el deber de avisar a SEGUROS MUNDIAL, haciéndote más fácil y ágil el proceso.

No obstante, al ocurrir cualquier accidente o daño, el asegurado o beneficiario cuenta con tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha en que haya conocido o debió conocer la ocurrencia del siniestro, y de igual forma a partir de la fecha en que tenga noticia de cualquier demanda, procedimiento o diligencia, carta, reclamación, notificación o citación y que se relacione con cualquier hecho que pueda dar lugar a reclamación, de acuerdo con la presente póliza.

Igualmente, el asegurado deberá asistir y actuar en los trámites contravencionales o judiciales, en las fechas y horas indicadas en las respectivas citaciones o dentro de los términos oportunos.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Póliza de Responsabilidad Civil

Extracontractual Plus - Automóviles

Al ocurrir cualquier accidente, pérdida o daño, el asegurado o el beneficiario tiene la obligación de emplear todos los medios de que disponga y tomar todas las medidas que estén a su alcance para evitar la extensión y propagación del siniestro.

Si el asegurado incumple cualquiera de estas obligaciones, SEGUROS MUNDIAL podrá deducir de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

CONDICIÓN 9.

¿Qué debo hacer para presentar una reclamación?

El asegurado o beneficiario deberá demostrar ante SEGUROS MUNDIAL la ocurrencia y la cuantía del siniestro de acuerdo con el artículo 1077 del Código de Comercio.

Al dar aviso del siniestro en el lugar del accidente, el asegurado contará con el servicio de asistencia en sitio o telefónica, que lo asesorará en el proceso de recolección de información y material probatorio para la verificación del accidente mediante el uso de herramientas técnicas y tecnológicas, además, con el uso de esta asistencia se entiende cumplido el deber de avisar a SEGUROS MUNDIAL.

SEGUROS MUNDIAL estará obligada a efectuar el pago del siniestro máximo en veintiocho (28) días calendario a partir de la fecha en que se acredite la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida, para lo cual, sin perjuicio de la libertad probatoria, deberán aportar los documentos solicitados por SEGUROS MUNDIAL dependiendo del evento ocurrido y amparo(s) a afectar, los cuales se encuentran relacionados en los formatos de aviso de siniestro definidos por SEGUROS MUNDIAL, así mismo, SEGUROS MUNDIAL podrá realizar inspección del vehículo afectado para los fines de la indemnización.

Para demostrar la cuantía y la ocurrencia del siniestro el asegurado o beneficiario podrá, entre otros, presentar:

Para el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual

Lesiones Homicidio-Tercero Afectado

Documentos Víctima

- Formulario de reclamación dispuesto en la página WEB de Seguros Mundial para atención de lesiones y/o homicidios.
- Carta de reclamación formal de los lesionados mediante la cual indiquen sus pretensiones.
- Historia Clínica de la víctima.
- Fotocopia al 150% de la cédula de ciudadanía del (os) tercero (s) afectado (s) o escaneada cuando la reclamación sea virtual.
- Certificado de la compañía que atendió con el seguro obligatorio.
- Facturas originales de los gastos médicos, quirúrgicos, hospitalarios, etc., no cubiertos por el seguro obligatorio SOAT, FOSYGA ni por ningún sistema de seguridad social.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

- Dictamen de Médico Legal en el cual se indique la incapacidad y las secuelas o Dictamen de Pérdida de la Capacidad Laboral.
- Fotocopia legible del Registro Civil de todos los beneficiarios.
- Declaración extra-juicio de unión marital (en caso de no ser casado).
- Fotocopia al 150% de los documentos de identidad de los beneficiarios en caso de ser o escaneados, si la reclamación es virtual.
- Copia legible de Informe policial de accidente de tránsito (IPAT), con sus respectivos anexos.
- Fotografías y/o videos a color del accidente.
- Fallo contravencional (Si Aplica).
- Certificado de aportes al sistema de seguridad social de la o las víctimas.

Documentos Asegurado

- Copia del documento de identificación del conductor del vehículo asegurado.
- Copia de la licencia de conducción del conductor del vehículo asegurado.
- Carta de autorización si la persona que conducía el vehículo para el momento del siniestro es diferente al asegurado. En caso de que el propietario sea una persona jurídica, adjuntar copia de la cámara de comercio no mayor a 30 días calendario. La carta de autorización debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el responsable del tema de transportes, y adjuntar copia de su documento de identificación.

Daños Materiales a Vehículo de Tercero Afectado

Documentos Víctima

- Cédula y licencia de tránsito del conductor tercero afectado.
- Tarjeta de propiedad del vehículo tercero.
- Copia del documento de identificación del propietario del vehículo afectado.
- Fotografías y/o videos a color del accidente y del daño presentado.
- Cotizaciones detalladas de la reparación, (mano de obra y repuestos materiales), discriminando: valor de la mano de obra por cada pieza, tanto en latonería, como en pintura. O en caso de que el bien se haya reparado Factura electrónica de la reparación, con la constancia de que ha sido debidamente cancelada y que cumpla con los requisitos exigidos por la Dian y el Código de Comercio.
- Copia legible de Informe policial de accidente de tránsito (IPAT), con sus respectivos anexos. (Si Aplica).
- Si el vehículo se encuentra asegurado: copia de póliza de su aseguradora y certificación original de su compañía de seguros de no reclamación, señalando fecha del siniestro. Su expedición no deberá superar diez (10) días hábiles.
- Fallo contravencional (Si Aplica).

Documentos Asegurado

- Copia del documento de identificación del conductor del vehículo asegurado.
- Copia de la licencia de conducción del conductor del vehículo asegurado.
- Carta de autorización si la persona que conducía el vehículo para el momento del siniestro es diferente a asegurado. En caso de que el propietario sea una persona jurídica, adjuntar copia de la cámara de comercio no mayor a 30 días calendario. La carta de autorización debe ser firmada por el Representante

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Legal de la empresa o por el responsable del tema de transportes, y adjuntar copia de su documento de identificación.

Daños Bienes Muebles o Inmuebles

Documentos Víctima

- Formulario de reclamación dispuesto en la página WEB de Seguros Mundial para atención de los daños materiales muebles o inmuebles.
- Si el inmueble se encuentra asegurado: copia de póliza de su aseguradora y certificación original de su compañía de seguros de no reclamación, señalando fecha del siniestro. Su expedición no deberá superar diez (10) días hábiles. Si el inmueble no se encuentra asegurado: comunicación formal y firmada por el reclamante o afectado certificando no tener seguro contra daños a la fecha del siniestro.
- Cotizaciones y/o facturas que soporten los daños del bien mueble o inmueble derivados del siniestro.
- Copia no mayor a 10 días hábiles del certificado de libertad y tradición del inmueble afectado. (Si Aplica).
- Otros documentos que demuestren propiedad del bien mueble.
- Copia del documento de identificación del propietario del mueble o inmueble afectado.
- Fotografías y/o videos a color del accidente y del daño presentado.
- Copia legible de Informe policial de accidente de tránsito (IPAT), con sus respectivos anexos. (Si Aplica).
- Fallo contravencional (Si Aplica).

Documentos Asegurado

- Copia del documento de identificación del conductor del vehículo asegurado.
- Copia de la licencia de conducción del conductor del vehículo asegurado.
- Carta de autorización si la persona que conducía el vehículo para el momento del siniestro es diferente al asegurado. En caso de que el propietario sea una persona jurídica, adjuntar copia de la cámara de comercio no mayor a 30 días calendario. La carta de autorización debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el responsable del tema de transportes, y adjuntar copia de su documento de identificación.

9.1. Reglas aplicables a todos los amparos de esta póliza

Prueba sobre la propiedad del vehículo o de su interés asegurable (Tarjeta de propiedad o licencia de tránsito; en caso de no encontrarse ésta a nombre del asegurado contrato de compraventa o traspaso autenticado por las partes, anterior al inicio de vigencia del contrato del seguro). Copia de la denuncia penal, si es el caso. Licencia vigente del conductor, si fuere pertinente. Copia del croquis de circulación o informe de tránsito (IPAT), en caso de choque o vuelco y de la respectiva resolución de autoridad competente, si es el caso.

9.2. Reglas aplicables al amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual

9.2.1. Se deberá probar suficientemente la calidad de víctima y/o beneficiario, del perjuicio sufrido y de su cuantía.

9.2.2. El pago de cualquier indemnización al Asegurado o a la víctima, se hará de acuerdo con los términos, límites, excepciones y condiciones de este seguro. Queda entendido que por el hecho

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

de que la víctima, de acuerdo con el art. 1127 del Código de Comercio, sea reconocida como beneficiaria de la indemnización, le son oponibles todas las excepciones que SEGUROS MUNDIAL pudiera hacer valer contra el Tomador o el Asegurado.

9.2.3. SEGUROS MUNDIAL indemnizará a la víctima, la cual se constituye en beneficiario de la indemnización, los perjuicios que le hayan sido causados por el Asegurado cuando éste sea civilmente responsable de acuerdo con la Ley y se demuestre la ocurrencia del siniestro y se acredite cuantía de los perjuicios que pretende hacer valer, sin perjuicio de las prestaciones que deban reconocerse directamente al Asegurado.

9.2.4. Salvo que medie autorización previa de SEGUROS MUNDIAL, otorgada por escrito, el Tomador o el Asegurado no estará facultado para:

- Reconocer su propia responsabilidad, esta prohibición no comprende la declaración del Asegurado o Conductor autorizado por este sobre la materialidad de los hechos constitutivos del accidente.
- Hacer pagos, celebrar arreglos, transacciones o conciliaciones con la víctima del daño o sus causahabientes, salvo que el valor de la pérdida del tercero afectado sea inferior al valor del deducible pactado bajo el amparo de daños a bienes de terceros. La prohibición de efectuar pagos no aplicará cuando el Asegurado o Conductor autorizado por este, sea condenado por la autoridad competente a indemnizar a la víctima, mediante decisión ejecutoriada, ni tratándose de pagos por atención médica y hospitalaria de la víctima siempre y cuando estén cubiertos por el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito.
- SEGUROS MUNDIAL no indemnizará a la víctima los perjuicios causados por el Asegurado o Conductor autorizado por este, cuando hubiesen sido previamente indemnizados por cualquier otro mecanismo.

9.3. Reglas aplicables a la Cobertura de pérdida patrimonial a consecuencia de la pérdida total del vehículo

Corresponde al asegurado demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida, para lo cual podrá utilizar los medios probatorios pertinentes. No obstante, para facilitar al asegurado y/o beneficiario el trámite del reclamo y la demostración de la ocurrencia y de la cuantía del siniestro, se sugiere presentar los siguientes documentos:

- Cancelación de Matrícula del vehículo asegurado.
- Declaración extrajuicio en la que el asegurado especifique los gastos y las demás perdidas en que incurrió a consecuencia de la pérdida total de su vehículo.
- Informe de tránsito en caso de pérdida total por daños.
- Denuncio ante la autoridad competente en caso de pérdida total por hurto del vehículo.
- Formato de Aviso de Siniestro.
- Copia de la cédula de ciudadanía del asegurado.
- Formulario de conocimiento del cliente según SARLAFT.

9.4. Reglas aplicables al amparo de gastos médicos

El pago de cualquier indemnización al asegurado, beneficiario o a la víctima, se hará sujeto a los términos, límites, excepciones y condiciones de este seguro. Cuando SEGUROS MUNDIAL pague la indemnización,

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

los límites de responsabilidad, se entenderán restablecidos en la cuantía de la indemnización, a partir del momento en que se efectúe el pago de la prima correspondiente al monto establecido.

9.5. Reglas aplicables a la asistencia jurídica en proceso penal en proceso civil, penal o administrativo

Para obtener el pago de la indemnización por auxilio económico en proceso penal, civil o administrativo, el asegurado deberá presentar ante SEGUROS MUNDIAL, entre otros documentos:

a) Copia del contrato de prestación de servicio, firmado por el Asegurado con el Abogado, indicación del número de la tarjeta profesional o de la licencia temporal vigente.
b) Factura expedida por el abogado de los pagos que hubiere recibido por concepto de los honorarios profesionales pactados.
c) Certificación o constancia, expedida por el secretario del juzgado, sobre la existencia del proceso y el estado del mismo.
d) Dependiendo de la asistencia recibida debe presentar el soporte idóneo que acredite la intervención del apoderado en las siguientes diligencias:

En procesos civiles:
Audiencia de Conciliación prejudicial
Contestación de la demanda
Audiencia Inicial
Audiencia de Instrucción y Juzgamiento

En procesos penales:
Actuación previa o pre-procesal.
Audiencias de legalización de captura, de imputación y de solicitud de medidas de Aseguramiento.
Audiencia de formulación de acusación o preclusión.
Audiencia preparatoria.
Audiencia de juicio oral.
Audiencia de incidente de reparación de perjuicios.

En proceso administrativos:
La asistencia jurídico – legal en el trámite administrativo contravencional de tránsito, que se adelanta en las oficinas de tránsito correspondientes, para determinar la responsabilidad administrativa por la infracción originada en el accidente de tránsito.

9.6. Reglas aplicables al auxilio por muerte del conductor

Los documentos que puede aportar el beneficiario por la formalización del reclamo en caso de muerte y la prueba del derecho a percibir la indemnización son los siguientes:

- Registro civil de defunción.
- Acta del levantamiento del cadáver.
- Necropsia.
- Historia clínica del asegurado, si existió atención en un establecimiento clínico u hospitalario.
- Los documentos que legalmente sean necesarios para acreditar la condición o legitimidad del beneficiario(s) de la póliza.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



- Cualquier otro documento que SEGUROS MUNDIAL esté en derecho de exigir en relación con la prueba de la ocurrencia del siniestro.
- Fotocopia auténtica del documento de identidad del asegurado fallecido, así como del (de los) beneficiario(s).
- Copia legible de Informe policial de accidente de tránsito (IPAT), con sus respectivos anexos.

Parágrafo 1: Si SEGUROS MUNDIAL detecta haber pagado más de una indemnización con cargo a este anexo y la reclamación fue fundada en los mismos hechos, solicitará a los beneficiarios el reintegro de la misma y éstos deberán proceder en consecuencia. El valor máximo por indemnizar será el límite de la cobertura que tenga en la póliza suscrita con este amparo

CONDICIÓN 10.
Procedimiento ágil de atención de siniestros

10.1. ¿Cómo presento mi reclamación?

El asegurado deberá avisar a Seguros Mundial dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de ocurrencia del accidente. (Preferiblemente justo después de ocurrido el accidente para poder acompañar al asegurado en el lugar del accidente).

Para presentar la reclamación a la compañía, el asegurado puede descargar, imprimir y diligenciar el formulario correspondiente al siniestro presentado, en el siguiente link:
https://www.segurosmundial.com.co/personas/seguros-personales/movilidad/conduce-tranquilo/

Sección ¿Cómo hago una reclamación?

- Aviso de Siniestro Daños Materiales Vehículos
  Si en el accidente fue afectado únicamente otro vehículo (daño de latas).
- Aviso de Siniestro Lesiones - Homicidio
  Si en el accidente se presentaron lesiones o muerte de otras personas.
- Aviso de Siniestro Daños Materiales Mueble/Inmueble
  En caso de que los daños sean a bienes muebles e inmuebles ocasionados por el accidente.
- Aviso de Siniestro – Pérdida patrimonial derivada de la pérdida total del vehículo asegurado
  Si en el accidente fue afectado tu carro por pérdida total.

10.2. ¿Qué debo tener en cuenta para la reclamación por daños?

Se debe tener en cuenta que la figura llamada deducible, explicada en la Condición 7 de este documento y descrita en la póliza, no será cubierta por la compañía aseguradora porque según lo pactado será asumida por el asegurado.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



10.3. ¿Dónde presento mis documentos?

Los documentos pueden ser radicados, así:

- En forma física en los puntos indicados en el siguiente link: https://www.segurosmundial.com.co/media/centro-de-reclamos.pdf
- En forma digital al correo solucionesrcautos@segurosmundial.com.co

10.4. ¿Cuándo recibo respuesta?

La respuesta se dará en máximo veintiocho (28) días calendario a partir de la presentación de los documentos completos que comprueben la ocurrencia y cuantía del siniestro.

La respuesta puede ser:

• **Aprobando la reclamación**, caso en el cual se efectuará un ofrecimiento económico de acuerdo con el análisis de la Aseguradora, y presentados los documentos para el pago.
• **No aprobando la reclamación** por no existir cobertura de la póliza para los hechos objeto de la misma.



CONDICIÓN 11.

¿Qué pasa si como asegurado vendo o transfiero el vehículo asegurado?

La transferencia por acto entre vivos a cualquier título del interés asegurado o de la cosa a que esté vinculado el seguro, debe ser notificado a la Aseguradora por el Tomador/Asegurado dentro de los diez (10) días siguientes a la trasmisión, en este sentido el contrato subsistirá si existe algún interés, de lo contrario el contrato se extinguirá.

En caso de que SEGUROS MUNDIAL tuviere conocimiento de la venta del vehículo, sin que el asegurado se lo hubiese informado previamente o cuando el asegurado hubiere notificado sobre la venta del vehículo después del término estipulado en el inciso anterior, dará lugar a la terminación del contrato de seguro, y en todo caso, la Aseguradora podrá repetir contra el asegurado por las indemnizaciones y gastos que por cualquier concepto hubiera incurrido desde entonces, o se viera obligada a indemnizar posteriormente.

La transferencia del vehículo por causa de muerte del asegurado permitirá la continuidad del contrato de seguro a nombre del comprador o heredero, a cuyo cargo quedará el cumplimiento de las obligaciones pendientes en el momento de la muerte del asegurado. Los causahabientes deberán comunicar a SEGUROS MUNDIAL la compra respectiva o traspaso. A falta de esta comunicación se produce la terminación del contrato.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CONDICIÓN 12.

¿Se debe declarar y mantener el estado del riesgo?

El tomador está obligado a declarar sinceramente los hechos o circunstancias que determinen el estado del riesgo. La reticencia, inexactitud u omisión sobre hechos o circunstancias que, conocidas por SEGUROS MUNDIAL, la hubieren retraído de celebrar el contrato, o inducido a estipular condiciones más onerosas, producen la nulidad relativa del seguro. Si la declaración no se hace sujeta a un cuestionario determinado, la reticencia, inexactitud u omisión producen igual efecto si el tomador ha encubierto por culpa, hechos o circunstancias que impliquen agravación del estado del riesgo.

Si la inexactitud o reticencia provienen de error inculpable del tomador, el presente contrato conservará su validez, pero SEGUROS MUNDIAL solo estará obligada, en caso de siniestro, a pagar un porcentaje de la prestación asegurada, equivalente al que la tarifa o la prima estipulada en el contrato represente, respecto de la tarifa o la prima adecuada al verdadero estado del riesgo.

El asegurado o el tomador, según el caso, están obligados a mantener el estado del riesgo. En tal virtud el asegurado o el tomador deberán comunicar por escrito a SEGUROS MUNDIAL los hechos o circunstancias no predecibles que ocurran con posterioridad a la celebración del contrato y que signifiquen agravación del riesgo o variación de su identidad local.

Tal notificación debe hacerse con una antelación no menor de diez (10) días a la fecha de modificación del riesgo, si esta depende de la autoridad del asegurado o del tomador. Si no le es conocida, dentro de los diez (10) días siguientes a aquel en que tengan conocimiento de ella, conocimiento que se presume transcurridos treinta (30) días contados desde el momento de la modificación.

La falta de notificación oportuna produce la terminación del contrato, pero solo la mala fe del asegurado o del tomador dará derecho a SEGUROS MUNDIAL a retener la prima no devengada. Notificada la modificación del riesgo, SEGUROS MUNDIAL podrá revocar el contrato o exigir el reajuste a que haya lugar en el valor de la prima.

CONDICIÓN 13.

¿Aplica alguna prescripción en este seguro?

Las acciones derivadas de la presente póliza y de los anexos o certificados expedidos con aplicación a ella se sujetarán a los términos de prescripción establecidos en el artículo 1081 del Código de Comercio.

CONDICIÓN 14.

¿Se puede generar una terminación del seguro, antes de finalizar la vigencia?

La mora en el pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a SEGUROS MUNDIAL para exigir

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, y de los intereses de mora a la tasa máxima vigente en el momento en que se efectúe el pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1068 del Código de Comercio.

CONDICIÓN 15.

¿Este seguro puede revocarse?

El presente contrato se entenderá revocado:

- Cuando el asegurado solicite por escrito la revocación a SEGUROS MUNDIAL, en cuyo caso la prima devengada será liquidada según la tarifa de corto plazo desde la fecha de recibido de la comunicación.
- Cuando SEGUROS MUNDIAL mediante aviso escrito le notifique al asegurado, con diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de envío de la misma, su voluntad de revocar el seguro o en el término previsto para el efecto en la carátula de esta póliza, siempre y cuando fuere superior. En este caso, SEGUROS MUNDIAL devolverá al asegurado, la parte de prima no devengada.

La prima a corto plazo será equivalente a la prima a prorrata de la vigencia corrida, más un recargo del diez por ciento (10%) sobre la diferencia entre dicha prima a prorrata y la anual.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1070 del Código de Comercio, SEGUROS MUNDIAL devengará definitivamente la parte de la prima proporcional al tiempo corrido del riesgo. Sin embargo, en caso de siniestro, indemnizable a la luz del contrato, la prima se entenderá totalmente devengada por SEGUROS MUNDIAL.

CONDICIÓN 16.

Autorización de información

El Tomador, Asegurado y/o Beneficiario al diligenciar el formulario de asegurabilidad autorizará de forma previa, expresa e informada a Seguros Mundial en calidad de responsable a realizar el tratamiento de los datos personales, los cuales son recolectados, custodiados, gestionados y circulados para la prestación de los servicios inherentes a la actividad aseguradora y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales, de la misma manera los canales y procedimientos definidos para garantizar el derecho al habeas data.

Finalmente, manifiesta que, los datos personales suministrados son veraces, completos, exactos y actualizados.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



CONDICIÓN 17.
Notificaciones

Cualquier notificación que deba hacerse entre las partes, para los efectos del presente contrato deberá consignarse por escrito, con excepción de lo dicho en la condición de las obligaciones del asegurado para el aviso del siniestro, y será prueba suficiente de la misma, la constancia de su envío por correo recomendado o certificado, dirigido a la última dirección registrada o conocida de la otra parte, o la enviada por correo electrónico.

CONDICIÓN 18.
Jurisdicción territorial

Los amparos otorgados mediante la presente póliza operan mientras el vehículo se encuentre dentro del territorio de la República de Colombia, y mediante autorización expresa de SEGUROS MUNDIAL en otros países.

CONDICIÓN 19.
Domicilio

Para todos los efectos del presente contrato y sin perjuicio de las disposiciones procesales, se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá Distrito Capital, en la República de Colombia.

CONDICIÓN 20.
Definiciones

20.1. Accidente de Tránsito

Para los efectos de esta póliza se entiende por accidente de tránsito el evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

20.2. Bien Inmueble

De acuerdo con el Artículo 655 del Código Civil Colombiano, corresponde a fincas o bienes raíces, son las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro; como las tierras y minas, y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



20.3. Bien Mueble

De acuerdo con el Artículo 655 del Código Civil Colombiano, son los que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellos a sí mismos como los animales (semovientes), sea que sólo se muevan por una fuerza externa, como las cosas inanimadas.

20.4. Carátula de la Póliza

Es el documento en el que se registran los términos generales de la póliza, incluyendo las coberturas, los riesgos asegurados y demás condiciones que el tomador y/o asegurado desean trasladar a la aseguradora y que ésta acepta asumir de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1056 del Código de Comercio.

20.5. Interés Asegurable

Es la relación económica que se encuentra amenazada por uno o varios riesgos, en que el patrimonio del asegurado pueda resultar afectado directa o indirectamente en caso de que se presente el riesgo asegurado. El interés deberá existir en todo momento, desde la fecha en que el asegurador asuma el riesgo. La desaparición del interés deja sin efecto el contrato de seguro.

20.6. Prima

Es el precio del seguro o contraprestación a cargo del tomador hacia la aseguradora, por la administración de riesgos o protección que otorga en los términos del contrato de seguros.

20.7. Siniestro

Todo hecho externo, accidental, súbito, repentino e imprevisto que se presente durante la vigencia de la póliza que configura el riesgo asegurado, cuyas consecuencias estén garantizadas por algunas de las coberturas del objeto del seguro. Se considera que constituye un solo y único siniestro el conjunto de daños derivados de un mismo evento. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1077 del Código de Comercio, el asegurado deberá acreditar la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la reclamación.

20.8. Suma Asegurada o Valor Asegurado

Es aquel que queda estipulado en la caratula de la póliza para cada amparo otorgado y constituye el límite máximo de responsabilidad de la Aseguradora.

20.9. Vigencia

Es el período de tiempo previsto en la carátula de la póliza y está comprendido entre la fecha de iniciación y terminación de la protección que brinda el seguro y durante el cual la aseguradora asume los riesgos de acuerdo con las coberturas contratadas.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®



Póliza de Responsabilidad Civil

Extracontractual Plus - Automóviles

CONDUCE TRANQUILO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-02-26	2025-02-27	2026-02-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308006514883000	SSQ612	CARGA O MIXTO	PUBLICO	11946	2013

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	MERCEDES BENZ	ACTROS 4140K	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
541923C0855599	WDB932317DL700240	WDB932317DL700240	22.40

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CELY HERRERA, JAVIER HERNANDO	3183066883	CC	4208617	PAZ DE RIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1615500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179739236

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA PERLA

NIT: 900215775

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-063-001

Fecha de expedición: 2025/02/22

Fecha de vencimiento: 2026/02/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SSQ612

CLASE: VOLQUETA

MARCA: MERCEDES BENZ

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 11946

NRO. MOTOR: 541923C0855599

NRO. CHASIS: WDB932317DL700240

VIN: WDB932317DL700240

LÍNEA: ACTROS 4140K

COLOR: ROJO RUBI

NOMBRE PROPIETARIO: FREDY A. CELY H. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIANA LIZETH GALINDO GONZALEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024431063

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SSR225	SHACMAN	X-3000	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.824	GRIS	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	25570

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
71097557	N	LZGCR2W61NX000123

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LZGCR2W61NX000123	N	LZGCR2W61NX000123	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CELY HERRERA FABIO EDUARDO	C.C. 4208026

Escaneado con CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
440

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352021000362859

I/E
I

FECHA IMPORT.
04/10/2021

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
05/11/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
05/11/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST DE TTO SANTA ROSA DE VITERBO

LT02006797279

Escaneado con CamScanner

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOLUCIONES DE MOVILIDAD



DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – AUTOMÓVILES

Versión Clausulado Número
21-03-2025-1317-P-03-PPSUS10R00000052-DRCI

Código Anexo de Asistencia
21-03-2025-1317-A-03-ASUS10R000000053-DRCI

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 285 56 00

No. Póliza	BY 2000572226	No. de Certificado	1804433456	No. Riesgo	1
Tipo de documento	NEGOCIO NUEVO	Fecha de expedición	2025-05-26	Suc. expedidora	AGENCIA BOYACA
Vigencia desde	00:00 Horas del D 26 / M 05 / A 2025	Vigencia hasta	00:00 Horas del D 26 / M 05 / A 2026	Días	365
Vigencia del certificado desde	00:00 Horas del D 26 / M 05 / A 2025	Vigencia del certificado hasta	00:00 Horas del D 26 / M 05 / A 2026		

Tomador	FABIO EDUARDO CELY HERRERA			Nº. Doc. identidad	4208026
Dirección	carrera 2 # 6 - 27	Ciudad	PAZ DE RIO BOYACA	Teléfono	
Asegurado	FABIO EDUARDO CELY HERRERA			Nº. Doc. identidad	4208026
Dirección	carrera 2 # 6 - 27	Ciudad	PAZ DE RIO BOYACA	Teléfono	
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS			CC/NIT	
Beneficiario				CC/NIT	

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	41126003	Modelo	2022	Servicio	PUBLIC
Color	GRIS	Placa	SSR225	Marca y clase	SHACMAN VOLQUETA - X 3000 MT 10800CC TD 8X4
Tipo de vehículo	VOLQUETA	Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	25570	No. Motor	71097557
No. Chasis / Serie	LZGCR2W61NX000123	Dpto/Municipio		Valor comercial	$439,000,000.00
Valor accesorios	$0.00	Valor comercial total	$439,000,000.00		

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$1,000,000,000.00	20.0 %	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$1,000,000,000.00	20.0 %	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS	$2,000,000,000.00	20.0 %	4.0 SMMLV
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de pago	Contado	Fecha límite de pago	2025-06-25		
PRIMA BRUTA	$ 1,311,550.00	DESCUENTOS	$	PRIMA NETA	$ 1,311,550.00
GASTOS EXP.	$ 5,000.00	IVA	$ 250,144.00	TOTAL A PAGAR	$ 1,566,694.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME SUAREZ Y CIA LTDA	100.0			

OBSERVACIONES

En caso de haber contratado servicio de asistencia puede solicitarlo comunicándose a Línea Nal. 018000111935 o Btá (601)3274712-13 Opc 1 Asistencias – 2 Autos, móvil #935

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Es de obligatorio cumplimiento diligenciar el formulario de conocimiento del cliente, suministrar información veraz y verificable al igual que realizar actualización de datos por lo menos una vez al año (circular externa 026 de 2008 superfinanciera.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

Autorizo a **Seguros Mundial** para almacenar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, ofrecimiento comercial, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como los derechos que se asisten como titular de los mismos.

Para mayor información sobre la política de tratamiento de datos ingrese a **https://www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/** . En caso que no desee otorgar esta autorización, favor comunicarse a las líneas de atención al cliente que aparecen en la póliza o ingrese a nuestra página web **https://www.segurosmundial.com.co/contacto/** y diligencie el formulario o envíe un correo electrónico a **consumidorfinanciero@segurosmundial.com.co.**

Conozca las **condiciones generales de la póliza** y el anexo de asistencia en **https://www.segurosmundial.com.co/personas/**

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar
Vicepresidente de Producto
CC 52.646.070

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	1804433456

Fecha de Facturación	2025-06-25	**Fecha Límite de Pago**	2025-06-25
DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – AUTOMÓVILES		**Prima** (incluye gastos de expedición)	1,311,550.00
Póliza No.	BY 2000572226	**IVA**	250,144.00
Periodo Facturado	2025-05-26 — 2026-05-26	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	1,566,694.00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FABIO EDUARDO CELY HERRERA	
carrera 2 # 6 - 27		4208026
Intermediario	JAIME SUAREZ Y CIA LTDA	891801890

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 2025-06-25 se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	1804433456

Fecha de Facturación	2025-06-25	**Fecha Límite de Pago**	2025-06-25
DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – AUTOMÓVILES		**Prima** (incluye gastos de expedición)	1,311,550.00
Póliza No.	BY 2000572226	**IVA**	250,144.00
Periodo Facturado	2025-05-26 — 2026-05-26	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	1,566,694.00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FABIO EDUARDO CELY HERRERA	
carrera 2 # 6 - 27		4208026
Intermediario	JAIME SUAREZ Y CIA LTDA	891801890

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)1804433456(3900)00000156669400(96)20250625

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229918044334456(3900)00000156669400(96)20250625

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®



Póliza de Responsabilidad Civil

Extracontractual Plus - Automóviles

CONDUCE TRANQUILO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Póliza de Responsabilidad Civil

Extracontractual Plus - Automóviles

CONTENIDO

CONDICIÓN 1.	¿Qué no cubre este seguro? (Exclusiones)	3
CONDICIÓN 2.	¿Qué cubre este seguro?	7
CONDICIÓN 3.	Coberturas Opcionales	11
CONDICIÓN 4.	Pago del seguro	12
CONDICIÓN 5.	¿Cuál es la duración del seguro?	12
CONDICIÓN 6.	¿Cuáles son los límites de la Responsabilidad Civil Extracontractual?	12
CONDICIÓN 7.	¿Qué es el deducible?	13
CONDICIÓN 8.	¿Cuáles son mis obligaciones como asegurado?	13
CONDICIÓN 9.	¿Qué debo hacer para presentar una reclamación?	14
CONDICIÓN 10.	Procedimiento ágil de atención de siniestros	19
CONDICIÓN 11.	¿Qué pasa si como asegurado vendo o transfiero el vehículo asegurado?	20
CONDICIÓN 12.	¿Se debe declarar y mantener el estado del riesgo?	21
CONDICIÓN 13.	¿Aplica alguna prescripción en este seguro?	21
CONDICIÓN 14.	¿Se puede generar una terminación del seguro, antes de finalizar la vigencia?	21
CONDICIÓN 15.	¿Este seguro puede revocarse?	22
CONDICIÓN 16.	Autorización de información	22
CONDICIÓN 17.	Notificaciones	23
CONDICIÓN 18.	Jurisdicción territorial	23
CONDICIÓN 19.	Domicilio	23
CONDICIÓN 20.	Definiciones	23

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Póliza de Responsabilidad Civil

Extracontractual Plus - Automóviles

La compañía **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** que en adelante se denominará **"SEGUROS MUNDIAL"** ha acordado con el tomador/asegurado el siguiente contrato de seguro, de acuerdo con las declaraciones que aparecen en la solicitud presentada, la carátula de la póliza y las condiciones generales, que hacen parte integrante del presente contrato y para las que se tendrán en cuenta el régimen del código de comercio y las condiciones generales que se exponen a continuación.

Las partes del contrato:

- Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. que en adelante se denominará**SEGUROS MUNDIAL.**
- Tomador: Es quien comprometiéndose al pago de las primas estipuladas con **SEGUROS MUNDIAL** contrata el seguro.
- Asegurado: Es la persona natural o jurídica que figura como tal en la carátula de la póliza, que es el titular del interés asegurable y cuyo patrimonio puede resultar afectado directa o indirectamente en caso de siniestro. Es decir, el propietario del vehículo asegurado.
- Beneficiario: Es la persona natural o jurídica que tiene derecho a la indemnización. Es el tercero afectado, en caso de indemnización por Responsabilidad Civil Extracontractual.

Recuerde que esta póliza de seguros solo opera para hechos que ocurran durante su vigencia. Seguros Mundial solo indemnizará hasta el valor asegurado que aparezca en la carátula de la póliza.

Esta es una póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual dirigida a propietarios de vehículos livianos, pesados de carga y motos que buscan un respaldo que proteja su patrimonio frente a eventos que puedan generar a terceros a causa de un accidente de tránsito. Ofrece las coberturas de Daños a bienes de terceros, Lesiones o Muerte a una persona y Lesiones o Muerte a dos o más personas.

CONDICIÓN 1.

¿Qué no cubre este seguro? (Exclusiones)

1.1. Exclusiones aplicables a todas las coberturas

Las siguientes exclusiones aplican para todos los amparos contratados sin excepción:

1.1.1. Cuando el hecho que da origen a la reclamación haya sido ejecutado como consecuencia, con ocasión y/o concomitante al amparo que cubre situaciones creadas o derivadas por:

- **Incendio, explosión, terremoto, temblor, erupción volcánica, tifón, huracán, tornado, ciclón, fuego subterráneo, inundación, rayo u otra convulsión de la naturaleza.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

- Guerra internacional, civil o actos perpetrados por fuerzas extranjeras, actos mal intencionados de terceros (AMIT), hostilidades u operaciones bélicas, rebelión, sedición, usurpación y retención ilegal de mando.

- Asonada, motín o conmoción civil o popular, huelga, conflictos colectivos de trabajo o suspensión de labores y movimientos subversivos.

1.1.2. Cuando el vehículo se encuentre con sobrecupo, tanto de carga como de pasajeros.

1.1.3. Cuando el vehículo se destine o se emplee para un uso distinto al especificado en esta póliza, o se emplee o destine a la enseñanza de conducción, servicio público de transporte de pasajeros, o participe en competencia o entrenamiento de cualquier índole.

1.1.4. Cuando el vehículo asegurado sea alquilado o arrendado, salvo que el tomador, asegurado o beneficiario sea una compañía de leasing legalmente constituida, sin embargo, el arrendatario no podrá a su vez, arrendar el bien.

1.1.5. Cuando se transporten mercancías azarosas, inflamables o explosivas y ésta sea la causa del siniestro.

1.1.6. Pérdidas o daños cuando el vehículo asegurado sea inmovilizado, decomisado, aprehendido o retenido por acto de autoridad, entidad o persona designada para mantener la custodia del vehículo.

1.1.7. Cuando el vehículo asegurado haya ingresado ilegalmente al país, su matrícula sea fraudulenta, su posesión resulte ilegal o haya sido objeto de un ilícito, independiente que el asegurado conozca o no de estas circunstancias.

1.1.8. Cuando el vehículo asegurado sea conducido por una persona a la cual nunca le fue expedida una licencia de conducción por la autoridad competente, que porte licencia, pero la misma no aparece registrada como expedida por la autoridad competente, que se encuentre suspendida por acto de autoridad, que no corresponde a la categoría o clase exigida para conducir el vehículo o que no lo autoriza para conducir vehículos por sus limitaciones físicas.

1.1.9. Cuando se presenten documentos falsos o adulterados, por parte del asegurado, beneficiario o persona autorizada en la reclamación o comprobación del derecho al pago de determinado siniestro.

1.1.10. Estafa, abuso de confianza, y cualquier otro delito contra el patrimonio diferente del hurto de acuerdo con las definiciones del código penal.

1.1.11. Pérdidas o daños cuando el vehículo no se movilice por sus propios medios o haga parte de una carga, salvo cuando sea remolcada por un vehículo especializado después de ocurrido un accidente o por causa de un desperfecto mecánico.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



1.1.12. Indemnizaciones de multas, los gastos y los costos erogados por el asegurado o conductor autorizado en relación con las medidas contravencionales, aunque estas hayan sido tomadas o realizadas a consecuencia de un evento amparado por la póliza.

1.1.13. Pérdidas y/o daños causados, directa o indirectamente, por bienes transportados en el vehículo asegurado.

1.2. Exclusiones de Responsabilidad Extracontractual

Este seguro no cubre la Responsabilidad Civil Extracontractual en los siguientes eventos por:

1.2.1. Pérdidas y/o daños causados directa o indirectamente, por bienes transportados en el vehículo asegurado y sobre los cuales el asegurado o conductor autorizado, su cónyuge o compañero (a) permanente o los parientes de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o parentesco civil o empleados del asegurado o conductor autorizado vayan o no dentro del vehículo asegurado.

1.2.2. Daños, lesiones o muerte que se generen, cuando el vehículo se encuentre bajo la conducción de personas no autorizadas por el asegurado.

1.2.3. Lesiones o muerte a personas que en el momento del accidente se encontraren reparando o atendiendo el mantenimiento o servicio del vehículo asegurado.

1.3. Exclusiones cobertura de pérdida patrimonial a consecuencia de la pérdida total del vehículo

1.3.1. Impuestos, multas por cualquier índole.

1.3.2. Cuando el cónyuge, compañero(a) permanente o cualquier pariente del asegurado dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil o cualquier empleado, contratista o amigo del asegurado haya sido autor o cómplice del hecho que da origen al reclamo.

1.3.3. Lucro cesante, pérdida de mercado, pérdida de oportunidad y/o cualquier otra pérdida patrimonial generada por la interrupción de negocios, demora, retrasos y/o similares.

1.3.4. Pérdidas o perjuicios extrapatrimoniales, inmateriales y/o morales.

1.3.5. Dolo y/o culpa grave del asegurado.

1.3.6. Los daños ocasionados a terceros que hayan sido afectados directa o indirectamente por la ocurrencia del riesgo asegurado mediante la presente póliza y que no tengan la calidad de asegurado o beneficiario.

1.3.7. Cuando el hurto sea concurrente con el delito de abuso de confianza según la definición consagrada la legislación penal.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

1.3.8. Cuando el hurto haya sido agravado por la confianza, de conformidad con lo previsto en la legislación.

1.3.9. El hurto entre condueños o copropietarios del vehículo.

1.3.10. Cuando el vehículo se encuentre en custodia de un tercero como, por ejemplo, pero sin limitarse a: autoridad competente, compañía de seguros, o un tercero no autorizado.

1.3.11. Vehículos de servicio público, siempre y cuando las partes no hayan decidido otorgar cobertura a estos bienes.

1.3.12. Vehículos oficiales y diplomáticos.

1.3.13. Vehículos con matrícula de país diferente a Colombia.

1.3.14. Cuando el vehículo se emplee para un uso diferente para el cual este destinado, se evidencie que se destine para enseñanza, participe en competencia o entrenamiento automovilístico, sea alquilado o arrendado, excepto cuando el tomador, asegurado o beneficiario sea una compañía de leasing o arrendamiento legalmente constituida.

1.3.15. Pérdidas patrimoniales ocasionadas por pérdidas parciales del automóvil ya sean hurto o daños.

1.4. Exclusiones de gastos médicos

Este seguro no cubre aquellos eventos causados directa o indirectamente, por:

1.4.1. Gastos médicos de los ocupantes del vehículo cuando este sea utilizado para la realización de cualquier tipo de instalación o reparación, o para la entrega de revistas, periódicos, correspondencia, comida o en general distribución de cualquier otra clase de producto.

1.4.2. El suicidio o tentativa de suicidio, o las lesiones infringidas a si mismo por el asegurado o conductor autorizado, estando o no en uso normal de sus facultades mentales.

1.4.3. Lesiones u homicidio causados con arma de fuego, corto punzantes contundentes o explosivos.

1.5. Exclusiones de la Cobertura de Asistencia Jurídica

1.5.1. En caso de que la responsabilidad por la que se pretende al asegurado proviniere de un evento originado con dolo o de un evento no amparado por esta póliza, no habrá lugar a la prestación de la asistencia jurídica.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



1.5.2. **En caso de que el asegurado decida afrontar un proceso pese a directriz en contrario de SEGUROS MUNDIAL, no habrá lugar a la prestación de la asistencia jurídica aquí pactada.**

CONDICIÓN 2.
¿Qué cubre este seguro?

Con sujeción a las condiciones de la presente póliza SEGUROS MUNDIAL cubre durante la vigencia de la misma, si así se ha pactado en la carátula de la póliza, los siguientes amparos:

2.1. Cobertura de Responsabilidad Civil Extracontractual.

SEGUROS MUNDIAL cubre la Responsabilidad Civil Extracontractual en que de acuerdo con la ley incurra el asegurado nombrado en la carátula de la póliza al conducir el vehículo descrito en la misma, o cualquier otra persona que conduzca dicho vehículo con su autorización, proveniente de un accidente o serie de accidentes resultado de un sólo hecho y ocasionado por el vehículo asegurado, o cuando el vehículo asegurado se desplace sin conductor del lugar donde ha sido estacionado causando un accidente o serie de accidentes resultado de ese hecho.

Con este amparo se indemnizarán los perjuicios patrimoniales y/o extrapatrimoniales, incluyendo el lucro cesante, siempre y cuando se encuentren debidamente acreditados, y que la responsabilidad respecto de los mismos no provenga de preacuerdos y/o negociaciones efectuados por el asegurado, que no hayan sido previamente autorizados por SEGUROS MUNDIAL.

Cuando el asegurado nombrado en la carátula de la póliza es una persona natural, el presente amparo se extiende al manejo autorizado por parte del propietario de otros vehículos de la misma clase y de servicio particular.

2.2. Cobertura de Protección Patrimonial

SEGUROS MUNDIAL indemnizará las coberturas contratadas en la póliza, aun cuando el conductor desatienda las señales o normas reglamentarias de tránsito, no obedezca la señal roja de los semáforos, conduzca a una velocidad superior a la permitida o cuando se encuentre bajo la influencia de bebidas embriagantes, drogas tóxicas, heroicas o alucinógenas.

Este amparo no exime de responsabilidad al conductor del vehículo asegurado, de tal forma que SEGUROS MUNDIAL podrá subrogarse contra dicho conductor hasta por la totalidad de la indemnización pagada, en todos los derechos del asegurado, a menos que se trate del asegurado, sus parientes en línea directa o colateral hasta el segundo grado de consanguinidad, su padre adoptivo, su hijo adoptivo o su cónyuge no divorciado o compañera(o) permanente.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



2.3. Cobertura de Gastos Médicos

Se reembolsarán los gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, hasta la suma asegurada especificada en la carátula de la póliza, que se realicen para atender las lesiones personales producidas como consecuencia de un accidente de tránsito, que sufra el asegurado, ocupante o cualquier otra persona que conduzca el vehículo asegurado bajo su autorización, y que se causen dentro de los ciento ochenta días (180) calendario siguientes a la fecha de ocurrencia del accidente. Este amparo opera en exceso del seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOAT y de lo que cubren las entidades del sistema general de seguridad social.

2.4. Auxilio por Muerte por Accidente de Tránsito

Se ampara el riesgo de muerte accidental o incapacidad total y permanente del asegurado o conductor autorizado siempre y cuando los hechos se produzcan como consecuencia de un accidente de tránsito donde este se encuentre conduciendo el vehículo descrito en la carátula de la póliza. (Aplica solo para vehículos Pesados de carga y Motos).

La edad de ingreso del asegurado es de mínimo 16 y máximo de 65 años y con una permanencia hasta 70 años. Para efectos de indemnización los beneficiarios serán los estipulados por ley.

Para efectos del presente amparo se entiende por accidente, el hecho violento, externo y fortuito, causado en un evento de tránsito, y que produzca en la integridad física del Asegurado o conductor autorizado lesiones corporales.

2.5. Servicios de Asistencia Jurídica

SEGUROS MUNDIAL, prestará al asegurado y/o conductor del vehículo asegurado, la asistencia por los servicios jurídicos especializados por procesos judiciales que se inicien en su contra a consecuencia de un accidente de tránsito amparado por esta póliza, de acuerdo con:

2.5.1. Proceso Civil

El pago de honorarios de abogados a que hubiere lugar conforme el amparo adicional de asistencia jurídica en proceso civil estará sujeto a los limites expresados en salarios mínimos diarios indicados en la siguiente tabla:

Audiencia	SMDLV
Audiencias de conciliación prejudicial	11
Contestación de la demanda	100
Audiencia de conciliación	Conciliación exitosa 75 SMDLV Conciliación no exitosa 25 SMDLV*
Alegatos de conclusión	60
Sentencia	60

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Se tomará referencia el salario mínimo diario legal vigente del día de ocurrencia del siniestro.

Las sumas aseguradas se entienden aplicables por cada asegurado y por cada evento que, de origen a uno o varios procesos civiles, no por cada demanda que se inicie en contra de este.

La suma asegurada por cada actuación procesal contratada es independiente de las demás. Para efectos de la determinación de los limites asegurados aplicables conforme la tabla de honorarios arriba transcrita se tomará en consideración las siguientes definiciones.

Contestación de la demanda

Comprende el pronunciamiento escrito del asegurado por intermedio de apoderado frente a las pretensiones del demandante, presentado ante el funcionario competente; se acreditará mediante copia del escrito con sello de radicación por parte del despacho judicial.

Audiencia de conciliación

Constituye la actuación en virtud de la cual el juez cita a las partes para que personalmente concurran, con o sin apoderado, a audiencia de conciliación, saneamiento, decisión de las excepciones previas y fijación del litigio. Se acreditará mediante copia auténtica de la perspectiva
acta, la cual debe estar firmada por el abogado.

Alegatos de conclusión

Escrito en virtud del cual las partes, una vez vencido el término probatorio, solicitan al juez que el proceso se resuelva de acuerdo con las conveniencias de la parte defendida o asesorada.

Sentencia

Es la providencia en virtud de la cual el juez del conocimiento resuelve las diferencias de las partes, en primera y/o segunda instancia. Se acredita con copia de la respectiva providencia y constancia de su ejecutoria.

Parágrafo 1: El otorgamiento de este amparo se sujetará a las siguientes condiciones: la cobertura otorgada en este amparo comporta una obligación de "medio" y no de resultado. La asistencia jurídica será prestada por profesionales del derecho expertos e idóneos ya sean de la compañía o por una firma contratada directamente por SEGUROS MUNDIAL para tal efecto. No se reconocerá este amparo si el asegurado y/o conductor lo contrata directamente, salvo expresa autorización de SEGUROS MUNDIAL.

2.5.2. Proceso Penal
Los honorarios se establecerán conforme con la legislación procesal penal que rija la investigación por las lesiones y/o homicidio en el accidente de tránsito ocurrido durante la vigencia de la póliza, de acuerdo con la siguiente tabla expresada en salarios mínimos diarios SMDLV:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Póliza de Responsabilidad Civil

Extracontractual Plus - Automóviles

Audiencias	SMDLV
Audiencias preliminares	60
Audiencia de imputación	75
Audiencia de formulación de acusación y/o preclusión	75
Audiencia preparatoria	75
Audiencia de juicio oral	100
Audiencia de incidente de reparación de perjuicios	60

Para la aplicación de estos honorarios deben tenerse en cuenta las siguientes definiciones incluyendo sus etapas en cada situación o audiencia hasta los montos arriba indicados:

Audiencias preliminares

Son aquellas que se llevan a cabo ante el juez de garantía con el propósito de que atienda aspectos relacionados con la ritualidad del proceso (nulidades) y con limitación de los derechos fundamentales de las personas que bien sea la victima o el imputado. (Art. 154 CPP), petición y decisión sobre la devolución o entrega del vehículo inmovilizado con ocasión del accidente de tránsito y medidas cautelares que se pretendan reclamar por el Fiscal o el ministerio público, con el fin de garantizar la indemnización de los daños y perjuicios causados (ART. 92. CPP). Estas audiencias se pueden presentar desde la apertura de la investigación con la audiencia de formulación de imputación y hasta la audiencia de juicio oral.

Audiencia de imputación

Comprende toda la asesoría al sindicado para que se allane o no a la imputación de la Fiscalía.

Audiencia de formulación de acusación y/o preclusión

Comprende la asesoría exclusivamente jurídica al sindicado, para que se allane o no la acusación, así mismo verificar si el escribo de acusación se ajusta a los requisitos exigidos por la ley o en caso contrario oponerse a dicha acusación, y verificar el descubrimiento probatorio de los elementos materiales de prueba o las evidencias físicas que sean precedentes en este estudio procesal.

Audiencia preparatoria

Comprende la presentación de los elementos probatorios, así como las evidencias físicas que pretenden hacerse valer en la audiencia de juicio oral, así como el descubrimiento de los elementos probatorios y las evidencias físicas. Asesorar para aceptar o no los cargos, de igual manera exigir el descubrimiento probatorio por parte de la fiscal.

Audiencia de juicio oral

Comprende la asesoría para el sindicado se allane o no la acusación hecha por la fiscalía, como la práctica de las pruebas solicitadas y aceptadas por el juez de conocimiento en la audiencia preparatoria, así como

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

a controvertir las presentadas por la fiscalía. Así mismo, controvertir los elementos probatorios que presenta la fiscalía. Asesorar al acusado para aceptar o no los cargos.

Presentar la teoría del caso si fuere necesario, controvertir la presentada parla fiscalía y exponer los argumentos defensivos ante el señor juez de conocimiento tendiente a obtener la inocencia del acusado.

Audiencia de incidente de reparación de perjuicios

Comprende todas las actuaciones tendientes a conciliar legales. De no lograrse un acuerdo conciliatorio, se deben solicitar y participar en la práctica de las pruebas que se consideren conducentes y procedentes para evitar el pago de la indemnización si legalmente fuere procedente.

CONDICIÓN 3.
Coberturas opcionales

Con sujeción a las condiciones generales y exclusiones de la presente póliza "SEGUROSMUNDIAL", cubre durante la vigencia de la misma si así se ha pactado en la carátula de la póliza o sus anexos los siguientes amparos opcionales, siempre que exista la suma asegurada y el pago de laprima adicional correspondiente:

3.1. Cobertura de Pérdida Patrimonial a Consecuencia de la Pérdida Total del Vehículo

Con sujeción a lo expresado en la carátula de la póliza o en los certificados individuales se seguro, SEGUROS MUNDIAL cubrirá hasta por el límite asegurado, las pérdidas patrimoniales sufridas por el asegurado como consecuencia de la pérdida total de su vehículo por daños o por hurto, en particular, la perdida causada por la depreciación del vehículo asegurado.

Así mismo se reconocerá al asegurado la perdida derivada de laasunción de los gastos de la cancelación de la matrícula del vehículo asegurado, los gastos de traspaso, los gastos generados por el levantamiento de la prenda, gastos de transporte en que incurra el asegurado, u otros gastos emergentes y que no se encuentre cubiertos por una póliza de seguros.

3.2. Asistencia Vial

Si esta cobertura fue contratada y así se evidencia en la carátula de la póliza, SEGUROS MUNDIAL, prestará al asegurado y/o conductor del vehículo asegurado, los servicios descritos y relacionados en el Anexo de Asistencia con código 21/03/2025-1317-A-03-ASUS10R000000053-DRCI, que se encuentra publicado en la página WEB de la compañía.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Póliza de Responsabilidad Civil
Extracontractual Plus - Automóviles

CONDICIÓN 4.
Pago del seguro

La prima o precio del seguro deberá ser pagada por el tomador a más tardar dentro del mes siguiente a la fecha de recibido de la póliza, plazo que está estipulado en la carátula de la póliza, anexos o certificados de la misma, salvo disposición legal o contractual en contrario.

El pago extemporáneo de la prima no exime de la mora, ni reactiva la póliza terminada automáticamente y en este evento la obligación de SEGUROS MUNDIAL se limita a la devolución de los dineros entregados extemporáneamente.

Con la aceptación del presente contrato de seguros, el tomador y el asegurado autorizan a SEGUROS MUNDIAL, en caso de incumplimiento en el pago de la prima, a reportar a las centrales de riesgo su comportamiento comercial.

CONDICIÓN 5.
¿Cuál es la duración del seguro?

Previo al pago de la prima, la vigencia de la póliza comienza a la hora 00:00 de la fecha de inicio de la cobertura, la cual está indicada en la carátula de la póliza o sus anexos y terminará a las 24:00 del día indicado en la carátula de la póliza.

CONDICIÓN 6.
¿Cuáles son los límites de la Responsabilidad Civil Extracontractual?

La suma asegurada señalada en la carátula limita la responsabilidad máxima de SEGUROS MUNDIAL, así:

6.1. El límite nombrado “daños a bienes de terceros”

Es el valor máximo asegurado cuya destinación es indemnizar las pérdidas o daños a bienes materiales de terceros, sujeto al deducible pactado.

6.2. El límite nombrado “muerte o lesiones a una persona”

Es el valor máximo asegurado cuya destinación es indemnizar las lesiones o muerte de una sola persona.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



Póliza de Responsabilidad Civil
Extracontractual Plus - Automóviles

6.3. El límite nombrado "muerte o lesiones a dos o más personas"

Es el valor máximo asegura do cuya destinación es indemnizar la muerte o lesiones de varias personas sin exceder para cada una, en ningún caso, del límite para una sola persona indicado en el numeral 6.2.

Los límites señalados en los numerales 6.2 y 6.3 operarán en exceso de los pagos o indemnizaciones correspondientes a los gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios y a los gastos funerarios del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT, la cobertura adicional del FOSYGA (Fondo de Solidaridad y Garantía) o a quien realice los pagos efectuados por el Sistema de Seguridad Social. Igualmente se aclara que los valores asegurados en los numerales 6.2. y 6.3 son independientes y no son acumulables.

CONDICIÓN 7.
¿Qué es el deducible?

El deducible determinado para cada amparo en la carátula de esta póliza, es el monto o porcentaje del daño indemnizable que siempre se descuenta de la indemnización, y que asume el asegurado independientemente de que el conductor o asegurado sea responsable o inocente. Cuando se pacte en SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) debe entenderse que éste será el que se encuentre vigente en la fecha de ocurrencia del siniestro.

CONDICIÓN 8.
¿Cuáles son mis obligaciones como asegurado?

Al ocurrir cualquier accidente o daño, el asegurado o beneficiario deberá dar aviso a SEGUROS MUNDIAL.

Recuerda que al dar aviso inmediato en el lugar del accidente contarás además con el servicio de asistencia de esta póliza en sitio o telefónica, que se encargará de realizar o asesorarte para la realización de todo el proceso de recolección de información y material probatorio para la verificación del accidente mediante el uso de herramientas técnicas y tecnológicas, además, con el uso de esta asistencia se entiende cumplido el deber de avisar a SEGUROS MUNDIAL, haciéndote más fácil y ágil el proceso.

No obstante, al ocurrir cualquier accidente o daño, el asegurado o beneficiario cuenta con tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha en que haya conocido o debió conocer la ocurrencia del siniestro, y de igual forma a partir de la fecha en que tenga noticia de cualquier demanda, procedimiento o diligencia, carta, reclamación, notificación o citación y que se relacione con cualquier hecho que pueda dar lugar a reclamación, de acuerdo con la presente póliza.

Igualmente, el asegurado deberá asistir y actuar en los trámites contravencionales o judiciales, en las fechas y horas indicadas en las respectivas citaciones o dentro de los términos oportunos.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Póliza de Responsabilidad Civil

Extracontractual Plus - Automóviles

Al ocurrir cualquier accidente, pérdida o daño, el asegurado o el beneficiario tiene la obligación de emplear todos los medios de que disponga y tomar todas las medidas que estén a su alcance para evitar la extensión y propagación del siniestro.

Si el asegurado incumple cualquiera de estas obligaciones, SEGUROS MUNDIAL podrá deducir de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

CONDICIÓN 9.

¿Qué debo hacer para presentar una reclamación?

El asegurado o beneficiario deberá demostrar ante SEGUROS MUNDIAL la ocurrencia y la cuantía del siniestro de acuerdo con el artículo 1077 del Código de Comercio.

Al dar aviso del siniestro en el lugar del accidente, el asegurado contará con el servicio de asistencia en sitio o telefónica, que lo asesorará en el proceso de recolección de información y material probatorio para la verificación del accidente mediante el uso de herramientas técnicas y tecnológicas, además, con el uso de esta asistencia se entiende cumplido el deber de avisar a SEGUROS MUNDIAL.

SEGUROS MUNDIAL estará obligada a efectuar el pago del siniestro máximo en veintiocho (28) días calendario a partir de la fecha en que se acredite la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida, para lo cual, sin perjuicio de la libertad probatoria, deberán aportar los documentos solicitados por SEGUROS MUNDIAL dependiendo del evento ocurrido y amparo(s) a afectar, los cuales se encuentran relacionados en los formatos de aviso de siniestro definidos por SEGUROS MUNDIAL, así mismo, SEGUROS MUNDIAL podrá realizar inspección del vehículo afectado para los fines de la indemnización.

Para demostrar la cuantía y la ocurrencia del siniestro el asegurado o beneficiario podrá, entre otros, presentar:

Para el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual

Lesiones Homicidio-Tercero Afectado

Documentos Víctima

- Formulario de reclamación dispuesto en la página WEB de Seguros Mundial para atención de lesiones y/o homicidios.
- Carta de reclamación formal de los lesionados mediante la cual indiquen sus pretensiones.
- Historia Clínica de la víctima.
- Fotocopia al 150% de la cédula de ciudadanía del (os) tercero (s) afectado (s) o escaneada cuando la reclamación sea virtual.
- Certificado de la compañía que atendió con el seguro obligatorio.
- Facturas originales de los gastos médicos, quirúrgicos, hospitalarios, etc., no cubiertos por el seguro obligatorio SOAT, FOSYGA ni por ningún sistema de seguridad social.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

- Dictamen de Médico Legal en el cual se indique la incapacidad y las secuelas o Dictamen de Pérdida de la Capacidad Laboral.
- Fotocopia legible del Registro Civil de todos los beneficiarios.
- Declaración extra-juicio de unión marital (en caso de no ser casado).
- Fotocopia al 150% de los documentos de identidad de los beneficiarios en caso de ser o escaneados, si la reclamación es virtual.
- Copia legible de Informe policial de accidente de tránsito (IPAT), con sus respectivos anexos.
- Fotografías y/o videos a color del accidente.
- Fallo contravencional (Si Aplica).
- Certificado de aportes al sistema de seguridad social de la o las víctimas.

Documentos Asegurado

- Copia del documento de identificación del conductor del vehículo asegurado.
- Copia de la licencia de conducción del conductor del vehículo asegurado.
- Carta de autorización si la persona que conducía el vehículo para el momento del siniestro es diferente al asegurado. En caso de que el propietario sea una persona jurídica, adjuntar copia de la cámara de comercio no mayor a 30 días calendario. La carta de autorización debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el responsable del tema de transportes, y adjuntar copia de su documento de identificación.

Daños Materiales a Vehículo de Tercero Afectado

Documentos Víctima

- Cédula y licencia de tránsito del conductor tercero afectado.
- Tarjeta de propiedad del vehículo tercero.
- Copia del documento de identificación del propietario del vehículo afectado.
- Fotografías y/o videos a color del accidente y del daño presentado.
- Cotizaciones detalladas de la reparación, (mano de obra y repuestos materiales), discriminando: valor de la mano de obra por cada pieza, tanto en latonería, como en pintura. O en caso de que el bien se haya reparado Factura electrónica de la reparación, con la constancia de que ha sido debidamente cancelada y que cumpla con los requisitos exigidos por la Dian y el Código de Comercio.
- Copia legible de Informe policial de accidente de tránsito (IPAT), con sus respectivos anexos. (Si Aplica).
- Si el vehículo se encuentra asegurado: copia de póliza de su aseguradora y certificación original de su compañía de seguros de no reclamación, señalando fecha del siniestro. Su expedición no deberá superar diez (10) días hábiles.
- Fallo contravencional (Si Aplica).

Documentos Asegurado

- Copia del documento de identificación del conductor del vehículo asegurado.
- Copia de la licencia de conducción del conductor del vehículo asegurado.
- Carta de autorización si la persona que conducía el vehículo para el momento del siniestro es diferente a asegurado. En caso de que el propietario sea una persona jurídica, adjuntar copia de la cámara de comercio no mayor a 30 días calendario. La carta de autorización debe ser firmada por el Representante

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Legal de la empresa o por el responsable del tema de transportes, y adjuntar copia de su documento de identificación.

Daños Bienes Muebles o Inmuebles

Documentos Víctima

- Formulario de reclamación dispuesto en la página WEB de Seguros Mundial para atención de los daños materiales muebles o inmuebles.
- Si el inmueble se encuentra asegurado: copia de póliza de su aseguradora y certificación original de su compañía de seguros de no reclamación, señalando fecha del siniestro. Su expedición no deberá superar diez (10) días hábiles. Si el inmueble no se encuentra asegurado: comunicación formal y firmada por el reclamante o afectado certificando no tener seguro contra daños a la fecha del siniestro.
- Cotizaciones y/o facturas que soporten los daños del bien mueble o inmueble derivados del siniestro.
- Copia no mayor a 10 días hábiles del certificado de libertad y tradición del inmueble afectado. (Si Aplica).
- Otros documentos que demuestren propiedad del bien mueble.
- Copia del documento de identificación del propietario del mueble o inmueble afectado.
- Fotografías y/o videos a color del accidente y del daño presentado.
- Copia legible de Informe policial de accidente de tránsito (IPAT), con sus respectivos anexos. (Si Aplica).
- Fallo contravencional (Si Aplica).

Documentos Asegurado

- Copia del documento de identificación del conductor del vehículo asegurado.
- Copia de la licencia de conducción del conductor del vehículo asegurado.
- Carta de autorización si la persona que conducía el vehículo para el momento del siniestro es diferente al asegurado. En caso de que el propietario sea una persona jurídica, adjuntar copia de la cámara de comercio no mayor a 30 días calendario. La carta de autorización debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el responsable del tema de transportes, y adjuntar copia de su documento de identificación.

9.1. Reglas aplicables a todos los amparos de esta póliza

Prueba sobre la propiedad del vehículo o de su interés asegurable (Tarjeta de propiedad o licencia de tránsito; en caso de no encontrarse ésta a nombre del asegurado contrato de compraventa o traspaso autenticado por las partes, anterior al inicio de vigencia del contrato del seguro). Copia de la denuncia penal, si es el caso. Licencia vigente del conductor, si fuere pertinente. Copia del croquis de circulación o informe de tránsito (IPAT), en caso de choque o vuelco y de la respectiva resolución de autoridad competente, si es el caso.

9.2. Reglas aplicables al amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual

9.2.1. Se deberá probar suficientemente la calidad de víctima y/o beneficiario, del perjuicio sufrido y de su cuantía.

9.2.2. El pago de cualquier indemnización al Asegurado o a la víctima, se hará de acuerdo con los términos, límites, excepciones y condiciones de este seguro. Queda entendido que por el hecho

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

de que la víctima, de acuerdo con el art. 1127 del Código de Comercio, sea reconocida como beneficiaria de la indemnización, le son oponibles todas las excepciones que SEGUROS MUNDIAL pudiera hacer valer contra el Tomador o el Asegurado.

9.2.3. SEGUROS MUNDIAL indemnizará a la víctima, la cual se constituye en beneficiario de la indemnización, los perjuicios que le hayan sido causados por el Asegurado cuando éste sea civilmente responsable de acuerdo con la Ley y se demuestre la ocurrencia del siniestro y se acredite cuantía de los perjuicios que pretende hacer valer, sin perjuicio de las prestaciones que deban reconocerse directamente al Asegurado.

9.2.4. Salvo que medie autorización previa de SEGUROS MUNDIAL, otorgada por escrito, el Tomador o el Asegurado no estará facultado para:

- Reconocer su propia responsabilidad, esta prohibición no comprende la declaración del Asegurado o Conductor autorizado por este sobre la materialidad de los hechos constitutivos del accidente.
- Hacer pagos, celebrar arreglos, transacciones o conciliaciones con la víctima del daño o sus causahabientes, salvo que el valor de la pérdida del tercero afectado sea inferior al valor del deducible pactado bajo el amparo de daños a bienes de terceros. La prohibición de efectuar pagos no aplicará cuando el Asegurado o Conductor autorizado por este, sea condenado por la autoridad competente a indemnizar a la víctima, mediante decisión ejecutoriada, ni tratándose de pagos por atención médica y hospitalaria de la víctima siempre y cuando estén cubiertos por el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito.
- SEGUROS MUNDIAL no indemnizará a la víctima los perjuicios causados por el Asegurado o Conductor autorizado por este, cuando hubiesen sido previamente indemnizados por cualquier otro mecanismo.

9.3. Reglas aplicables a la Cobertura de pérdida patrimonial a consecuencia de la pérdida total del vehículo

Corresponde al asegurado demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida, para lo cual podrá utilizar los medios probatorios pertinentes. No obstante, para facilitar al asegurado y/o beneficiario el trámite del reclamo y la demostración de la ocurrencia y de la cuantía del siniestro, se sugiere presentar los siguientes documentos:

- Cancelación de Matrícula del vehículo asegurado.
- Declaración extrajuicio en la que el asegurado especifique los gastos y las demás perdidas en que incurrió a consecuencia de la pérdida total de su vehículo.
- Informe de tránsito en caso de pérdida total por daños.
- Denuncio ante la autoridad competente en caso de pérdida total por hurto del vehículo.
- Formato de Aviso de Siniestro.
- Copia de la cédula de ciudadanía del asegurado.
- Formulario de conocimiento del cliente según SARLAFT.

9.4. Reglas aplicables al amparo de gastos médicos

El pago de cualquier indemnización al asegurado, beneficiario o a la víctima, se hará sujeto a los términos, límites, excepciones y condiciones de este seguro. Cuando SEGUROS MUNDIAL pague la indemnización,

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

los límites de responsabilidad, se entenderán restablecidos en la cuantía de la indemnización, a partir del momento en que se efectúe el pago de la prima correspondiente al monto establecido.

9.5. Reglas aplicables a la asistencia jurídica en proceso penal en proceso civil, penal o administrativo

Para obtener el pago de la indemnización por auxilio económico en proceso penal, civil o administrativo, el asegurado deberá presentar ante SEGUROS MUNDIAL, entre otros documentos:

a) Copia del contrato de prestación de servicio, firmado por el Asegurado con el Abogado, indicación del número de la tarjeta profesional o de la licencia temporal vigente.
b) Factura expedida por el abogado de los pagos que hubiere recibido por concepto de los honorarios profesionales pactados.
c) Certificación o constancia, expedida por el secretario del juzgado, sobre la existencia del proceso y el estado del mismo.
d) Dependiendo de la asistencia recibida debe presentar el soporte idóneo que acredite la intervención del apoderado en las siguientes diligencias:

En procesos civiles:
Audiencia de Conciliación prejudicial
Contestación de la demanda
Audiencia Inicial
Audiencia de Instrucción y Juzgamiento

En procesos penales:
Actuación previa o pre-procesal.
Audiencias de legalización de captura, de imputación y de solicitud de medidas de Aseguramiento.
Audiencia de formulación de acusación o preclusión.
Audiencia preparatoria.
Audiencia de juicio oral.
Audiencia de incidente de reparación de perjuicios.

En proceso administrativos:
La asistencia jurídico – legal en el trámite administrativo contravencional de tránsito, que se adelanta en las oficinas de tránsito correspondientes, para determinar la responsabilidad administrativa por la infracción originada en el accidente de tránsito.

9.6. Reglas aplicables al auxilio por muerte del conductor

Los documentos que puede aportar el beneficiario por la formalización del reclamo en caso de muerte y la prueba del derecho a percibir la indemnización son los siguientes:

- Registro civil de defunción.
- Acta del levantamiento del cadáver.
- Necropsia.
- Historia clínica del asegurado, si existió atención en un establecimiento clínico u hospitalario.
- Los documentos que legalmente sean necesarios para acreditar la condición o legitimidad del beneficiario(s) de la póliza.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



- Cualquier otro documento que SEGUROS MUNDIAL esté en derecho de exigir en relación con la prueba de la ocurrencia del siniestro.
- Fotocopia auténtica del documento de identidad del asegurado fallecido, así como del (de los) beneficiario(s).
- Copia legible de Informe policial de accidente de tránsito (IPAT), con sus respectivos anexos.

Parágrafo 1: Si SEGUROS MUNDIAL detecta haber pagado más de una indemnización con cargo a este anexo y la reclamación fue fundada en los mismos hechos, solicitará a los beneficiarios el reintegro de la misma y éstos deberán proceder en consecuencia. El valor máximo por indemnizar será el límite de la cobertura que tenga en la póliza suscrita con este amparo

CONDICIÓN 10.
Procedimiento ágil de atención de siniestros

10.1. ¿Cómo presento mi reclamación?

El asegurado deberá avisar a Seguros Mundial dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de ocurrencia del accidente. (Preferiblemente justo después de ocurrido el accidente para poder acompañar al asegurado en el lugar del accidente).

Para presentar la reclamación a la compañía, el asegurado puede descargar, imprimir y diligenciar el formulario correspondiente al siniestro presentado, en el siguiente link:
https://www.segurosmundial.com.co/personas/seguros-personales/movilidad/conduce-tranquilo/

Sección ¿Cómo hago una reclamación?

- Aviso de Siniestro Daños Materiales Vehículos
  Si en el accidente fue afectado únicamente otro vehículo (daño de latas).
- Aviso de Siniestro Lesiones - Homicidio
  Si en el accidente se presentaron lesiones o muerte de otras personas.
- Aviso de Siniestro Daños Materiales Mueble/Inmueble
  En caso de que los daños sean a bienes muebles e inmuebles ocasionados por el accidente.
- Aviso de Siniestro – Pérdida patrimonial derivada de la pérdida total del vehículo asegurado
  Si en el accidente fue afectado tu carro por pérdida total.

10.2. ¿Qué debo tener en cuenta para la reclamación por daños?

Se debe tener en cuenta que la figura llamada deducible, explicada en la Condición 7 de este documento y descrita en la póliza, no será cubierta por la compañía aseguradora porque según lo pactado será asumida por el asegurado.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



10.3. ¿Dónde presento mis documentos?

Los documentos pueden ser radicados, así:

- En forma física en los puntos indicados en el siguiente link: https://www.segurosmundial.com.co/media/centro-de-reclamos.pdf
- En forma digital al correo solucionesrcautos@segurosmundial.com.co

10.4. ¿Cuándo recibo respuesta?

La respuesta se dará en máximo veintiocho (28) días calendario a partir de la presentación de los documentos completos que comprueben la ocurrencia y cuantía del siniestro.

La respuesta puede ser:

• **Aprobando la reclamación**, caso en el cual se efectuará un ofrecimiento económico de acuerdo con el análisis de la Aseguradora, y presentados los documentos para el pago.
• **No aprobando la reclamación** por no existir cobertura de la póliza para los hechos objeto de la misma.



CONDICIÓN 11.

¿Qué pasa si como asegurado vendo o transfiero el vehículo asegurado?

La transferencia por acto entre vivos a cualquier título del interés asegurado o de la cosa a que esté vinculado el seguro, debe ser notificado a la Aseguradora por el Tomador/Asegurado dentro de los diez (10) días siguientes a la trasmisión, en este sentido el contrato subsistirá si existe algún interés, de lo contrario el contrato se extinguirá.

En caso de que SEGUROS MUNDIAL tuviere conocimiento de la venta del vehículo, sin que el asegurado se lo hubiese informado previamente o cuando el asegurado hubiere notificado sobre la venta del vehículo después del término estipulado en el inciso anterior, dará lugar a la terminación del contrato de seguro, y en todo caso, la Aseguradora podrá repetir contra el asegurado por las indemnizaciones y gastos que por cualquier concepto hubiera incurrido desde entonces, o se viera obligada a indemnizar posteriormente.

La transferencia del vehículo por causa de muerte del asegurado permitirá la continuidad del contrato de seguro a nombre del comprador o heredero, a cuyo cargo quedará el cumplimiento de las obligaciones pendientes en el momento de la muerte del asegurado. Los causahabientes deberán comunicar a SEGUROS MUNDIAL la compra respectiva o traspaso. A falta de esta comunicación se produce la terminación del contrato.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CONDICIÓN 12.

¿Se debe declarar y mantener el estado del riesgo?

El tomador está obligado a declarar sinceramente los hechos o circunstancias que determinen el estado del riesgo. La reticencia, inexactitud u omisión sobre hechos o circunstancias que, conocidas por SEGUROS MUNDIAL, la hubieren retraído de celebrar el contrato, o inducido a estipular condiciones más onerosas, producen la nulidad relativa del seguro. Si la declaración no se hace sujeta a un cuestionario determinado, la reticencia, inexactitud u omisión producen igual efecto si el tomador ha encubierto por culpa, hechos o circunstancias que impliquen agravación del estado del riesgo.

Si la inexactitud o reticencia provienen de error inculpable del tomador, el presente contrato conservará su validez, pero SEGUROS MUNDIAL solo estará obligada, en caso de siniestro, a pagar un porcentaje de la prestación asegurada, equivalente al que la tarifa o la prima estipulada en el contrato represente, respecto de la tarifa o la prima adecuada al verdadero estado del riesgo.

El asegurado o el tomador, según el caso, están obligados a mantener el estado del riesgo. En tal virtud el asegurado o el tomador deberán comunicar por escrito a SEGUROS MUNDIAL los hechos o circunstancias no predecibles que ocurran con posterioridad a la celebración del contrato y que signifiquen agravación del riesgo o variación de su identidad local.

Tal notificación debe hacerse con una antelación no menor de diez (10) días a la fecha de modificación del riesgo, si esta depende de la autoridad del asegurado o del tomador. Si no le es conocida, dentro de los diez (10) días siguientes a aquel en que tengan conocimiento de ella, conocimiento que se presume transcurridos treinta (30) días contados desde el momento de la modificación.

La falta de notificación oportuna produce la terminación del contrato, pero solo la mala fe del asegurado o del tomador dará derecho a SEGUROS MUNDIAL a retener la prima no devengada. Notificada la modificación del riesgo, SEGUROS MUNDIAL podrá revocar el contrato o exigir el reajuste a que haya lugar en el valor de la prima.

CONDICIÓN 13.

¿Aplica alguna prescripción en este seguro?

Las acciones derivadas de la presente póliza y de los anexos o certificados expedidos con aplicación a ella se sujetarán a los términos de prescripción establecidos en el artículo 1081 del Código de Comercio.

CONDICIÓN 14.

¿Se puede generar una terminación del seguro, antes de finalizar la vigencia?

La mora en el pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a SEGUROS MUNDIAL para exigir

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, y de los intereses de mora a la tasa máxima vigente en el momento en que se efectúe el pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1068 del Código de Comercio.

CONDICIÓN 15.

¿Este seguro puede revocarse?

El presente contrato se entenderá revocado:

- Cuando el asegurado solicite por escrito la revocación a SEGUROS MUNDIAL, en cuyo caso la prima devengada será liquidada según la tarifa de corto plazo desde la fecha de recibido de la comunicación.
- Cuando SEGUROS MUNDIAL mediante aviso escrito le notifique al asegurado, con diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de envío de la misma, su voluntad de revocar el seguro o en el término previsto para el efecto en la carátula de esta póliza, siempre y cuando fuere superior. En este caso, SEGUROS MUNDIAL devolverá al asegurado, la parte de prima no devengada.

La prima a corto plazo será equivalente a la prima a prorrata de la vigencia corrida, más un recargo del diez por ciento (10%) sobre la diferencia entre dicha prima a prorrata y la anual.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1070 del Código de Comercio, SEGUROS MUNDIAL devengará definitivamente la parte de la prima proporcional al tiempo corrido del riesgo. Sin embargo, en caso de siniestro, indemnizable a la luz del contrato, la prima se entenderá totalmente devengada por SEGUROS MUNDIAL.

CONDICIÓN 16.

Autorización de información

El Tomador, Asegurado y/o Beneficiario al diligenciar el formulario de asegurabilidad autorizará de forma previa, expresa e informada a Seguros Mundial en calidad de responsable a realizar el tratamiento de los datos personales, los cuales son recolectados, custodiados, gestionados y circulados para la prestación de los servicios inherentes a la actividad aseguradora y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales, de la misma manera los canales y procedimientos definidos para garantizar el derecho al habeas data.

Finalmente, manifiesta que, los datos personales suministrados son veraces, completos, exactos y actualizados.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



CONDICIÓN 17.
Notificaciones

Cualquier notificación que deba hacerse entre las partes, para los efectos del presente contrato deberá consignarse por escrito, con excepción de lo dicho en la condición de las obligaciones del asegurado para el aviso del siniestro, y será prueba suficiente de la misma, la constancia de su envío por correo recomendado o certificado, dirigido a la última dirección registrada o conocida de la otra parte, o la enviada por correo electrónico.

CONDICIÓN 18.
Jurisdicción territorial

Los amparos otorgados mediante la presente póliza operan mientras el vehículo se encuentre dentro del territorio de la República de Colombia, y mediante autorización expresa de SEGUROS MUNDIAL en otros países.

CONDICIÓN 19.
Domicilio

Para todos los efectos del presente contrato y sin perjuicio de las disposiciones procesales, se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá Distrito Capital, en la República de Colombia.

CONDICIÓN 20.
Definiciones

20.1. Accidente de Tránsito

Para los efectos de esta póliza se entiende por accidente de tránsito el evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

20.2. Bien Inmueble

De acuerdo con el Artículo 655 del Código Civil Colombiano, corresponde a fincas o bienes raíces, son las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro; como las tierras y minas, y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



20.3. Bien Mueble

De acuerdo con el Artículo 655 del Código Civil Colombiano, son los que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellos a sí mismos como los animales (semovientes), sea que sólo se muevan por una fuerza externa, como las cosas inanimadas.

20.4. Carátula de la Póliza

Es el documento en el que se registran los términos generales de la póliza, incluyendo las coberturas, los riesgos asegurados y demás condiciones que el tomador y/o asegurado desean trasladar a la aseguradora y que ésta acepta asumir de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1056 del Código de Comercio.

20.5. Interés Asegurable

Es la relación económica que se encuentra amenazada por uno o varios riesgos, en que el patrimonio del asegurado pueda resultar afectado directa o indirectamente en caso de que se presente el riesgo asegurado. El interés deberá existir en todo momento, desde la fecha en que el asegurador asuma el riesgo. La desaparición del interés deja sin efecto el contrato de seguro.

20.6. Prima

Es el precio del seguro o contraprestación a cargo del tomador hacia la aseguradora, por la administración de riesgos o protección que otorga en los términos del contrato de seguros.

20.7. Siniestro

Todo hecho externo, accidental, súbito, repentino e imprevisto que se presente durante la vigencia de la póliza que configura el riesgo asegurado, cuyas consecuencias estén garantizadas por algunas de las coberturas del objeto del seguro. Se considera que constituye un solo y único siniestro el conjunto de daños derivados de un mismo evento. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1077 del Código de Comercio, el asegurado deberá acreditar la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la reclamación.

20.8. Suma Asegurada o Valor Asegurado

Es aquel que queda estipulado en la caratula de la póliza para cada amparo otorgado y constituye el límite máximo de responsabilidad de la Aseguradora.

20.9. Vigencia

Es el período de tiempo previsto en la carátula de la póliza y está comprendido entre la fecha de iniciación y terminación de la protección que brinda el seguro y durante el cual la aseguradora asume los riesgos de acuerdo con las coberturas contratadas.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®



Póliza de Responsabilidad Civil

Extracontractual Plus - Automóviles

CONDUCE TRANQUILO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	11	4	2025	11	8	2026	11	7

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93635871 - 613843358	SSR225	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10824	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	SHACMAN	PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: X3000	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
71097557	LZGCR2W61NX000123	LZGCR2W61NX000123	25,57

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FABIO CELY HERRERA	3142413047	CC	4208026	SANTA ROSA DE VITERBO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	93635871	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
33	$ 1.061.500	$ 551.900	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.615.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Cívil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingeniería
- Patrimonio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Líneas de Atención al Cliente:

- **Bogotá:** **(+601)** 327 47 12/13
- **Nacional:** 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185116410

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA PERLA

NIT: 900215775

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-063-001

Fecha de expedición: 2025/11/06

Fecha de vencimiento: 2026/11/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SSR225

CLASE: VOLQUETA

MARCA: SHACMAN

MODELO: 2022

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10824

NRO. MOTOR: 71097557

NRO. CHASIS: LZGCR2W61NX000123

VIN: LZGCR2W61NX000123

LÍNEA: X-3000

COLOR: GRIS

NOMBRE PROPIETARIO: FABIO E. CELY H.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIANA LIZETH GALINDO GONZALEZ

TRITURADOS PAZ DE RIO		ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	
		FECHA	09/05/2017
SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		ELABORO	Jefe SST
VERSION 004	SST-GCS-015	APROBO	Gerencia

Empresa	TPR	Área/Lugar	Proyecto TPR Duitama	SUPERVISOR	Nombre	Mauricio Martinez
Fecha	10-11-25	Nombre del trabajo / Tarea	corte y cajeo de asfalto		Firma	

AUTORIZACION DE TRABAJOS EN EMPRESAS EXTERNAS (diligenciar solo cuando aplique)

Nombres y Apellidos		Cargo		Firma	

AUTOEVALUACIÓN PREVIA A LA TAREA

Evaluar el riesgo	¿Que puede salir mal? ¿Cuál sería la PEOR cosa que pudiese ocurrir si algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? ¿Herramientas/equipos en buenas condiciones? ¿Ruido excesivo? ¿Utiliza los EPP adecuados? ¿Equipo asegurado e identificado?	Analizar / Reducir riesgo	Actuar para asegurar una operación segura
		Analizar los riesgos identificados para definir como controlarlos	Tomar las ACCIONES necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser, ejemplo: Asegurar candados, instalar avisos preventivos, bloqueo de maquinaria, usar arnés de seguridad, etc..

Identificar SI (√) o NO (X) y Siga el Procedimiento indicado cuando la respuesta sea SI			¿Necesita permiso de trabajo?		Nombre Brigadista del área		
¿El trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otros trabajos?	X	Coordine la ejecución de la tarea con todos los involucrados y aplique los Procedimientos de Gestión del cambio y Operación simultanea.			Alexis Peña		
		Diligencie los siguientes formatos	MARQUE CON UN √		SI	NO	¿Conocen los puntos de encuentro?
¿El trabajo se realiza en excavaciones profundas a más de 2 metros de profundidad?	X	SST-GCS-042-001	SI	X	X		¿Identifica la ubicación del equipo de atención a emergencias del área?
¿El trabajo se realiza en alturas con riesgo de caída superior a 2 metros?	X	SST-GCS--034-003	SI	X			
¿El trabajo se realiza en espacios confinados?	X	SST-GCS-046-001	SI	X	X		¿Identifican los equipos para el control de incendios.?
¿La actividad implica trabajos en caliente?	X	SST-GCS-040-01	SI	X			

En caso de emergencia llamar a:	Jefe SST	Teléfonos	3125649990

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS (Identificar SI (√) o NO (X))

ALREDEDORES Y LUGAR DE TRABAJO

√ Orden y Aseo	X Espacio confinado	√ Choque eléctrico
√ Riesgo caída soldadura	√ Material particulado	√ Caída de objetos
√ Cables aéreos	X Exposición al ruido	X Volcamiento
√ Herramientas y equipos en mal estado	X Incendio y explosión	√ Deslizamientos
√ Humos metálicos, gases y vapores	√ Cables enterrados	√ Atropellamiento
√ Posturas sedentes prolongadas	√ Golpes	√ Excavaciones
√ Contacto eléctrico directo	√ Quemaduras	√ Riesgo de caída
√ Caídas del mismo nivel	√ Movimiento repetitivo	√ Químicos
√ Radiación no ionizante	√ Colisiones	√ Soldadura
√ Proyección de partículas	√ Caída de alturas	√ Atrapamientos

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

√ Herramientas de mano	√ Bombas	
√ Grúa / Malacate / Winche	√ Mangueras	
√ Operar con aire	√ Andamio	
√ Generador	√ Otros	
√ Escaleras		
√ Especial / Herramienta inusual		
√ Herramienta eléctrica / Extensiones eléctricas		
√ Equipos presurizados		

EPP REQUERIDOS

√ Gafas de seguridad	√ Mangas soldador
√ Careta soldador	√ Chaqueta de soldador
√ Careta esmeril	√ Protector auditivo
√ Casco	√ Botas dieléctricas
√ Barbuquejo	√ Filtros o respiradores
√ Mascarilla	√ Botas de caucho con puntera de acero
√ Arnés de seguridad	√ Guantes de nitrilo
√ Chaleco reflectivo	√ Guantes vaqueta
√ Peto	√ Guantes dieléctricos
√ Overol	√ Guantes caucho
√ Gafas para oxicorte	√ Guantes carnaza

PRUEBAS

- √ Monitoreos de Gases/prueba de Gases
- √ Voltímetro
- √ Otros

PRODUCTO/ MATERIAL

- √ Corrosivo
- √ Gas/Vapor tóxico
- X Caliente
- X Hidrocarburo
- √ Frío
- √ Líquidos
- √ Sólidos
- √ Otros:

NOTIFICACIONES

- √ Clientes o contratistas
- √ Supervisor de planta
- √ Jefe SST

REQUERIMIENTOS ESPECIALIZADOS/PERSONAL

- Soldador
- √ Operador de Equipo/Maquinaria
- √ Conductor
- X Mecánico
- X Eléctrico
- √ Otros

DILIGENCIAR PARA TRABAJOS QUE IMPLIQUEN BLOQUEO DE ENERGIAS PELIGROSAS

Bloqueo y etiquetado	Para actividades rutinarias y no rutinarias de reparación de mantenimiento. Se debe considerar eléctrico, térmico, hidráulico, vapor, gas, gravitacional, mecánico, químico neumático, inflamable, toxico corrosivo				
Energía a aislar (eléctrica o presión)	Magnitud de energía (voltaje, PSI etc.)	Dispositivo de aislamiento	Nombre y numero del equipo Aislado y Etiquetado	Fecha, hora de Bloqueo y Etiquetado	Fecha y Hora retiro Bloqueo y etiquetado

Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma	Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma
Laura cordoba	Ayudante	Laura	Cristian Calderon	Operador	
Victor Pedroza	Ayudante	Victor Pedroza	Luis Barbosa	Nivelradora	
Brayan Mauro	Ayudante	Brayan			
Jeisen Mauro	Ayudante	Jeisen Mauro			

TPR Trituradora PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO		ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	
			FECHA	09/03/2017
	SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		ELABORO	Jefe SST
	VERSION 003	SST-GCS-015	APROBO	Gerencia

Pasos Específicos de la Tarea	Peligros y/o riesgos	Acciones de Control o Procedimientos Recomendados
1 Verificación del area de trabajo	Biologico: Infecciones, Virus, Bacterias, hongos Parasitos, Picaduras, mordeduras, Fluidos o extremos	Ojos y mente siempre en la tarea.
2. Demarcacion y Señalizacion del area donde se va a realizar la tarea		No utilizar el telefono mientras se esta realizando la tarea
3 Verificacion de equipos y herramientas sobre su estado	Fisico: Ruido, golpes, vibracion, cortes, heridas machucones, laceraciones	Tener Buena comunicación con los compañeros
4 Traslado de equipos y herramientas al citio de trabajo	Quimico: Material particulado, Liquidos como combustibles y sustancias Quimicas, humos no metalicos	Uso correcto y adecuado de los EPP
5 Inicio del corte del asfalto	Biomecanico: posturas Prolongadas, sobreesfuerzo movimientos repetitivos	Tener buena disposicion a la hora de realizar la tarea
6 Finalización de la tarea	manipulación manual de cargas	No jugar ni chancear con los compañeros
7 Guardar los equipos y herramientas	Psicosocial: comunicación condición de la tarea, estilos de mando	Reportar cualquier condición insegura que se pueda presentar en el lugar de trabajo
8. orden y aseo	Fenomenos Naturales: sismos, terremotos, vendavales Derrumbes, Precipitaciones lluvias granizadas.	Acatar las indicaciones dadas por el Personal de SST
	Condiciones de seguridad: Publico, Robos, ataques, Locativo superficie de trabajo irregular.	

Si se considera necesario hacer validación del ATS por varios días de acuerdo a la tarea realizada, se debe diligenciar esta sección.

FECHA	VALIDADO POR		OBSERVACIONES
	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	
14-11-25	Nilson Noyver Cardenas C.		

Dividir los peligros en siete tipos:
FÍSICOS: Ruido, Vibraciones, Temperaturas extremas calor o frio, Iluminación deficiente o en exceso, Radiaciones ionizantes no ionizantes, Presiones atmosféricas.
QUÍMICOS: Polvos inorgánicos, Fibras, Líquidos (nieblas o rocíos), Gases o vapores, Humos metálicos y no metálicos, Material particulado.
BIOMECANICOS: Posturas prolongadas o sostenidas, Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
BIOLÓGICOS: Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos expertos.
PSICOSOCIAL: Gestión organizacional, Características de la organización del trabajo, Condiciones de trabajo, Interface persona - tarea, Jornada de trabajo.
CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánicos, Eléctrico, Locativos, Tecnológico, Accidentes de transito, Públicos, Trabajo en alturas; Espacios confinados.
FENOMENOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundación, Derrumbe, Precipitaciones.

TRITURADOS PAZ DE RIO		ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	
		FECHA	09/05/2017
SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		ELABORO	Jefe SST
VERSION 004	SST-GCS-015	APROBO	Gerencia

Empresa	TPR	Área/Lugar	Proyecto Duptama	SUPERVISOR	Nombre	Jose Luis Niño
Fecha	10/11/2025	Nombre del trabajo / Tarea	Estendido de Asfalto		Firma	

AUTORIZACION DE TRABAJOS EN EMPRESAS EXTERNAS (diligenciar solo cuando aplique)

Nombres y Apellidos		Cargo		Firma	

AUTOEVALUACIÓN PREVIA A LA TAREA

Evaluar el riesgo	¿Que puede salir mal? ¿Cuál seria la PEOR cosa que pudiese ocurrir si algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? ¿Herramientas/equipos en buenas condiciones? ¿Ruido excesivo? ¿Utiliza los EPP adecuados? ¿Equipo asegurado e identificado?	Analizar / Reducir riesgo	Actuar para asegurar una operación segura
		Analizar los riesgos identificados para definir como controlarlos	Tomar las ACCIONES necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser, ejemplo: Asegurar candados, instalar avisos preventivos, bloqueo de maquinaria, usar arnés de seguridad, etc.

Identificar SI (√) o NO (X) y Siga el Procedimiento indicado cuando la respuesta sea SI		Coordine la ejecución de la tarea con todos los involucrados y aplique los Procedimientos de Gestión del cambio y Operación simultanea.	¿Necesita permiso de trabajo?		Nombre Brigadista del área		
¿El trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otros trabajos?	X	Diligencia los siguientes formatos	MARQUE CON UN √		¿Conocen los puntos de encuentro?		
¿El trabajo se realiza en excavaciones profundas a más de 2 metros de profundidad?	X	SST-GCS-042-001	SI	X	X	NO	¿Identifica la ubicación del equipo de atención a emergencias del área?
¿El trabajo se realiza en alturas con riesgo de caída superior a 2 metros?	X	SST-GCS--034-003	SI	X			
¿El trabajo se realiza en espacios confinados?	X	SST-GCS-046-001	SI	X	X	NO	¿Identifican los equipos para el control de incendios.?
¿La actividad implica trabajos en caliente?	X	SST-GCS-040-01	SI	X			

En caso de emergencia llamar a:	Cristian Goyeneche	Teléfonos	3202125887

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Identificar SI (√) o NO (X)

ALREDEDORES Y LUGAR DE TRABAJO

√ Orden y Aseo	X	Espacio confinado	√	Choque eléctrico	√	Herramientas de mano	X	Bombas	
X Riesgo caída soldadura	√	Material particulado	√	Caída de objetos	X	Grúa / Malacate / Winche	√	Mangueras	
√ Cables aéreos	√	Exposición al ruido	√	Volcamiento	X	Operar con aire	X	Andamio	
X Herramientas y equipos en mal estado	√	Incendio y explosión	X	Deslizamientos	X	Generador	X	Otros	
√ Humos metálicos, gases y vapores	√	Cables enterrados	√	Atropellamiento	X	Escaleras			
√ Posturas sedentes prolongadas	√	Golpes	√	Excavaciones	√	Especial / Herramienta inusual			
X Contacto eléctrico directo	√	Quemaduras	√	Riesgo de caída	X	Herramienta eléctrica / Extensiones eléctricas			
√ Caídas del mismo nivel	√	Movimiento repetitivo	√	Químicos	X	Equipos presurizados			
X Radiación no ionizante	√	Colisiones	X	Soldadura					
√ Proyección de partículas	√	Caída de alturas	√	Atrapamientos					

EPP REQUERIDOS

√ Gafas de seguridad	√	Mangas soldador	
X Careta soldador	X	Chaqueta de soldador	
X Careta esmeril	√	Protector auditivo	
√ Casco	X	Botas dieléctricas	
√ Barbuquejo	X	Filtros o respiradores	
√ Mascarilla	X	Botas de caucho con puntera de acero	
X Arnés de seguridad	√	Guantes de nitrilo	
X Chaleco reflectivo	X	Guantes vaqueta	
X Peto	X	Guantes dieléctricos	
√ Overol	X	Guantes caucho	
X Gafas para oxicorte	√	Guantes carnaza	

PRUEBAS

X	Monitoreos de Gases/prueba de Gases
√	Voltimetro
X	Otros

PRODUCTO/ MATERIAL

X	Corrosivo
X	Gas/Vapor tóxico
√	Caliente
√	Hidrocarburo
X	Frio
X	Líquidos
√	Sólidos
X	Otros:

NOTIFICACIONES

√	Clientes o contratistas
	Supervisor de planta
√	Jefe SST

REQUERIMIENTOS ESPECIALIZADOS/PERSONAL

X	Soldador
√	Operador de Equipo/Maquinaria
X	Conductor
X	Mecánico
X	Eléctrico
	Otros

DILIGENCIAR PARA TRABAJOS QUE IMPLIQUEN BLOQUEO DE ENERGIAS PELIGROSAS

Bloqueo y etiquetado	Para actividades rutinarias y no rutinarias de reparación de mantenimiento. Se debe considerar eléctrico, térmico, hidráulico, vapor, gas, gravitacional, mecánico, químico neumático, inflamable, toxico corrosivo				
Energía a aislar (eléctrica o presión)	Magnitud de energía (voltaje, PSI etc.)	Dispositivo de aislamiento	Nombre y numero del equipo Aislado y Etiquetado	Fecha, hora de Bloqueo y Etiquetado	Fecha y Hora retiro Bloqueo y etiquetado

Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma	Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma
Jaime Cote Giraldo	Operador		Dagoberto Sierra	Nivelador	
Luis Diego Guerrero	Ayudante		Wilder Avellaneda	Operador	
Alvaro Bolaños R.	Ayudante		JOSE LUIS NIÑO	ING. RESIDENTE	
German Vargas B.	Ayudante		Alexander Leon	Ayudante	
Jhon Gomez	Ayudante				

Powered by CamScanner

TRITURADOS PAZ DE RIO			ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	
			FECHA	09/05/2017
	SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		ELABORO	Jefe SST
	VERSION 003	SST-GCS-015	APROBO	Gerencia

Pasos Especificos de la Tarea	Peligros y/o riesgos	Acciones de Control o Procedimientos Recomendados
Estendido de Asfalto	Atropellamiento	Mantener el area señalizada
		Estar atentos al flujo de vehiculos
		NO ubicarse en sitios ciegos.
	caidas al mismo nivel	Estar atentos a condiciones de piso
	Ruido	Uso de epp, auditivo.
	Golpes-Machucones	Uso de epp como guantes y botas de S
	proyeccion de particulas	Uso de epp visual.
	Temperaturas	
	Robos y atracos	Estar atentos a las pertenencias.
	Choques electricos	Estar atentos a cuerdas energizadas
	Mordeduras	Estar atento a la presencia de animales.

Si se considera necesario hacer validación del ATS por varios días de acuerdo a la tarea realizada, se debe diligenciar esta sección.

FECHA	VALIDADO POR		OBSERVACIONES
	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	
11/11/2025	Cristian Goyeneche		
12/11/2025	Cristian Goyeneche		
13/11/2025	Cristian Goyeneche S.		
14/11/2025	Cristian Goyeneche S		

Dividir los peligros en siete tipos:
FISICOS: Ruido, Vibraciones, Temperaturas extremas calor o frio, Iluminación deficiente o en exceso, Radiaciones ionizantes no ionizantes, Presiones atmosféricas.
QUIMICOS: Polvos inorgánicos, Fibras, Líquidos (nieblas o rocios), Gases o vapores, Humos metálicos y no metálicos, Material particulado.
BIOMECANICOS: Posturas prolongadas o sostenidas, Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
BIOLÓGICOS: Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos expertos.
PSICOSOCIAL: Gestión organizacional, Caracteristicas de la organización del trabajo, Condiciones de trabajo, Interface persona - tarea, Jornada de trabajo.
CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánicos, Eléctrico, Locativos, Tecnológico, Accidentes de transito, Públicos, Trabajo en alturas, Espacios confinados.
FENOMENOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundación, Derrumbe, Precipitaciones.

Powered by CamScanner

TRITURADOS PAZ DE RIO		ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	
		FECHA	09/05/2017
SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		ELABORO	Jefe SST
VERSION 004	SST-GCS-015	APROBO	Gerencia

Empresa	TPR	Área/Lugar	Proyecto TPR Duitama	SUPERVISOR Nombre	Fabio Rincon
Fecha	10-11-2025	Nombre del trabajo / Tarea	Aplicacion de Asfalto	Firma	Fabio RM

AUTORIZACION DE TRABAJOS EN EMPRESAS EXTERNAS (diligenciar solo cuando aplique)

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma

AUTOEVALUACIÓN PREVIA A LA TAREA

Evaluar el riesgo	Analizar / Reducir riesgo	Actuar para asegurar una operación segura
¿Que puede salir mal? ¿Cuál sería la PEOR cosa que pudiera ocurrir si algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? ¿Herramientas/equipos en buenas condiciones? ¿Ruido excesivo? ¿Utiliza los EPP adecuados? ¿Equipo asegurado e identificado?	Analizar los riesgos identificados para definir como controlarlos	Tomar las ACCIONES necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser, ejemplo: Asegurar cantidad, instalar avisos preventivos, bloqueo de maquinaria, usar arnés de seguridad, etc.

Identificar SI (√) o NO (X) y Elija el Procedimiento indicado cuando la respuesta sea SI

			¿Necesita permiso de trabajo?		Nombre Brigadista del área
¿El trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otros trabajos?	No	Coordine la ejecución de la tarea con todos los involucrados y aplique los Procedimientos de Gestión del cambio y Operación simultanea.			Gavia Coronado
		Diligencie los siguientes formatos	MARQUE CON SI=√		¿Conocen los puntos de encuentro?
¿El trabajo se realiza en excavaciones profundas a más de 2 metros de profundidad?	No	SST-GCS-042-001		X	
¿El trabajo se realiza en alturas con riesgo de caída superior a 2 metros?	No	SST-GCS--034-003		X	¿Identifica la ubicación del equipo de atención a emergencias del área?
¿El trabajo se realiza en espacios confinados?	X	SST-GCS-046-001		X	
¿La actividad implica trabajos en caliente?	X	SST-GCS-040-01		X	¿Identifican los equipos para el control de incendios.?

En caso de emergencia llamar a:	Alexis Pena	Teléfonos	3125648946

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Identificar SI (√) o NO (X)

ALREDEDORES Y LUGAR DE TRABAJO

√	Orden y Aseo	X	Espacio confinado	X	Choque eléctrico	√	Herramientas de mano	X	Bombas
X	Riesgo caída soldadura	X	Material particulado	X	Caída de objetos	X	Grúa / Malacate / Winche	√	Mangueras
√	Cables aéreos	X	Exposición al ruido	X	Volcamiento	X	Operar con aire	X	Andamio
X	Herramientas y equipos en mal estado	√	Incendio y explosión	X	Deslizamientos	X	Generador	X	Otros
√	Humos metálicos, gases y vapores	X	Cables enterrados	√	Atrapellamiento	X	Escaleras		
√	Posturas sedentes prolongadas	X	Golpes	X	Excavaciones	X	Especial / Herramienta inusual		
X	Contacto eléctrico directo	√	Quemaduras	X	Riesgo de caída	X	Herramienta eléctrica / Extensiones eléctricas		
X	Caídas del mismo nivel	X	Movimiento repetitivo	X	Químicos	X	Equipos presurizados		
	Radiación no ionizante	X	Colisiones	X	Soldadura				
X	Proyección de partículas	X	Caída de alturas	X	Atrapamientos				

EPP REQUERIDOS

√	Gafas de seguridad	X	Mangas soldador
X	Careta soldador	X	Chaqueta de soldador
X	Careta esmeril	√	Protector auditivo
√	Casco	√	Botas dieléctricas
√	Barbuquejo	X	Filtros o respiradores
√	Mascarilla	X	Botas de caucho con punteras de acero
X	Arnés de seguridad	X	Guantes de nitrilo
X	Chaleco reflectivo	√	Guantes vaqueta
X	Peto	√	Guantes dieléctricos
√	Overol	X	Guantes caucho
X	Gafas para oxicorte	X	Guantes carnaza

PRUEBAS

X	Monitoreos de Gases/prueba de Gases
X	Voltímetro
X	Otros

PRODUCTO/ MATERIAL

X	Corrosivo
X	Gas/Vapor tóxico
	Caliente
X	Hidrocarburo
X	Frío
X	Líquidos
X	Sólidos
X	Otros:

NOTIFICACIONES

√	Clientes o contratistas
√	Supervisor de planta
√	Jefe SST

REQUERIMIENTOS ESPECIALIZADOS/PERSONAL

X	Soldador
√	Operador de Equipo/Maquinaria
√	Conductor
X	Mecánico
X	Eléctrico
X	Otros

DILIGENCIAR PARA TRABAJOS QUE IMPLIQUEN BLOQUEO DE ENERGIAS PELIGROSAS

Bloqueo y etiquetado	Para actividades rutinarias y no rutinarias de reparación de mantenimiento. Se debe considerar eléctrico, térmico, hidráulico, vapor, gas, gravitacional, mecánico, químico neumático, inflamable, tóxico corrosivo				
Energía a aislar (eléctrica o presión)	Magnitud de energía (voltaje, PSI etc.)	Dispositivo de aislamiento	Nombre y numero del equipo Aislado y Etiquetado	Fecha, hora de Bloqueo y Etiquetado	Fecha y Hora retiro Bloqueo y etiquetado

Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma	Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma
Fernando Molano	Operador	Fernando M	Rodrigo Estupiñan	Ayudante	Rodrigo Estupiñan
Hector Mellado	Ayudante.	Hector	Luis Espadola	Ayudante.	Fernando G.
Luis Enrique Tuesca	Bibletero	Luis			
Luis	Operador	Luis			
Joaquin					

TPR Triturados PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO		ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	
			FECHA	09/08/2017
	SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		ELABORO	Jefe SST
	VERSION 003	SST-OCS-015	APROBO	Gerencia

Pasos Especificos de la Tarea	Peligros y/o riesgos	Acciones de Control o Procedimientos Recomendados
1 Delimitacion de area de trabajo	- Transito vehicular - Golpes o atropellamiento con maquinarias vehiculos Terrenos Irregulares Exposicion a Ruido	- Uso obligatorio de EPP - Casco Chaleco Reflectivo guantes - Gafas - Bota dielectrica, Protector Auditivo - Supervision Inicial de Area - Buena Comunicacion en equipo de trabajo
- Preparacion de la Superficie con Emulsion. (Preparacion de la mezcla emulsion)	- Uso de Herramientas Manuales - Inalacion de vapores por la mezcla - Irritacion por inhalacion	- Uso Guantes de Seguridad especial por agentes quimicos Uso de gafas - Herramientas en buen estado - Ventilacion Natural Adecuada
- Esparcimiento de Asfalto Caliente	- Contacto con Asfalto Caliente, quemaduras por temperatura Golpes por manipulacion de maquinaria - Atropellamiento por movimiento de Maquinaria	- Uso de overol Manga Larga Resistente - Comunicacion adecuada de la Cuadrilla - Capacitacion Adecuada en PTS
- Nivelacion y Perfilado del Material	- Sobresfuerzos - Exposicion prolongada al Calor.	- Hidratacion Constante al personal - Tecnicas Adecuadas de Ergonomia -
- Compactacion del Material	- Vibracion Prolongada - Ruido por encima de los desibeles permitidos - Atropellamiento o Aplastamiento	- Uso obligatorio de protector Auditivo Supervision de Rutas de Compactacion - Mantener distancia Minima

Si se considera necesario hacer validación del ATS por varios días de acuerdo a la tarea realizada, se debe diligenciar esta sección.

FECHA	VALIDADO POR		OBSERVACIONES
	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	
10-11-2025	Laura Coronado		
11-11-2025	Laura Coronado		

Dividir los peligros en siete tipos:
FÍSICOS: Ruido, Vibraciones, Temperaturas extremas calor o frio, Iluminación deficiente o en exceso, Radiaciones Ionizantes no Ionizantes, Presiones atmosféricas.
QUÍMICOS: Polvos Inorgánicos, Fibras, Líquidos (nieblas o rocíos), Gases o vapores, Humos metálicos y no metálicos, Material particulado.
BIOMECANICOS: Posturas prolongadas o sostenidas, Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
BIOLÓGICOS: Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos expertos.
PSICOSOCIAL: Gestión organizacional, Características de la organización del trabajo, Condiciones de trabajo, Interface persona - tarea, Jornada de trabajo.
CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánicos, Eléctrico, Locativos, Tecnológico, Accidentes de transito, Públicos, Trabajo en alturas, Espacios confinados.
FENOMENOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundación, Derrumbe, Precipitaciones.

TRITURADOS PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO
	FECHA	09/05/2017
SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	ELABORO	Jefe SST
VERSION 004 / SST-GCS-015	APROBO	Gerencia

Empresa	TPR	Área/Lugar	Doitama (Tiesado y Limpieza).	SUPERVISOR	Nombre	Jorge Mojica
Fecha	12 - 11 - 2025	Nombre del trabajo / Tarea	Avenida Americas		Firma	

AUTORIZACION DE TRABAJOS EN EMPRESAS EXTERNAS (diligenciar solo cuando aplique)

Nombres y Apellidos		Cargo		Firma	

AUTOEVALUACIÓN PREVIA A LA TAREA

Evaluar el riesgo	¿Que puede salir mal? ¿Cuál sería la PEOR cosa que podría ocurrir si algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? ¿Herramientas/equipos en buenas condiciones? ¿Ruido excesivo? ¿Utilizo los EPP adecuados? ¿Equipo asegurado e identificado?	Analizar / Reducir riesgo	Actuar para asegurar una operación segura
		Analizar los riesgos identificados para definir como controlarlos	Tomar las ACCIONES necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser, ejemplo: Asegurar candados, instalar avisos preventivos, bloqueo de maquinaria, usar arnés de seguridad, etc.

Identificar SI (√) o NO (X) y Siga el Procedimiento indicado cuando la respuesta sea SI

			¿Necesita permiso de trabajo?		Nombre Brigadista del área	
¿El trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otros trabajos?	X	Coordine la ejecución de la tarea con todos los involucrados y aplique los Procedimientos de Gestión del cambio y Operación simultanea.			Carlos Coronado.	
		Diligencie los siguientes formatos	MARQUE CON UN √		¿Conocen los puntos de encuentro?	
¿El trabajo se realiza en excavaciones profundas a más de 2 metros de profundidad?	X	SST-GCS-042-001		X		
¿El trabajo se realiza en alturas con riesgo de caída superior a 2 metros?	X	SST-GCS-034-003		X	X	¿Identifica la ubicación del equipo de atención a emergencias del área?
¿El trabajo se realiza en espacios confinados?	X	SST-GCS-046-001		X		
¿La actividad implica trabajos en caliente?	X	SST-GCS-040-01		X	X	¿Identifican los equipos para el control de incendios.?

En caso de emergencia llamar a:	Alexis	Teléfonos	3125648990.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Identificar SI (√) o NO (X)

ALREDEDORES Y LUGAR DE TRABAJO

√	Orden y Aseo	X	Espacio confinado	X	Choque eléctrico		
X	Riesgo caída soldadura	X	Material particulado	X	Caída de objetos		
X	Cables aéreos	√	Exposición al ruido	X	Volcamiento		
X	Herramientas y equipos en mal estado	X	Incendio y explosión	X	Deslizamientos		
√	Humos metálicos, gases y vapores	X	Cables enterrados	X	Atropellamiento		
X	Posturas sedentes prolongadas	X	Golpes	X	Excavaciones		
X	Contacto eléctrico directo	X	Quemaduras	X	Riesgo de caída		
X	Caídas del mismo nivel	√	Movimiento repetitivo	X	Químicos		
√	Radiación no Ionizante	X	Colisiones	X	Soldadura		
√	Proyección de partículas	X	Caída de alturas	X	Atrapamientos		

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

√	Herramientas de mano		Grúa / Malacate / Winche	X	Bombas
	Grúa / Malacate / Winche	X	Mangueras	X	Mangueras
X	Operar con aire	X	Andamio	X	Andamio
X	Generador	X	Otros	X	Otros
X	Escaleras				
X	Especial / Herramienta inusual				
X	Herramienta eléctrica / Extensiones eléctricas				
X	Equipos presurizados				

EPP REQUERIDOS

√	Gafas de seguridad	X	Mangas soldador		
X	Careta soldador	X	Chaqueta de soldador		
X	Careta esmeril	√	Protector auditivo		
√	Casco	√	Botas dieléctricas		
√	Barbuquejo	X	Filtros o respiradores		
√	Mascarilla	X	Botas de caucho con punteras de acero		
X	Arnés de seguridad	√	Guantes de nitrilo		
√	Chaleco reflectivo	√	Guantes vaqueta		
X	Peto	X	Guantes dieléctricos		
X	Overol	X	Guantes caucho		
X	Gafas para cubcorte	√	Guantes carnaza		

PRUEBAS

X	Monitoreos de Gases/prueba de Gases
X	Voltímetro
X	Otros

PRODUCTO/ MATERIAL

X	Corrosivo
X	Gas/Vapor tóxico
X	Caliente
√	Hidrocarburo
X	Frío
X	Líquidos
X	Sólidos
X	Otros:

NOTIFICACIONES

X	Clientes o contratistas
√	Supervisor de planta
√	Jefe SST

REQUERIMIENTOS ESPECIALIZADOS/PERSONAL

X	Soldador
X	Operador de Equipo/Maquinaria
X	Conductor
X	Mecánico
X	Eléctrico
X	Otros

DILIGENCIAR PARA TRABAJOS QUE IMPLIQUEN BLOQUEO DE ENERGIAS PELIGROSAS

Bloqueo y etiquetado	Para actividades rutinarias y no rutinarias de reparación de mantenimiento. Se debe considerar eléctrico, térmico, hidráulico, vapor, gas, gravitacional, mecánico, químico neumático, inflamable, tóxico corrosivo				
Energía a aislar (eléctrica a presión)	Magnitud de energía (voltaje, PSI etc.)	Dispositivo de aislamiento	Nombre y numero del equipo Aislado y Etiquetado	Fecha, hora de Bloqueo y Etiquetado	Fecha y Hora retiro Bloqueo y etiquetado

Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma	Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma
Jorge Monroy	Ayudante		Joaquin Casadiego	Ayudante	Joaquin
Juan Navarrete	Operador		Eyder Carvajal	Ayudante	Juan
Wilder Alfonso	Ayudante		Wilder Alfonso	Ayudante	
Julian Palacios	Ayudante		Carlos Caballero	Ayudante	Julian Carlos
Jeison G. Sabamaca V.	Ingeniero civil		Jeison G. Sabamaca V.	Jeison.	Ayudante.

TPR Triturados Paz de Río	TRITURADOS PAZ DE RIO		ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	
			FECHA	09/08/2017
	SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		ELABORO	Jefe SST
	VERSION 003	SST-GCS-015	APROBO	Gerencia

Pasos Especificos de la Tarea	Peligros y/o riesgos	Acciones de Control o Procedimientos Recomendados
- Delimitacion del Area de Trabajo	- Flujo Vehicular Continuo - Atropellamiento o Choque	- Señalizacion Visible a varios metros de la maquinaria - Uso obligatorio del chaleco Reflectivo - Delimitado con Colombinas
- Delimitacion Zona de fresado	- Movimiento Repetitivo - Exposicion al Flujo Vehicular constante	- Delimitacion Asegurada. - Acompañamiento de paletero a minimo 3 metros distancia
- Ejecucion del fresado	- Proyeccion de Particulas Exposicion a Ruido excesivo Movimiento constante de maquinaria. Atrapamiento por partes Moviles	Uso obligatorio de Gafas Seguridad protector Auditivo Mascarilla. Guantes Resistentes - Buena ejecucion de PTS
- Recoleccion y Retiro de Material	- Esfuerzo Fisico Movimiento Repetitivo - Paso de maquinaria Cercana - Lumbalgia o atrapamientos	- Herramientas en Buen estado - Conos de transito personal Bien Señalizadas o demarcadas - Vigia para reverso de Volqueta.
Limpieza de Caja	- Proyeccion de polvo inhalacion de particulas - Posible Fijacion Ocular - Carga de Sopladora	- Uso Gafas Seguridad. - Uso Mascarilla Constante Mantener distancia con Sopladora
-		

Si se considera necesario hacer validación del ATS por varios días de acuerdo a la tarea realizada, se debe diligenciar esta sección.

FECHA	VALIDADO POR		OBSERVACIONES
	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	
12-11-2025	Laura Jimena Coronado		
13-11-2025	Laura Jimena Coronado		

Dividir los peligros en siete tipos:
FÍSICOS: Ruido, Vibraciones, Temperaturas extremas calor o frio, Iluminación deficiente o en exceso, Radiaciones Ionizantes no Ionizantes, Presiones atmosféricas.
QUÍMICOS: Polvos Inorgánicos, Fibras, Líquidos (nieblas o rocíos), Gases o vapores, Humos metálicos y no metálicos, Material particulado.
BIOMECANICOS: Posturas prolongadas o sostenidas, Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
BIOLÓGICOS: Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos expertos.
PSICOSOCIAL: Gestión organizacional, Características de la organización del trabajo, Condiciones de trabajo, Interface persona - tarea, Jornada de trabajo.
CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánicos, Eléctrico, Locativos, Tecnológico, Accidentes de transito, Públicos, Trabajo en alturas, Espacios confinados.
FENOMENOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundación, Derrumbe, Precipitaciones.

TRITURADOS PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	
	SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	FECHA	09/05/2017
	VERSION 004 — SST-GCS-015	ELABORO	Jefe SST
		APROBO	Gerencia

Empresa	TPR	Área/Lugar	Avenida Americas Quitama	SUPERVISOR Nombre	Jorge Mojica
Fecha	14-10-2025	Nombre del trabajo / Tarea	Aplicacion Mezcla Asfaltica	Firma	

AUTORIZACION DE TRABAJOS EN EMPRESAS EXTERNAS (diligenciar solo cuando aplique)

Nombres y Apellidos		Cargo		Firma	

AUTOEVALUACIÓN PREVIA A LA TAREA

Evaluar el riesgo	Analizar / Reducir riesgo	Actuar para asegurar una operación segura
¿Que puede salir mal? ¿Cuál sería la PEOR cosa que pudiese ocurrir si algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? ¿Herramientas/equipos en buenas condiciones? ¿Ruido excesivo? ¿Utiliza los EPP adecuados? ¿Equipo asegurado e identificado?	Analizar los riesgos identificados para definir como controlarlos	Tomar las ACCIONES necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser, ejemplo: Asegurar candados, instalar avisos preventivos, bloqueo de maquinaria, usar arnés de seguridad, etc.

Identificar SI (√) o NO (X) y Siga el Procedimiento indicado cuando la respuesta sea SI

			¿Necesita permiso de trabajo?		Nombre Brigadista del área: Lavica Coronado
¿El trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otros trabajos?	X	Coordine la ejecución de la tarea con todos los involucrados y aplique los Procedimientos de Gestión del cambio y Operación simultanea.			
		Diligencie los siguientes formatos	MARQUE CON UN √		¿Conocen los puntos de encuentro?
¿El trabajo se realiza en excavaciones profundas a más de 2 metros de profundidad?	X	SST-GCS-042-001		X	
¿El trabajo se realiza en alturas con riesgo de caída superior a 2 metros?	X	SST-GCS--034-003		X	¿Identifica la ubicación del equipo de atención a emergencias del área?
¿El trabajo se realiza en espacios confinados?	X	SST-GCS-046-001		X	
¿La actividad implica trabajos en caliente?	X	SST-GCS-040-01		X	¿Identifican los equipos para el control de incendios.?

En caso de emergencia llamar a: Supervisor SST - Alexis | Teléfonos: 3125648990

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Identificar SI (√) o NO (X)

ALREDEDORES Y LUGAR DE TRABAJO

- √ Orden y Aseo
- X Riesgo caída soldadura
- √ Cables aéreos
- X Herramientas y equipos en mal estado
- √ Humos metálicos, gases y vapores
- X Posturas sedentes prolongadas
- X Contacto eléctrico directo
- X Caídas del mismo nivel
- X Radiación no ionizante
- √ Proyección de partículas
- X Espacio confinado
- √ Material particulado
- √ Exposición al ruido
- X Incendio y explosión
- X Cables enterrados
- X Golpes
- √ Quemaduras
- √ Movimiento repetitivo
- X Colisiones
- X Caída de alturas
- √ Choque eléctrico
- √ Caída de objetos
- X Volcamiento
- √ Deslizamientos
- √ Atrapellamiento
- X Excavaciones
- X Riesgo de caída
- √ Químicos
- X Soldadura
- X Atrapamientos

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- √ Herramientas de mano
- X Grúa / Malacate / Winche
- X Operar con aire
- X Generador
- X Escaleras
- X Especial / Herramienta inusual
- X Herramienta eléctrica / Extensiones eléctricas
- √ Equipos presurizados
- √ Bombas
- X Mangueras
- X Andamio
- √ Otros

EPP REQUERIDOS

- √ Gafas de seguridad
- √ Careta soldador
- √ Careta esmeril
- √ Casco
- √ Barbuquejo
- √ Mascarilla
- X Arnés de seguridad
- √ Chaleco reflectivo
- X Peto
- X Overol
- X Gafas para oxicorte
- X Mangas soldador
- X Chaqueta de soldador
- √ Protector auditivo
- √ Botas dieléctricas
- X Filtros o respiradores
- X Botas de caucho con puntera de acero
- X Guantes de nitrilo
- √ Guantes vaqueta
- X Guantes dieléctricos
- X Guantes caucho
- √ Guantes carnaza

PRUEBAS

- X Monitoreos de Gases/prueba de Gases
- X Voltimetro
- X Otros

PRODUCTO/ MATERIAL

- √ Corrosivo
- √ Gas/Vapor tóxico
- √ Caliente
- √ Hidrocarburo
- X Frio
- √ Liquidos
- √ Sólidos
- X Otros:

NOTIFICACIONES

- √ Clientes o contratistas
- √ Supervisor de planta
- √ Jefe SST

REQUERIMIENTOS ESPECIALIZADOS/PERSONAL

- X Soldador
- X Operador de Equipo/Maquinaria
- X Conductor
- X Mecánico
- X Eléctrico
- X Otros

DILIGENCIAR PARA TRABAJOS QUE IMPLIQUEN BLOQUEO DE ENERGIAS PELIGROSAS

Bloqueo y etiquetado	Para actividades rutinarias y no rutinarias de reparación de mantenimiento. Se debe considerar eléctrico, térmico, hidráulico, vapor, gas, gravitacional, mecánico, químico neumático, inflamable, tóxico corrosivo				
Energía a aislar (eléctrica a presión)	Magnitud de energía (voltaje, PSI etc.)	Dispositivo de aislamiento	Nombre y numero del equipo Aislado y Etiquetado	Fecha, hora de Bloqueo y Etiquetado	Fecha y Hora retiro Bloqueo y etiquetado

Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma	Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma
Sergio Ibañez	Auxiliar		Yeison Bico	Auxiliar	
Joaquin Cardiego	Oficial	Joaquin	Enrique Luna	Operador	
Oscar Solipuchi	Torniquero		Silvia	Retales	
Carlos		Jcarl	Diego Salamanca	Ingeniero	
Neider	Auxiliar				

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RIO		ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	
			FECHA	09/05/2017
	SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		ELABORO	Jefe SST
	VERSION 003	SST-GCS-015	APROBO	Gerencia

Pasos Especificos de la Tarea	Peligros y/o riesgos	Acciones de Control o Procedimientos Recomendados
Delimitacion Area de trabajo	Transito vehicular. Golpes o atropellamiento con maquinas o Vehiculos Terreno Inseguro Exposicion al Ruido.	Uso obligatorio de EPP - Casco Chaleco Reflectivo - Guantes - Gafas Bota dielectrica protector Auditivo. Supervision Inicial de Area Buena Comunicacion con equipo trabajo
Preparacion de la Superficie con Emulsion	-Uso de Herramientas Manuales Inalacion de Vapores por mezcla. Irritacion por Inhalacion	-Uso Guantes de Seguridad para - agentes quimicos -Herramientas en Buen estado -Ventilacion Natural Adecuada
Espaciamiento Asfalto Caliente con Maquina	- Contacto con Asfalto Caliente, posibles quemaduras por temperatura. Golpes por manipulacion de Maquinaria Atropellamiento por Movimiento de Maquinaria	-Uso de overol Manga larga, Resistente Comunicacion Adecuada con la Cuadrilla. Capacitacion Adecuada en PTS
Nivelacion y de Perfilado de Material	Sobreesfuerzo Exposicion prolongada del Calor.	Hidratacion Constante al personal Tecnicas adecuadas de ergonomia
Compactacion del Material	· Vibracion Prolongada Ruido por encima de los Decibeles permitidos Atropellamiento o Arrollamiento.	Uso obligatorio de protector Auditivo Supervision de Rutas de Compactacion Mantener distancia Minima a peatones y otra Maquinaria

Si se considera necesario hacer validación del ATS por varios días de acuerdo a la tarea realizada, se debe diligenciar esta sección.

FECHA	VALIDADO POR		OBSERVACIONES
	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	

Dividir los peligros en siete tipos:
FÍSICOS: Ruido, Vibraciones, Temperaturas extremas calor o frio, Iluminación deficiente o en exceso, Radiaciones Ionizantes no Ionizantes, Presiones atmosféricas.
QUÍMICOS: Polvos Inorgánicos, Fibras, Líquidos (nieblas o rocíos), Gases o vapores, Humos metálicos y no metálicos, Material particulado.
BIOMECANICOS: Posturas prolongadas o sostenidas, Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
BIOLÓGICOS: Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos expertos.
PSICOSOCIAL: Gestión organizacional, Características de la organización del trabajo, Condiciones de trabajo, Interface persona - tarea, Jornada de trabajo.
CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánicos, Eléctrico, Locativos, Tecnológico, Accidentes de transito, Públicos, Trabajo en alturas, Espacios confinados.
FENOMENOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundación, Derrumbe, Precipitaciones.

TRITURADOS PAZ DE RIO		CAMBIO DE EPP
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 16/07/2014
		ELABORO: JEFE SG - SST
	VERSION: 01 / SST-GED-001	APROBO: SUBGERENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE EPP	UND	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DE RECIBIDO A SATISFA
				DIA	MES	AÑO	
Alveiro Balaguera Reyes	Mascarilla	1	1	01	12	2025	
Alexander Marcos Balaguera	Guantes Vaqueta.	Par	1	01	12	2025	
Jhon Gomez	Tapa oidos	1	1	01	12	2025	
Jhon Gomez	Guantes vaqueta	Par	1	01	12	2025	
Jhon Gomez	Mascarilla	1	1	01	12	2025	
Luis Diego Guerrero	Mascarilla	1	1	01	12	2025	
Alveiro Balaguera Reyes	Guantes	Par	1	03	12	2025	
Dalmiro	Mascarilla	1	1	04	12	2025	
Dilmer Sierra	Guantes de Nitrilo	Par	1	09	12	2025	

Powered by CamScanner

TRITURADOS PAZ DE RIO			CAMBIO DE EPP
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA: 16/07/2014
			ELABORO: JEFE SG - SST
	VERSION: 01	SST-GED-001	APROBO: SUBGERENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE EPP	UND	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCION
				DIA	MES	AÑO	
Fabio H Rincon	Chaleco reflectivo	1	1	18	11	2025	Fabio H R
Edin Nacer Romero	Chaleco reflectivo	1	1	18	11	2025	
Wilson Custancho	Chaleco reflectivo	1	1	18	11	2025	

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA		INSPECCIÓN DE BOTIQUINES		FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA	17/09/2018	
	VERSIÓN 02	SST - GCS - 005	ELABORÓ	JEFE SG-SST	
			APROBÓ	GERENCIA	

FECHA: 28-11-2025 | SERIE No. 0324

UBICACIÓN: Vibrocompactada CAT 534

BOTIQUÍN No.

ABREVIATURAS	S	Satisfactorio	D	Deficiente	A	Ausente	N/A	No aplica	CR	Condicion de riesgo

Escribir la letra que corresponda a la Condición de Riesgo CR G = Grave M = Moderado L = Leve

DESCRIPCION	ESTADO S	D	A	N/A	CR	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
MATERIAL ANTISEPTICO							
Agua Oxigenada				✓			
Alcohol Isopropilico al 70%	✓						
Isodine Espuma	✓						
Isodine Soluciòn				✓			
MATERIAL DE CURACIÓN							
Algodón	✓						
Tapabocas	✓						
Parches oculares	✓						
Aplicadores de algodón	✓						
Bajalenguas	✓						
Curas	✓						
Esparadrapo	✓						
Gasas (paquetes)	✓						
Guantes desechables (min dos pares)	✓						
Micropore		✓				Suministrado	
Termómetro		✓				Suministrado	
Tijeras	✓						
Apositos (Toallas higiénicas)				✓			
Vendas á 2" x 5 yardas	✓						
Vendas elásticas 6" X 5 yardas	✓						
Jabòn Antibacterial				✓			
MATERIAL DE INMOVILIZACIÓN							
Inmovilizadores de cuello	✓						
Inmovilizadores extremidades				✓			
Vendas triangulares							
OTROS							
Sales de rehidratación				✓			
Suero fisiológico	✓						
Se observan comportamientos, actitudes y otros factores humanos inseguros?		✓					

INSPECCIONADO POR	Javier Alexis Peña	CARGO	Jefe SSI	FIRMA	

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES		FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA
		FECHA	17/09/2018	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ELABORÓ	JEFE SG-SST	
	VERSIÓN 02 / SST - GCS - 005	APROBÓ	GERENCIA	

FECHA: 28-11-2025 — SERIE No. 0325

UBICACIÓN: Motonivelador volvo 2014

BOTIQUÍN No.

ABREVIATURAS	S	Satisfactorio	D	Deficiente	A	Ausente	N/A	No aplica	CR	Condicion de riesgo

Escribir la letra que corresponda a la Condición de Riesgo CR G = Grave M = Moderado L = Leve

DESCRIPCION	ESTADO S	D	A	N/A	CR	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
MATERIAL ANTISEPTICO							
Agua Oxigenada				✓			
Alcohol Isopropilico al 70%	✓						
Isodine Espuma	✓						
Isodine Soluciòn				✓			
MATERIAL DE CURACIÓN							
Algodón	✓						
Tapabocas	✓						
Parches oculares	✓						
Aplicadores de algodón	✓						
Bajalenguas	✓						
Curas	✓						
Esparadrapo	✓						
Gasas (paquetes)	✓						
Guantes desechables (min dos pares)	✓						
Micropore	✓						
Termómetro		✓				Suministra	
Tijeras	✓						
Apositos (Toallas higiénicas)				✓			
Vendas á 2" x 5 yardas	✓						
Vendas elásticas 6" X 5 yardas				✓			
Jabòn Antibacterial				✓			
MATERIAL DE INMOVILIZACIÓN							
Inmovilizadores de cuello	✓						
Inmovilizadores extremidades				✓			
Vendas triangulares				✓			
OTROS							
Sales de rehidratación				✓			
Suero fisiológico	✓						
Se observan comportamientos, actitudes y otros factores humanos inseguros?	✓						

INSPECCIONADO POR	Jaime Alexo Peña	CARGO	Jefe SST	FIRMA	

TRITURADOS PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	17/09/2018
	VERSIÓN 02 — SST - GCS - 005	ELABORÓ	JEFE SG-SST
		APROBÓ	GERENCIA

FECH — FABIO EDUARDO CELY HERRERA

FECHA: 28 - 11 - 2025 — SERIE No. 0465

UBICACIÓN: Dentro proyecto TPR

BOTIQUÍN No. Botiquin compactador C5423E

ABREVIATURAS	S	Satisfactorio	D	Deficiente	A	Ausente	N/A	No aplica	CR	Condicion de riesgo

Escribir la letra que corresponda a la Condición de Riesgo CR G = Grave M = Moderado L = Leve

DESCRIPCION	ESTADO S	D	A	N/A	CR	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
MATERIAL ANTISEPTICO							
Agua Oxigenada		X					No cuenta con agua oxigenada
Alcohol Isopropilico al 70%		X					No tiene
Isodine Espuma					X		Esta vencida
Isodine Soluciòn				NA	X		Esta vencida
MATERIAL DE CURACIÓN							
Algodón	S	D	A	NA	CR		No hay
Tapabocas	X	D	A	NA	CR		
Parches oculares	S	X	A	NA	CR		No hay
Aplicadores de algodón	S	D	A	NA	CR		
Bajalenguas	X	D	A	NA	CR		
Curas	X	D	A	NA	CR		
Esparadrapo	S	X	A	NA	CR		No hay
Gasas (paquetes)	X	D	A	NA	CR		
Guantes desechables (min dos pares)	X	D	A	NA	CR		
Micropore	S	X	A	NA	CR		No hay
Termómetro	S	X	A	NA	CR		No hay
Tijeras	S	X	A	NA	CR		No hay
Apositos (Toallas higiénicas)	S	X	A	NA	CR		No hay
Vendas á 2" x 5 yardas	S	X	A	NA	CR		No hay
Vendas elásticas 6" X 5 yardas	X	D	A	NA	CR		
Jabòn Antibacterial	S	X	A	NA	CR		No hay
MATERIAL DE INMOVILIZACIÓN							
Inmovilizadores de cuello	X	D	A	NA	CR		
Inmovilizadores extremidades	S	X	A	NA	CR		No hay
Vendas triangulares	S	X	A	NA	CR		No hay
OTROS							
Sales de rehidratación	S	X	A	NA	CR		No hay
Suero fisiológico	S	X	A	NA	CR		No hay
Se observan comportamientos, actitudes y otros factores humanos inseguros?	S	D	A	X	CR		

INSPECCIONADO POR	Dilson Narvey Cardenas C	CARGO	Tecnologo SST	FIRMA	

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES	
		FECHA	17/09/2018
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ELABORÓ	JEFE SG-SST
	VERSIÓN 02 — SST - GCS - 005	APROBÓ	GERENCIA

FECHA: 28 - 11 - 2025 — SERIE No. 0466

UBICACIÓN: Proyecto TPR Duitama.

BOTIQUÍN No. Instalaciones 780 W

ABREVIATURAS	S	Satisfactorio	D	Deficiente	A	Ausente	N/A	No aplica	CR	Condicion de riesgo

Escribir la letra que corresponda a la Condición de Riesgo CR G = Grave M = Moderado L = Leve

DESCRIPCION	ESTADO S	D	A	N/A	CR	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
MATERIAL ANTISEPTICO							
Agua Oxigenada		X					No hay
Alcohol Isopropilico al 70%		X					esta vencido
Isodine Espuma		X					No hay
Isodine Soluciòn		X					Esta vencido
MATERIAL DE CURACIÓN							
Algodón							No hay
Tapabocas	X						
Parches oculares	X						
Aplicadores de algodón		X					No hay
Bajalenguas	X						
Curas	X						
Esparadrapo	X						
Gasas (paquetes)	X						
Guantes desechables (min dos pares)	X						
Micropore	X						
Termómetro	X						
Tijeras	X						
Apositos (Toallas higiénicas)		X					No hay
Vendas á 2" x 5 yardas	X						
Vendas elásticas 6" X 5 yardas	X						
Jabòn Antibacterial		X					No hay
MATERIAL DE INMOVILIZACIÓN							
Inmovilizadores de cuello		X					No hay
Inmovilizadores extremidades		X					No hay
Vendas triangulares		X					No hay
OTROS							
Sales de rehidratación		X					No hay
Suero fisiológico		X					No hay
Se observan comportamientos, actitudes y otros factores humanos inseguros?				X			

INSPECCIONADO POR	Pilar Norvey Cardenas C.	CARGO	Tecnologo SST	FIRMA	

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO	**TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.**	**INSPECCIÓN DE EXTINTORES**	FECHA 01/10/2018
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ELABORÓ JEFE SG-SST	
	VERSIÓN 02 / SST-GCS - 003	APROBÓ GERENCIA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA

AREA A INSPECCIONAR MARQUE UNA (X)				RESPONSABLE INSPECCION	Nilson Yorley cardenas cardozo		SERIAL No. 0101
PLANTA	Quitarma	MAQUINARIA	X				
VEHICULO	X	OTRO		Cual:	FECHA 28-11-25		
ABREVIATURAS	S Satisfactorio	D Deficiente	A Ausente	N/A No aplica	CR Condicion de riesgo		

Escribir la letra que corresponda a la Condición de Riesgo CR G = Grave M = Moderado L = Leve

No	TIPO DE CARGA	TIPO DE EXTINTOR	FECHA DE RECARGA	UBICACIÓN	PRESION					SELLO GARANTIA					MANOMETRO					RECIPIENTE					MANIJA					MANGUERA					PINTURA					SEÑALIZACION Y DEMARCACION				
					S	D	A	N/A	CR	S	D	A	N/R	CR	S	D	A	N/A	CR	S	D	A	N/A	CR	S	D	A	N/A	CR	S	D	A	N/A	CR	S	D	A	N/A	CR	S	D	A	N/A	CR
1	ABC	Multiproposito	Dic 2024	mini compactador	X					X					X					X					X								X		X					X				
2	ABC	Multiproposito	dic 2024	Nissan NT400		X					X				X					X					X								X		X					X				
3	ABC	Multiproposito	Mar 2025	Asfaltadora 780 M		X					X					X				X					X								X			X				X				
4	ABC	multiproposito	jul 2025	compactador CS423E	X					X					X					X					X								X		X					X				
5	ABC	Multiproposito	sep 2025	Nissan camioneta	X					X					X					X					X								X		X					X				
6	ABC	Multipro	Julio 2026	Mazda 2014	X					X					X					X					X					X						X				X				
7	ABC	Multipro	Dic 2025	Vibro CAT 534D	X					X					X					X					X					X						X				X				
8																																													
9																																													
10																																													
11																																													
12																																													
13																																													
14																																													
15																																													
16																																													
17																																													
18																																													
19																																													
20																																													

OBSERVACIONES: El extintor del vehiculo Nissan NT400 esta sin Presión y sin Pin de seguridad se recomienda cambio o recarga lo antes posible, el minicargador 236B no cuenta con extintor se solicito uno de manera urgente, el extintor de la asfaltadora 780 M esta en mal estado se recomienda cambio y

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA MAQUINAS Y EQUIPOS VERSION 01 | ME - 004	INSPECCION PRECOPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA FECHA: 01/10/2014 ELABORO: JEFE SG-SST APROBO: GERENCIA	FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA

MAQUINA Minicargador CAT MODELO 2011 SERIE 236 03 8553

SEMANA DEL 17 AL 23 MES Noviembre AÑO 2025

ITEM	CONCEPTO	LUNES B	LUNES M	MARTES B	MARTES M	MIERC. B	MIERC. M	JUEVES B	JUEVES M	VIERNES B	VIERNES M	SABADO B	SABADO M	DOMINGO B	DOMINGO M	OBSERVACIONES
ESTADO MECANICO	Aseo compartimiento del motor			✓		✓		✓		✓		✓				
	Bateria y Cables			✓		✓		✓		✓		✓				
	Cilindros hidraulicos			✓		✓		✓		✓		✓				
	Eje delantero			✓		✓		✓		✓		✓				
	Eje trasero			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de la barra de tiro			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado piezas de corte (dientes, cuchillas)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de la transmisión			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado general (balde, pala, hojas)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado giro circulo			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado pasadores			✓		✓		✓		✓		✓				
	Freno de servicio y parqueo			✓		✓		✓		✓		✓				
	Mando de estacionamiento (freno de emergencia)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Mangueras de agua y de alta presión			✓		✓		✓		✓		✓				
	Motor			✓		✓		✓		✓		✓				
	Tensión de orugas															
	Zapatas															
CABINA	Aire acondicionado					✓		✓		✓		✓				
	Alarma de retroceso-Pito			✓		✓		✓		✓		✓				
	Asiento			✓		✓		✓		✓		✓				
	Cinturón de seguridad			✓		✓		✓		✓		✓				
	Espejos			✓		✓		✓		✓		✓				
	Escaleras y apoyos de acceso			✓		✓		✓		✓		✓				
	Extintor de incendio			✓		✓		✓		✓		✓				
	Mandos de avance			✓		✓		✓		✓		✓				
	Mandos manuales			✓		✓		✓		✓		✓				
	Palancas y pedales			✓		✓		✓		✓		✓				
	Protección antivuelco (ROPS)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Tubo de escape (Exhosto)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Vidrios			✓		✓		✓		✓		✓				
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)			✓		✓		✓		✓		✓				
	De trabajo traseras			✓		✓		✓		✓		✓				
	Direccionales delanteras			✓		✓		✓		✓		✓				
	Direccionales traseras			✓		✓		✓		✓		✓				
	Interior cabina			✓		✓		✓		✓		✓				
	Stop y señal trasera			✓		✓		✓		✓		✓				
LLANTAS	Delanteras			✓		✓		✓		✓		✓				
	Traseras			✓		✓		✓		✓		✓				

gráficas dulcamo #605965

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR Cristian H Calderon M

FIRMA JEFE SG-SST

TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.		INSPECCION PREOPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA	
FABIO EDUARDO CELY HERRERA		FECHA	01/10/2014
MAQUINAS Y EQUIPOS		ELABORO	JEFE SG-SST
VERSION 01	ME - 004	APROBO	GERENCIA

FECHA FABIO EDUARDO CELY HERRERA

MAQUINA Retro Hundai MODELO _____ SERIE 7433

SEMANA DEL 18 AL 22 MES Noviembre AÑO 2021

ITEM	CONCEPTO	LUNES B	LUNES M	MARTES B	MARTES M	MIERC. B	MIERC. M	JUEVES B	JUEVES M	VIERNES B	VIERNES M	SABADO B	SABADO M	DOMINGO B	DOMINGO M	OBSERVACIONES
ESTADO MECANICO	Aseo compartimiento del motor			✓		✓		✓		✓		✓				
	Bateria y Cables			✓		✓		✓		✓		✓				
	Cilindros hidráulicos			✓		✓		✓		✓		✓				
	Eje delantero			✓		✓		✓		✓		✓				
	Eje trasero			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de la barra de tiro			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado piezas de corte (dientes, cuchillas)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de la transmisión			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado general (baldo, pala, hojas)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado giro circulo			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado pasadores			✓		✓		✓		✓		✓				
	Freno de servicio y parqueo			✓		✓		✓		✓		✓				
	Mando de estacionamiento (freno de emergencia)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Mangueras de agua y de alta presion			✓		✓		✓		✓		✓				
	Motor			✓		✓		✓		✓		✓				
	Tensión de orugas			✓		✓		✓		✓		✓				
	Zapatas			✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA	Aire acondicionado			✓		✓		✓		✓		✓				
	Alarma de retroceso-Pito			✓		✓		✓		✓		✓				
	Asiento			✓		✓		✓		✓		✓				
	Cinturón de seguridad			✓		✓		✓		✓		✓				
	Espejos			✓		✓		✓		✓		✓				
	Escaleras y apoyos de acceso			✓		✓		✓		✓		✓				
	Extintor de incendio			✓		✓		✓		✓		✓				
	Mandos de avance			✓		✓		✓		✓		✓				
	Mandos manuales			✓		✓		✓		✓		✓				
	Palancas y pedales			✓		✓		✓		✓		✓				
	Protección antivuelco (ROPS)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Tubo de escape (Exhosto)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Vidrios			✓		✓		✓		✓		✓				
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)			✓		✓		✓		✓		✓				
	De trabajo traseras			✓		✓		✓		✓		✓				
	Direccionales delanteras			✓		✓		✓		✓		✓				
	Direccionales traseras			✓		✓		✓		✓		✓				
	Interior cabina			✓		✓		✓		✓		✓				
	Stop y señal trasera			✓		✓		✓		✓		✓				
LLANTAS	Delanteras			✓		✓		✓		✓		✓				
	Traseras			✓		✓		✓		✓		✓				

gráficas cultana 7605765

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR _____

FIRMA JEFE SG-SST _____

TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.		INSPECCION PREOPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA		FECH
FABIO EDUARDO CELY HERRERA		FECHA	01/10/2014	FABIO EDUARDO CELY HERRERA
MAQUINAS Y EQUIPOS		ELABORO	JEFE SG-SST	
VERSION 01	ME - 004	APROBO	GERENCIA	

MAQUINA Bigvo cat cs 433E MODELO _____ SERIE CS433E 7228

SEMANA DEL 18 AL 22 MES 11 AÑO 2025

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
ESTADO MECANICO	Aseo compartimiento del motor		✓			✓		✓		✓		✓				
	Bateria y Cables		✓			✓		✓		✓		✓				
	Cilindros hidráulicos		✓			✓		✓		✓		✓				
	Eje delantero		✓			✓		✓		✓		✓				
	Eje trasero		✓			✓		✓		✓		✓				
	Estado de la barra de tiro		X			X		X		X		X				
	Estado piezas de corte (dientes, cuchillas)		X			X		X		X		X				
	Estado de la transmisión		✓		✓	✓		✓		✓		✓				
	Estado general (balde, pala, hojas)		X			X		X		X		X				
	Estado giro circulo		✓			✓		✓		✓		✓				
	Estado pasadores		✓			✓		✓		✓		✓				
	Freno de servicio y parqueo		✓			✓		✓		✓		✓				
	Mando de estacionamiento (freno de emergencia)		✓			✓		✓		✓		✓				
	Mangueras de agua y de alta presión		✓			✓		✓		✓		✓				
	Motor		✓			✓		✓		✓		✓				
	Tensión de orugas		X			X		X		X		X				
	Zapatas		X			X		X		X		X				
CABINA	Aire acondicionado		X			X		X		X		X				
	Alarma de retroceso-Pito		X			X		X		X		X				No Esta funcionando
	Asiento		✓			✓		✓		✓		✓				
	Cinturón de seguridad		✓			✓		✓		✓		✓				
	Espejos		✓			✓		✓		✓		✓				
	Escaleras y apoyos de acceso		✓			✓		✓		✓		✓				
	Extintor de incendio		✓			✓		✓		✓		✓				
	Mandos de avance		✓			✓		✓		✓		✓				
	Mandos manuales		X			X		X		X		X				
	Palancas y pedales		X			X		X		X		X				
	Protección antivuelco (ROPS)		X			X		X		X		X				
	Tubo de escape (Exhosto)		X			X		X		X		X				
	Vidrios		X			X		X		X		X				
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)		X			X		X		X		X				
	De trabajo traseras		X			X		X		X		X				
	Direccionales delanteras		✓			✓		✓		✓		✓				
	Direccionales traseras		X			X		X		X		X				
	Interior cabina		✓			✓		✓		✓		✓				
	Stop y señal trasera		X			X		X		X		X				
LLANTAS	Delanteras		✓			✓		✓		✓		✓				
	Traseras		✓			✓		✓		✓		✓				

gráficos ultrama 7605765

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR _____

FIRMA JEFE SG-SST _____

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA	INSPECCION PREOPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA		FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA
		FECHA	01/10/2014	
	MAQUINAS Y EQUIPOS	ELABORO	JEFE SG-SST	
	VERSION 01 / ME - 004	APROBO	GERENCIA	

MAQUINA Palmadora MODELO _____ SERIE CAT AP 300 5867

SEMANA DEL 01 AL 07 MES 12 AÑO 2025

ITEM	CONCEPTO	LUNES B	LUNES M	MARTES B	MARTES M	MIERC. B	MIERC. M	JUEVES B	JUEVES M	VIERNES B	VIERNES M	SABADO B	SABADO M	DOMINGO B	DOMINGO M	OBSERVACIONES
ESTADO MECANICO	Aseo compartimiento del motor	✓		✓		✓		✓								
	Batería y Cables	✓		✓		✓		✓								
	Cilindros hidráulicos	✓		✓		✓		✓								
	Eje delantero	✓		✓		✓		✓								
	Eje trasero	✓		✓		✓		✓								
	Estado de la barra de tiro	✓		✓		✓		✓								
	Estado piezas de corte (dientes, cuchillas)	✓		✓		✓		✓								
	Estado de la transmisión															
	Estado general (balde, pala, hojas)															
	Estado giro circulo	✓		✓		✓		✓								
	Estado pasadores															
	Freno de servicio y parqueo	✓		✓		✓		✓								
	Mando de estacionamiento (freno de emergencia)	✓		✓		✓		✓								
	Mangueras de agua y de alta presión	✓		✓		✓		✓								
	Motor															
	Tensión de orugas															
	Zapatas															
CABINA	Aire acondicionado	✓		✓		✓		✓								
	Alarma de retroceso-Pito	✓		✓		✓		✓								
	Asiento	✓		✓		✓		✓								
	Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓								
	Espejos	✓		✓		✓		✓								
	Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓								
	Extintor de incendio	✓		✓		✓		✓								
	Mandos de avance	✓		✓		✓		✓								
	Mandos manuales	✓		✓		✓		✓								
	Palancas y pedales	✓		✓		✓		✓								
	Protección antivuelco (ROPS)	✓		✓		✓		✓								
	Tubo de escape (Exhosto)															
	Vidrios															
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)	✓		✓		✓		✓								
	De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓								
	Direccionales delanteras	✓		✓		✓		✓								
	Direccionales traseras	✓		✓		✓		✓								
	Interior cabina	✓		✓		✓		✓								
	Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓								
LLANTAS	Delanteras	✓		✓		✓		✓								
	Traseras	✓		✓		✓		✓								

gráficas duitama 7605765

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR Eudoe AAT

FIRMA JEFE SG-SST _____

Powered by CamScanner

TRITURADOS PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA		INSPECCION PREOPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA	
			FECHA	01/10/2014
	MAQUINAS Y EQUIPOS		ELABORO	JEFE SG-SST
	VERSION 01	ME - 004	APROBO	GERENCIA

FECH — FABIO EDUARDO CELY HERRERA

MAQUINA Almacadora MODELO _____ SERIE CAT AP300 5865

SEMANA DEL 17 AL 23 MES 11 AÑO 2025

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
ESTADO MECANICO	Aseo compartimiento del motor			✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓				
	Batería y Cables			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Cilindros hidráulicos			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Eje delantero			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Eje trasero			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Estado de la barra de tiro			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Estado piezas de corte (dientes, cuchillas)			-												
	Estado de la transmisión			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Estado general (balde, pala, hojas)															
	Estado giro circulo															
	Estado pasadores			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Freno de servicio y parqueo			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Mando de estacionamiento (freno de emergencia)			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Mangueras de agua y de alta presión			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Motor			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Tensión de orugas															
	Zapatas															
CABINA	Aire acondicionado															
	Alarma de retroceso-Pito			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Asiento			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Cinturón de seguridad			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Espejos															
	Escaleras y apoyos de acceso			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Extintor de incendio			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Mandos de avance			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Mandos manuales			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Palancas y pedales			✓	✓	✓	✓	✓	✓							
	Protección antivuelco (ROPS)															
	Tubo de escape (Exhosto)			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Vidrios															
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	De trabajo traseras			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Direccionales delanteras			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Direccionales traseras			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Interior cabina			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Stop y señal trasera			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Tienen Fisuras
LLANTAS	Delanteras			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Traseras			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			

gráficas duitama 7605765

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR Wilder D AT

FIRMA JEFE SG-SST _____

Powered by CamScanner

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA	INSPECCION PREOPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA		FECHA
	MAQUINAS Y EQUIPOS	ELABORO	JEFE SG-SST	
	VERSION 01 / ME - 004	APROBO	GERENCIA	

MAQUINA Libra HAMM MODELO _____ SERIE HD11C 6927

SEMANA DEL 01 AL 06 MES 12 AÑO 25

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
ESTADO MECANICO	Aseo compartimiento del motor	✓		✓		✓		✓								
	Batería y Cables	✓		✓		✓		✓								
	Cilindros hidráulicos	✓		✓		✓		✓								
	Eje delantero	✓		✓		✓		✓								
	Eje trasero	✓		✓		✓		✓								
	Estado de la barra de tiro	✓		✓		✓		✓								
	Estado piezas de corte (dientes, cuchillas)	✓		✓		✓		✓								
	Estado de la transmisión	✓		✓		✓		✓								
	Estado general (balde, pala, hojas)	✓		✓		✓		✓								
	Estado giro circulo	✓		✓		✓		✓								
	Estado pasadores	✓		✓		✓		✓								
	Freno de servicio y parqueo	✓		✓		✓		✓								
	Mando de estacionamiento (freno de emergencia)	✓		✓		✓		✓								
	Mangueras de agua y de alta presión	✓		✓		✓		✓								
	Motor	✓		✓		✓		✓								
	Tensión de orugas	N		N		N		N								
	Zapatas	N		N		N		N								
CABINA	Aire acondicionado	N		N		N		N								
	Alarma de retroceso-Pito	N		N		N		N								
	Asiento	✓		✓		✓		✓								
	Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓								
	Espejos	✓		✓		✓		✓								
	Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓								
	Extintor de incendio	✓		✓		✓		✓								
	Mandos de avance	✓		✓		✓		✓								
	Mandos manuales	✓		✓		✓		✓								
	Palancas y pedales	✓		✓		✓		✓								
	Protección antivuelco (ROPS)	✓		✓		✓		✓								
	Tubo de escape (Exhosto)	✓		✓		✓		✓								
	Vidrios	✓		✓		✓		✓								
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)	✓		✓		✓		✓								
	De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓								
	Direccionales delanteras	✓		✓		✓		✓								
	Direccionales traseras	✓		✓		✓		✓								
	Interior cabina	✓		✓		✓		✓								
	Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓								
LLANTAS	Delanteras	✓		✓		✓		✓								
	Traseras	✓		✓		✓		✓								

gráficas duitama 7605765

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR Jaime Prada

FIRMA JEFE SG-SST

Powered by CamScanner

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA	INSPECCION PREOPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA		FECH
	MAQUINAS Y EQUIPOS	FECHA	01/10/2014	FABIO EDUARDO CELY
	VERSION 01 / ME - 004	ELABORO	JEFE SG-SST	
		APROBO	GERENCIA	

MAQUINA Retrocargador 420F MODELO 2014 SERIE 420F 9

SEMANA DEL 01 AL 06 MES 12 AÑO 25.

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIO
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
ESTADO MECANICO	Aseo compartimiento del motor	✓		✓		✓		✓								
	Bateria y Cables	✓		✓		✓		✓								
	Cilindros hidráulicos	✓		✓		✓		✓								
	Eje delantero	✓		✓		✓		/								
	Eje trasero	✓		✓		✓		✓								
	Estado de la barra de tiro	✓		✓		✓		✓								
	Estado piezas de corte (dientes, cuchillas)	✓		✓		✓		✓								
	Estado de la transmisión	✓		✓		✓		✓								
	Estado general (balde, pala, hojas)	✓		✓		✓		✓								
	Estado giro circulo	•		•		-		•								
	Estado pasadores	✓		✓		✓		✓								
	Freno de servicio y parqueo	✓		✓		✓		✓								
	Mando de estacionamiento (freno de emergencia)	✓		✓		✓		✓								
	Mangueras de agua y de alta presión	✓		✓		✓		✓								
	Motor	✓		✓		✓		✓								
	Tensión de orugas	•		•		•		•								
	Zapatas	•		•		-		•								
CABINA	Aire acondicionado	✓		✓		✓		✓								
	Alarma de retroceso-Pito	✓		✓		✓		✓								
	Asiento	✓		✓		✓		✓								
	Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓								
	Espejos	✓		✓		✓		✓								
	Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓								
	Extintor de incendio	✓		✓		✓		✓								
	Mandos de avance	✓		✓		✓		✓								
	Mandos manuales	✓		✓		✓		✓								
	Palancas y pedales	✓		✓		✓		✓								
	Protección antivuelco (ROPS)	✓		✓		✓		✓								
	Tubo de escape (Exhosto)	✓		✓		✓		✓								
	Vidrios	✓		✓		✓		✓								
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)	✓		✓		✓		✓								
	De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓								
	Direccionales delanteras	✓		✓		✓		✓								
	Direccionales traseras	✓		✓		✓		✓								
	Interior cabina	✓		✓		✓		✓								
	Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓								
LLANTAS	Delanteras	✓		✓		✓		✓								
	Traseras	✓		✓		✓		✓								

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR Yeison A.

FIRMA JEFE SG-SST _____

Powered by CamScanner

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA	INSPECCION PREOPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA		FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA
	MAQUINAS Y EQUIPOS	FECHA	01/10/2014	
	VERSION 01 / ME - 004	ELABORO	JEFE SG-SST	
		APROBO	GERENCIA	

MAQUINA Vibro Comp HAMM MODELO _____ SERIE HD 110 6925

SEMANA DEL 17 AL 23 MES 11 AÑO 2025

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
ESTADO MECANICO	Aseo compartimiento del motor			✓		✓		✓		✓		✓				
	Batería y Cables			✓		✓		✓		✓		✓				
	Cilindros hidráulicos			✓		✓		✓		✓		✓				
	Eje delantero			✓		✓		✓		✓		✓				
	Eje trasero			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de la barra de tiro			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado piezas de corte (dientes, cuchillas)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de la transmisión			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado general (balde, pala, hojas)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado giro circulo			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado pasadores			✓		✓		✓		✓		✓				
	Freno de servicio y parqueo			✓		✓		✓		✓		✓				
	Mando de estacionamiento (freno de emergencia)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Mangueras de agua y de alta presión			✓		✓		✓		✓		✓				
	Motor			✓		✓		✓		✓		✓				
	Tensión de orugas	N		N		N		N		N		N				
	Zapatas	N		N		N		N		N		N				
CABINA	Aire acondicionado	N		N		N		N		N		N				
	Alarma de retroceso-Pito			✓		✓		✓		✓		✓				
	Asiento			✓		✓		✓		✓		✓				
	Cinturón de seguridad			✓		✓		✓		✓		✓				
	Espejos			✓		✓		✓		✓		✓				
	Escaleras y apoyos de acceso			✓		✓		✓		✓		✓				
	Extintor de incendio			✓		✓		✓		✓		✓				
	Mandos de avance			✓		✓		✓		✓		✓				
	Mandos manuales			✓		✓		✓		✓		✓				
	Palancas y pedales			✓		✓		✓		✓		✓				
	Protección antivuelco (ROPS)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Tubo de escape (Exhosto)			✓		✓		✓		✓		✓				
	Vidrios			✓		✓		✓		✓		✓				
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)			✓		✓		✓		✓		✓				
	De trabajo traseras			✓		✓		✓		✓		✓				
	Direccionales delanteras			✓		✓		✓		✓		✓				
	Direccionales traseras			✓		✓		✓		✓		✓				
	Interior cabina			✓		✓		✓		✓		✓				
	Stop y señal trasera			✓		✓		✓		✓		✓				
LLANTAS	Delanteras			✓		✓		✓		✓		✓				
	Traseras			✓		✓		✓		✓		✓				

gráficas duitama 7605765

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR _____

FIRMA JEFE SG-SST _____

Powered by CamScanner

B&J	INSPECCION PREOPERACIONAL DE MINI CARGADOR	codigo: versión:01

SUPERVISOR: Laura Jimena Coronado — SERIE: CAT236DKDBP00152

SEMANA DEL 12 AL 14 DE Nov 2025 — MODELO: 236D3

INSPECCIONADO POR: Camilo López — PLACA: MC709771

ITEM	PARTE	DESCRIPCION	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM		OBSERVACIONES
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
1	LUCES	Direccionales delanteras					✓		✓		✓						
2		Direccionales traseras					✓		✓		✓						
3		De trabajo delanteras					✓		✓		✓						
4		De trabajo traseras					✓		✓		✓						
5		De frenado					✓		✓		✓						
6	CABINA	Protección antivuelco (R.O.P.S)					✓		✓		✓						
7		Pito					✓		✓		✓						
8		Alarma de retroceso					✓		✓		✓						
9		Cinturón de seguridad					✓		✓		✓						
10		Frenos de servicio					✓		✓		✓						
11		Freno de parqueo					✓		✓		✓						
12		Indicadores (hidráulicos, refrigerante, corriel					✓		✓		✓						
13		Extintor de incendios					✓		✓		✓						
14		Silla del operador					✓		✓		✓						
15		Espejos laterales					✗		✓		✓						
16		Espejo central convexo					✓		✓		✓						
17		Pasamanos de acceso					✓		✓		✓						
18		Dirección					✓		✓		✓						
19	LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)					✓		✓		✓						
20	ESTADO MECÁNICO	Control de fugas hidráulicas					✓		✓		✓						
21		Estado pasadores					✓		✓		✓						
22		Mecanismo de giro					✓		✓		✓						
23		Mandos de avance					✓		✓		✓						
24		Guardas					✓		✓		✓						
25		Estado del bastidor					✓		✓		✓						
34		Otro. Cual?															
		Firma de Quien Inspecciona					✓		✓		✓						
		Vo. Bo. Supervisor SST					✓		✓		✓						

El Ing. Residente o Supervisor debe verificar diariamente que el formato esté totalmente diligenciado.

Fuera de servicio: SI ☐ NO ☐ — Fecha de Cambio de Herramienta: DIA / MES / AÑO

Si no cumple inhabilita la herramienta para realizar labores

Convenciones: C: Cumple / NC: No cumple

Laura Coronado
Firma de Responsable o Ingeniero Residente

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA	INSPECCION PREOPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA	
	MAQUINAS Y EQUIPOS	FECHA	01/10/2014
	VERSION 01 / ME - 004	ELABORO	JEFE SG-SST
		APROBO	GERENCIA

FECH — FABIO EDUARDO CELY HERRERA

MAQUINA Motoniveladora MODELO Volvo SERIE G930 2016 8608

SEMANA DEL 24 AL 30 MES 11 AÑO 2025

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
ESTADO MECANICO	Aseo compartimiento del motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Batería y Cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Cilindros hidráulicos	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Eje delantero	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Eje trasero	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de la barra de tiro	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado piezas de corte (dientes, cuchillas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de la transmisión	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado general (balde, pala, hojas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado giro circulo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Freno de servicio y parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Mando de estacionamiento (freno de emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Mangueras de agua y de alta presión	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Tensión de orugas	N		N		N		N		N		N				
	Zapatas	N		N		N		N		N		N				
CABINA	Aire acondicionado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Alarma de retroceso-Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Espejos	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Extintor de incendio	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Palancas y pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Protección antivuelco (ROPS)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Tubo de escape (Exhosto)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Vidrios	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Direccionales delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Direccionales traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Interior cabina	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
LLANTAS	Delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR Wilson Cristancho

gráficas daltima 7605765

FIRMA JEFE SG-SST

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA		INSPECCION PREOPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA	
			FECHA	01/10/2014
	MAQUINAS Y EQUIPOS		ELABORO	JEFE SG-SST
	VERSION 01	ME - 004	APROBO	GERENCIA

FECH — FABIO EDUARDO CELY HERRERA

MAQUINA Vibro CAT MODELO 2013 SERIE Cb 534d 8809

SEMANA DEL 28 AL 29 MES 11 AÑO 2025

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
ESTADO MECANICO	Aseo compartimiento del motor									\		\				
	Batería y Cables									\		\				
	Cilindros hidráulicos									\		\				
	Eje delantero									\		\				
	Eje trasero									\		\				
	Estado de la barra de tiro									X		X				
	Estado piezas de corte (dientes, cuchillas)									X		X				
	Estado de la transmisión									\		\				
	Estado general (balde, pala, hojas)									X		X				
	Estado giro circulo									X		X				
	Estado pasadores									\		\				
	Freno de servicio y parqueo									\		\				
	Mando de estacionamiento (freno de emergencia)									\		\				
	Mangueras de agua y de alta presión									\		\				
	Motor									\		\				
	Tensión de orugas									X		X				
	Zapatas									X		X				
CABINA	Aire acondicionado									\		\				
	Alarma de retroceso-Pito									\		\				
	Asiento									\		\				
	Cinturón de seguridad									\		\				
	Espejos									\		\				
	Escaleras y apoyos de acceso									\		\				
	Extintor de incendio									\		\				
	Mandos de avance									\		\				
	Mandos manuales									X		X				
	Palancas y pedales									X		X				
	Protección antivuelco (ROPS)									\		\				
	Tubo de escape (Exhosto)									\		\				
	Vidrios									\		\				
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)									\		\				
	De trabajo traseras									\		\				
	Direccionales delanteras									X		X				
	Direccionales traseras									X		X				
	Interior cabina									\		\				
	Stop y señal trasera									X		X				
LLANTAS	Delanteras									\		\				
	Traseras									\		\				

gráficas duitama 7605765

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR Fernando Hurtado

FIRMA JEFE SG-SST

ACTA DE REUNIÓN DE COPASST

ACTA No. 14	04/12/2025	HORA INICIO: 10:30 a. m TERMINACIÓN: 11:30 a.m.	LUGAR: Salón de capacitación

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realización de reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al mes de noviembre de 2025, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos pactados en reunión anterior, realizar el análisis estadístico de indicadores de ausentismo por EC y AL y planes de acción, así mismo verificar el cumplimiento de los indicadores del plan estratégico de seguridad vial y actividades en los diferentes centros de trabajo.

CONVOCADOS/ASISTENTES			
Nombres-Apellidos	**Cargo**	**Asistió**	
		Si	**No**
Luz Dary Sánchez Rodríguez	Presidente	**X**	
Johana Patricia Suarez Mejía	Secretaria Suplente	**X**	
INVITADO PERMANENTE			
Javier Alexis Peña Vargas	Jefe SG- SST	**X**	

AGENDA

1. Verificación del quórum y llamado a lista.
2. Lectura del acta anterior.
3. Compromisos cumplidos e incumplidos.
4. Análisis de indicadores propuestas y planes de acción.
5. Análisis de indicadores del PESV.
6. Desarrollo de programas y sub programas.
7. Verificación programa de inspecciones.
8. Verificación actividades en canteras y frentes de trabajo.
9. Otras actividades SSTA.
10. Tareas y compromisos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

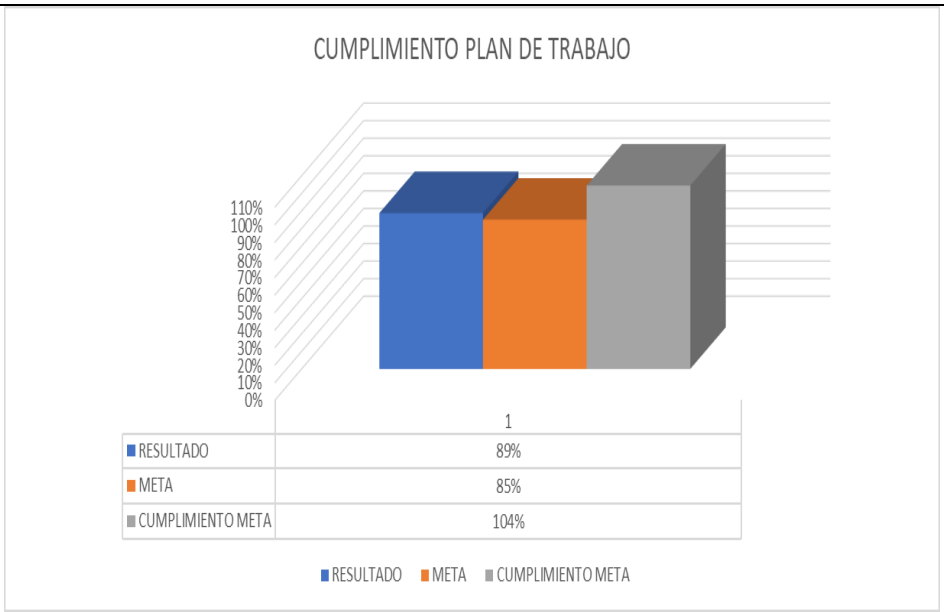
1. **Verificación del quórum y llamado a lista.**
   Se realiza llamado a lista y verificación del quórum, contando con el personal del comité, presidente, secretario he invitado permanente.
2. **Lectura del acta anterior**
   Se realiza lectura del acta anterior correspondiente al mes de octubre la cual es aprobada por unanimidad por los integrantes del COPASST.
3. **Compromisos cumplidos e incumplidos.**
   Se procedió a verificar los compromisos pactados en el acta del mes de octubre encontrando como compromisos para este periodo:

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
1	Realizar la entrega de dotación correspondiente a la tercera del periodo 2025.	Jefe SST.	Ejecutado
2	Verificar condiciones de seguridad en el montaje y mantenimiento de la planta de producción de mezcla asfaltica.	Jefe SST	Ejecutado
3	Realizar las inspecciones programadas en el plan general de inspección.	Jefe SSTA	Ejecutado
4	Realizar el plan de acción de la agencia nacional de minería del título JC4.	Jefe SSTA	En proceso
5	Verificar el cumplimiento de las actividades del PMT del proyecto ubicado en el municipio de Duitama.	Jefe SSTA	En proceso
6	Instalar señalización en el patio de acopio Santa Rosa de Viterbo	Jefe SSTA	ejecutado

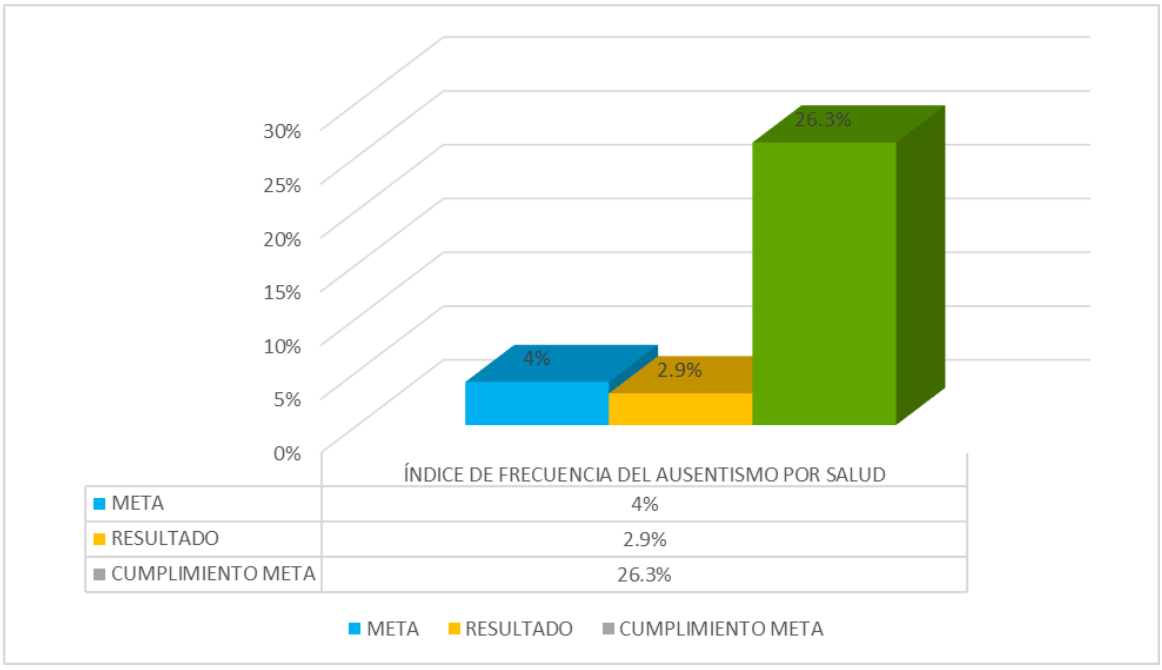
4. **Análisis de indicadores propuestas y planes de acción.**

CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO ANUAL El indicador de ejecución del plan de trabajo obtiene un resultado de implementación para el periodo del 89%, se cumple con la meta establecida para el periodo obteniendo un cumplimiento de la meta del 104%.



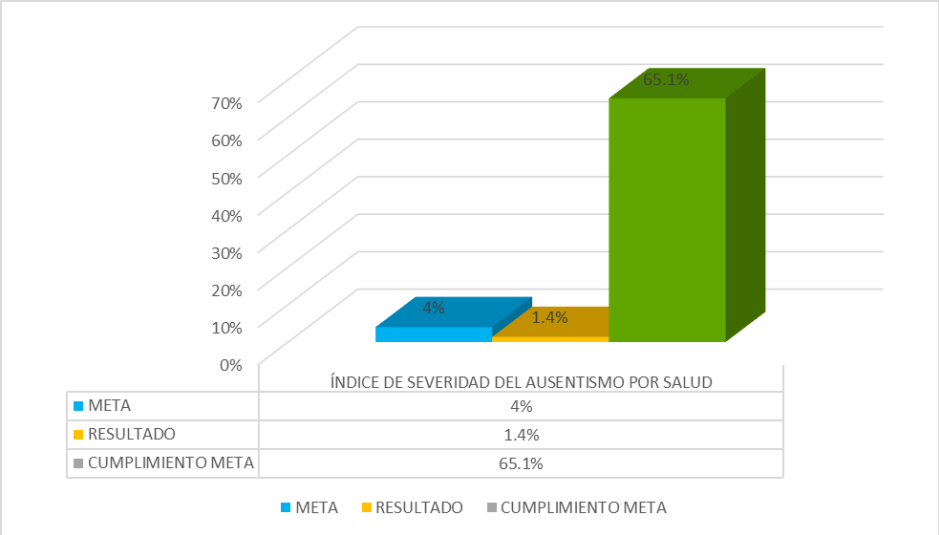
ANÁLISIS DE INDICADORES EC – Índice de Ausentismo por salud

El indicador de frecuencia de ausentismo por causas relacionadas con salud, obtiene un resultado promedio para el periodo del 2.9% y un cumplimiento en la meta de 26.3%. Durante el periodo se presentaron dos casos de ausentismo que genero 6 días de incapacidad y una prórroga de un evento anterior por 30 dias ambos casos de origen común.



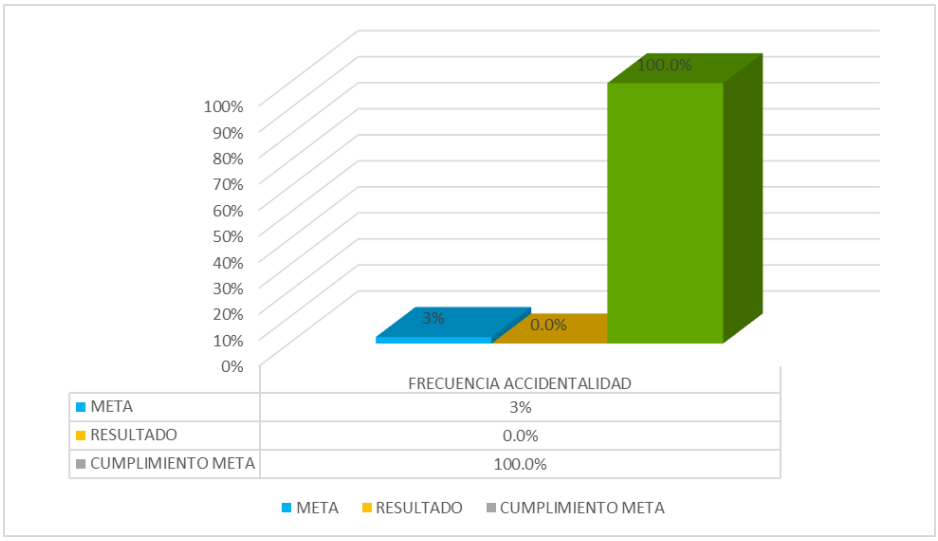
ANÁLISIS AUSENTISMO POR EC – ÍNDICE DE SEVERIDAD AUSENTISMO

El indicador de ausentismo por todas las causas obtiene un resultado promedio para el periodo del 1.4% con un total de 36 días de incapacidad, se cumple con la meta establecida para el indicador con un cumplimiento del 65.1%, de 1260 días laborales programados durante el mes, se perdieron 37 días por incapacidad.



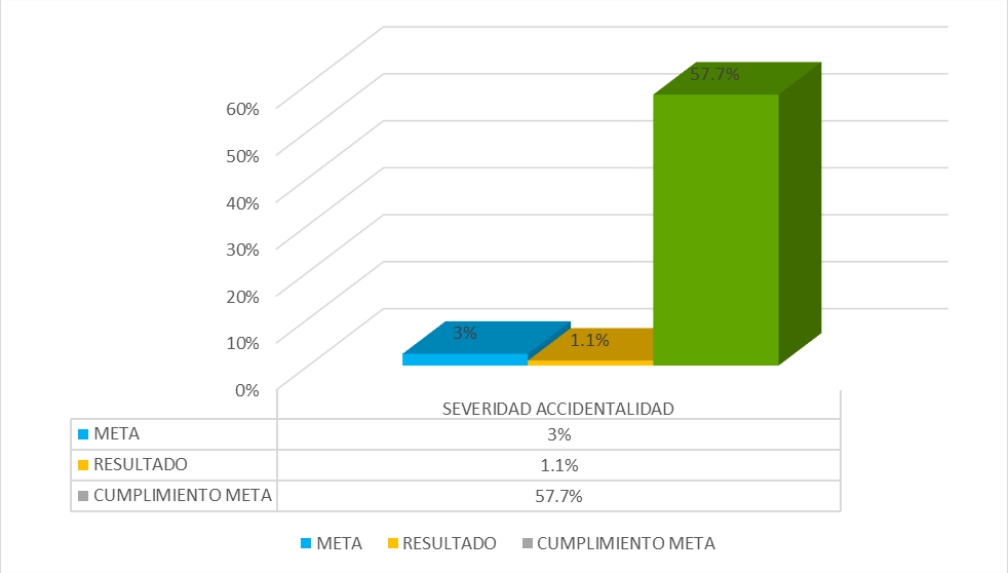
ANÁLISIS INDICADORES POR AT - ÍNDICE DE FRECUENCIA DE AT

El indicador de frecuencia por accidente laboral obtiene un resultado para el periodo del 0.0% y un cumplimiento en la meta del 100%, durante el periodo no se presentaron accidentes laborales en ninguno de los centros de trabajo.

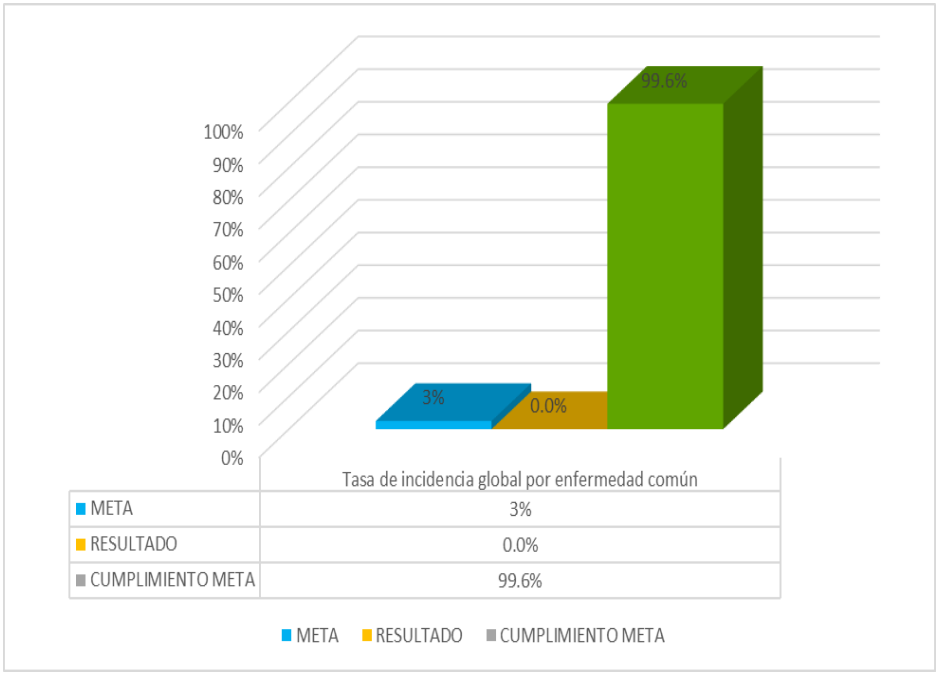


ANÁLISIS INDICADORES AUSENTISMO POR AT – SEVERIDAD DE ACCIDENTES LABORALES

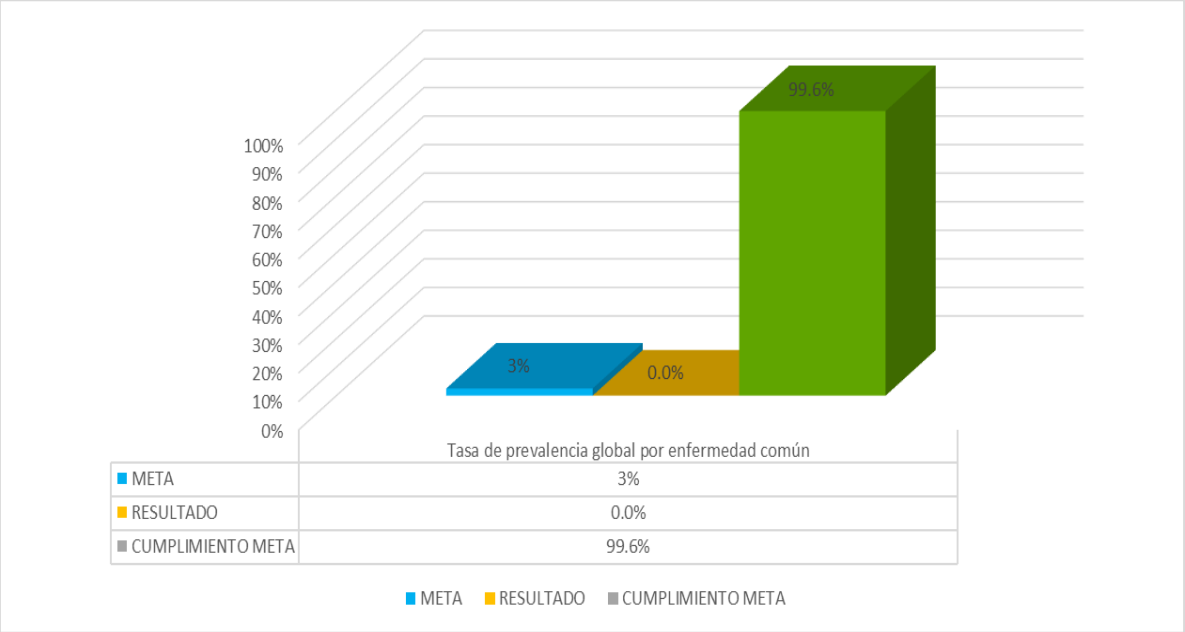
El indicador de lesiones incapacitantes por accidente laboral obtiene un resultado para el periodo del 1.1% y un cumplimiento en la meta del 57.7% se cumple con la meta establecida, durante el periodo no se presentaron casos de accidentes laborales.



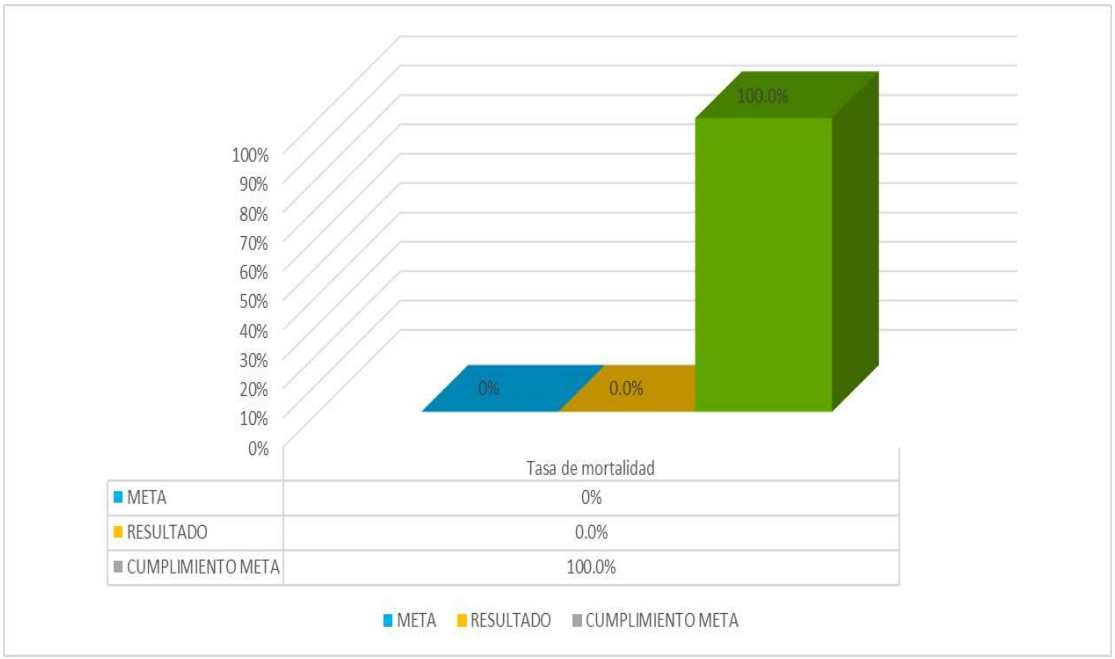
ANÁLISIS DE INDICADOR TASA DE INCIDENCIA GLOBAL POR ENFERMEDAD COMÚN: el indicador de incidencia de enfermedad común obtiene un resultado para el periodo del 0.0% con un cumplimiento en la meta del 99.1% se cumple con la meta establecida.



TASA DE PREVALENCIA GLOBAL POR ENFERMEDAD COMÚN, el indicador de prevalencia por enfermedad común, obtienen un resultado para el periodo del 0.0%, con un cumplimiento en la meta del 100%. Se cumple con la meta establecida para el periodo.

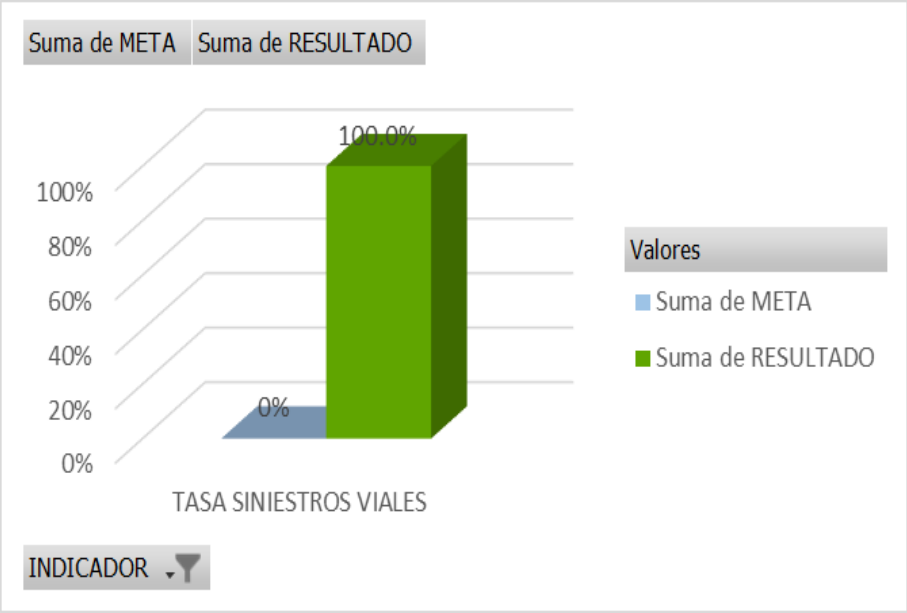


Mortalidad, el indicador de mortalidad obtiene un resultado para el periodo del 0%, durante el periodo no se presentaron accidentes fatales ni graves, cumpliendo con la meta establecida.

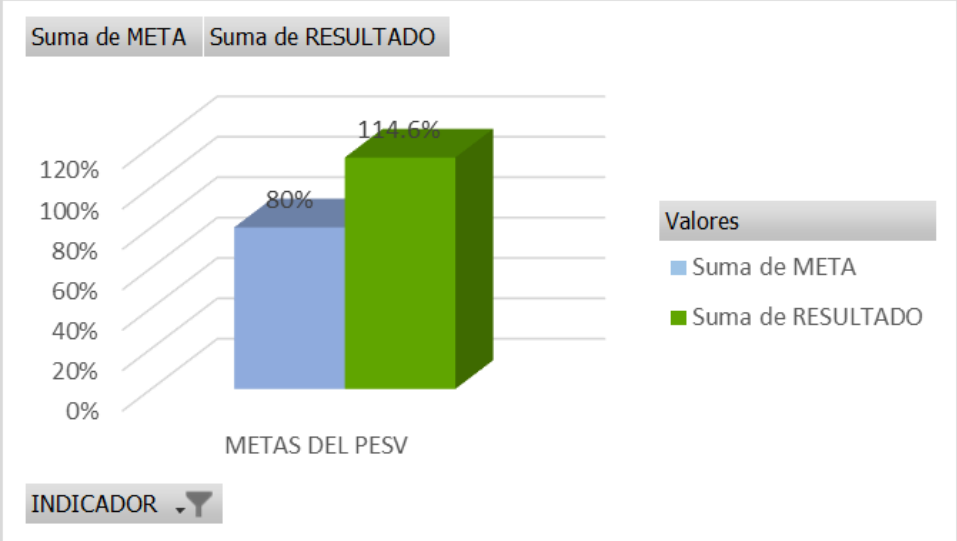


5. Análisis de indicadores del plan estratégico de seguridad vial.

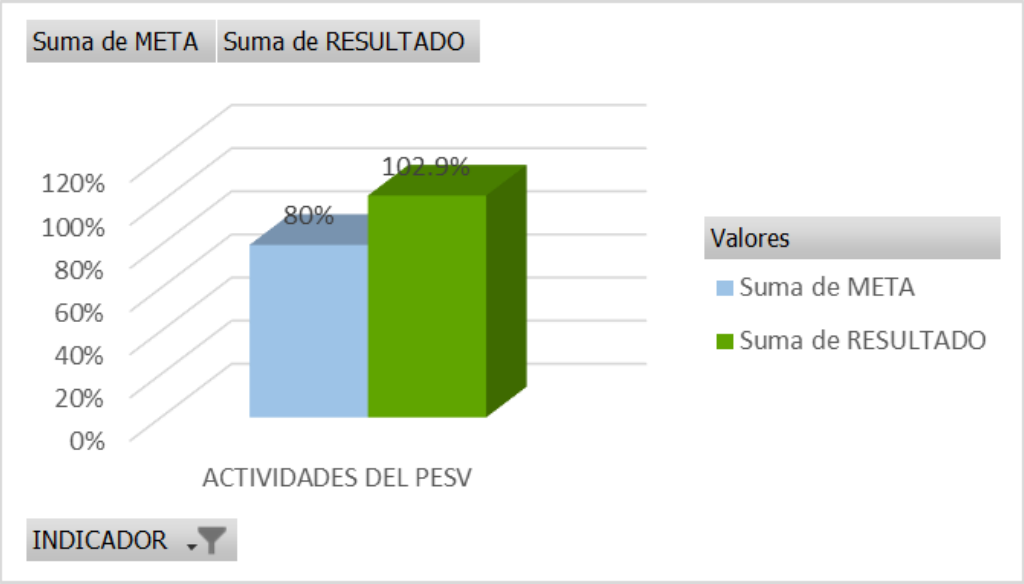
El indicador del PESV tasa de siniestros viales por nivel de perdida, obtiene un resultado para el periodo del 100%, y un cumplimiento de la meta del 100%, durante el periodo no se presentaron accidentes de tránsito.



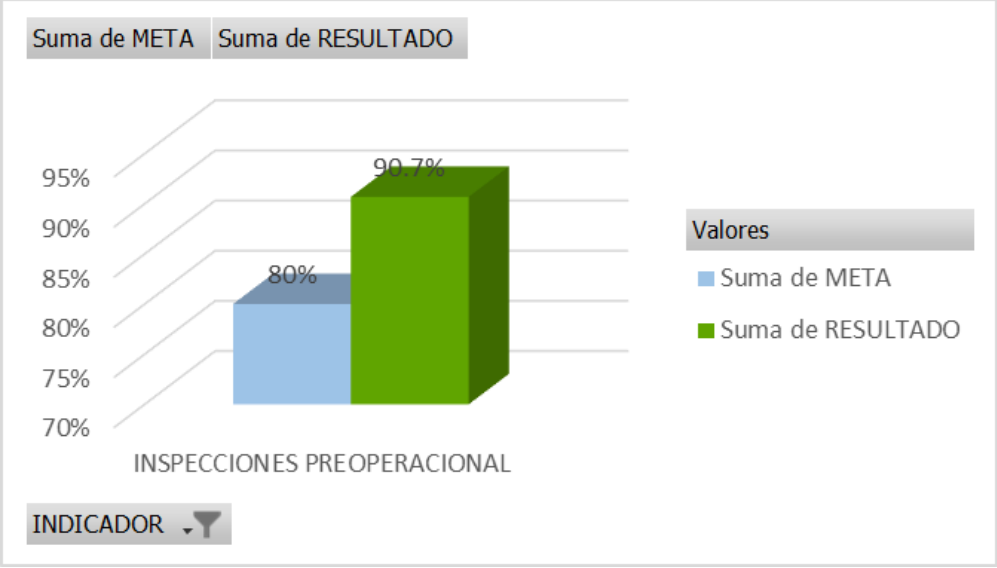
El indicador del PESV cumplimiento de metas obtiene un resultado para el periodo del 104%, y un cumplimiento de la meta del 143%.



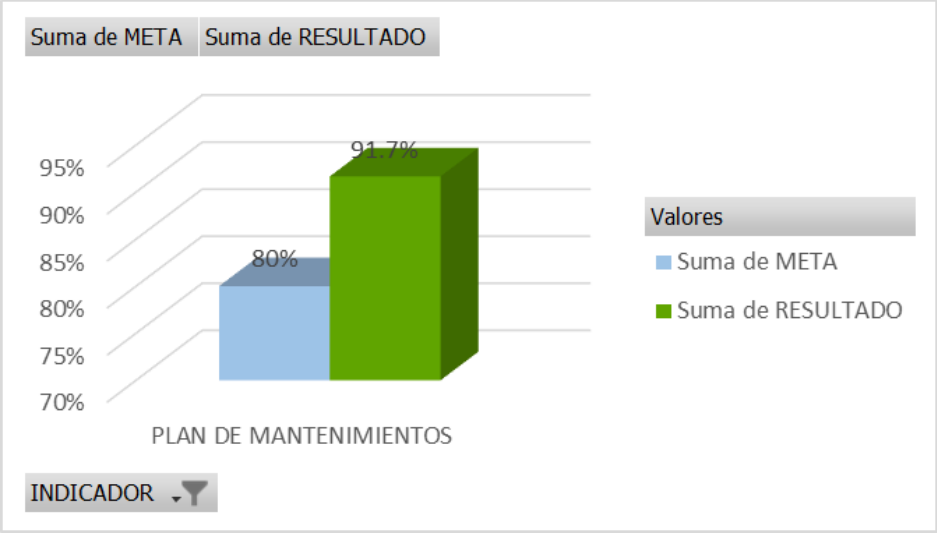
El indicador del PESV, cumplimiento del plan anual de trabajo, obtiene un resultado para el periodo del 102% y un cumplimiento de la meta del 129%.



El indicador del PESV, inspecciones preoperacionales obtiene un resultado para el periodo del 90% y un cumplimiento de la meta del 113%.



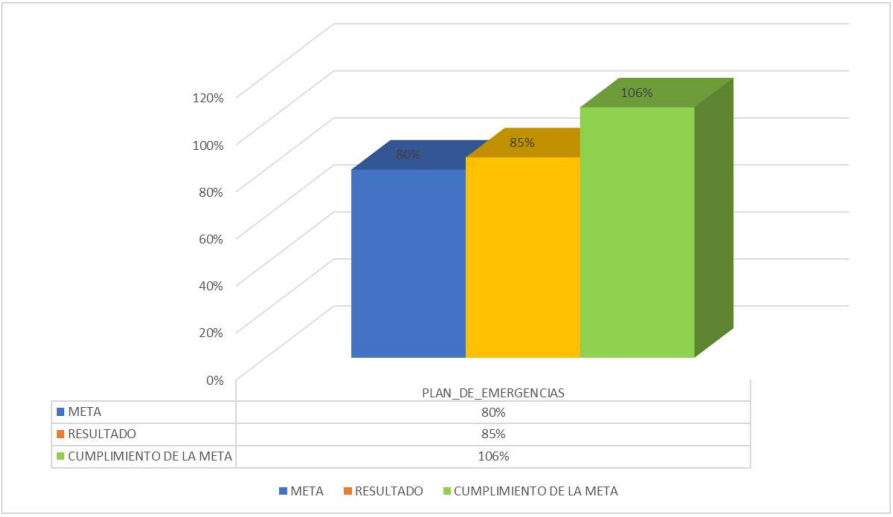
El indicador del PESV, cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo, obtiene un resultado para el periodo del 91% y un cumplimiento de la meta del 115%.



Los demás indicadores del SG-SST obtienen un resultado para el periodo de la siguiente:

- **Indicador de enfermedad laboral prevalencia e incidencia:** 0% no se presentaron casos sospechosos ni confirmados de enfermedad de origen laboral para el periodo.

- **Indicador del plan de emergencias:** Obtiene un porcentaje de cumplimiento para el periodo del 85% y un cumplimiento de la meta del 106%.



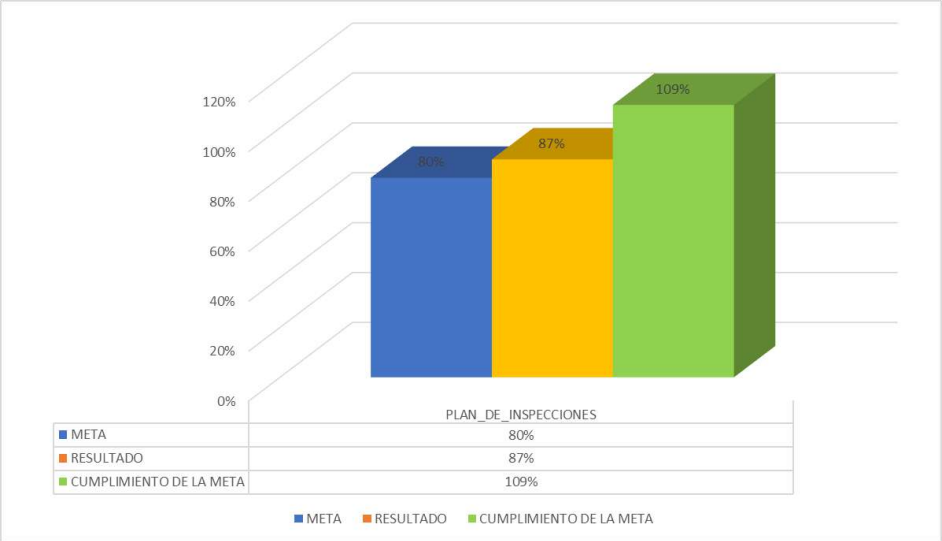
6. Desarrollo de programas y sub programas.

- **MEDICINA PREVENTIVA** Durante el periodo se llevaron a cabo las valoraciones médicas de según aplicabilidad del personal.

- **HIGIENE INDUSTRIAL** Durante el periodo se llevó la programación de actividades del programa de higiene y seguridad industrial para el periodo.
- Otras (suministro de EPP, reposición y cambio) Durante el periodo se realizó la entrega y reposición de epp al personal de la empresa, asi mismo la entrega de la tercera dotación del periodo 2025.

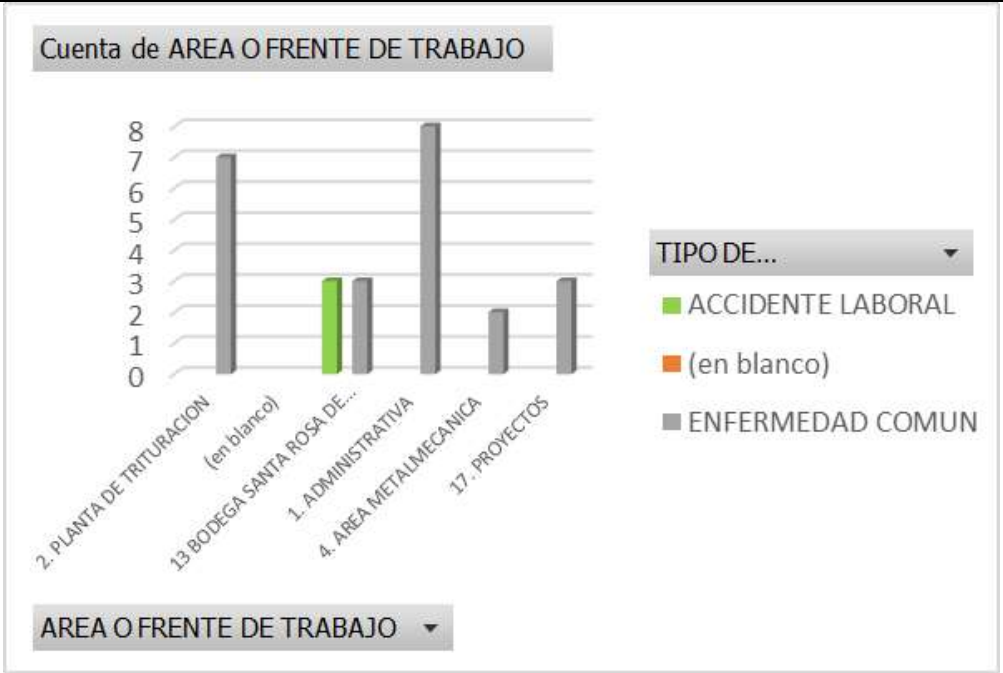
7. Verificación programa de inspecciones.

Durante el periodo se llevaron a cabo las inspecciones programadas dentro del programa de inspección, las novedades se llevaron a la plataforma del SG-SST en donde se les realizo su respectivo plan de acción. A la fecha el plan de inspecciones lleva un 80% de ejecución.



8. Verificación actividades en canteras y frentes de trabajo.

El comité hace una verificación sobre el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos SST de la empresa en los diferentes centros de trabajo, se destaca el excelente comportamiento del personal en los frentes de trabajo, durante el periodo no se presentaron accidentes laborales, se arrancó con la ejecución de las actividades del proyecto consorcio vial TPR en municipio de Duitama, para este proyecto se realizó la contratación de 3 profesionales de seguridad y salud en el trabajo los cuales tendrán la misión de garantizar las medidas de seguridad necesarias para el aseguramiento de cada unos de los frentes de trabajo.



9. Otras actividades SSTA.

Durante el periodo se verifico el cumplimiento de las normas SST en el frente de trabajo ubicado en el banco proyecto de Acerías Paz del Rio, asi mismo el cumplimiento en el uso de la dotación y epp.

10. **Tareas y compromisos.**

El comité propone dentro de las actividades a realizar dispuestas en el plan de trabajo las siguientes actividades como compromiso para el periodo el próximo periodo.

TAREAS Y COMPROMISOS			
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar autoevaluación de funciones y responsabilidades SST de todo el personal de la empresa	Jefe SST.	Diciembre 2025
2	Verificar condiciones de seguridad en cada frente de trabajo del proyecto Consorcio vial TPR.	Jefe SST	Diciembre 2025
3	Realizar las inspecciones programadas en el plan general de inspección.	Jefe SSTA	Diciembre
4	Realizar la presentación de estándares mínimos en la página del fondo de riesgos laborales.	Jefe SSTA	Diciembre 2025 enero 2026
5	Realizar evaluación de proveedores 2025	Jefe SSTA	Diciembre 2025
6	Realizar análisis y cierre de indicadores del SG-SST verificando el cumplimiento de metas 2025.	Jefe SSTA	Diciembre 2025

ANEXOS: SI () NO (X)

En constancia firman

_____
LUZ DARY SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Presidente
CC.

_____
JOHANA PATRICIA SUAREZ MEJÍA
secretaria
CC.

_____
JAVIER ALEXIS PEÑA VARGAS
Jefe SG-SST
INVITADO PERMANENTE

TPR Triturados PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S		OFICIO DE GERENCIA GENERAL	
	COMUNICACIÓN INTERNA - EXTERNA		FECHA	07 / 10 / 2014
			ELABORÓ	Subgerencia
	VERSION 01	CEI-OG-001	APROBÓ	Ing. Fabio E Cely H

TRITURADOS PAZ DE RIO SAS
NIT 900.631.805-4

CERTIFICA

Que, el establecimiento comercial El bodegazo distribuciones ubicado en la dirección Carrera 11A # 9-51 presto el servicio de sus unidades sanitarias al personal de la empresa durante la ejecución del proyecto SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA para el **CONSORCIO MALLA VIAL TPR** de manera voluntaria.

La presente certificación se expide, el día 28 del mes de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Representante Legal
Dirección: Km 18-19 Vía Belén - Paz de Río
Tel: 3168702051-3164722581
Email: Gerencia@trituradospazderio.com
Página Web: www.trituradospazderio.com

C.C/ Archivo
P/EGC

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S		OFICIO DE GERENCIA GENERAL	
	COMUNICACIÓN INTERNA - EXTERNA		FECHA	07 / 10 / 2014
			ELABORÓ	Subgerencia
	VERSION 01	CEI-OG-001	APROBÓ	Ing. Fabio E Cely H

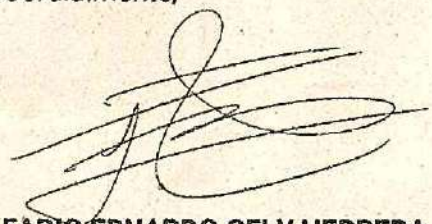
TRITURADOS PAZ DE RIO SAS
NIT 900.631.805-4

CERTIFICA

Que, el establecimiento comercial Estacion de servicio octano ubicado en la dirección Avenida Americas 23-30 Duitama presto el servicio de sus unidades sanitarias al personal de la empresa durante la ejecución del proyecto SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA para el **CONSORCIO MALLA VIAL TPR** de manera voluntaria.

La presente certificación se expide, el día 04 del mes de Diciembre de 2025.

Cordialmente,



FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Representante Legal
Dirección: Km 18-19 Vía Belén - Paz de Río
Tel: 3168702051-3164722581
Email: Gerencia@trituradospazderio.com
Página Web: www.trituradospazderio.com

C.C/ Archivo
P/EGC

	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S		OFICIO DE GERENCIA GENERAL	
TPR TRITURADOS PAZ DE RIO	COMUNICACIÓN INTERNA - EXTERNA		FECHA	07 / 10 / 2014
			ELABORÓ	Subgerencia
	VERSION 01	CEI-OG-001	APROBÓ	Ing. Fabio E Cely H

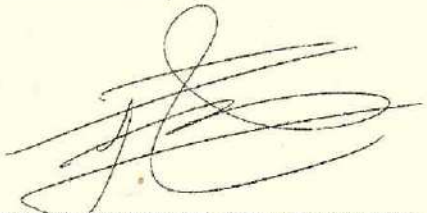
TRITURADOS PAZ DE RIO SAS
NIT 900.631.805-4

CERTIFICA

Que, el establecimiento comercial Estacion de servicio Primax 8 Vanti Gas ubicado en la dirección Avenida Americas 28-03 presto el servicio de sus unidades sanitarias al personal de la empresa durante la ejecución del proyecto SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° C01.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA para el **CONSORCIO MALLA VIAL TPR** de manera voluntaria.

La presente certificación se expide, el día 28 del mes de Noviembre de 2025.

Cordialmente,



FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Representante Legal
Dirección: Km 18-19 Vía Belén - Paz de Río
Tel: 3168702051-3164722581
Email: Gerencia@trituradospazderio.com
Página Web: www.trituradospazderio.com

C.C/ Archivo
P/EGC

INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO MALLA VIAL TPR

DUITAMA - BOYACÁ



Presentado por:

Sandra Patricia Montoya Manrique

Especialista de salud ocupacional

Licencia SST 2473 19/12/2022

Fecha de contrato: 31 / 10 / 2025

Fecha Inicio: 06/11/2025

Periodo: 01/12/2025 – 09/12/2025

ACTA PARCIAL DE OBRA No.2

TABLA DE CONTENIDO

1. Generalidades convenio y proceso contractual derivado. 3

2. Cuadro resumen de relacion de personal: Mano de obra calificada, mano de obra calificada de apoyo, mano de obra no calificada, operadores de maquinaria. 3

3. Cuadro resumen de relacion de planillas de seguridad social del periodo correspondiente. 3

4. Cumplimiento cronograma de capacitaciones plan de trabajo y demás. 3

5. Cuadro resumen maquinaria. 4

6. Informe de cumplimiento al plan de seguridad y salud en el trabajo. 4

7. Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019…11

8. Procedimientos seguros para el desarrollo de actividades críticas. 15

9. Señalización y almacenamiento de sustancias químicas. 15

10. Soportes implementación SST, ... 16

1. **GENERALIDADES CONVENIO Y PROCESO CONTRACTUAL DERIVADO.**

Suministro e instalación de materiales para la ejecución del convenio interadministrativo n°co1.pccntr.8374718 /3261 de 2025 cuyo objeto es aunar esfuerzos entre el municipio de Duitama y el departamento de Boyacá para el mantenimiento y mejoramiento de la malla vial urbana del municipio de Duitama, departamento de Boyacá

2. **CUADRO RESUMEN DE RELACION DE PERSONAL: MANO DE OBRA CALIFICADA, MANO DE OBRA CALIFICADA DE APOYO, MANO DE OBRA NO CALIFICADA, OPERADORES DE MAQUINARIA.**

Para el desarrollo de las actividades constructivas se cuenta con talento humano los cuales están capacitados y formados para responder de acuerdo a los lineamientos establecidos en materia de seguridad y salud en ele trabajo. Cuentan con inducción SST, elementos de protección personal y dotación.

Ver anexo 1

3. **CUADRO RESUMEN DE RELACION DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO CORRESPONDIENTE.**

Ver anexo 2 Planillas de seguridad social y afiliaciones

4. **CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PLAN DE TRABAJO Y DEMÁS.**

En el marco del plan de trabajo de seguridad y salud en ele trabajo, se tienen estipulado un plan de capacitación específico, asi mismo diariamente el equipo de SST realiza actividades como charlas de 5 minutos, ejercicios de calistenia entre otros. Asi mismo se lleva un cumplimiento optimo de las demás actividades que integran el plan de trabajo que integra el SG-SST.

Ver anexo 3 Cumplimiento plan de trabajo.

5. CUADRO RESUMEN MAQUINARIA.

Para el desarrollo de las actividades de los diferentes frentes de trabajo se ha suministrado la siguiente maquinaria:

- Asfaltadora Ingersoll Rand 780W
- Asfaltadora Caterpillar AP300
- Compactador de llantas Ingersoll Rand PT125R
- Vibro compactador de llantas Caterpillar CB534
- Motoniveladora volvo G930
- Excavador sobre oruga 320D-22
- Volqueta cuatro manos Scania SSQ972
- Volqueta cuatro manos Scania SSQ975
- Volqueta Shackman SSR225
- Volqueta Mercedes SSQ612

Ver anexo 4 documentos vehículos

6. INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el periodo estipulado se ha dado cumplimiento a las actividades de seguridad y salud en el trabajo estipuladas para el aseguramiento de los diferentes frentes de trabajo.

Registro fotográfico desarrollo de actividades

SEGUIMIENTO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS	
1. ACTIVIDAD: Se realiza capacitación y entrenamiento con el personal antes de iniciar labores donde se identifican condiciones de salud, estado y uso de elementos de protección personal; se tratan temas como normas de seguridad, procedimientos específicos de la labor, diálogos de autocuidado y demás medidas preventivas hacia el cuidado integral del colaborador.	
EVIDENCIA	
 Trasversal 20	 Trasversal 20
 Trasversal 20 con calle 18	 Trasversal 20 con calle 18
	

Avenida Americas	Avenida Americas
 Carrera 25	 Carrera 25
 Circunvalar	 Carrera 3
 Cicunvalar	 **Inspeccion kit control derrames**



Inspeccion kit control derrames



Inspeccion kit control derrames

2. **ACTIVIDAD:** Dentro de las medidas preventivas se instala vallas viales, maletines viales y balizas de señalización vial con el fin de aislar a actores viales (peatones, conductores) con el mejoramiento de la calzada y a la vez eliminar peligros hacia los colaboradores, actores viales.

EVIDENCIA



Circunvalar



Circunvalar



Trasversal 20



Trasversal 20

 Diagonal 20b	 Diagonal 20b
 Trasversal 20	 Trasversal 20
 Trasversal 20	 Trasversal 20
 Avenida las amèricas	 Avenida las amèricas

<table>
<tr><td>
Avenida las amèricas</td><td>

Avenida las amèricas</td></tr>
<tr><td>
Recoleccion de residuos</td><td>
Recoleccion de residuos</td></tr>
<tr><td colspan="2">3. ACTIVIDAD: Se implementa el pan de manejo de tránsito con el fin informar a los actores viales sobre los cierres viales que se realizan durante la recuperación de la calzada vial</td></tr>
<tr><td colspan="2">EVIDENCIA</td></tr>
<tr><td>

Trasversal 20</td><td>
Trasversal 20</td></tr>
</table>



Trasversal 20



Trasversal 20



Cicunvalar



Circunvalar



Cicunvalar



Circunvalar

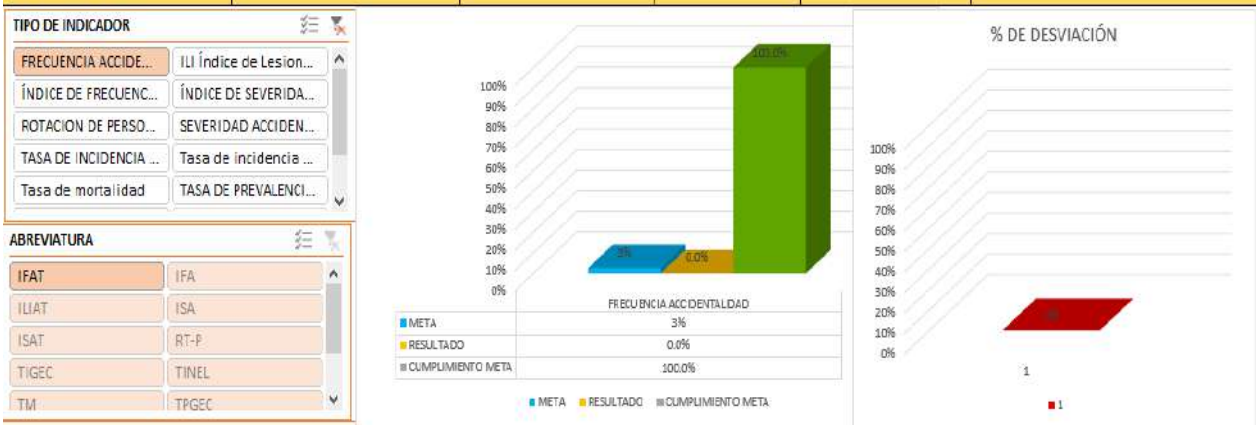
 Cicunvalar	 Americas
 Americas	

7. ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD DE ACUERDO CON RESOLUCIÓN 0312 DE 2019.

Indicador de frecuencia accidentalidad

TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S		OBJETIVOS Y METAS DE SSTA	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA	ENERO 2017
		ELABORÓ	Gerencia
VERSION 01	CÓDIGO: SST-001-001	APROBÓ	Gerencia General

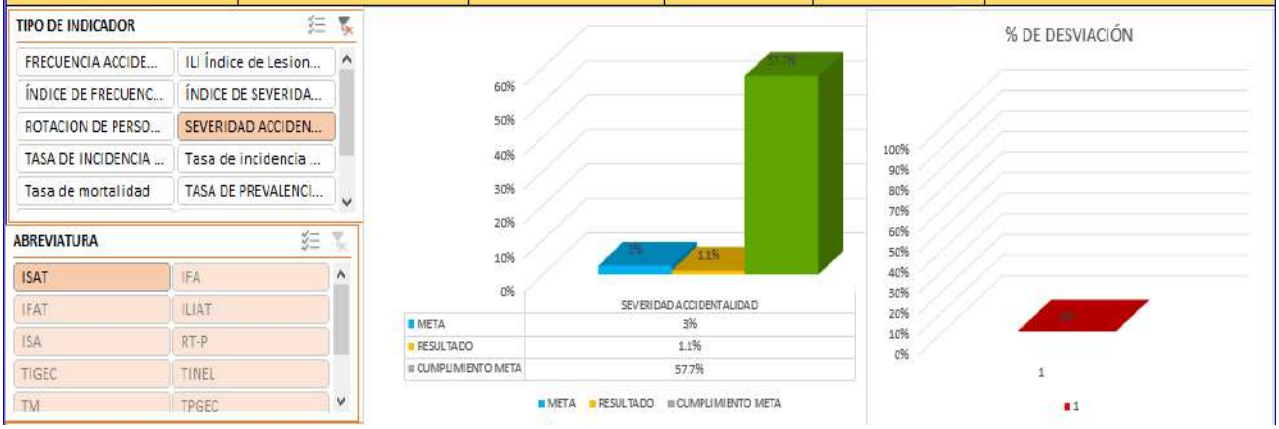
TIPO DE INDICADOR	ABREVIATURA	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO MET	FRECUENCIA MEDICIÓN	RECURSOS
FRECUENCIA ACCIDENTALIDAD	IFAT	3%	0.0%	100.0%	MENSUAL	Humanos financieros, técnicos
RESPONSABLE MEDICION	**FORMULA PARA EL CALCULO**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**	**% DE DESVIACIÓN**	**PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO**
PROFESIONAL SST	INDICE DE FRECUENCIA (I.F.A.T.)= # ACCIDENTES / # DE TRABAJADORES * 100		%	CUMPLE	0%	Representante legal - Gerente General - Jefe SST - Personal Operativo - Copasst



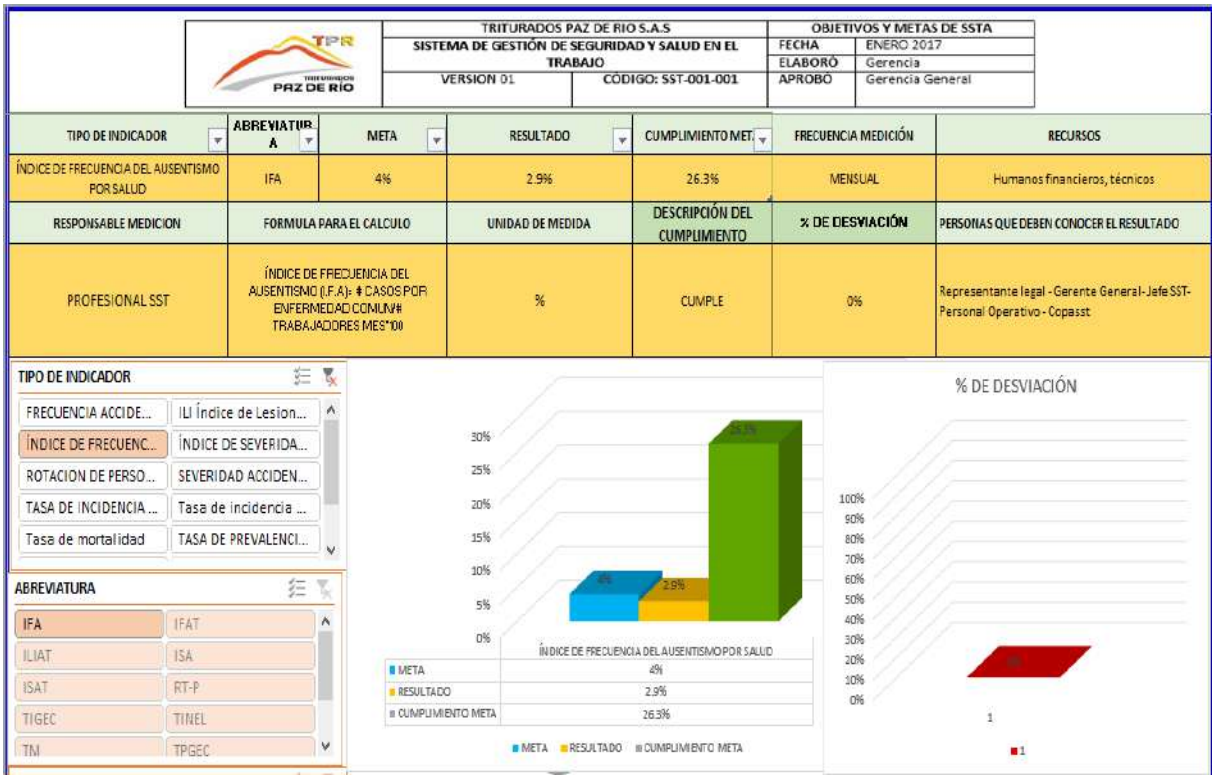
Indicador de severidad de accidentalidad

TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S		OBJETIVOS Y METAS DE SSTA	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA	ENERO 2017
		ELABORÓ	Gerencia
VERSION 01	CÓDIGO: SST-001-001	APROBÓ	Gerencia General

TIPO DE INDICADOR	ABREVIATURA	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO MET	FRECUENCIA MEDICIÓN	RECURSOS
SEVERIDAD ACCIDENTALIDAD	ISAT	3%	1.1%	57.7%	MENSUAL	Humanos financieros, técnicos
RESPONSABLE MEDICION	**FORMULA PARA EL CALCULO**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**	**% DE DESVIACIÓN**	**PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO**
PROFESIONAL SST	ÍNDICE DE SEVERIDAD (I.S.A.T.)= # DÍAS DE INCAPACIDAD POR AT EN EL MES + EL NUMERO DE DIAS CARGADOS EN EL MES / # TRABAJADORES EN EL MES * 100		%	CUMPLE	0%	Representante legal - Gerente General - Jefe SST - Personal Operativo - Copasst



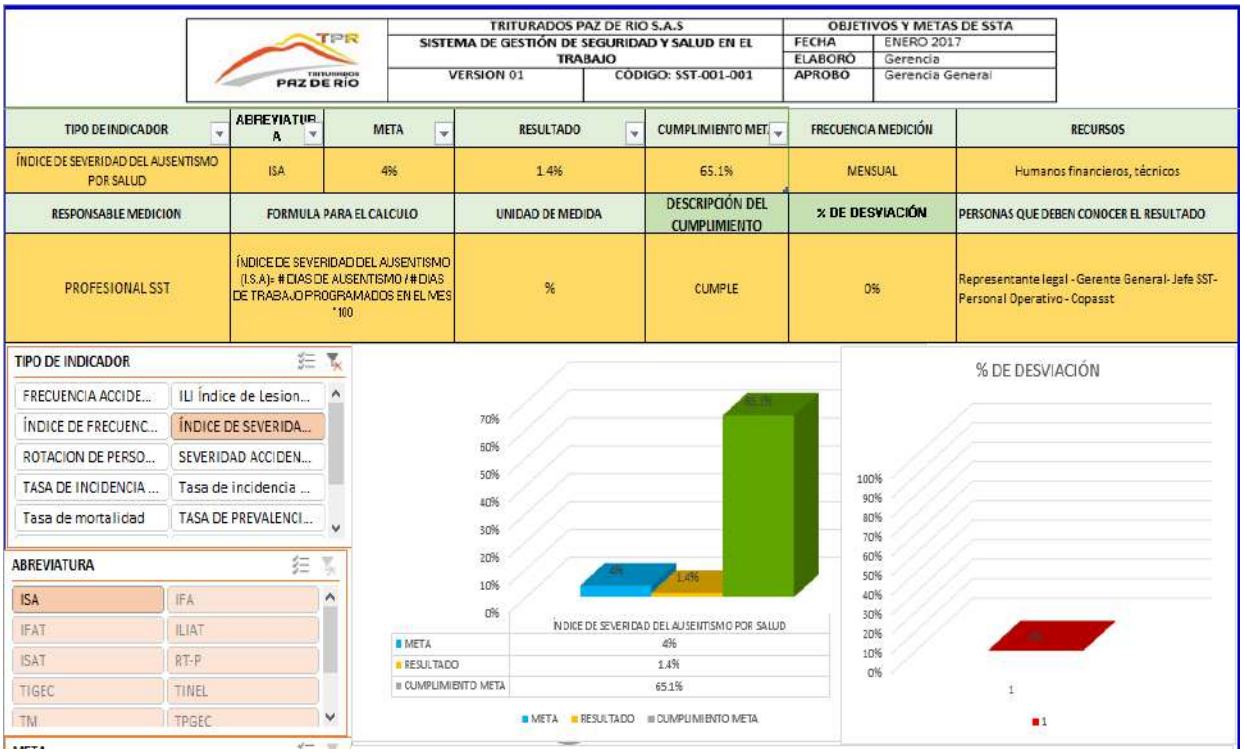
Indicador de frecuencia de ausentismo por salud.



TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S		OBJETIVOS Y METAS DE SSTA	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA	ENERO 2017
		ELABORÓ	Gerencia
VERSION 01	CÓDIGO: SST-001-001	APROBÓ	Gerencia General

TIPO DE INDICADOR	ABREVIATURA	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO MET	FRECUENCIA MEDICIÓN	RECURSOS
ÍNDICE DE FRECUENCIA DEL AUSENTISMO POR SALUD	IFA	4%	2.9%	26.3%	MENSUAL	Humanos financieros, técnicos
RESPONSABLE MEDICION	**FORMULA PARA EL CALCULO**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**	**% DE DESVIACIÓN**	**PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO**
PROFESIONAL SST	ÍNDICE DE FRECUENCIA DEL AUSENTISMO (I.F.A)= # CASOS POR ENFERMEDAD COMUN/# TRABAJADORES MES*100		%	CUMPLE	0%	Representante legal - Gerente General- Jefe SST- Personal Operativo - Copasst

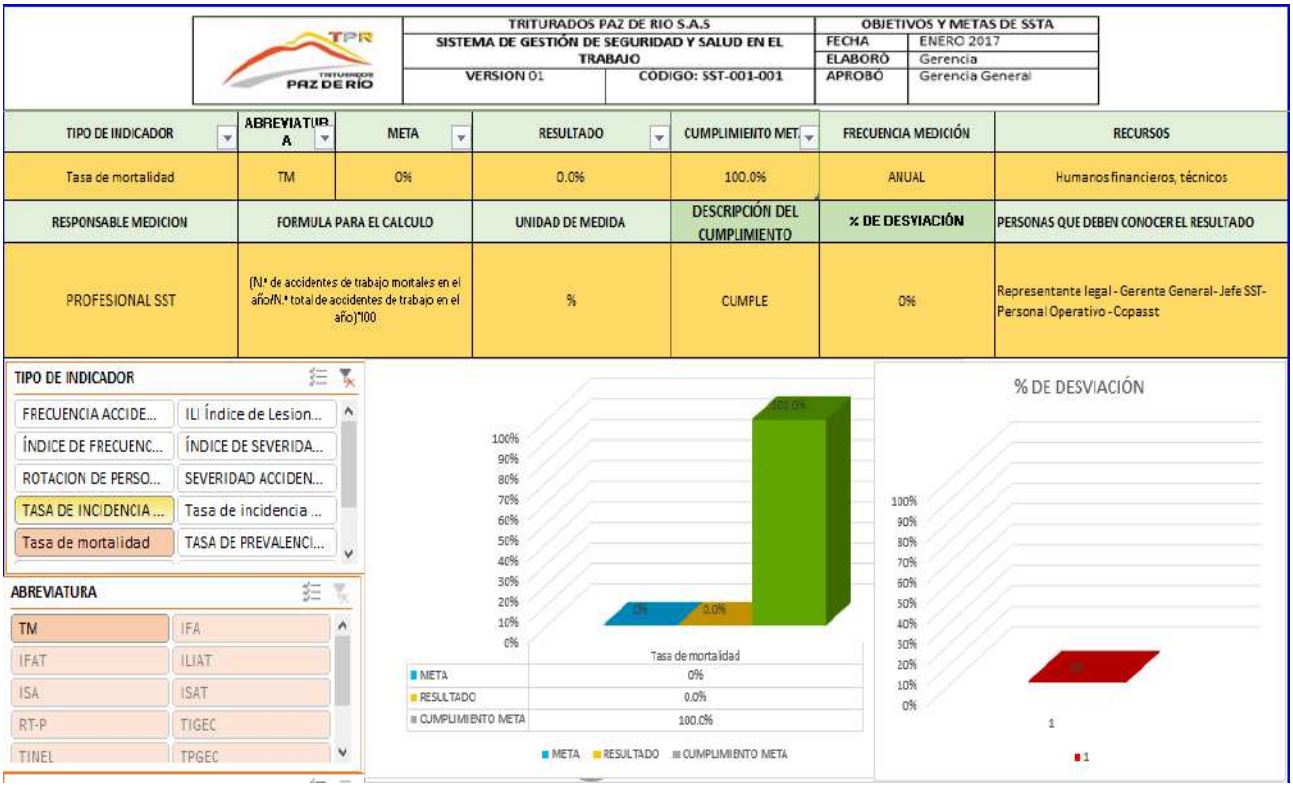
Indicador de severidad de ausentismo por todas las causas.



TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S		OBJETIVOS Y METAS DE SSTA	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA	ENERO 2017
		ELABORÓ	Gerencia
VERSION 01	CÓDIGO: SST-001-001	APROBÓ	Gerencia General

TIPO DE INDICADOR	ABREVIATURA	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO MET	FRECUENCIA MEDICIÓN	RECURSOS
ÍNDICE DE SEVERIDAD DEL AUSENTISMO POR SALUD	ISA	4%	1.4%	65.1%	MENSUAL	Humanos financieros, técnicos
RESPONSABLE MEDICION	**FORMULA PARA EL CALCULO**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**	**% DE DESVIACIÓN**	**PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO**
PROFESIONAL SST	ÍNDICE DE SEVERIDAD DEL AUSENTISMO (I.S.A)= # DIAS DE AUSENTISMO / # DIAS DE TRABAJO PROGRAMADOS EN EL MES *100		%	CUMPLE	0%	Representante legal - Gerente General- Jefe SST- Personal Operativo - Copasst

Indicador de mortalidad

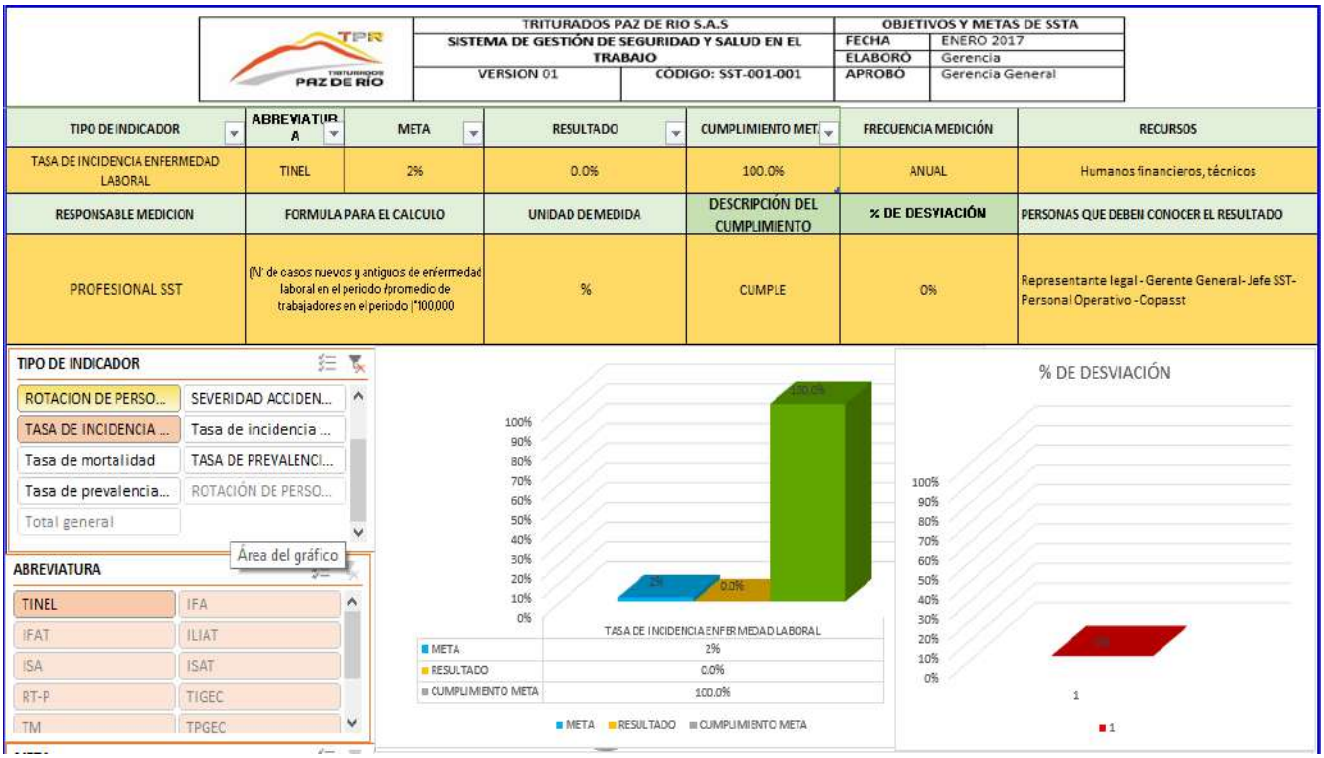


TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S		OBJETIVOS Y METAS DE SSTA	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA	ENERO 2017
		ELABORÓ	Gerencia
VERSION 01	CÓDIGO: SST-001-001	APROBÓ	Gerencia General

TIPO DE INDICADOR	ABREVIATURA	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO MET	FRECUENCIA MEDICIÓN	RECURSOS
Tasa de mortalidad	TM	0%	0.0%	100.0%	ANUAL	Humanos financieros, técnicos

RESPONSABLE MEDICION	FORMULA PARA EL CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO	% DE DESVIACIÓN	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO
PROFESIONAL SST	(N.° de accidentes de trabajo mortales en el año/N.° total de accidentes de trabajo en el año)*100	%	CUMPLE	0%	Representante legal - Gerente General - Jefe SST - Personal Operativo - Copasst

Indicador tasa de incidencia enfermedad laboral

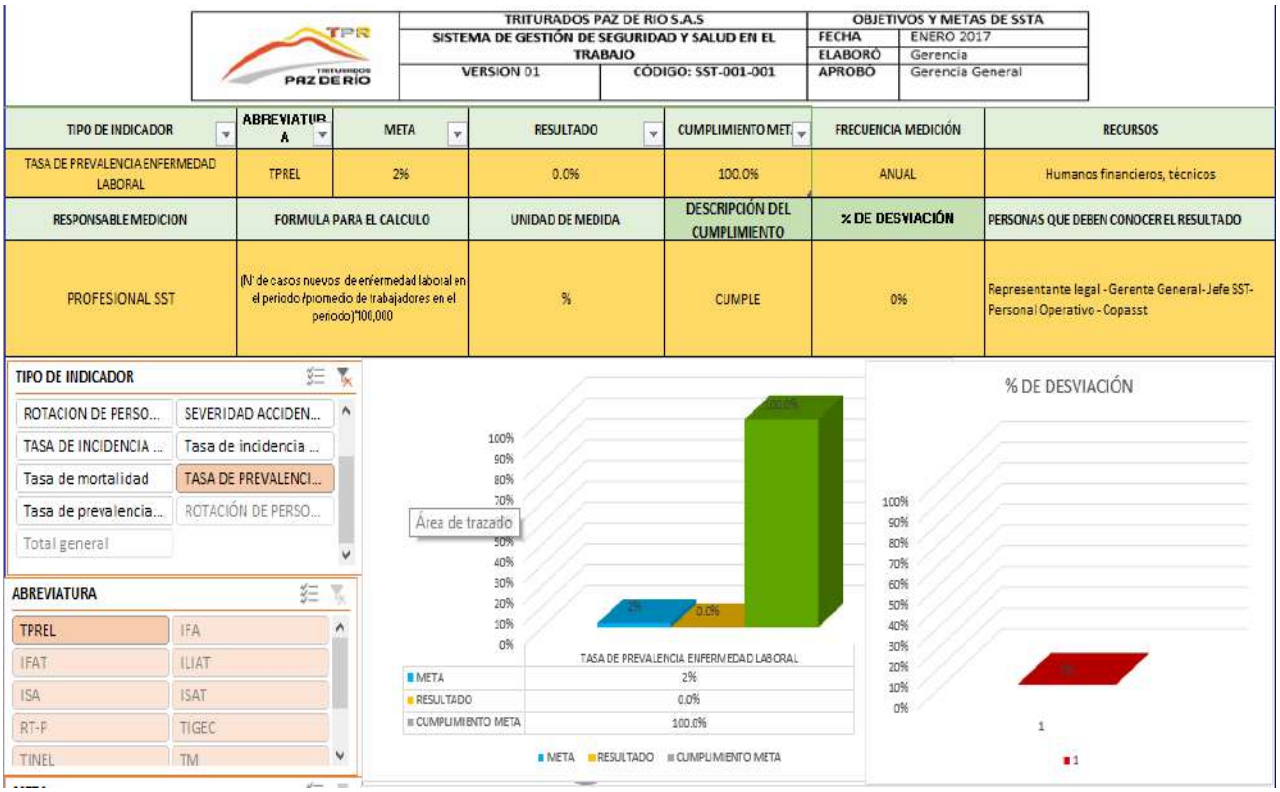


TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S		OBJETIVOS Y METAS DE SSTA	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA	ENERO 2017
		ELABORÓ	Gerencia
VERSION 01	CÓDIGO: SST-001-001	APROBÓ	Gerencia General

TIPO DE INDICADOR	ABREVIATURA	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO MET	FRECUENCIA MEDICIÓN	RECURSOS
TASA DE INCIDENCIA ENFERMEDAD LABORAL	TINEL	2%	0.0%	100.0%	ANUAL	Humanos financieros, técnicos

RESPONSABLE MEDICION	FORMULA PARA EL CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO	% DE DESVIACIÓN	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO
PROFESIONAL SST	(N° de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo /promedio de trabajadores en el periodo)*100.000	%	CUMPLE	0%	Representante legal - Gerente General - Jefe SST - Personal Operativo - Copasst

Indicador tasa de prevalencia de enfermedad laboral.



TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S		OBJETIVOS Y METAS DE SSTA	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA	ENERO 2017
		ELABORÓ	Gerencia
VERSION 01	CÓDIGO: SST-001-001	APROBO	Gerencia General

TIPO DE INDICADOR	ABREVIATURA	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO MET	FRECUENCIA MEDICIÓN	RECURSOS
TASA DE PREVALENCIA ENFERMEDAD LABORAL	TPREL	2%	0.0%	100.0%	ANUAL	Humanos financieros, técnicos
RESPONSABLE MEDICION	**FORMULA PARA EL CALCULO**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**	**% DE DESVIACIÓN**	**PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO**
PROFESIONAL SST	(N° de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/promedio de trabajadores en el periodo)*100,000		%	CUMPLE	0%	Representante legal - Gerente General - Jefe SST - Personal Operativo - Copasst

8. PROCEDIMIENTOS SEGUROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CRÍTICAS.

Durante la ejecución del proyecto se han ejecutado los procedimientos seguros para la operación segura de maquinaria, aplicación de mezcla asfaltica, consideradas como actividades rutinarias dentro de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.

Ver anexo 5

9. SEÑALIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Dentro de los diferentes frentes de trabajo no se almacenan sustancias químicas, las sustancias químicas que se utilizan son utilizadas durante la jornada de trabajo, asi mismo las máquinas y vehículos cuentan con kit para el control de derrames

Ver anexo 6

10. SOPORTES IMPLEMENTACIÓN SST,

Durante la ejecución de las actividades en los frentes de trabajo se han desarrollado actividades tendientes a la prevención de accidentes de trabajo, estas actividades han sido lideradas por el personal SST los cuales supervisan las actividades identificado posibles desviaciones y tomando los respectivos correctivos.

Ver anexo 7

11. GENERACIÓN Y ENTREGA DE RESIDUOS DE ORIGEN COMUN

Dentro de las actividades ejecutadas en el marco de consorcio malla vial TPR se han generado residuos de origen común, los cuales son trasladados al patio de acopio Santa Rosa en donde son entregados a la unidad de servicios públicos del municipio de Santa Rosa de Viterbo, a continuación, se relacionan las cantidades generadas y el tipo de residuo generado.

RESUMEN GENERACIÓN DE RESIDUOS DE ORIGEN COMÚN		
TIPO DE RESIDUO	**PESO**	**FECHA DE ENTREGA**
Envases desechables	7 kilos	07/11/2025
Envases desechables	6 kilos	14/11/2025
Envases desechables	8 kilos	21/11/2025
Envases desechables	6.5 kilos	28/11/2025
Envases desechables	4 kilos	05/11/2025

12. ACTA COPASST

La empresa dando cumplimiento a los requisitos legales establecidos en resolución 0312 de 2019 y decreto 2013 de 1986 tiene elegido y en funcionamiento el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, el cual vigila el cumplimiento de las normas en materia laboral dentro de las áreas productivas de la empresa.

Ver anexo 8 Acta de Copasst

PROFESIONAL SST
 **SANDRA PATRICIA MONTOYA MANRIQUE** Especialista de salud ocupacional Licencia SST 2473 19/12/2022

TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Análisis granulométrico en agregados.
	LABORATORIO		FECHA: 02 / 07 / 2019
			ELABORÓ: Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MA-001-02	APROBÓ: Gerencia General

PROYECTO: Control de Calidad — FECHA: 5/11/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Patio Planta

MATERIAL: Base Granular

LABORATORISTA: Bernardo Lopez

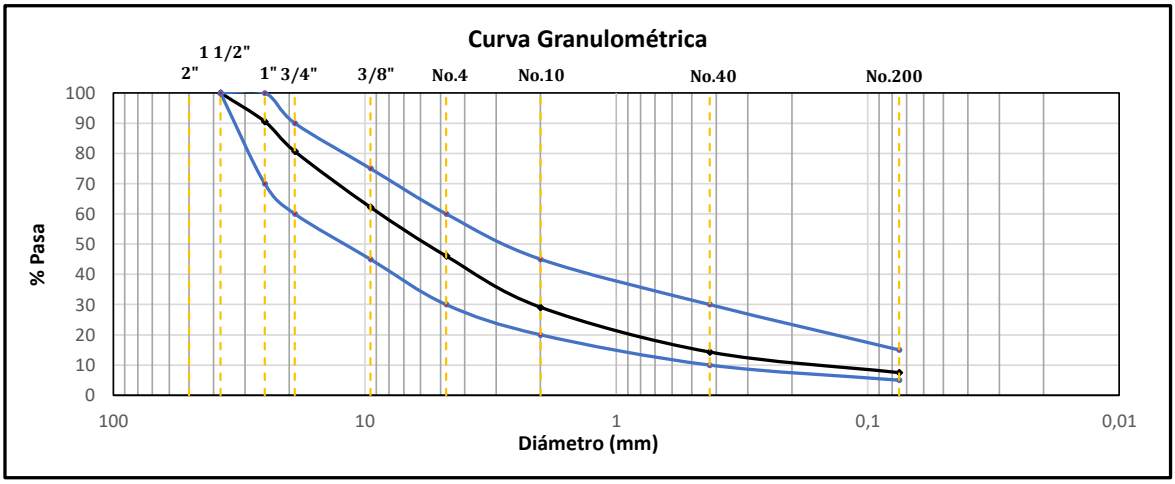
ANÁLISIS GRANULOMETRÍCO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E - 213 - 13

Antes de Lavado	
No. Platón	1A
W Platón (g)	265,5
W Platón+Muestra (g)	12790,5
W Muestra (g)	12525,0

Despúes de Lavado	
W Platón (g)	265,5
W Platón+Muestra (g)	11852,0
W Muestra Seca (g)	11586,5

Base Granular ART. 330

Tamiz No.	Diámetro (mm)	Peso Ret. (g)	Peso Correg. (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
1 1/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,0	1185,4	1185,4	9,5	9,5	90,5
3/4"	19,0	1235,1	1235,1	9,9	19,3	80,7
3/8"	9,50	2314,5	2314,5	18,5	37,8	62,2
No. 4	4,75	2018,9	2018,9	16,1	53,9	46,1
No. 10	2,00	2123,5	2123,5	17,0	70,9	29,1
No. 40	0,425	1854,6	1854,6	14,8	85,7	14,3
No. 200	0,075	854,5	854,5	6,8	92,5	7,5
FONDO		938,5	938,5	7,5	**100,0**	0,0
		12525,0	**12525,0**			



FRANJA AZUL BG-38

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Equivalente de arena en suelos y agregados finos.
	LABORATORIO	FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01 L-CC-MS-001-06	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: Control de Calidad FECHA: 5/11/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Patio Planta

MATERIAL: Base Granular

LABORATORISTA: Bernardo Lopez

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA PARA SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV E - 133 - 13

PRUEBA No.	1	2	3
Lectura de arena (pulg)	2,7	2,8	2,7
Lectura de arcilla (pulg)	8,5	8,9	8,4
E.A. (%)	31,8	31,5	32,1
E.A. Redondeado (%)	32	32	33

E.A. Promedio (%)	33

ESPECIFICACIÓN INVIAS		
Mezcla de Concreto	60	MINIMO
Mezcla Asfáltica	50	MINIMO
Base - Granular	30	MINIMO
Subbase - Granular	25	MINIMO

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Determinación de límites de consistencia.	
	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MS-001-04	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: Control de Calidad FECHA: 5/11/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Patio Planta

MATERIAL: Base Granular

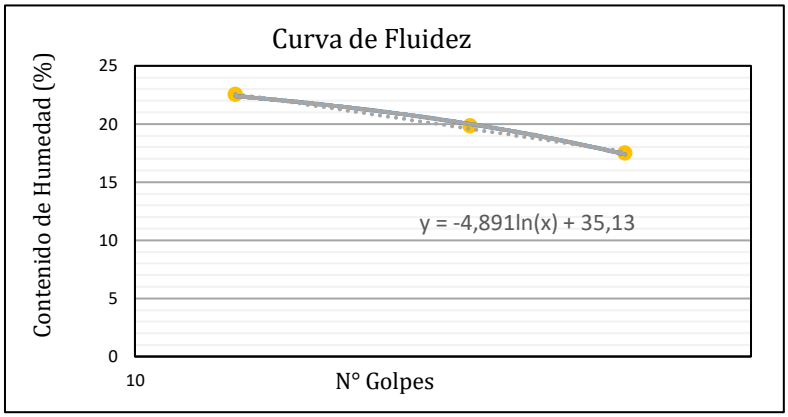
LABORATORISTA: Bernardo Lopez

ENSAYO DE LIMITES DE CONSISTENCIA INV E - 125/126 - 13

LIMITE LIQUIDO			
Determinación:	**1**	**2**	**3**
N° de Golpes:	36	24	13
Capsula N°:	4	19	11
W. Capsula (g):	27,12	27,27	27,28
W. Capsula + Muestra Humedad (g)	59,85	57,84	61,63
W. Capsula + Muestra Seca (g)	54,98	52,79	55,32
Contenido de agua (g)	**17,48**	**19,79**	**22,50**

LIMITE PLÁSTICO		
Determinación:	**1**	**2**
Capsula N°:	16	22
W. Capsula (g):	27,47	27,91
W. Capsula + Muestra Humedad (g)	45,23	45,88
W. Capsula + Muestra Seca (g)	42,63	43,24
Contenido de agua (g)	**17,15**	**17,22**

Limite Líquido:	**19,00**
Limite Plástico:	**17,00**
índice de Plásticidad:	**2,00**
Clasificación U.S.C.S:	
Clasificación AASHTO:	



OBSERVACIONES:

_____

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		F_Desgaste en la máquina de los Ángeles
	Laboratorio	Fecha	02/07/2019
		Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01 L-CC-MA-001-09	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Control de Calidad FECHA: 5/11/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Patio Planta

MATERIAL: Base Granular

LABORATORISTA: Bernardo Lopez

RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ANGELES INV E - 218 13

Masa Inicial (g) : 5087,4

TAMIZ		PESOS Y GRANULOMETRIAS DE LA MUESTRA PARA ENSAYO (g)			
PASA	**RETIENE**	**A**	**B**	**C**	**D**
1 1/2"	1"	1250			
1"	3/4"	1250			
3/4"	1/2"	1250	2500		
1/2"	3/8"	1250	2500		
3/8"	No. 3			2500	
No. 3	No. 4			2500	
No. 4	No. 8				50000
TOTALES		**5000**	**5000**	**5000**	**50000**

Gradación usada	**A**
Peso de la muestra seca antes del ensayo, P1 (g)	5087,4
Peso de la muestra seca después del ensayo, P2 (g)	3698,8
Perdida, P1 - P2 (g)	1388,6
RESISTENCIA AL DESAGASTE 500 REVOLUCIONES EN SECO	**27%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS		
AFIRMADO	50%	**Máximo**
SUB BASE GRANULAR	50%	**Máximo**
BASE GRANULAR	40%	**Máximo**

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

PROYECTO: Control de Calidad FECHA: 5/11/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Patio Planta

MATERIAL: Base Granular

LABORATORISTA: Bernardo Lopez

PORCENTAJE DE PARTÍCULAS FRACTURADAS EN UN AGREGADO GRUESO INV E - 227 - 13

Masa Inicial (g): 3200

TAMIZ		W. Retenido por fracción	% Retenido	W. Partículas Fracturadas (F) (g).	W. Partículas No Fracturadas (N) (g).	% Partículas Fracturadas por Fracción (P)
PASA	RETIENE					
2"	1 1/2"	0	0,00	0	0	0,0
1 1/2"	1"	0	0,00	0	0	0,0
1"	3/4"	1025,5	32,05	1025,5	0	100,0
3/4"	1/2"	1241,5	38,80	1241,5	0	100,0
1/2"	3/8"	933,0	29,16	933	0	100,0
TOTALES		**3200**	**100**	**3200**	**0**	

% Caras fracturadas =	**100,0**

P: Porcentaje de particulas con caras fracturadas

F: Masa de particulas fracturadas con al menos una caras fracturada.

N: Masa de particulas en la categoria de no fracturadas o que no cumplen con el criterio de particulas fracturadas.

$$P = \frac{F}{F+N} * 100$$

ESPECIFICACIÓN INVIAS		
Base Granular	50%	Mínimo
Mezcla Asfáltica	75%	Mínimo
Mezcla de Concreto	90%	Mínimo

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Ensayo modificado de compactación.	
LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
VERSIÓN 01	L-CC-MS-001-08	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: Control de Calidad
LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio
PROCEDENCIA: Patio Planta
MATERIAL: Base Granular
LABORATORISTA: Bernardo Lopez

FECHA: 5/11/2025

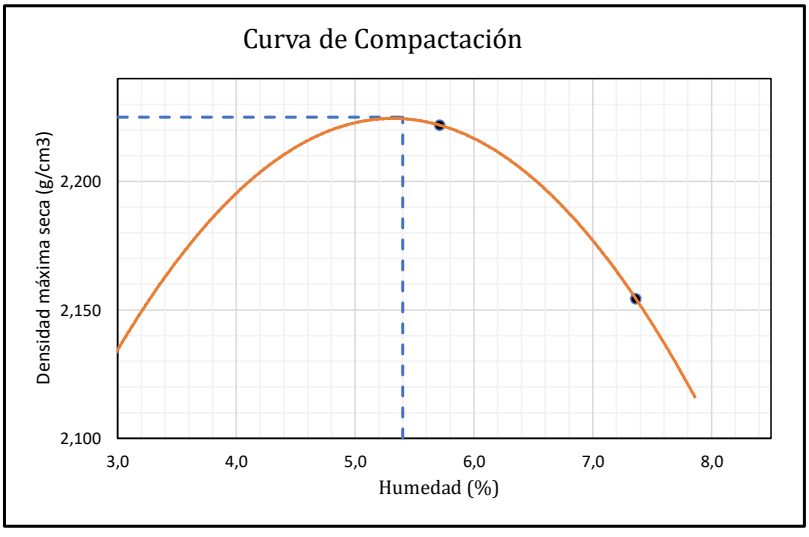
RELACIÓN HUMEDAD PESO UNITARIO SECO EN SUELOS (PROCTOR MODIFICADO) INV E - 142 -13

Prueba No.	**1**	**2**	**3**
Humedad Higroscópica (%)	1,6	1,6	1,6
Humedad Deseada (%)	3,0	6,0	9,0
Humedad adicional (%)	1,4	4,4	7,4
Peso de muestra humeda (g)	7000,0	7000,0	7000,0
Volumen de agua adicional (ml)	96,5	303,1	509,8
Peso del molde (g)	5091,0	5091,0	5091,0
Peso del molde + suelo humedo (g)	9505,5	9993,0	9918,0
Peso de suelo humedo compacto (g)	4414,5	4902,0	4827,0
Volumen del molde (cm^3)	2087,0	2087,0	2087,0
Densidad humeda (g/cm^3)	2,1	2,3	2,3
Humedad de ensayo (%)	2,3	5,7	7,4
Densidad Seca (g/cm^3)	**2,068**	**2,222**	**2,154**

Ensayo de Humedad	**1**	**2**	**3**
No. Capsula	3	11	38
W. Capsula (g)	51,0	52,5	60,0
W. Cap.+Mh (g)	931,0	885,0	1015,0
W. Cap.+Ms (g)	911,5	840,0	949,5
Humedad (%)	**2,3**	**5,7**	**7,4**

Humedad Higroscópica	
No. Capsula (g)	1A
W. Capsula (g)	130,5
W. Cap.+Mh (g)	1375,0
W. Cap.+Ms (g)	1355,0
Humedad (%)	**1,6**

RESULTADOS	
Humeda óptima (%)	**5,40**
Densidad Máxima Seca (g/cm^3)	**2,225**
Densidad Máxima Seca (Kg/m^3)	2225
Densidad Máxima Seca (Lb/ft^3)	138,6



OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

COLBITUMEN	CERTIFICADO DE CALIDAD		
	Código: FT-GAC-96	Versión:03	Fecha: 2024/09/11

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DEL RIO
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CODIGO:NO APLICA
PLANTA/PROYECTO: KM 19 via Belen Paz de Rio
FECHA ELABORACION DEL PRODUCTO: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA EMISION DEL CERTIFICADO: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025
LOTE : CBPR1125-AR-45
CONSECUTIVO: Q-MP-AB-1125-026
PLACA: SSR450

ASFALTO 60/70

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	NORMA ENSAYOS	ASFALTO 60-70		Resultado
			Mín.	Máx.	
Ductilidad al 25°c.5cm/min	cm	**ASTM-113**	100		>100
Penetración (25ºC, 100 g, 5 s)	0.1mm	ASTM D5	60	70	65,3
Punto de Ablandamiento	°C	ASTM D-36	45	55	50
Punto de inflamacion	°C	ASTM D-92	232	-	290
Solubilidad en tricloroetileno	g/100 g	ASTM D-2042	99	-	99,99
Cambio de masa	g/100 g	ASTM D-2872	-	1	-0,111
Indice de pentracion,IP	N/A	-1	REPORTAR		-0,6
Viscosidad a 60°C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		347000
Viscosidad a 80 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		39000
Viscosidad a100 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		4250
Viscosidad a 135 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		390
Viscosidad a 150 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		190

Notas: (1) IP, calculado a partir de la penetración y punto de ablandamiento.

OBSERVACIONES: SE INFORMA QUE EN CASO DE UN RECLAMO QUEDA UNA MUESTRA TESTIGO EN NUESTRAS INSTALACIONES Y SE CONSERVARA DURANTE UN PERIODO DE SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA QUE ES EMITIDO ESTE CERTIFICADO.

COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S. Nit:900.115.530-1

Ensayado por:

17 NOV 2025

Firma:
Lab. De Control de Calidad
CONTROL CALIDAD

COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S. Nit:900.115.530-1

Autoriza:

17 NOV 2025

Ing.Erick Daniel Calidonio
GERENCIA TECNICA

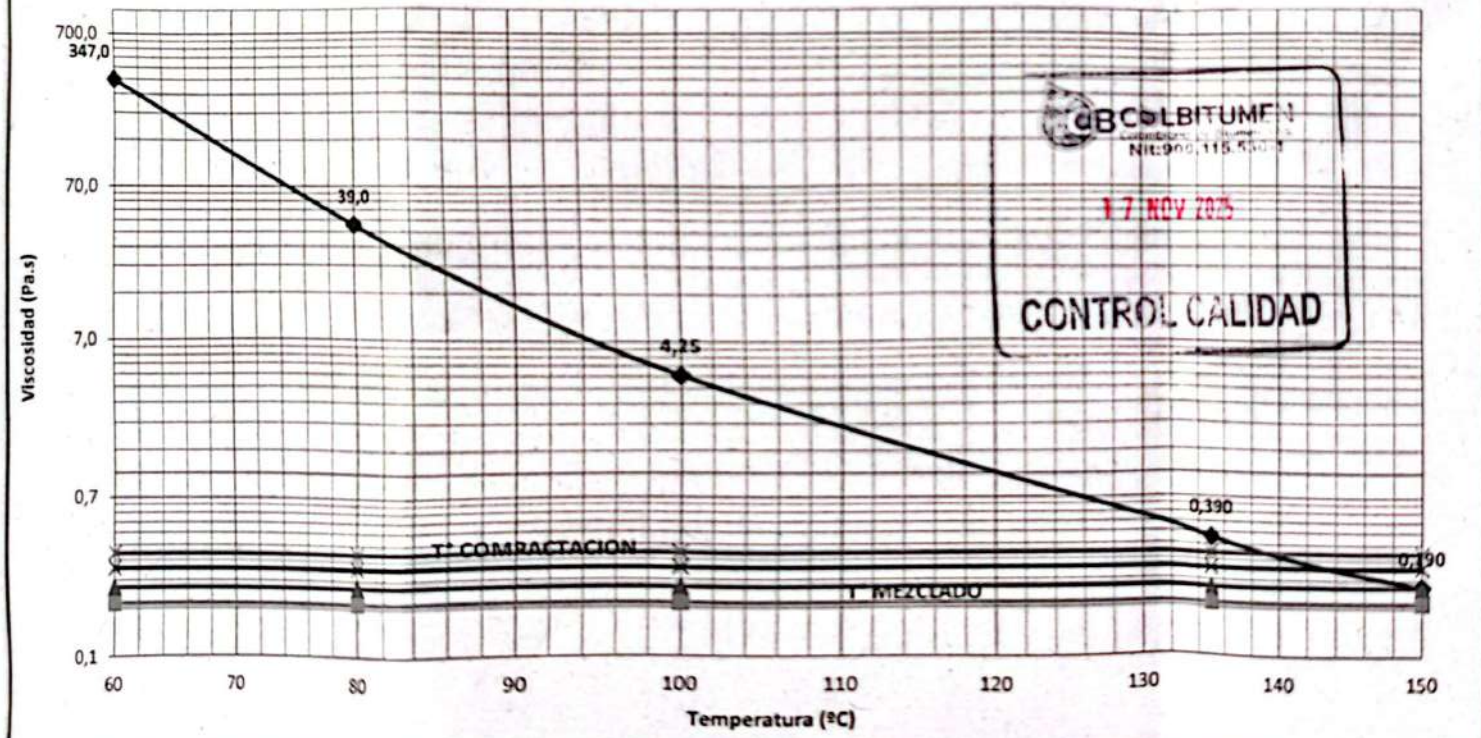
COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S

CURVA REOLOGICA

Código: FT-GAC-109	Versión:03	Fecha: 2024/06/24

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DEL RIO
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CONSECUTIVO: Q-MP-AB-1125-026

FECHA: 17 de noviembre de 2025
LOTE : CBPR1125-AR-45
PLACA: SSR450



COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S.	CERTIFICADO DE CALIDAD		
	Código: FT-GAC-96	**Versión:**03	**Fecha:** 2024/09/11

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DEL RIO
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CODIGO:NO APLICA
PLANTA/PROYECTO: KM 19 via Belen Paz de Rio
FECHA ELABORACION DEL PRODUCTO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA EMISION DEL CERTIFICADO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2025
LOTE : CBPR1125-AR-67
CONSECUTIVO: Q-MP-AB-1125-043
PLACA: SSR450

ASFALTO 60/70

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	NORMA ENSAYOS	ASFALTO 60-70		Resultado
			Mín.	Máx.	
Ductilidad al 25°c.5cm/min	cm	**ASTM-113**	100		>100
Penetración (25ºC, 100 g, 5 s)	0.1mm	ASTM D5	60	70	65,2
Punto de Ablandamiento	°C	ASTM D-36	45	55	50
Punto de inflamacion	°C	ASTM D-92	232	-	290
Solubilidad en tricloroetileno	g/100 g	ASTM D-2042	99	-	99,99
Cambio de masa	g/100 g	ASTM D-2872	-	1	-0,111
Indice de pentracion,IP	N/A	-1	REPORTAR		-0,6
Viscosidad a 60°C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		344000
Viscosidad a 80 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		39000
Viscosidad a100 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		4250
Viscosidad a 135 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		390
Viscosidad a 150 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		190

Notas: (1) IP, calculado a partir de la penetración y punto de ablandamiento.

OBSERVACIONES: SE INFORMA QUE EN CASO DE UN RECLAMO QUEDA UNA MUESTRA TESTIGO EN NUESTRAS INSTALACIONES Y SE CONSERVARA DURANTE UN PERIODO DE SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA QUE ES EMITIDO ESTE CERTIFICADO.

COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S. Nit:900.115.530-1
Ensayado por:
22 NOV 2025
Firma:
Lab. De Control de Calidad
CONTROL CALIDAD

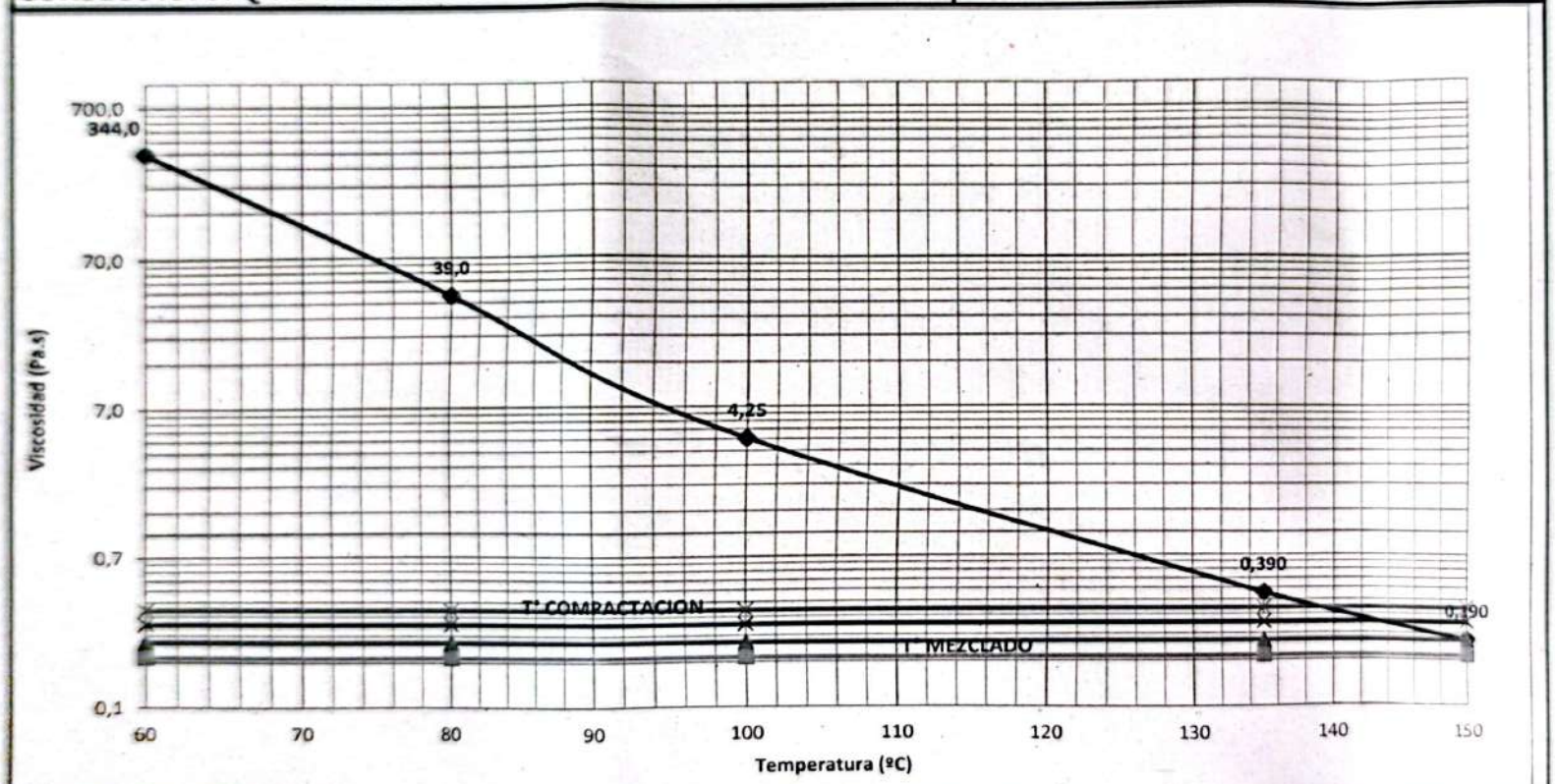
COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S. Nit:900.115.530-1
Autoriza:
22 NOV 2025
Ing.Erick Daniel Calidonio
Gerente Técnico
GERENCIA TECNICA

CURVA REOLOGICA

Código: FT-GAC-109	Versión:03	Fecha: 2024/06/24

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DEL RIO
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CONSECUTIVO: Q-MP-AB-1125-043

FECHA: 22 de noviembre de 2025
LOTE : CBPR1125-AR-67
PLACA: SSR450



CB COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S.	CERTIFICADO DE CALIDAD		
	Código: FT-GAC-96	Versión:03	Fecha: 2024/09/11

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DEL RIO
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CODIGO:NO APLICA
PLANTA/PROYECTO: KM 19 via Belen Paz de Rio
FECHA ELABORACION DEL PRODUCTO: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA EMISION DEL CERTIFICADO: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025
LOTE : CBPR1125-AR-58
CONSECUTIVO: Q-MP-AB-1125-035
PLACA: SSR450

ASFALTO 60/70

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	NORMA ENSAYOS	ASFALTO 60-70		Resultado
			Mín.	Máx.	
Ductilidad al 25°c.5cm/min	cm	**ASTM-113**	100		>100
Penetración (25°C, 100 g, 5 s)	0.1mm	ASTM D5	60	70	65,9
Punto de Ablandamiento	°C	ASTM D-36	45	55	50
Punto de inflamacion	°C	ASTM D-92	232	-	290
Solubilidad en tricloroetileno	g/100 g	ASTM D-2042	99	-	99,99
Cambio de masa	g/100 g	ASTM D-2872	-	1	-0,111
Indice de pentracion,IP	N/A	-1	REPORTAR		-0,5
Viscosidad a 60°C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		327000
Viscosidad a 80 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		39000
Viscosidad a100 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		4250
Viscosidad a 135 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		390
Viscosidad a 150 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		190

Notas: (1) IP, calculado a partir de la penetración y punto de ablandamiento.

OBSERVACIONES: SE INFORMA QUE EN CASO DE UN RECLAMO QUEDA UNA MUESTRA TESTIGO EN NUESTRAS INSTALACIONES Y SE CONSERVARA DURANTE UN PERIODO DE SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA QUE ES EMITIDO ESTE CERTIFICADO.

CB COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S. Nit:900.115.530-1

Ensayado por:

Firma: 20 NOV 2025

Lab. De Control de Calidad

CONTROL CALIDAD

CB COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S. Nit:900.115.530-1

Autoriza: 20 NOV 2025

Ing.Erick Daniel Calidonio

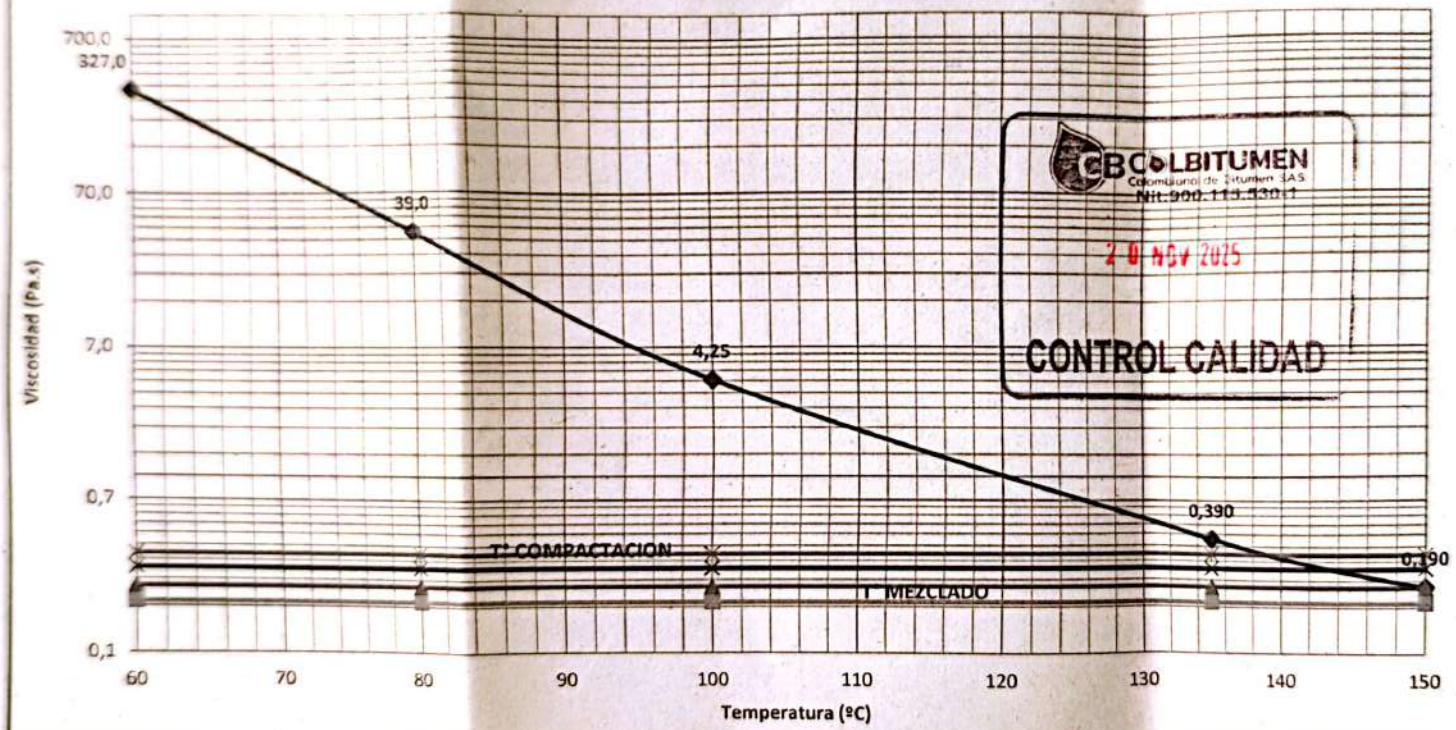
GERENCIA TECNICA

CURVA REOLOGICA

Código: FT-GAC-109	Versión:03	Fecha: 2024/06/24

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DEL RIO
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CONSECUTIVO: Q-MP-AB-1125-035

FECHA: 20 de noviembre de 2025
LOTE : CBPR1125-AR-58
PLACA: SSR450



CB COLBITUMEN
Colombiana de Bitumen SAS
Nit: 900.113.130-1
20 NOV 2025
CONTROL CALIDAD

COLBITUMEN	CERTIFICADO DE CALIDAD		
	Código: FT-GAC-96	**Versión:**03	**Fecha:** 2024/09/11

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DEL RIO
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CODIGO:NO APLICA
PLANTA/PROYECTO: KM 19 via Belen Paz de Rio
FECHA ELABORACION DEL PRODUCTO: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA EMISION DEL CERTIFICADO: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025
LOTE : CBPR1125-AR-25
CONSECUTIVO: Q-MP-AB-1125-013
PLACA: SSR450

ASFALTO 60/70

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	NORMA ENSAYOS	ASFALTO 60-70		Resultado
			Mín.	Máx.	
Ductilidad al 25°c.5cm/min	cm	**ASTM-113**	100		>100
Penetración (25°C, 100 g, 5 s)	0.1mm	ASTM D5	60	70	65,2
Punto de Ablandamiento	°C	ASTM D-36	45	55	50
Punto de inflamacion	°C	ASTM D-92	232	-	290
Solubilidad en tricloroetileno	g/100 g	ASTM D-2042	99	-	99,99
Cambio de masa	g/100 g	ASTM D-2872	-	1	-0,111
Indice de pentracion,IP	N/A	-1	REPORTAR		-0,6
Viscosidad a 60°C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		398000
Viscosidad a 80 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		39000
Viscosidad a100 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		4250
Viscosidad a 135 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		390
Viscosidad a 150 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		190

Notas: (1) IP, calculado a partir de la penetración y punto de ablandamiento.

OBSERVACIONES: SE INFORMA QUE EN CASO DE UN RECLAMO QUEDA UNA MUESTRA TESTIGO EN NUESTRAS INSTALACIONES Y SE CONSERVARA DURANTE UN PERIODO DE SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA QUE ES EMITIDO ESTE CERTIFICADO.

COLBITUMEN Nit:900.115.530-1
Ensayado por:
10 NOV 2025
Firma: AnyP
Lab. De Control de Calidad
CONTROL CALIDAD

Autoriza:
10 NOV 2025
Ing.Erick Daniel Calidonio
Gerente Técnico
GERENCIA TECNICA

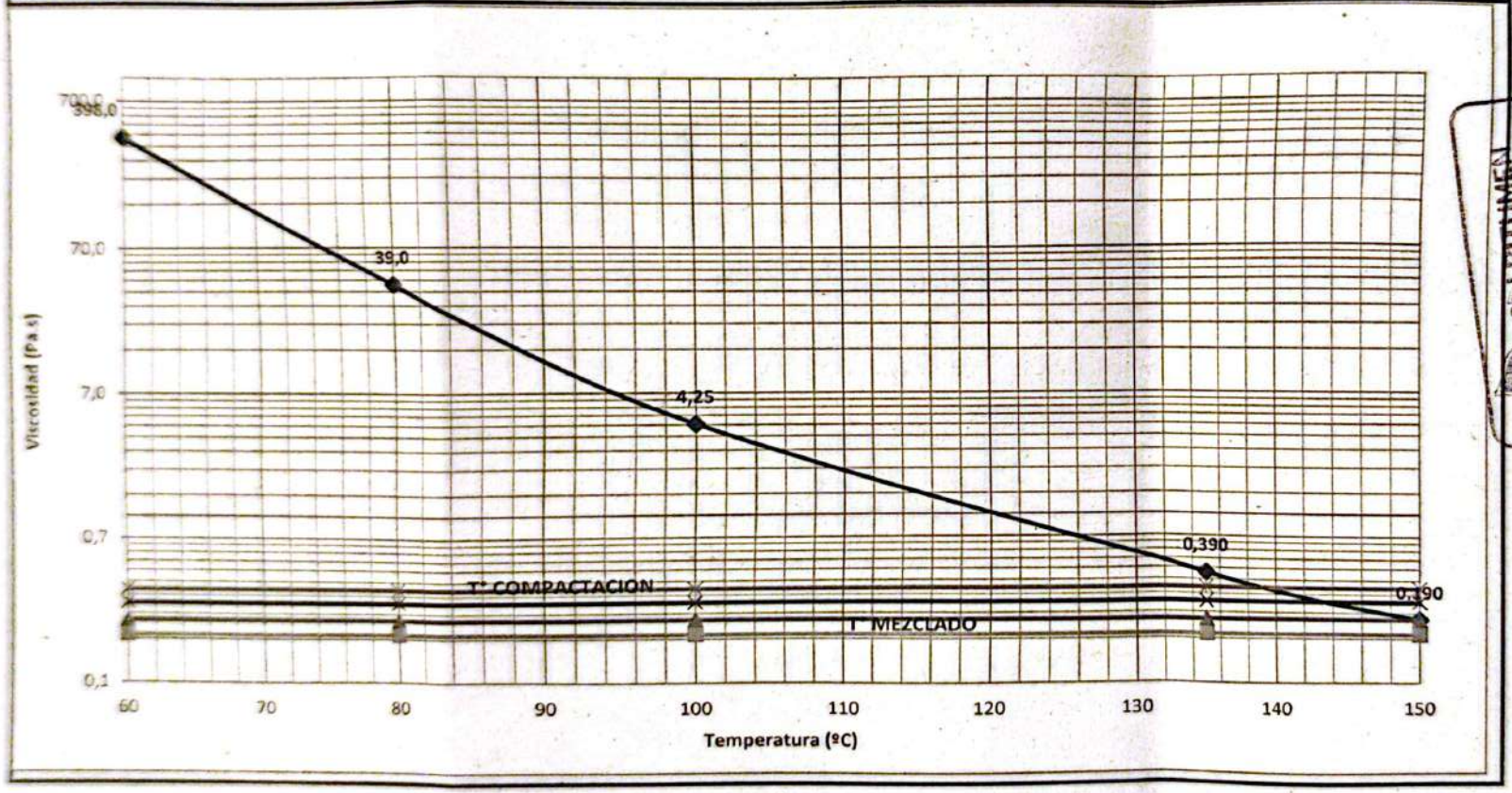
Powered by CamScanner

CURVA REOLOGICA

Código: FT-GAC-109	Versión:03	Fecha: 2024/06/24

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DEL RIO
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CONSECUTIVO: Q-MP-AB-1125-013

FECHA: 10 de noviembre de 2025
LOTE : CBPR1125-AR-25
PLACA: SSR450



CONTROL CALIDAD
10 NOV 2025
COLBITUMEN Colombiana de Bitumen SAS Nit:900.115.530-1

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE CALIDAD

Código: FT-GAC-99	Versión:03	Fecha: 2024/09/11

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DE RIO
PRODUCTO: EMULSION CRR-1
CODIGO: NO APLICA
PROYECTO/PLANTA: NO APLICA
FECHA ELABORACION DEL PRODUCTO: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA EMISION DEL CERTIFICADO: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
LOTE: CBPR925-ER-1
PLACAS: VMU904
CONSECUTIVO:Q-EA-0925-011

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART. 411, TABLA 411-1

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	NORMA ENSAYOS	EMULSIÓN Mín.	EMULSIÓN Máx.	Resultado
Viscosidad Saybolt Furol a 25°C	s	E-763	20	100	22,00
Contenido de agua en volumen	%	E-761	-	40	38,88
Estabilidad en almacenamiento (24 horas),	%	E-764	-	1	0,39
Sedimentación a los 5 días.				5	1,47
Destilación					
Contenido de asfalto residual	%	E-762	60	-	61,12
Contenido de aceite			-	3	0
Tamizado. Retenido tamiz No. 20	%	E-765	-	0,10	0,0190
Demulsibilidad %	%	E-766	40	-	60,44
Carga de particula	-	E767	Positiva		Positiva
pH		E-768	-	6	1,20
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25°C, 100 g, 5 s)	0.1mm	E-706	60	100	62,5
Ductilidad a 25°C	cm	E-702	40	-	122,0
Solubilidad en tricloroetileno	%	E-713	97,5	-	99,9

OBSERVACIONES: SE INFORMA QUE EN CASO DE UN RECLAMO QUEDA UNA MUESTRA TESTIGO EN NUESTRAS INSTALACIONES Y SE CONSERVARA DURANTE UN PERIODO DE TRES(3) MESES, A PARTIR DE LA FECHA QUE ES EMITIDO ESTE CERTIFICADO.
EN CASO DE MANTENER ALMACENADAS LAS EMULSIONES YA SEA EN CANECAS O TANQUES DE ALMACENAMIENTO, SE LE RECOMIENDA AGITACION O RECIRCULACION EN UN LAPSO DE TIEMPO DE NO MAYOR A 5 DIAS PARA EVITAR SEDIMENTACION DE LAS EMULSIONES.

Ensayado por: 23 SEP 2025
Firma: ANY P.
Lab. De Control de Calidad
CONTROL C

COLBITUMEN Colombiana de Bitumen SAS NIT:900 115 330-1

Autoriza: 23
Sello:
Nombre: ERICK DANIEL CALIDONIO
Cargo: Gerente Técnico

Powered by CamScanner

MUESTRA DE MICROSCOPIO



MEN
2025
CONTROL CALIDAD

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE CALIDAD

Código: FT-GAC-99	Versión: 03	Fecha: 2024/09/11

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DEL RIO
PRODUCTO: EMULSION CRR-1
CODIGO: NO APLICA
PROYECTO/PLANTA: NO APLICA
FECHA ELABORACION DEL PRODUCTO: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA EMISION DEL CERTIFICADO: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025
LOTE: CBPR1125-ER-2
PLACAS: VMU 904
CONSECUTIVO: Q-EA-1125-011

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART. 411, TABLA 411-1

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	NORMA ENSAYOS	EMULSIÓN Mín.	EMULSIÓN Máx.	Resultado
Viscosidad Saybolt Furol a 25°C	s	E-763	20	100	25,00
Contenido de agua en volumen	%	E-761	-	40	39,32
Estabilidad en almacenamiento (24 horas),	%	E-764	-	1	0,39
Sedimentación a los 5 días.				5	1,47
Destilación					
Contenido de asfalto residual	%	E-762	60	-	60,68
Contenido de aceite			-	3	0
Tamizado. Retenido tamiz No. 20	%	E-765	-	0,10	0,0255
Demulsibilidad %	%	E-766	40	-	48,60
Carga de particula	-	E767	Positiva		Positiva
pH		E-768	-	6	1,30
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25°C, 100 g, 5 s)	0.1mm	E-706	60	100	60,2
Ductilidad a 25°C	cm	E-702	40	-	122,0
Solubilidad en tricloroetileno	%	E-713	97,5	-	99,9

OBSERVACIONES: SE INFORMA QUE EN CASO DE UN RECLAMO QUEDA UNA MUESTRA TESTIGO EN NUESTRAS INSTALACIONES Y SE CONSERVARA DURANTE UN PERIODO DE TRES(3) MESES, A PARTIR DE LA FECHA QUE ES EMITIDO ESTE CERTIFICADO.
EN CASO DE MANTENER ALMACENADAS LAS EMULSIONES YA SEA EN CANECAS O TANQUES DE ALMACENAMIENTO , SE LE RECOMIENDA AGITACION O RECIRCULACION EN UN LAPSO DE TIEMPO DE NO MAYOR A 5 DIAS PARA EVITAR SEDIMENTACION DE LAS EMULSIONES.

CBColbitumen Colombiana de Bitumen S.A.S. Nit:900.115.532-1

Ensayado por:

Firma:

Lab. De Control de Calidad

CONTROL CALIDAD

Autoriza:

CBColbitumen Colombiana de Bitumen S.A.S. Nit:900.115.530-

15 NOV 2025

Sello:

Nombre: ERICK DANIEL CALIDONIO

Cargo: Gerente Técnico

GERENCIA TÉCNICA

2,68 µm
2,75 µm
2,82 µm
2,83 µm
2,17 µm
2,91 µm

PROYECTO: Diseño de Mezcla densa en caliente MDC-19 FECHA: 1/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregados finos dosificados

LABORATORISTA: B.L.

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA PARA SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV E - 133 - 13

PRUEBA No.	1	2	3
Lectura de arena (pulg)	3,5	3,7	3,8
Lectura de arcilla (pulg)	6,9	6,8	6,9
E.A. (%)	50,7	54,4	55,1
E.A. Redondeado (%)	51	55	56

E.A. Promedio (%)	54

ESPECIFICACIÓN INVIAS (Minimo)	
Subbase Granular	25
Base Granular	30
Mezcla Densa en Caliente	50

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Determinación de límites de consistencia.
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	LABORATORIO		FECHA: 02 / 07 / 2019
			ELABORÓ: Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MS-001-04	APROBÓ: Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla densa en caliente MDC-19 FECHA: 1/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio MUESTRA: 1

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregados finos dosificados

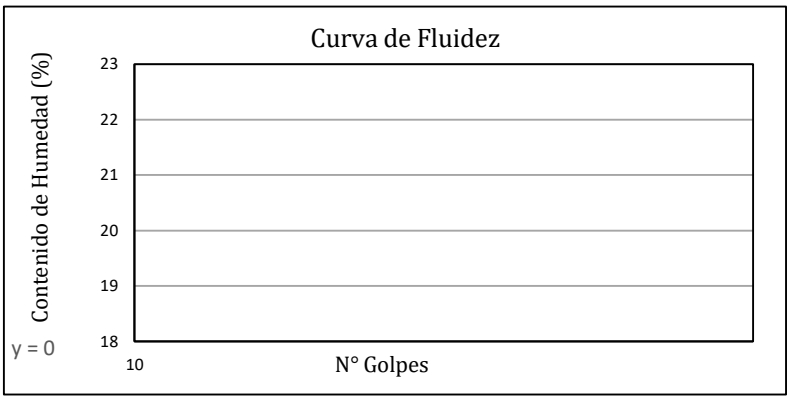
LABORATOTISTA: B.L.

ENSAYO DE LIMITES DE CONSISTENCIA INV E - 125/126 - 13

LIMITE LIQUIDO			
Determinación:	**1**	**2**	**3**
N° de Golpes:	-	-	-
Capsula N°:	-	-	-
W. Capsula (g):	-	-	-
W. Capsula + Muestra Humedad (g)	-	-	-
W. Capsula + Muestra Seca (g)	-	-	-
Contenido de agua (g)	**NL**	**NL**	**NL**

LIMITE PLASTICO		
Determinación:	**1**	**2**
Capsula N°:	-	-
W. Capsula (g):	-	-
W. Capsula + Muestra Humedad (g)	-	-
W. Capsula + Muestra Seca (g)	-	-
Contenido de agua (g)	**NP**	**NP**

Limite Líquido:	**NL**
Limite Plástico:	**NP**
índice de Plásticidad:	**-**
Clasificación U.S.C.S:	
Clasificación AASHTO:	



OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		I_Densidad, Gravedad Especifica y Absorción Agregado Fino.
	Laboratorio	Fecha	28/06/2019
		Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01 L-CC-MA-001-16	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla densa en caliente MDC-19 FECHA: 1/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregados finos dosificados

LABORATORISTA: B.L.

DENSIDAD, GRAVEDAD ESPECIFICA Y ABSORCIÓN AGREGADO FINO INV E - 222 - 13

MATERIAL: Agregado fino combinado para MDC

Masa al aire muestra seca al horno (g):	**A**	499,2
Masa picnómetro aforado lleno de agua a 23°C (g):	**B**	666,9
Masa picnómetro + agua + material (g):	**C**	979,9
Masa muestra SSS (g):	**S**	502,6

Gravedad Especifica	
Seca (G. Bulk)	2,63
SSS	2,65
Aparente	2,68

Densidad (Kg/m3)	
Seca	2626
SSS	2644
Aparente	2674

Absorción (%)	0,68

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S	I_Determinación de Contenido de vacíos-Angularidad.	
	Laboratorio	Fecha	28/06/2019
		Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01 L-CC-MA-001-18	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla densa en caliente MDC-19 FECHA: 1/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregados finos dosificados

LABORATORISTA: B.L.

DENSIDAD, GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO FINO INV. E - 222 - 13

	P1	P2
A: Masa en el aire de la muestra secada al horno (g.)	499,2	
S: Masa en el aire de la muestra en condición SSS (g.)	502,6	
B: Masa del picnómetro aforado lleno de agua (g.)	666,9	
C: Masa de picnómetro + agua + material (hasta la marca de calibración) (g.)	979,9	

Graveda Especifica (Seco)	**Gsb**	2,63	-
		2,63	

DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS INV E - 239 - 13

		P1	P2
PESO DEL RECIPIENTE (g):	W	227,2	227,2
VOLUMEN DEL MOLDE CILINDRICO (ml)	V	100,0	100,0
MASA NETA AGREGADO FINO EN MEDIDOR (g)	F	138,3	135,3
GRAVEDAD ESPECIFICA (SECA) AGREGADO	G	2,63	2,63
% VACIOS AGREGADO FINO SIN COMPACTAR	U	47,5	48,6

% VACIOS AGREGADO FINO SIN COMPACTAR (U):	**48,0**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA (% MINIMO)	
BASE GRANULAR	35
MEZCLA DENSA EN CALIENTE	45

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		F_Desgaste en la máquina de los Ángeles	
	Laboratorio		Fecha	02/07/2019
			Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01	L-CC-MA-001-09	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 FECHA: 3/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregado grueso triturado

LABORATORISTA: B.L.

RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ANGELES INV E - 218 13

Masa Minima : 5000 g

TAMIZ		PESOS Y GRANULOMETRIAS DE LA MUESTRA PARA ENSAYO (g)			
PASA	**RETIENE**	**A**	**B**	**C**	**D**
1 1/2"	1"	1250			
1"	3/4"	1250			
3/4"	1/2"	1250	2500		
1/2"	3/8"	1250	2500		
3/8"	No. 3			2500	
No. 3	No. 4			2500	
No. 4	No. 8				50000
TOTALES		**5000**	**5000**	**5000**	**50000**

Gradación usada	**A**
Peso de la muestra seca antes del ensayo, P1 (g)	5028,5
Peso de la muestra seca después del ensayo, P2 (g)	3825,5
Perdida, P1 - P2 (g)	1203
RESISTENCIA AL DESAGASTE 500 REVOLUCIONES EN SECO	**24%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS		
SUB BASE GRANULAR	50%	**Máximo**
BASE GRANULAR	40%	**Máximo**
MEZCLA DENSA EN CALIENTE	25%	**Máximo**

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		I_ Solidez de agregados frente a soluciones de Mg y Na
	Laboratorio	Fecha	28/06/2019
		Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01 L-CC-MA-001-12	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 FECHA: 3/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregado grueso triturado

LABORATORISTA: B.L.

SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O MAGNESIO INV E - 220 - 13

TIPO DE SOLUCIÓN: Solución de Magnesio **No. CICLOS:** 5

Agregados	TAMIZ		Tamiz para Perdida	% Retenido Gradación Original	% Retenido Gradación Ponderada	Masa fracciones antes de Ensayo (g)	Masa fracciones después de ensayo (g)	% Pasa menor tamiz después del ensayo	% Perdida ponderado
	PASA	RETIENE							
FINO	3/8"	No.4	No.4	0,0					
	No.4	No.8	No.8	1,8	9,4	95,6	89,9	6,0	0,6
	No.8	No.16	No.16	35,4	43,0	120,5	116,7	3,2	1,4
	No.16	No.30	No.30	26,4	34,0	132,2	125,0	5,4	1,8
	No.30	No.50	No.50	6,2	13,8	128,5	122,5	4,7	0,6
	TOTALES			69,8	100,0	% PERDIDA AGREGADO FINO			4,4
GRUESO	1 1/2"	1"	5/8"	-	-				
	1"	3/4"	5/8"	-	-				
	3/4"	1/2"	5/16"	19,5	23,9	412,5	368,7	10,6	2,5
	1/2"	3/8"	5/16"	22,4	26,8	352,9	325,5	7,8	2,1
	3/8"	No.4	No.5	44,8	49,2	348,1	331,5	4,8	2,3
	TOTALES			86,7	100,0	% PERDIDA AGREGADO GRUESO			7,0
						% TOTAL PERDIDA MUESTRA			11,4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
MATERIAL	SULFATO SODIO (max)	SULFATO MAGNESIO (max)
AFIRMADO	12	18
SUBBASE GRANULAR	12	18
BASE GRANULAR	12	18
AGREGADOS MEZCLA ASFÁLTICA	-	18
AGREGADO GRAVA PARA CONCRETO	12	18
AGREGADO ARENA PARA CONCRETO	10	15

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		I_Densidad, Gravedad Especifica y Absorción Agregado Fino.
	Laboratorio	Fecha	28/06/2019
		Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01 L-CC-MA-001-16	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 FECHA: 3/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregado grueso triturado

LABORATORISTA: B.L.

DENSIDAD, GRAVEDAD ESPECIFICA Y ABSORCIÓN AGREGADO GRUESO INV E - 223 - 13

MATERIAL: AGREGADO GRUESO PARA MDC-19

Masa al aire muestra seca al horno (g):	**A**	4966,2
Masa aparente de la muestra saturada en agua (g)	**B**	3143,0
Masa muestra SSS (g):	**C**	5005,0

Gravedad Especifica	
Seca (G. Bulk)	2,67
SSS	2,69
Aparente	2,72

Densidad (Kg/m3)	
Seca	2660
SSS	2681
Aparente	2717

Absorción (%)	0,78

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Índice de aplanamiento y alargamiento en agregados.
	LABORATORIO	FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01 L-CC-MA-001-08	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 FECHA: 3/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregado grueso triturado

LABORATORISTA: B.L.

INDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS INV E - 230 - 13

INDICE DE APLANAMIENTO

Tamiz		Granulometría Obtenida		Granulometría corregida	Masa Partículas (mi)		Iai (mi/Ri)x100
		Masa Retenida (Ri)	% Retenido				
Pasa	Retiene	(g)	(%)	(%)	(g)		
2 1/2"	2"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
2"	1 1/2"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
3/4"	1/2"	342,8	12,5	12,5	0,0		0,0
1/2"	3/8"	1412,9	51,3	51,3	0,0		0,0
3/8"	1/4"	997,4	36,2	36,2	0,0		0,0
∑ (M1)		**2753,1**	**100**	**100**	∑ (M3)	**0,0**	
∑ (M2)		**2753,1**					

IA (%)	**0**

INDICE DE ALARGAMIENTO

Tamiz		Granulometría Obtenida		Granulometría corregida	Masa Partículas (ni)		Iai (mi/Ri)x100
		Masa Retenida (Ri)	% Retenido				
Pasa	Retiene	(g)	(%)	(%)	(g)		
2 1/2"	2"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
2"	1 1/2"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
3/4"	1/2"	342,8	12,5	12,5	9,5		2,8
1/2"	3/8"	1412,9	51,3	51,3	0,0		0,0
3/8"	1/4"	997,4	36,2	36,2	7,5		0,8
∑ (M11)		**2753,1**	**100**	**100**	∑ (M13)	**17,0**	
∑ (M12)		**2753,1**					

IL (%)	**1**

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Caras fracturadas en agregados.	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MA-001-06	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 FECHA: 3/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregado grueso triturado

LABORATORISTA: B.L.

PORCENTAJE DE PARTÍCULAS FRACTURADAS EN UN AGREGADO GRUESO INV E - 227 - 13

Masa Inicial (g): 3539,6

TAMIZ		W. Retenido por fracción	% Retenido	W. Partículas Fracturadas (F) (g).	W. Partículas No Fracturadas (N) (g).	% Partículas Fracturadas por Fracción (P)
PASA	RETIENE					
2"	1 1/2"	0,0	0,0	0,0	0	0,0
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0	0	0,0
1"	3/4"	945,6	26,7	945,6	0	0,0
3/4"	1/2"	1421,5	40,16	1421,5	0	100,0
1/2"	3/8"	1172,5	33,13	1172,5	0	100,0
TOTALES		**3539,6**	**100**	**3539,6**	**0**	

% Caras fracturadas =	**100,0**

P: Porcentaje de particulas con caras fracturadas

F: Masa de particulas fracturadas con al menos una caras fracturada.

N: Masa de particulas en la categoria de no fracturadas o que no cumplen con el criterio de particulas fracturadas.

$$P = \frac{F}{F + N} * 100$$

ESPECIFICACIÓN INVIAS		
Base Granular	50%	Mínimo
Mezcla Asfáltica	85%	Mínimo
Mezcla de Concreto	90%	Mínimo

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		l_ Proporción Partículas Planas/Alargadas	
	Laboratorio		Fecha	28/06/2019
			Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01	L-CC-MA-001-26	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 FECHA: 3/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregado grueso triturado

LABORATORISTA: B.L.

PROPORCIÓN DE PARTÍCULAS PLANAS, ALARGADAS O PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS INV E-240-13

Método de ensayo: B

Tamiz		Peso Material Retenido (g) - Ensayo	% Retenido	Particulas planas y alargadas (g)	Porcentaje de particulas que no son planas alargadas	Porcentaje de particulas planas y alargadas
Pasa	Retiene					
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3/4"	1/2"	542,2	10,0	11,8	530,4	2,2
1/2"	3/8"	2655,7	48,9	15,5	2640,2	0,6
3/8"	No.4	2235,6	41,1	8,8	2226,8	0,4
Totales		**5433,5**	**100,0**	**36,1**	**5397,4**	

% Particulas Planas y Alargadas, Relación 5:1	**1,0**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA INVIAS		
Mezcla Asfaltica	Máximo	10

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		I_Determinación Limpieza Superficial Agregado Grueso
	Laboratorio	Fecha	28/06/2019
		Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01 L-CC-MA-001-24	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 FECHA: 3/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregado grueso triturado

LABORATORISTA: B.L.

DETEMINACIÓN DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LA PARTÍCULAS DE AGREGADO GRUESO INV E-237-13

Masa del material humedo retenido en el tamiz No. 4 (g)	2421,5
Masa del material seco retenido en el tamiz No. 4 (g)	2386,5
Masa del material seco retenido en el tamiz No. 35 (g)	2382,2

% de Humedad	**1,47**
Impurezas (g)	**4,3**
Coeficiente de limpieza superficial	**0,18**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA (% Maximo)	
Mezcla densa en caliente	0,50

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

INFORME TÉCNICO

LABORATORIO TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S

ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS

DISEÑO MARSHALL PARA MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 CON CEMENTO ASFÁLTICO C.A. 60-70.

MATERIALES EMPLEADOS PRODUCTO DE TRITURACIÓN PLANTA DE AGREGADOS TRITURADOS PAZ DE RIO

UBICACIÓN:
KM 19 VIA BELÉN – PAZ DE RIO

ING. FABIO EDUARDO CELY HERRERA
R/L. TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S
GERENTE GENERAL

PAZ DE RIO – BOYACÁ
OCTUBRE 2025

Powered by CamScanner

1. GENERALIDADES

El diseño Marshall elaborado en el presente informe, permite determinar la mezcla óptima de agregados pétreos y llenante mineral, que, junto con el material bituminoso o asfalto, garantice obtener una mezcla densa en caliente que ofrezca condiciones adecuadas para la seguridad y estabilidad en una capa de rodadura.

Los materiales pétreos empleados para el presente diseño son producto de explotación en cantera, ubicada en el Km 19 vía Belén – Paz de Rio.

Grava: Material producto de trituración color gris claro de tamaño seleccionado.

Arena de Trituración: Material producto de trituración color gris claro de tamaño seleccionado.

Arena de Peña: Material seleccionado producto de explotación y cribado, de tipo arenisca.

Cemento asfáltico: Cemento asfáltico con grado de penetración 60-70 de refinería.

CARACTERISTICAS DEL DISEÑO

- **NIVEL DE TRANSITO:** NT-3, mayor a 5 millones de ejes equivalente de 8.2 ton.
- **TEMPERATURA MEDIA EN LA ZONA DEL PROYECTO:** Entre 15° a 24 °C.
- **USO PREVISTO DE LA MEZCLA:** Capa de rodadura.

Powered by CamScanner

2. PROCEDIMIENTOS

AGREGADO GRUESO

- Análisis granulométrico de los agregados gruesos y finos INV E-213-13.
- Resistencia a la degradación de los agregados por medio de la máquina de los ángeles INV E-218-13.
- Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o magnesio INV E-220-13.
- Densidad, gravedad especifica y absorción agregado grueso INV E-223-13.
- Índices de alargamiento y aplanamiento de los agregados para carreteras INV E-230-13.
- Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso INV E-227-13.
- Proporción de partículas planas, alargadas o planas y alargadas en agregados gruesos INV E-240-13.
- Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso INV E-237-13.

Powered by CamScanner

AGREGADO FINO

- Ensayo de equivalente de arena para suelos y agregados finos INV E-133-13.
- Determinación del límite liquido de los suelos INV E-125-13.
- Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos INV E-126-13.
- Densidad, gravedad especifica y absorción agregado fino INV E-222-13.
- Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (Angularidad) INV E-239-13.

Powered by CamScanner

MEZCLA DENSA EN CALIENTE

- Gravedad especifica máxima de mezclas asfálticas para pavimentos INV E-735-13.
- Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos INV E-732-13.
- Gravedad especifica Bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas no absorbentes empleando especímenes saturados y superficialmente secos INV E-733-13.
- Porcentaje de vacíos con aire en mezclas asfálticas compactadas densas y abiertas INV E-736-13.
- Espesor de la película de asfalto en mezclas bituminosas INV E-741-13.
- Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el aparato Marshall INV E-748-13.
- Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas INV E-782-13.
- Análisis volumétrico de mezclas asfálticas compactadas en caliente INV E-799-13.

Powered by CamScanner

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se presentan los resultados de ensayo para los agregados y mezcla densa en caliente elaborada en laboratorio tipo MDC-19 con Cemento asfáltico 60-70.

- **RESULTADOS DE ENSAYO AGREGADOS PARA MDC**

Tabla 1. Resumen Resultados de Ensayo para Agregados

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO
Desgaste en la máquina de los angeles 500 Revoluciones	Máximo 25%	24
Degradación por abración en el equipo Micro-Deval (*)	Máximo 20%	10
Resistencia mecánica por el método del 10% de finos-Valor en seco (*)	Mínimo 110 KN	179
Resistencia mecánica por el método del 10% de finos-Relación húmedo/seco (*)	Mínimo 75 %	82
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfato de magnesio agregados finos y gruesos	Máximo 18%	11,4
Impurezas en agregado grueso	Máximo 0.5%	0,18
índice de plasticidad	NP	NP
Equivalente de arena	Mínimo 50%	54
Particulas planas y alargadas, relación 5:1	Máximo 10%	1
Caras fracturadas	Mínimo 85%	100
Angularidad de la fracción fina Método A	Mínimo 45%	48
Valor de Azul de Metileno	Máximo 10%	Nota 1

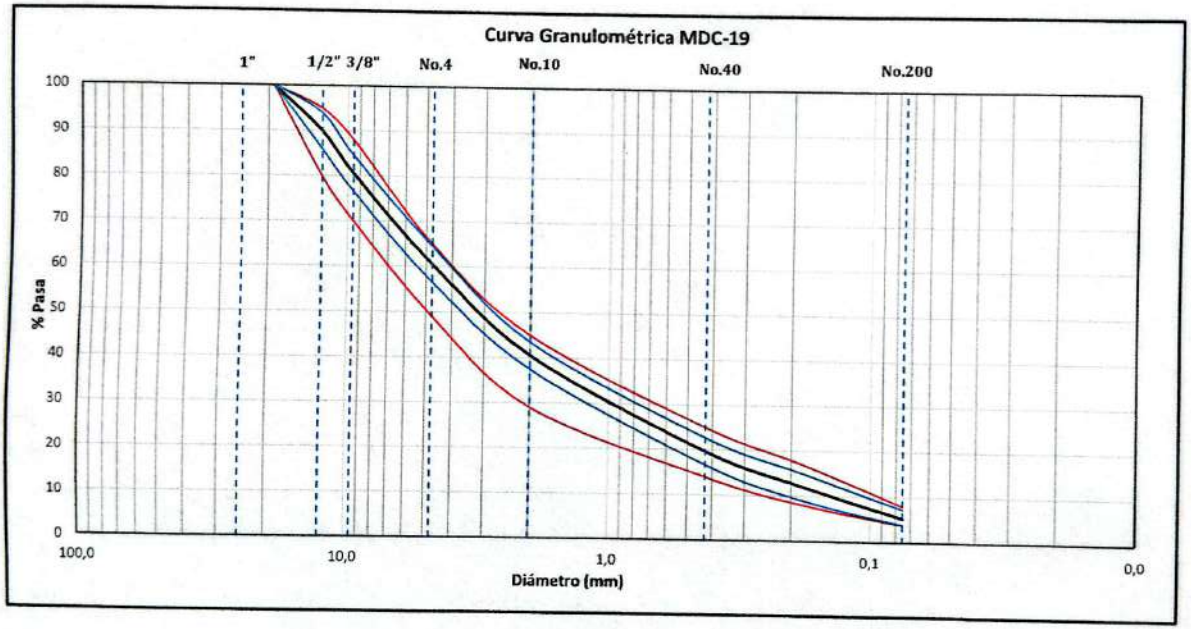
(*) Estos ensayos fueron subcontratados por un laboratorio externo.

Nota 1: El ensayo de Valor de Azul de Metileno no es obligatorio, siempre y cuando el equivalente de arena cumpla con la especificación.

Powered by CamScanner

- **DISEÑO DE CURVA GRANULOMÉTRICA MDC-19**

Se presenta el diseño de curva granulométrica para los agregados combinados que cumplan la especificación técnica del INVIAS, articulo 450-22, tabla 450-5 para mezcla densa en caliente MDC-19.



Powered by CamScanner

- **FORMULA DE TRABAJO**

Para la elaboración de la fórmula de trabajo se realizaron 4 briquetas por cada punto de contenido de asfalto, con variaciones de 0.5%, y con un valor mínimo de 4.5% hasta 6.5%, de acuerdo con la norma INV E-748-13.

Temperatura de mezclado: 145 – 150 °C

Temperatura de compactación: 125 – 135 °C

FORMULA DE TRABAJO DISEÑO MARSHALL MDC-19

	% Inferior	ÓPTIMO	% Superior	ESPECIFICACIÓN INVIAS
% Asfalto	5,1	5,4	5,7	Óptimo ± 0.3
:specifico Bulk (g/cm^3)	2,332	2,346	2,356	N/A
% Vacios con aire	5,9	5,1	4,2	4.0 - 6.0
%Vacios agregados minerales	16,5	16,2	16,1	Minimo 15.0
% Vacios llenos de asfalto	65,0	69,8	74,7	65 - 75
Estabilidad (KN)	13,7	13,8	13,8	Minimo 9
Flujo (mm)	3,1	3,2	3,4	2.0 - 3.5
Relación Estabilidad/Flujo (KN/mm)	4,4	4,2	4,1	3.0 - 6.0
Relación Llenante/Asfalto Efectivo	1,15	1,08	1,02	0.8 - 1.2
Prom. Pelicula Asfalto µm	8,0	8,6	9,1	Minimo 7.5
Gravedad Especifica Máxima (Gmm)	2,472	2,461	2,450	N/A

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

- El diseño Marshall se realizó con una combinación de agregados pétreos producto de explotación y trituración, en proporciones de **40%** de **Grava de 3/4"**, **50%** de **Arena de Trituración** y **10%** de **Arena de Peña**, que cumplen con el huso granulométrico determinado en la especificación INVIAS artículo 450, tabla 450-5 de 2022, para Mezcla Asfáltica Densa MDC-19.

- El asfalto empleado para el presente diseño es de tipo **Cemento Asfáltico de Refinería 60-70**, y con un porcentaje óptimo de **5.4%**, cumple con todos los parámetros de diseño Marshall para la mezcla MDC-19 en capa de rodadura y para un tránsito NT3.

- La caracterización del asfalto se presenta como anexo en ficha técnica suministrada por el proveedor, y elaborada por el mismo de la empresa Humberto Quintero, cumpliendo las exigencias de la tabla 410-1 del artículo 410.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Bernardo López Laboratorista	**Jorge Luis Mojica M.** Ingeniero de Obras y Proyectos M.P. 15202-352858 BYC	**Fabio E. Cely Herrera** Gerente General M.P. 01198-0488 CPITVC

Powered by CamScanner

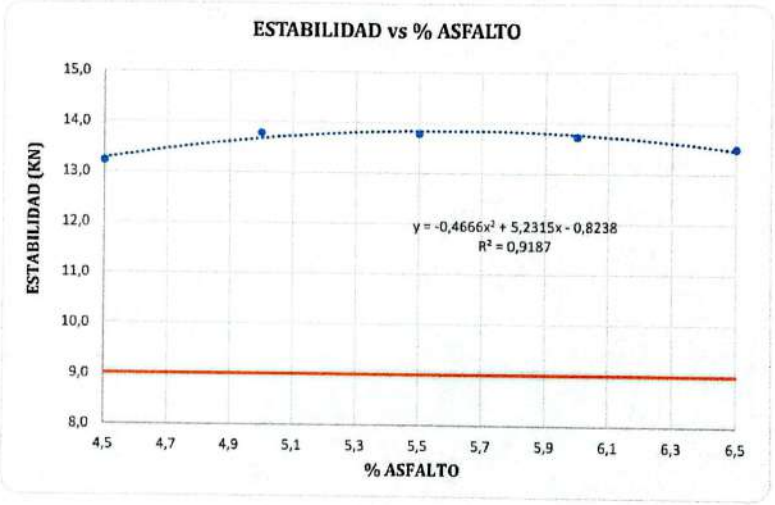
ANEXOS

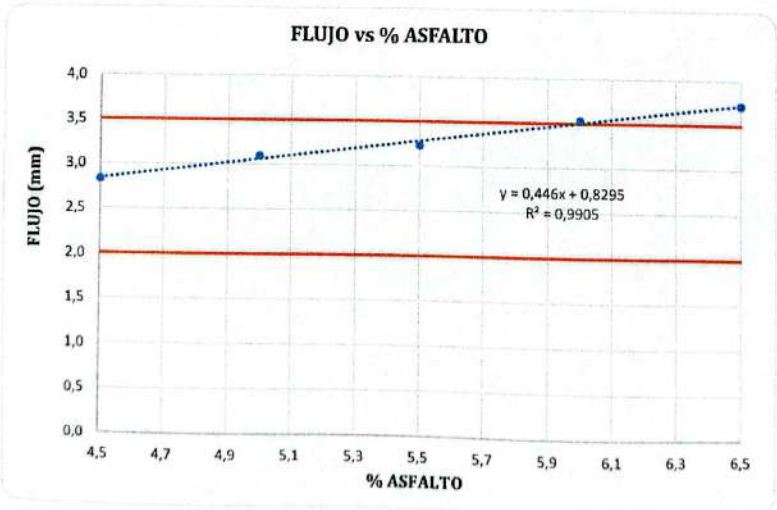
GRÁFICAS DE ANÁLISIS DISEÑO MARSHALL

RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

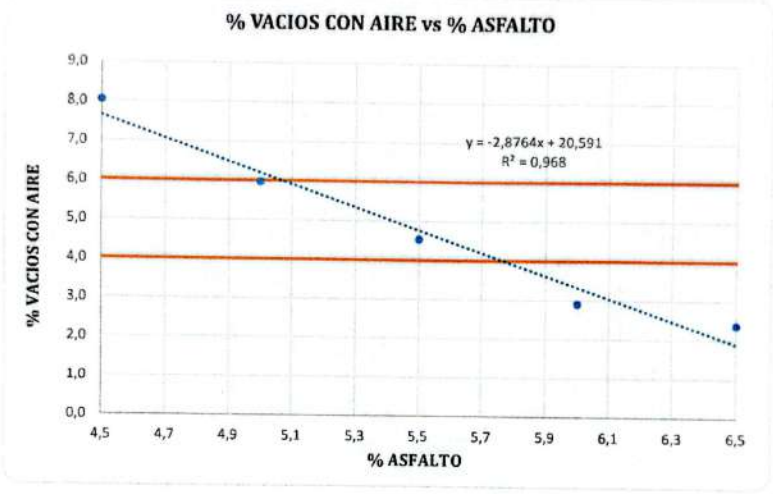
Powered by CamScanner

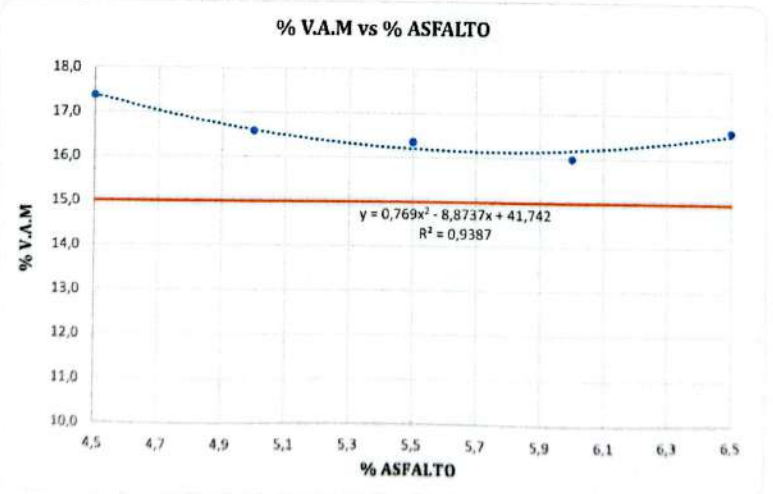
GRÁFICAS DE ANÁLISIS DISEÑO MARSHALL



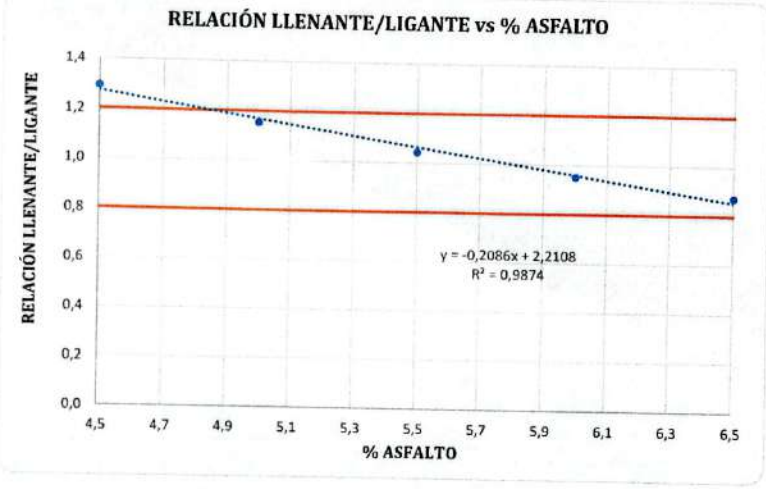


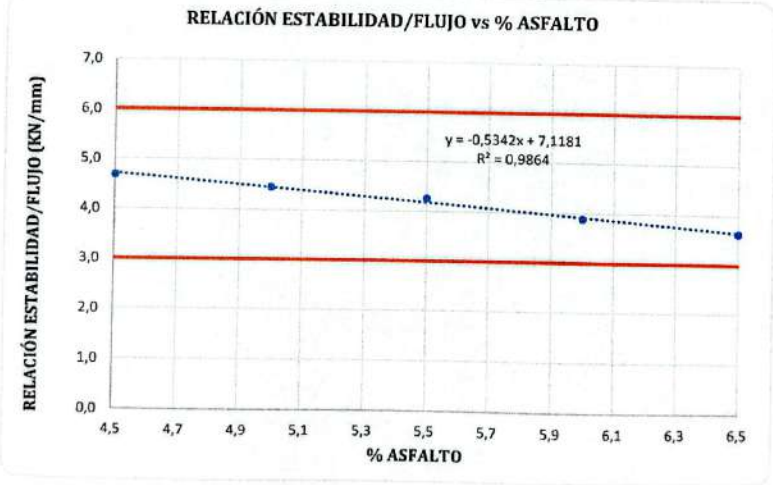
Powered by CamScanner





Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

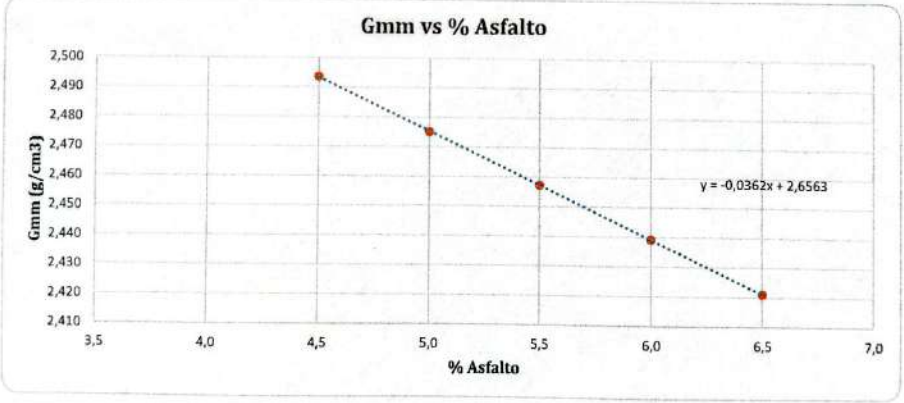
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		I_Gravedad Especifica Máxima (Gmm)	
	Laboratorio		Fecha	28/06/2019
			Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01	L-CC-MMA-001-08	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño Marshall MDC-19 + C.A. 60-70
LOCALIZACIÓN: Laboratorio Planta Paz de Río
PROCEDENCIA: Patio Planta TPR
MATERIAL: Mezcla Densa en Caliente MDC-19
LABORATORISTA: B.L.

FECHA: 5/10/2025

GRAVEDAD ESPECIFICA MÁXIMA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS INV E - 735 - 13

Contenido de asfálto %	4,5	5,0	5,5	6,0	6,5
Masa en aire muestra seca en el horno (g) **A**	1252,0	1256,8	1265,1	1261,0	1256,0
Masa del pincómetro + agua a 25°C (g) **B**	7402,3	7403,5	7403,0	7403,4	7402,0
Masa del pincómetro + muestra + agua a 25°C (g) **C**	8152,2	8152,5	8153,2	8147,4	8139,2
Volumen muestra (cm^3) **V=A-(C-B)**	502,1	507,8	514,9	517,0	518,8
Gravedad Especifica Máxima Teórica (g/cm^3) A/V	2,494	2,475	2,457	2,439	2,421



OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

Powered by CamScanner

COLBITUMEN	CERTIFICADO DE CALIDAD		
	Código: FT-GAC-96	Versión:03	Fecha: 2024/[illegible]/11

CLIENTE: TRITURADOS DE PAZ DE RIO
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CODIGO:NO APLICA
PLANTA/PROYECTO: NO APLICA
FECHA ELABORACION DEL PRODUCTO: 06 DE SEPTIMBRE DEL 2025
FECHA EMISION DEL CERTIFICADO: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
LOTE : CBPR925-AR-35
CONSECUTIVO: Q-MP-AB-0925-017
PLACA: SSR450

ASFALTO 60/70

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	NORMA ENSAYOS	ASFALTO 60-70		Resultado
			Mín.	Máx.	
Ductilidad al 25°c.5cm/min	cm	**ASTM-113**	100		>100
Penetración (25ºC, 100 g, 5 s)	0.1mm	ASTM D5	60	70	60,3
Punto de Ablandamiento	°C	ASTM D-36	45	55	48,6
Punto de inflamacion	°C	ASTM D-92	232	-	290
Solubilidad en tricloroetileno	g/100 g	ASTM D-2042	99	-	99,99
Cambio de masa	g/100 g	ASTM D-2872	-	1	-0,111
Indice de pentracion,IP	N/A	-1	REPORTAR		-1,1
Viscosidad a 60°C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		346000
Viscosidad a 80 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		39000
Viscosidad a100 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		4250
Viscosidad a 135 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		390
Viscosidad a 150 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		190

Notas: (1) IP, calculado a partir de la penetración y punto de ablandamiento.

OBSERVACIONES: SE INFORMA QUE EN CASO DE UN RECLAMO QUEDA UNA MUESTRA TESTIGO EN NUESTRAS INSTALACIONES Y SE CONSERVARA DURANTE UN PERIODO DE SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA QUE ES EMITIDO ESTE CERTIFICADO.

COLBITUMEN

Ensayado por: [illegible] SEP 2025

Firma:

Lab. De Control de Calidad

COLBITUMEN

Autoriza: SEP 2025

Ing. Erick Daniel Caldero
Gerente Técnico

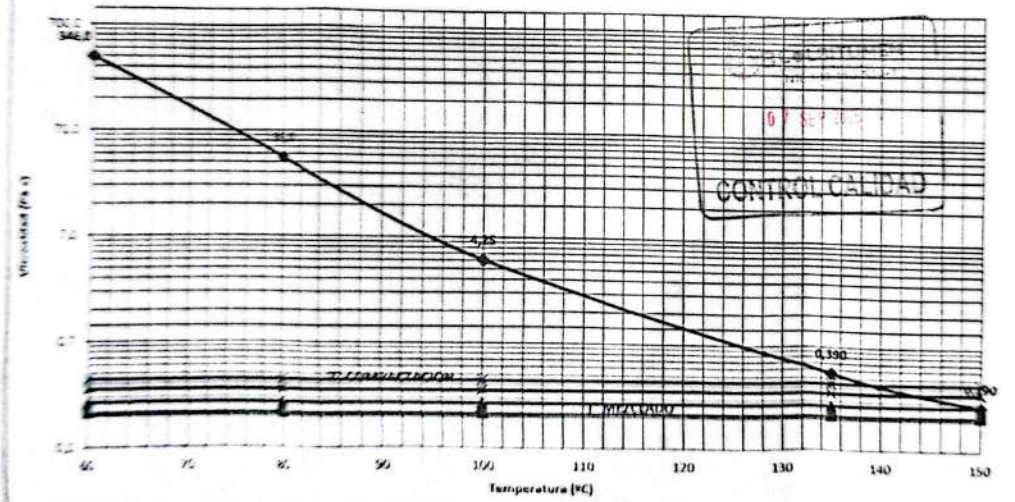
Powered by CamScanner

CURVA REOLOGICA

Código: FT-GAC-109	Versión:03	Fecha: 2024/06/24

CLIENTE: TRITURADOS DE PAZ DE RIO
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CONSECUTIVO: Q-MP-AB-0925-017

FECHA: 7 de septiembre de 2025
LOTE : CBPR925-AR-35
PLACA: SSR450



CONTROL CALIDAD

Powered by CamScanner

	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Contenido de Asfalto.	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-02	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 26/11/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV. E - 732 - 13

Prueba No.	**1**	**2**	**3**
Tipo de Mezcla	MDC - 19		
Recipiente No.	1A		
W. Recipiente (g)	585,0		
W. Recip.+Muestra (i) (g)	2348,0		
W. Muestra (i) (g)	1763,0		
W. Recip.+Muestra (f) (g)	1783,5		
W. Muestra (f) (g)	1667,0		
Contenido de Asfalto (%)	**5,4**		

OBSERVACIONES: 1. Volqueta SSR 225

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Análisis granulométrico en mezcla asfáltica.	
	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-04	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 26/11/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

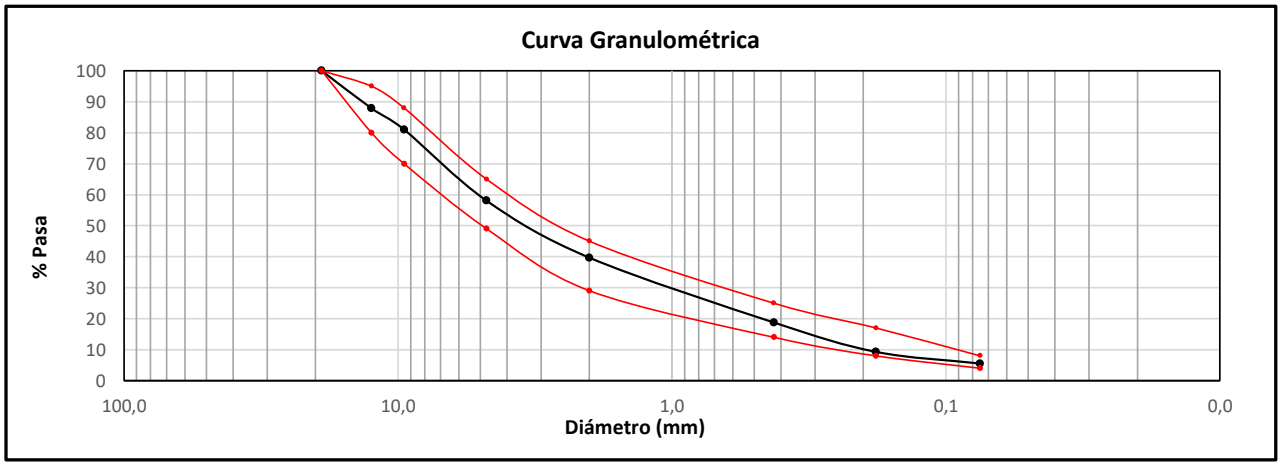
ANÁLISIS GRANULOMETRÍCO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLA ASFALTICA INV. E - 782 - 13

Antes de Lavado	
No. Platón	1A
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1852,6
W Muestra (g)	1667,0

Despúes de Lavado	
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1760,6
W Muestra Seca (g)	1575,0

Mezcla Densa en Caliente MDC-19

Tamiz No.	Diámetro (mm)	Peso Ret. (g)	Peso Correg. (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
1 1/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	12,5	202,1	202,1	12,1	12,1	87,9
3/8"	9,50	114,4	114,4	6,9	19,0	81,0
No. 4	4,75	382,7	382,7	23,0	41,9	58,1
No. 10	2,00	306,6	306,6	18,4	60,3	39,7
No. 40	0,425	348,2	348,2	20,9	81,2	18,8
No. 80	0,180	158,1	158,1	9,5	90,7	9,3
No. 200	0,075	62,9	62,9	3,8	94,5	5,5
FONDO		92,0	92,0	5,5	100,0	0,0
		1667,0	**1667,0**			



OBSERVACIONES: 1. Volqueta SSR 225

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK EN MEZCLAS ASFÁLTICAS	
LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-06	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

26/11/2025

FECHA

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS DENSAS INV. E - 733/736/748 - 13

PARÁMETRO	PRUEBA		
	B1	B2	B3
Briqueta	1	2	3
Tipo de Mezcla	MDC-19	MDC-19	MDC-19
Altura (cm)	6,30	6,35	6,33
Diámetro (cm)	10,2	10,2	10,2
Peso de Briqueta en el aire seca (g)	1195,0	1208,0	1200,5
Peso de Briqueta sumergida (g)	686,5	694,5	689,5
Peso de Briqueta (SSS) (g)	1197,0	1210,0	1202,0
Volumen de Briqueta (cm3)	514,8	518,9	517,2
Gravedad Especifica Bulk Gmb (25°C)	2,341	2,343	2,342
Densidad (Kg/m3) (25°C)	2334	2336	2335
Gravedad Especifica Máxima Gmm	2,447	2,447	2,447
Vacios con aire (%)	**4,3**	**4,2**	**4,3**
ESTABILIDAD			
Estabilidad Marshall Medida (kN)	14,45	14,68	14,59
Factor de Corrección por Estabilidad	1,00	1,00	1,00
Estabilidad Marshall Corregida (kN)	14,5	14,7	14,6
Estabilidad Marshall Corregida (lb)	**3242**	**3294**	**3273**
Estabilidad Marshall Corregida (N)	**14450**	**14680**	**14590**
FLUJO			
Flujo (1/100) (in)	13	13	13
Flujo (mm)	**3,3**	**3,3**	**3,3**

RESULTADOS PROMEDIO	
Gravedad Especifica Bulk	2,342
Densidad (Kg/m3)	2335
Vacios con aire (%)	4,3
Estabilidad (N)	14573
Flujo (mm)	3,3
Relación Estabilidad/Flujo (KN/mm)	4,4

OBSERVACIONES: 1. Volqueta SSR 225

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Contenido de Asfalto.	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-02	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 27/11/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV. E - 732 - 13

Prueba No.	**1**	**2**	**3**
Tipo de Mezcla	MDC - 19		
Recipiente No.	1A		
W. Recipiente (g)	585,0		
W. Recip.+Muestra (i) (g)	2422,0		
W. Muestra (i) (g)	1837,0		
W. Recip.+Muestra (f) (g)	1783,5		
W. Muestra (f) (g)	1739,0		
Contenido de Asfalto (%)	**5,3**		

OBSERVACIONES: 1. Volqueta QKM 378

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Análisis granulométrico en mezcla asfáltica.	
	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-04	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 27/11/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

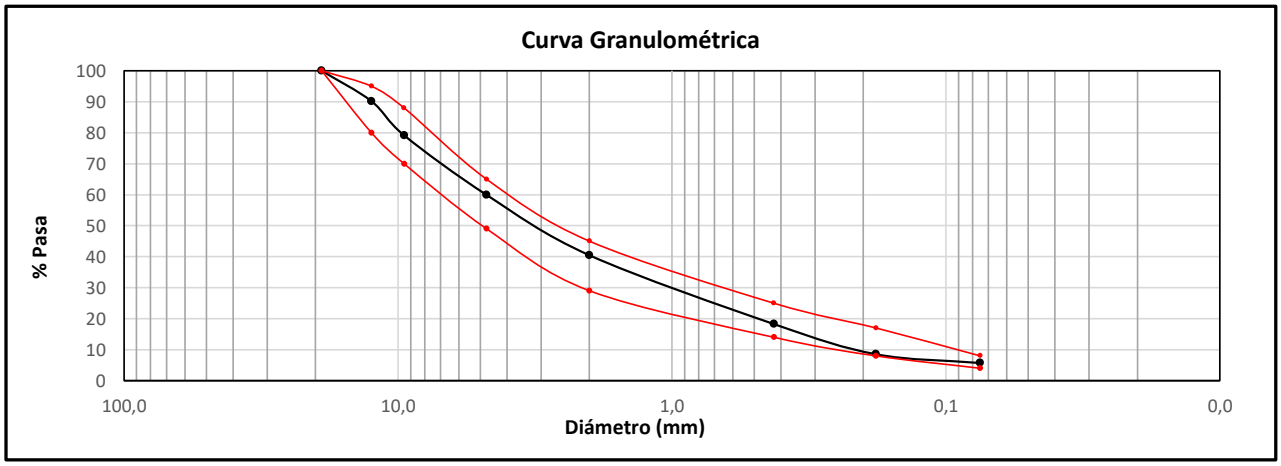
ANÁLISIS GRANULOMETRÍCO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLA ASFALTICA INV. E - 782 - 13

Antes de Lavado	
No. Platón	1A
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1924,6
W Muestra (g)	1739,0

Despúes de Lavado	
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1825,6
W Muestra Seca (g)	1640,0

Mezcla Densa en Caliente MDC-19

Tamiz No.	Diámetro (mm)	Peso Ret. (g)	Peso Correg. (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
1 1/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	12,5	171,0	171,0	9,8	9,8	90,2
3/8"	9,50	191,6	191,6	11,0	20,9	79,1
No. 4	4,75	334,1	334,1	19,2	40,1	59,9
No. 10	2,00	338,9	338,9	19,5	59,6	40,4
No. 40	0,425	385,6	385,6	22,2	81,7	18,3
No. 80	0,180	169,6	169,6	9,8	91,5	8,5
No. 200	0,075	49,2	49,2	2,8	94,3	5,7
FONDO		99,0	99,0	5,7	100,0	0,0
		1739,0	**1739,0**			



OBSERVACIONES: 1. Volqueta QKM 378

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK EN MEZCLAS ASFÁLTICAS	
LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-06	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

27/11/2025

FECHA

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS DENSAS INV. E - 733/736/748 - 13

PARÁMETRO	PRUEBA		
	B1	B2	B3
Briqueta	1	2	3
Tipo de Mezcla	MDC-19	MDC-19	MDC-19
Altura (cm)	6,23	6,20	6,17
Diámetro (cm)	10,2	10,2	10,2
Peso de Briqueta en el aire seca (g)	1211,5	1195,5	1207,0
Peso de Briqueta sumergida (g)	694,5	686,5	692,0
Peso de Briqueta (SSS) (g)	1212,5	1197,0	1208,0
Volumen de Briqueta (cm3)	509,1	506,6	504,2
Gravedad Especifica Bulk Gmb (25°C)	2,339	2,342	2,339
Densidad (Kg/m3) (25°C)	2332	2335	2332
Gravedad Especifica Máxima Gmm	2,447	2,447	2,447
Vacios con aire (%)	**4,4**	**4,3**	**4,4**
ESTABILIDAD			
Estabilidad Marshall Medida (kN)	14,42	13,69	13,71
Factor de Corrección por Estabilidad	1,00	1,04	1,04
Estabilidad Marshall Corregida (kN)	14,4	14,2	14,3
Estabilidad Marshall Corregida (lb)	**3235**	**3194**	**3199**
Estabilidad Marshall Corregida (N)	**14420**	**14238**	**14258**
FLUJO			
Flujo (1/100) (in)	13	13	13
Flujo (mm)	**3,3**	**3,2**	**3,2**

RESULTADOS PROMEDIO	
Gravedad Especifica Bulk	2,340
Densidad (Kg/m3)	2333
Vacios con aire (%)	4,4
Estabilidad (N)	14305
Flujo (mm)	3,2
Relación Estabilidad/Flujo (KN/mm)	4,4

OBSERVACIONES: 1. Volqueta QKM 378

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Contenido de Asfalto.	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-02	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 28/11/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV. E - 732 - 13

Prueba No.	**1**	**2**	**3**
Tipo de Mezcla	MDC - 19		
Recipiente No.	1A		
W. Recipiente (g)	585,0		
W. Recip.+Muestra (i) (g)	2334,5		
W. Muestra (i) (g)	1749,5		
W. Recip.+Muestra (f) (g)	1783,5		
W. Muestra (f) (g)	1656,0		
Contenido de Asfalto (%)	**5,3**		

OBSERVACIONES: 1. Volqueta OKM 378

_____

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Análisis granulométrico en mezcla asfáltica.	
	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-04	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 28/11/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

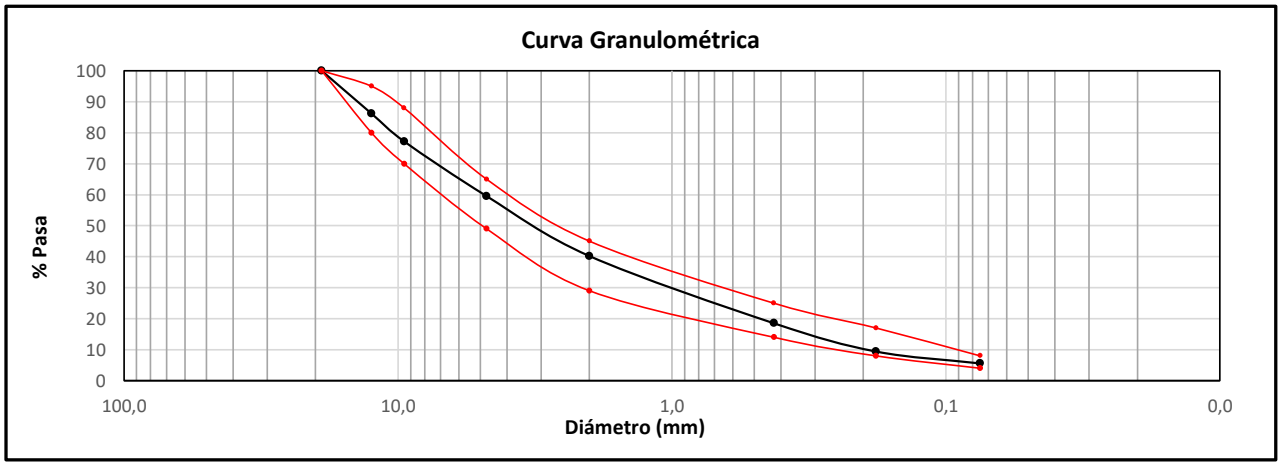
ANÁLISIS GRANULOMETRÍCO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLA ASFALTICA INV. E - 782 - 13

Antes de Lavado	
No. Platón	1A
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1841,6
W Muestra (g)	1656,0

Despúes de Lavado	
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1749,6
W Muestra Seca (g)	1564,0

Mezcla Densa en Caliente MDC-19

Tamiz No.	Diámetro (mm)	Peso Ret. (g)	Peso Correg. (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
1 1/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	12,5	228,7	228,7	13,8	13,8	86,2
3/8"	9,50	148,8	148,8	9,0	22,8	77,2
No. 4	4,75	292,5	292,5	17,7	40,5	59,5
No. 10	2,00	320,4	320,4	19,3	59,8	40,2
No. 40	0,425	358,8	358,8	21,7	81,5	18,5
No. 80	0,180	151,1	151,1	9,1	90,6	9,4
No. 200	0,075	63,7	63,7	3,8	94,4	5,6
FONDO		92,0	92,0	5,6	100,0	0,0
		1656,0	**1656,0**			



OBSERVACIONES: 1. Volqueta OKM 378

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK EN MEZCLAS ASFÁLTICAS	
LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-06	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

28/11/2025

FECHA

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS DENSAS INV. E - 733/736/748 - 13

PARÁMETRO	PRUEBA		
	B1	B2	B3
Briqueta	1	2	3
Tipo de Mezcla	MDC-19	MDC-19	MDC-19
Altura (cm)	6,11	6,16	6,14
Diámetro (cm)	10,2	10,2	10,2
Peso de Briqueta en el aire seca (g)	1198,0	1207,0	1205,0
Peso de Briqueta sumergida (g)	687,5	693,0	691,5
Peso de Briqueta (SSS) (g)	1199,0	1208,5	1206,0
Volumen de Briqueta (cm3)	499,3	503,4	501,7
Gravedad Especifica Bulk Gmb (25°C)	2,342	2,341	2,342
Densidad (Kg/m3) (25°C)	2335	2334	2335
Gravedad Especifica Máxima Gmm	2,447	2,447	2,447
Vacios con aire (%)	**4,3**	**4,3**	**4,3**
ESTABILIDAD			
Estabilidad Marshall Medida (kN)	14,85	14,37	13,67
Factor de Corrección por Estabilidad	1,04	1,04	1,04
Estabilidad Marshall Corregida (kN)	15,4	14,9	14,2
Estabilidad Marshall Corregida (lb)	**3465**	**3353**	**3190**
Estabilidad Marshall Corregida (N)	**15444**	**14945**	**14217**
FLUJO			
Flujo (1/100) (in)	13	13	13
Flujo (mm)	**3,3**	**3,3**	**3,2**

RESULTADOS PROMEDIO	
Gravedad Especifica Bulk	2,342
Densidad (Kg/m3)	2335
Vacios con aire (%)	4,3
Estabilidad (N)	14869
Flujo (mm)	3,3
Relación Estabilidad/Flujo (KN/mm)	4,6

OBSERVACIONES: 1. Volqueta OKM 378

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Contenido de Asfalto.	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-02	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 29/11/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV. E - 732 - 13

Prueba No.	**1**	**2**	**3**
Tipo de Mezcla	MDC - 19		
Recipiente No.	1A		
W. Recipiente (g)	585,0		
W. Recip.+Muestra (i) (g)	2183,0		
W. Muestra (i) (g)	1598,0		
W. Recip.+Muestra (f) (g)	1783,5		
W. Muestra (f) (g)	1512,0		
Contenido de Asfalto (%)	**5,4**		

OBSERVACIONES: 1. Volqueta SSQ 225

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Análisis granulométrico en mezcla asfáltica.	
	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-04	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 29/11/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

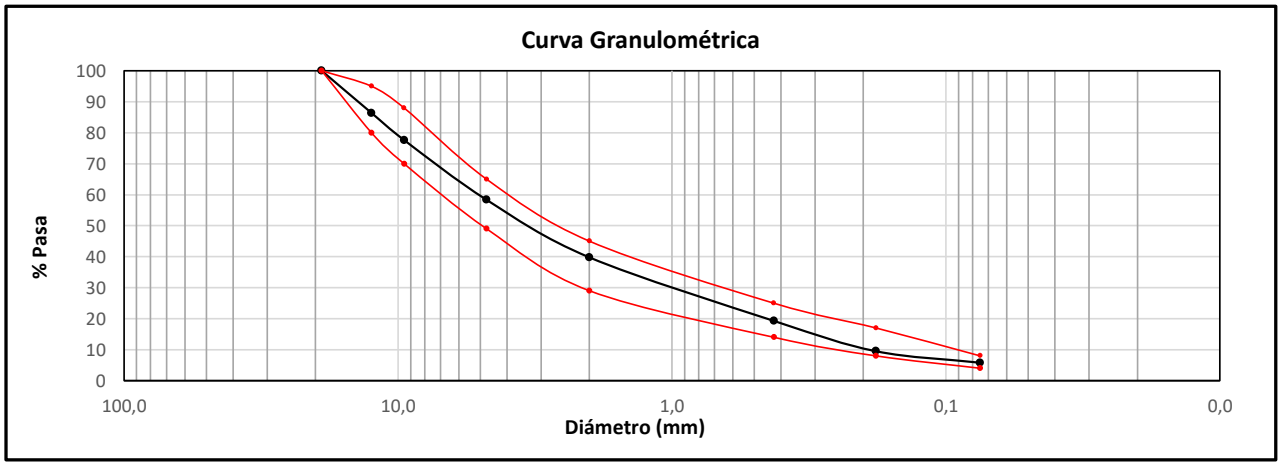
ANÁLISIS GRANULOMETRÍCO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLA ASFALTICA INV. E - 782 - 13

Antes de Lavado	
No. Platón	1A
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1697,6
W Muestra (g)	1512,0

Despúes de Lavado	
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1610,1
W Muestra Seca (g)	1424,5

Mezcla Densa en Caliente MDC-19

Tamiz No.	Diámetro (mm)	Peso Ret. (g)	Peso Correg. (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
1 1/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	12,5	205,7	205,7	13,6	13,6	86,4
3/8"	9,50	132,5	132,5	8,8	22,4	77,6
No. 4	4,75	291,6	291,6	19,3	41,7	58,3
No. 10	2,00	281,0	281,0	18,6	60,2	39,8
No. 40	0,425	309,5	309,5	20,5	80,7	19,3
No. 80	0,180	148,1	148,1	9,8	90,5	9,5
No. 200	0,075	56,1	56,1	3,7	94,2	5,8
FONDO		87,5	87,5	5,8	100,0	0,0
		1512,0	**1512,0**			



OBSERVACIONES: 1. Volqueta SSQ 225

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK EN MEZCLAS ASFÁLTICAS	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-06	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

29/11/2025

FECHA

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS DENSAS INV. E - 733/736/748 - 13

PARÁMETRO	PRUEBA		
	B1	B2	B3
Briqueta	1	2	3
Tipo de Mezcla	MDC-19	MDC-19	MDC-19
Altura (cm)	6,33	6,26	6,43
Diámetro (cm)	10,2	10,2	10,2
Peso de Briqueta en el aire seca (g)	1202,5	1204,5	1208,5
Peso de Briqueta sumergida (g)	690,0	690,5	693,5
Peso de Briqueta (SSS) (g)	1203,5	1205,5	1210,0
Volumen de Briqueta (cm3)	517,2	511,5	525,4
Gravedad Especifica Bulk Gmb (25°C)	2,342	2,339	2,340
Densidad (Kg/m3) (25°C)	2335	2332	2333
Gravedad Especifica Máxima Gmm	2,447	2,447	2,447
Vacios con aire (%)	**4,3**	**4,4**	**4,4**
ESTABILIDAD			
Estabilidad Marshall Medida (kN)	14,53	14,75	14,84
Factor de Corrección por Estabilidad	1,00	1,00	0,96
Estabilidad Marshall Corregida (kN)	14,5	14,8	14,2
Estabilidad Marshall Corregida (lb)	**3260**	**3309**	**3196**
Estabilidad Marshall Corregida (N)	**14530**	**14750**	**14246**
FLUJO			
Flujo (1/100) (in)	13	13	13
Flujo (mm)	**3,3**	**3,3**	**3,2**

RESULTADOS PROMEDIO	
Gravedad Especifica Bulk	2,340
Densidad (Kg/m3)	2333
Vacios con aire (%)	4,4
Estabilidad (N)	14509
Flujo (mm)	3,3
Relación Estabilidad/Flujo (KN/mm)	4,4

OBSERVACIONES: 1. Volqueta SSQ 225

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Contenido de Asfalto.	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-02	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 1/12/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV. E - 732 - 13

Prueba No.	**1**	**2**	**3**
Tipo de Mezcla	MDC - 19		
Recipiente No.	1A		
W. Recipiente (g)	585,0		
W. Recip.+Muestra (i) (g)	2382,0		
W. Muestra (i) (g)	1797,0		
W. Recip.+Muestra (f) (g)	1783,5		
W. Muestra (f) (g)	1699,5		
Contenido de Asfalto (%)	**5,4**		

OBSERVACIONES: 1. Volqueta QKM 377

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Análisis granulométrico en mezcla asfáltica.	
LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-04	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 1/12/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

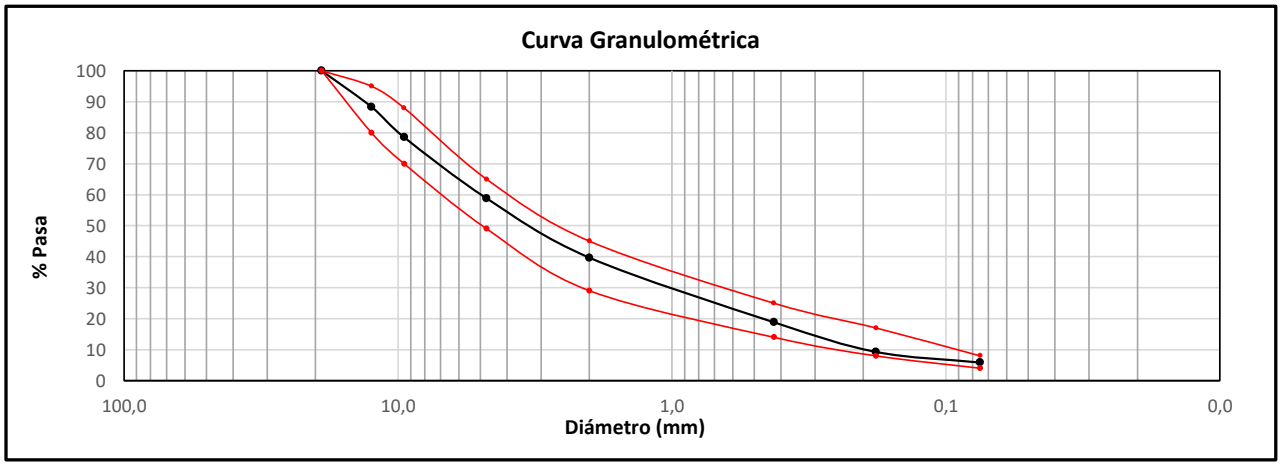
ANÁLISIS GRANULOMETRÍCO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLA ASFALTICA INV. E - 782 - 13

Antes de Lavado	
No. Platón	1A
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1885,1
W Muestra (g)	1699,5

Despúes de Lavado	
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1785,9
W Muestra Seca (g)	1600,3

Mezcla Densa en Caliente MDC-19

Tamiz No.	Diámetro (mm)	Peso Ret. (g)	Peso Correg. (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
1 1/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	12,5	198,2	198,2	11,7	11,7	88,3
3/8"	9,50	166,5	166,5	9,8	21,5	78,5
No. 4	4,75	334,9	334,9	19,7	41,2	58,8
No. 10	2,00	325,8	325,8	19,2	60,3	39,7
No. 40	0,425	353,6	353,6	20,8	81,1	18,9
No. 80	0,180	162,8	162,8	9,6	90,7	9,3
No. 200	0,075	58,5	58,5	3,4	94,2	5,8
FONDO		99,2	99,2	5,8	100,0	0,0
		1699,5	**1699,5**			



OBSERVACIONES: 1. Volqueta QKM 377

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK EN MEZCLAS ASFÁLTICAS	
LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-06	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

1/12/2025

FECHA

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS DENSAS INV. E - 733/736/748 - 13

PARÁMETRO	PRUEBA		
	B1	B2	B3
Briqueta	1	2	3
Tipo de Mezcla	MDC-19	MDC-19	MDC-19
Altura (cm)	6,17	6,19	6,20
Diámetro (cm)	10,2	10,2	10,2
Peso de Briqueta en el aire seca (g)	1201,5	1198,0	1197,5
Peso de Briqueta sumergida (g)	689,5	687,5	686,5
Peso de Briqueta (SSS) (g)	1202,5	1199,0	1198,5
Volumen de Briqueta (cm3)	504,2	505,8	506,6
Gravedad Especifica Bulk Gmb (25°C)	2,342	2,342	2,339
Densidad (Kg/m3) (25°C)	2335	2335	2332
Gravedad Especifica Máxima Gmm	2,447	2,447	2,447
Vacios con aire (%)	**4,3**	**4,3**	**4,4**
ESTABILIDAD			
Estabilidad Marshall Medida (kN)	13,95	14,24	14,02
Factor de Corrección por Estabilidad	1,04	1,04	1,04
Estabilidad Marshall Corregida (kN)	14,5	14,8	14,6
Estabilidad Marshall Corregida (lb)	**3255**	**3323**	**3271**
Estabilidad Marshall Corregida (N)	**14508**	**14810**	**14581**
FLUJO			
Flujo (1/100) (in)	13	13	13
Flujo (mm)	**3,3**	**3,3**	**3,3**

RESULTADOS PROMEDIO	
Gravedad Especifica Bulk	2,341
Densidad (Kg/m3)	2334
Vacios con aire (%)	4,3
Estabilidad (N)	14633
Flujo (mm)	3,3
Relación Estabilidad/Flujo (KN/mm)	4,4

OBSERVACIONES: 1. Volqueta QKM 377

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Contenido de Asfalto.	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-02	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 2/12/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV. E - 732 - 13

Prueba No.	**1**	**2**	**3**
Tipo de Mezcla	MDC - 19		
Recipiente No.	1A		
W. Recipiente (g)	585,0		
W. Recip.+Muestra (i) (g)	2341,5		
W. Muestra (i) (g)	1756,5		
W. Recip.+Muestra (f) (g)	1783,5		
W. Muestra (f) (g)	1661,5		
Contenido de Asfalto (%)	**5,4**		

OBSERVACIONES: 1. Volqueta QKM 376

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Análisis granulométrico en mezcla asfáltica.	
LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-04	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 2/12/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

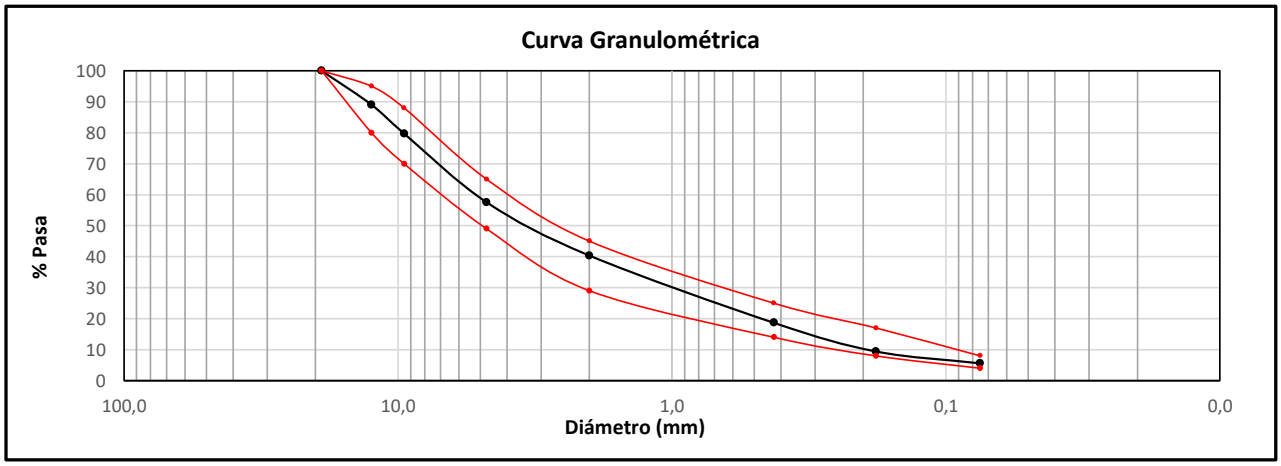
ANÁLISIS GRANULOMETRÍCO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLA ASFALTICA INV. E - 782 - 13

Antes de Lavado	
No. Platón	1A
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1847,1
W Muestra (g)	1661,5

Despúes de Lavado	
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1754,4
W Muestra Seca (g)	1568,8

Mezcla Densa en Caliente MDC-19

Tamiz No.	Diámetro (mm)	Peso Ret. (g)	Peso Correg. (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
1 1/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	12,5	182,1	182,1	11,0	11,0	89,0
3/8"	9,50	154,6	154,6	9,3	20,3	79,7
No. 4	4,75	368,5	368,5	22,2	42,4	57,6
No. 10	2,00	285,9	285,9	17,2	59,7	40,3
No. 40	0,425	360,3	360,3	21,7	81,3	18,7
No. 80	0,180	153,6	153,6	9,2	90,6	9,4
No. 200	0,075	63,8	63,8	3,8	94,4	5,6
FONDO		92,7	92,7	5,6	100,0	0,0
		1661,5	**1661,5**			



OBSERVACIONES: 1. Volqueta QKM 376

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK EN MEZCLAS ASFÁLTICAS	
LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-06	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

2/12/2025

FECHA

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS DENSAS INV. E - 733/736/748 - 13

PARÁMETRO	PRUEBA		
	B1	B2	B3
Briqueta	1	2	3
Tipo de Mezcla	MDC-19	MDC-19	MDC-19
Altura (cm)	6,20	6,20	6,25
Diámetro (cm)	10,2	10,2	10,2
Peso de Briqueta en el aire seca (g)	1197,5	1199,5	1204,5
Peso de Briqueta sumergida (g)	686,5	688,5	690,5
Peso de Briqueta (SSS) (g)	1198,5	1200,5	1205,5
Volumen de Briqueta (cm3)	506,6	506,6	510,7
Gravedad Especifica Bulk Gmb (25°C)	2,339	2,343	2,339
Densidad (Kg/m3) (25°C)	2332	2336	2332
Gravedad Especifica Máxima Gmm	2,447	2,447	2,447
Vacios con aire (%)	**4,4**	**4,3**	**4,4**
ESTABILIDAD			
Estabilidad Marshall Medida (kN)	13,68	13,82	14,29
Factor de Corrección por Estabilidad	1,04	1,04	1,00
Estabilidad Marshall Corregida (kN)	14,2	14,4	14,3
Estabilidad Marshall Corregida (lb)	**3192**	**3225**	**3206**
Estabilidad Marshall Corregida (N)	**14227**	**14373**	**14290**
FLUJO			
Flujo (1/100) (in)	13	13	13
Flujo (mm)	**3,2**	**3,2**	**3,2**

RESULTADOS PROMEDIO	
Gravedad Especifica Bulk	2,340
Densidad (Kg/m3)	2333
Vacios con aire (%)	4,4
Estabilidad (N)	14297
Flujo (mm)	3,2
Relación Estabilidad/Flujo (KN/mm)	4,5

OBSERVACIONES: 1. Volqueta QKM 376

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Contenido de Asfalto.	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-02	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 3/12/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV. E - 732 - 13

Prueba No.	**1**	**2**	**3**
Tipo de Mezcla	MDC - 19		
Recipiente No.	1A		
W. Recipiente (g)	585,0		
W. Recip.+Muestra (i) (g)	2361,5		
W. Muestra (i) (g)	1776,5		
W. Recip.+Muestra (f) (g)	1783,5		
W. Muestra (f) (g)	1680,5		
Contenido de Asfalto (%)	**5,4**		

OBSERVACIONES: 1. Volqueta OCM 217

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Análisis granulométrico en mezcla asfáltica.	
	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-04	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 3/12/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

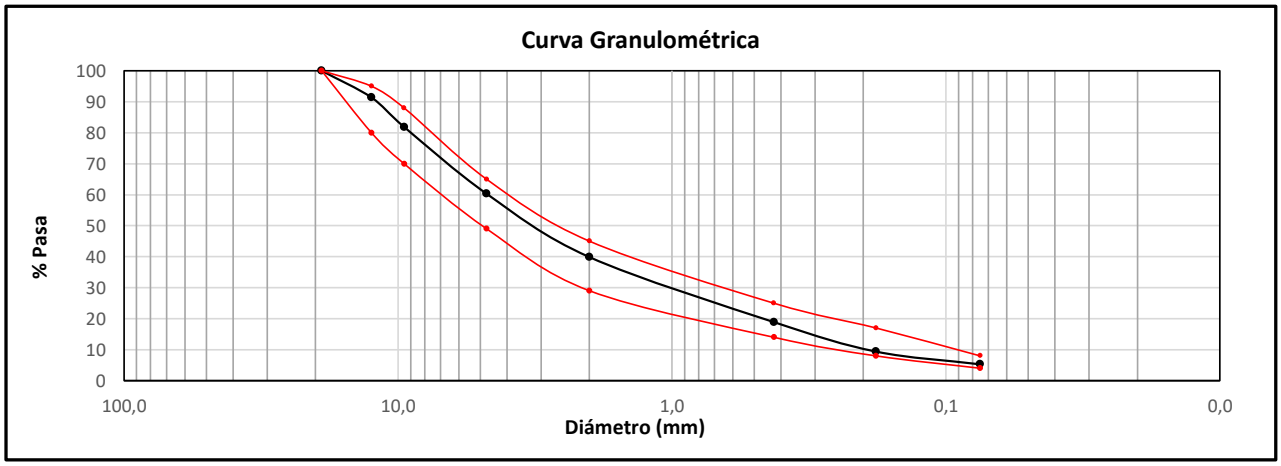
ANÁLISIS GRANULOMETRÍCO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLA ASFALTICA INV. E - 782 - 13

Antes de Lavado	
No. Platón	1A
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1866,1
W Muestra (g)	1680,5

Despúes de Lavado	
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1777,5
W Muestra Seca (g)	1591,9

Mezcla Densa en Caliente MDC-19

Tamiz No.	Diámetro (mm)	Peso Ret. (g)	Peso Correg. (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
1 1/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	12,5	145,1	145,1	8,6	8,6	91,4
3/8"	9,50	159,7	159,7	9,5	18,1	81,9
No. 4	4,75	362,1	362,1	21,5	39,7	60,3
No. 10	2,00	343,8	343,8	20,5	60,1	39,9
No. 40	0,425	352,1	352,1	21,0	81,1	18,9
No. 80	0,180	160,0	160,0	9,5	90,6	9,4
No. 200	0,075	69,1	69,1	4,1	94,7	5,3
FONDO		88,6	88,6	5,3	100,0	0,0
		1680,5	**1680,5**			



OBSERVACIONES: 1. Volqueta OCM 217

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK EN MEZCLAS ASFÁLTICAS	
LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-06	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

3/12/2025

FECHA

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS DENSAS INV. E - 733/736/748 - 13

PARÁMETRO	PRUEBA		
	B1	B2	B3
Briqueta	1	2	3
Tipo de Mezcla	MDC-19	MDC-19	MDC-19
Altura (cm)	6,31	6,29	6,36
Diámetro (cm)	10,2	10,2	10,2
Peso de Briqueta en el aire seca (g)	1201,5	1203,0	1202,5
Peso de Briqueta sumergida (g)	690,5	691,5	690,5
Peso de Briqueta (SSS) (g)	1203,5	1204,5	1204,0
Volumen de Briqueta (cm3)	515,6	514,0	519,7
Gravedad Especifica Bulk Gmb (25°C)	2,342	2,345	2,342
Densidad (Kg/m3) (25°C)	2335	2338	2335
Gravedad Especifica Máxima Gmm	2,447	2,447	2,447
Vacios con aire (%)	**4,3**	**4,2**	**4,3**
ESTABILIDAD			
Estabilidad Marshall Medida (kN)	14,66	14,57	14,44
Factor de Corrección por Estabilidad	1,00	1,00	1,00
Estabilidad Marshall Corregida (kN)	14,7	14,6	14,4
Estabilidad Marshall Corregida (lb)	**3289**	**3269**	**3240**
Estabilidad Marshall Corregida (N)	**14660**	**14570**	**14440**
FLUJO			
Flujo (1/100) (in)	13	13	13
Flujo (mm)	**3,3**	**3,3**	**3,3**

RESULTADOS PROMEDIO	
Gravedad Especifica Bulk	2,343
Densidad (Kg/m3)	2336
Vacios con aire (%)	4,3
Estabilidad (N)	14557
Flujo (mm)	3,3
Relación Estabilidad/Flujo (KN/mm)	4,4

OBSERVACIONES: 1. Volqueta OCM 217

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Contenido de Asfalto.	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-02	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 4/12/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV. E - 732 - 13

Prueba No.	**1**	**2**	**3**
Tipo de Mezcla	MDC - 19		
Recipiente No.	1A		
W. Recipiente (g)	585,0		
W. Recip.+Muestra (i) (g)	2395,0		
W. Muestra (i) (g)	1810,0		
W. Recip.+Muestra (f) (g)	1783,5		
W. Muestra (f) (g)	1712,0		
Contenido de Asfalto (%)	**5,4**		

OBSERVACIONES: 1. Volqueta OKM 378

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Análisis granulométrico en mezcla asfáltica.	
	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-04	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 4/12/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

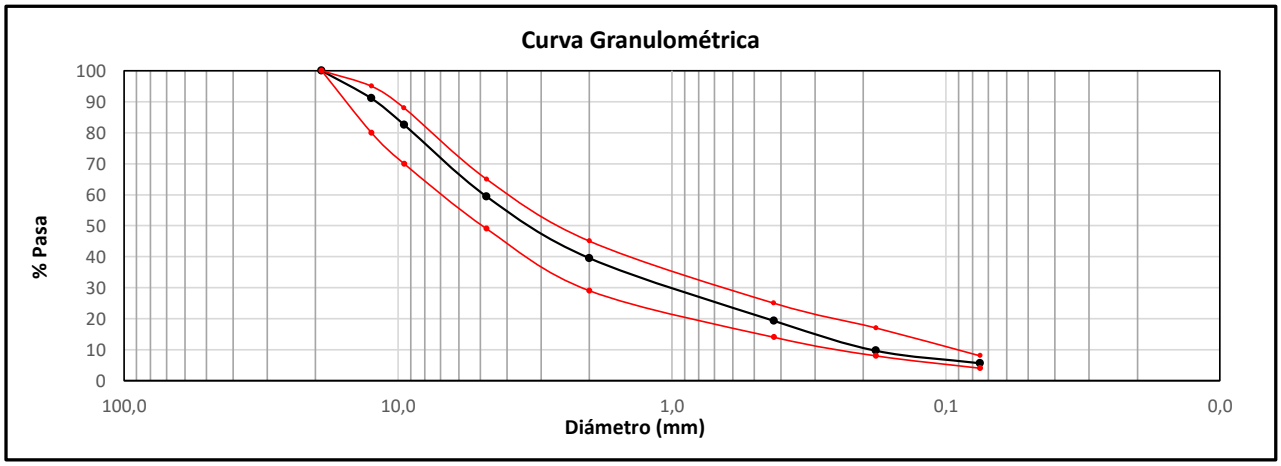
ANÁLISIS GRANULOMETRÍCO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLA ASFALTICA INV. E - 782 - 13

Antes de Lavado	
No. Platón	1A
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1897,6
W Muestra (g)	1712,0

Despúes de Lavado	
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1801,6
W Muestra Seca (g)	1616,0

Mezcla Densa en Caliente MDC-19

Tamiz No.	Diámetro (mm)	Peso Ret. (g)	Peso Correg. (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
1 1/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	12,5	153,0	153,0	8,9	8,9	91,1
3/8"	9,50	145,2	145,2	8,5	17,4	82,6
No. 4	4,75	396,7	396,7	23,2	40,6	59,4
No. 10	2,00	340,8	340,8	19,9	60,5	39,5
No. 40	0,425	345,6	345,6	20,2	80,7	19,3
No. 80	0,180	165,6	165,6	9,7	90,4	9,6
No. 200	0,075	69,1	69,1	4,0	94,4	5,6
FONDO		96,0	96,0	5,6	100,0	0,0
		1712,0	**1712,0**			



OBSERVACIONES: 1. Volqueta OKM 378

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK EN MEZCLAS ASFÁLTICAS	
LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-06	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

4/12/2025

FECHA

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS DENSAS INV. E - 733/736/748 - 13

PARÁMETRO	PRUEBA		
	B1	B2	B3
Briqueta	1	2	3
Tipo de Mezcla	MDC-19	MDC-19	MDC-19
Altura (cm)	6,23	6,25	6,24
Diámetro (cm)	10,2	10,2	10,2
Peso de Briqueta en el aire seca (g)	1203,0	1204,5	1205,0
Peso de Briqueta sumergida (g)	690,5	691,5	691,0
Peso de Briqueta (SSS) (g)	1204,5	1206,0	1206,0
Volumen de Briqueta (cm3)	509,1	510,7	509,9
Gravedad Especifica Bulk Gmb (25°C)	2,340	2,341	2,340
Densidad (Kg/m3) (25°C)	2333	2334	2333
Gravedad Especifica Máxima Gmm	2,447	2,447	2,447
Vacios con aire (%)	**4,4**	**4,3**	**4,4**
ESTABILIDAD			
Estabilidad Marshall Medida (kN)	14,96	14,58	14,45
Factor de Corrección por Estabilidad	1,00	1,00	1,00
Estabilidad Marshall Corregida (kN)	15,0	14,6	14,5
Estabilidad Marshall Corregida (lb)	**3356**	**3271**	**3242**
Estabilidad Marshall Corregida (N)	**14960**	**14580**	**14450**
FLUJO			
Flujo (1/100) (in)	13	13	13
Flujo (mm)	**3,3**	**3,3**	**3,3**

RESULTADOS PROMEDIO	
Gravedad Especifica Bulk	2,340
Densidad (Kg/m3)	2333
Vacios con aire (%)	4,4
Estabilidad (N)	14663
Flujo (mm)	3,3
Relación Estabilidad/Flujo (KN/mm)	4,4

OBSERVACIONES: 1. Volqueta OKM 378

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Contenido de Asfalto.	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-02	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 5/12/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV. E - 732 - 13

Prueba No.	**1**	**2**	**3**
Tipo de Mezcla	MDC - 19		
Recipiente No.	1A		
W. Recipiente (g)	585,0		
W. Recip.+Muestra (i) (g)	2344,0		
W. Muestra (i) (g)	1759,0		
W. Recip.+Muestra (f) (g)	1783,5		
W. Muestra (f) (g)	1666,5		
Contenido de Asfalto (%)	**5,3**		

OBSERVACIONES: 1. Volqueta OKM 379

_____

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Análisis granulométrico en mezcla asfáltica.	
LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-04	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

FECHA: 5/12/2025

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

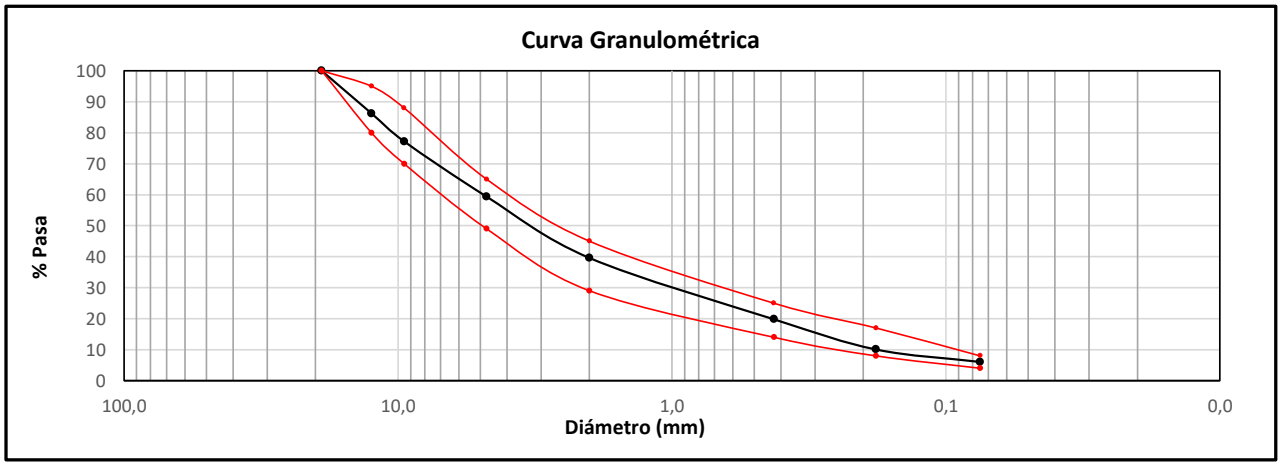
ANÁLISIS GRANULOMETRÍCO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLA ASFALTICA INV. E - 782 - 13

Antes de Lavado	
No. Platón	1A
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1852,1
W Muestra (g)	1666,5

Despúes de Lavado	
W Platón (g)	185,6
W Platón+Muestra (g)	1751,5
W Muestra Seca (g)	1565,9

Mezcla Densa en Caliente MDC-19

Tamiz No.	Diámetro (mm)	Peso Ret. (g)	Peso Correg. (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
1 1/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	12,5	229,1	229,1	13,7	13,7	86,3
3/8"	9,50	150,7	150,7	9,0	22,8	77,2
No. 4	4,75	297,1	297,1	17,8	40,6	59,4
No. 10	2,00	329,9	329,9	19,8	60,4	39,6
No. 40	0,425	329,6	329,6	19,8	80,2	19,8
No. 80	0,180	162,5	162,5	9,8	89,9	10,1
No. 200	0,075	67,0	67,0	4,0	94,0	6,0
FONDO		100,6	100,6	6,0	100,0	0,0
		1666,5	**1666,5**			



OBSERVACIONES: 1. Volqueta OKM 379

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK EN MEZCLAS ASFÁLTICAS	
LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
VERSIÓN 01	L-CC-MMA-001-06	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

5/12/2025

FECHA

LOCALIZACIÓN: DUITAMA - BOYACÁ

CONTRATISTA: TIERRASUA S. A. S.

MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

LABORATORISTA: BERNARDO LÓPEZ

ESTABILIDAD, FLUJO Y GRAVEDAD ESPECIFICA BULK PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS DENSAS INV. E - 733/736/748 - 13

PARÁMETRO	PRUEBA		
	B1	B2	B3
Briqueta	1	2	3
Tipo de Mezcla	MDC-19	MDC-19	MDC-19
Altura (cm)	6,37	6,29	6,24
Diámetro (cm)	10,2	10,2	10,2
Peso de Briqueta en el aire seca (g)	1208,5	1204,0	1199,5
Peso de Briqueta sumergida (g)	695,5	691,5	688,5
Peso de Briqueta (SSS) (g)	1210,5	1205,0	1200,5
Volumen de Briqueta (cm3)	520,5	514,0	509,9
Gravedad Especifica Bulk Gmb (25°C)	2,347	2,345	2,343
Densidad (Kg/m3) (25°C)	2340	2338	2336
Gravedad Especifica Máxima Gmm	2,447	2,447	2,447
Vacios con aire (%)	**4,1**	**4,2**	**4,3**
ESTABILIDAD			
Estabilidad Marshall Medida (kN)	14,81	14,83	14,39
Factor de Corrección por Estabilidad	1,00	1,00	1,00
Estabilidad Marshall Corregida (kN)	14,8	14,8	14,4
Estabilidad Marshall Corregida (lb)	**3323**	**3327**	**3229**
Estabilidad Marshall Corregida (N)	**14810**	**14830**	**14390**
FLUJO			
Flujo (1/100) (in)	13	13	13
Flujo (mm)	**3,3**	**3,3**	**3,2**

RESULTADOS PROMEDIO	
Gravedad Especifica Bulk	2,345
Densidad (Kg/m3)	2338
Vacios con aire (%)	4,2
Estabilidad (N)	14677
Flujo (mm)	3,3
Relación Estabilidad/Flujo (KN/mm)	4,5

OBSERVACIONES: 1. Volqueta OKM 379

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

PLAN DE ENSAYOS DE LABORATORIO PARA MATERIALES

CONTRATANTE: TIERRASUA S.A.S

CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL TPR

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

MATERIAL	ENSAYOS DE LABORATORIO	NORMA TECNICA	FRECUENCIA
BASE GRANULAR	Análisis granulometrico de los agregados gruesos y finos	INV E - 213 - 13	Mensual
	Ensayo de equivalente de arena para suelos y agregados finos	INV E - 133 - 13	Mensual
	Ensayo de Limites de consistencia	INV E - 125/126 - 13	Mensual
	Resistencia a la degradación de los agregados por medio de la maquina de los angeles	INV E - 218 -13	Mensual
	Porcentaje de particulas fracturadas en un agregado grueso	INV E - 227 - 13	Mensual
	Relación humedad peso unitario seco en los suelos (Proctor Modificado)	INV E - 142 -13	Mensual
	Densidad y peso unitario del suelo por el método de cono y arena	INV E - 161 - 13	Mensual
EMULSIÓN ASFÁLTICA	Viscosidad saybolt furol a 25°C	INV E - 763 - 13	Por lote
	Contenido de agua en volumen	INV E - 761 - 13	Por lote
	Estabilidad en almacenamiento (24 hr)	INV E - 764 - 13	Por lote
	Destilación - Contenido de asfalto residual - Contendio de aceite	INV E - 762 - 13	Por lote
	Tamizado. Retenido tamiz No.20	INV E - 765 - 13	Por lote
	Demulsibilidad %	INV E - 766 - 13	Por lote
	Carga de particula	INV E - 767 - 13	Por lote
	Ph	INV E - 768 - 13	Por lote
	Penetración (25°C, 100g, 5s)	INV E - 706 - 13	Por lote
	Ductilidad a 25°C	INV E - 702 - 13	Por lote
	Solubilidad en tricloroetileno	INV E - 713 - 13	Por lote
ASFALTO	Ductilidad a 25°C	ASTM-113	Por lote
	Penetración (25°C, 100g, 5s)	ASTM-D5	Por lote
	Punto de ablandamiento	ASTM-D36	Por lote
	Punto de Inflamación	ASTM-D92	Por lote
	Solubilidad en tricloroetileno	ASTM-D-2042	Por lote
	Cambio de masa	ASTM-D-2872	Por lote
MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19	Estabilidad y flujo de mezclas asfalticas en caliente empleando el aparato Marshall	INV E - 748 - 13	Por Jornada (Dia)
	Extracción cuantitativa de asfalto en mezclas para pavimentos	INV E - 732 -13	Por Jornada (Dia)
	Análisis granulométrico de los agregados extraidos de mezcla asfáltica	INV E - 782 - 13	Por Jornada (Dia)
	Gravedad especifica bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas	INV E - 733 - 13	Por Jornada (Dia)
	Porcentaje de vacios con aire en mezcla asfálticas densas y abiertas	INV E - 736 - 13	Por Jornada (Dia)
MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-10	Estabilidad y flujo de mezclas asfalticas en caliente empleando el aparato Marshall	INV E - 748 - 13	Por Jornada (Dia)
	Extracción cuantitativa de asfalto en mezclas para pavimentos	INV E - 732 -13	Por Jornada (Dia)
	Análisis granulométrico de los agregados extraidos de mezcla asfáltica	INV E - 782 - 13	Por Jornada (Dia)
	Gravedad especifica bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas	INV E - 733 - 13	Por Jornada (Dia)
	Porcentaje de vacios con aire en mezcla asfálticas densas y abiertas	INV E - 736 - 13	Por Jornada (Dia)

CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES - PERIODO 26/11/2025 a 08/12/2025

CONTRATANTE: TIERRASUA S.A.S

CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL TPR

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

MATERIAL	ENSAYOS DE LABORATORIO	NORMA TECNICA	FECHA
BASE GRANULAR	Análisis granulometrico de los agregados gruesos y finos	INV E - 213 - 13	5/11/2025
	Ensayo de equivalente de arena para suelos y agregados finos	INV E - 133 - 13	5/11/2025
	Ensayo de Limites de consistencia	INV E - 125/126 - 13	5/11/2025
	Resistencia a la degradación de los agregados por medio de la maquina de los angeles	INV E - 218 -13	5/11/2025
	Porcentaje de particulas fracturadas en un agregado grueso	INV E - 227 - 13	5/11/2025
	Relación humedad peso unitario seco en los suelos (Proctor Modificado)	INV E - 142 -13	5/11/2025
	Densidad y peso unitario del suelo por el método de cono y arena	INV E - 161 - 13	-
EMULSIÓN ASFÁLTICA	Viscosidad saybolt furol a 25°C	INV E - 763 - 13	23/09/2025- 15/11/2025
	Contenido de agua en volumen	INV E - 761 - 13	
	Estabilidad en almacenamiento (24 hr)	INV E - 764 - 13	
	Destilación - Contenido de asfalto residual - Contendio de aceite	INV E - 762 - 13	
	Tamizado. Retenido tamiz No.20	INV E - 765 - 13	
	Demulsibilidad %	INV E - 766 - 13	
	Carga de particula	INV E - 767 - 13	
	Ph	INV E - 768 - 13	
	Penetración (25°C, 100g, 5s)	INV E - 706 - 13	
	Ductilidad a 25°C	INV E - 702 - 13	
	Solubilidad en tricloroetileno	INV E - 713 - 13	
ASFALTO	Ductilidad a 25°C	ASTM-113	10/11/2025- 17/11/2025- 20/11/2025- 22/11/2025
	Penetración (25°C, 100g, 5s)	ASTM-D5	
	Punto de ablandamiento	ASTM-D36	
	Punto de Inflamación	ASTM-D92	
	Solubilidad en tricloroetileno	ASTM-D-2042	
	Cambio de masa	ASTM-D-2872	
MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19	Estabilidad y flujo de mezclas asfalticas en caliente empleando el aparato Marshall	INV E - 748 - 13	26/11/2025- 27/11/2025- 28/11/2025- 29/11/2025- 01/12/2025- 02/12/2025- 03/12/2025- 04/12/2025- 05/12/2025
	Extracción cuantitativa de asfalto en mezclas para pavimentos	INV E - 732 -13	
	Análisis granulométrico de los agregados extraidos de mezcla asfáltica	INV E - 782 - 13	
	Gravedad especifica bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas	INV E - 733 - 13	
	Porcentaje de vacios con aire en mezcla asfálticas densas y abiertas	INV E - 736 - 13	

MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-10	Estabilidad y flujo de mezclas asfalticas en caliente empleando el aparato Marshall	INV E - 748 - 13	-
	Extracción cuantitativa de asfalto en mezclas para pavimentos	INV E - 732 -13	-
	Análisis granulométrico de los agregados extraidos de mezcla asfáltica	INV E - 782 - 13	-
	Gravedad especifica bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas	INV E - 733 - 13	-
	Porcentaje de vacios con aire en mezcla asfálticas densas y abiertas	INV E - 736 - 13	-

NOTAS:

1. Para la mezcla asfáltica en caliente se anexo Diseño Marshall con sus respectivos anexos y ensayos requeridos.
2. Los reportes de ensayos de laboratorio se hacen por semana, debido a los tiempos requeridos para realizar los ensayos.
3. Los certificado de calidad de la emulsión asfáltica son suministrado por el proveedor
4. Los certificado de calidad del asfalto son suministrado por el proveedor

EQUIPO:
- 1 Retroexcavadora VOLVO modelo BL60B
- 1 Motoniveladora G-930
- 1 Vibrocompactador CB-534
- 1 Volqueta sencilla
- Herramienta menor

ACTIVIDADES
Se continua con el cargo de la estructura hasta el final del tramo con la retroexcavadora, se verifican niveles hasta la abscisa 0+110 y se compacta la subrasante; por parte de contratista se inicia la limpieza de pozos.

ACTIVIDADES SISOMA:
Por parte del contratista se realiza la instalación de señales preventivas según PMT (maletines, colombinas y cinta de señalización) en el inicio, fin de tramo y en las intersecciones viales (Calle 22A). Por parte de encargado de seguridad ~~xxxxx~~ industrial se realiza el control de entrada y salida de equipos y maquinaria (volquetas), el manejo del paso peatonal se realiza por los andenes ubicados en la vía en intervención. Todo el personal cuenta con EPP y dotación.

Residente Subcontratista

Residente TIERRASVA SAS

Residente SST.

01-12-2025 - TRAMO 27
ESTADO DEL CLIMA: Nublado

PERSONAL EN OBRA:
- 1 Residente de Obra TIERRASVA SAS
- 1 Residente de Obra Subcontratista
- 1 Residente SISO

- 6 auxiliares
- 2 operadores de maquinaria (retroexcavadora - compactador)
- 3 conductores

EQUIPO:
- 1 retroexcavadora 420 F
- 1 vibrocompactador HD-110-2
- 1 pavimentadora de asfalto de ruedas AP 300
- 3 volquetas (1 doble y 2 sencillas)
- 1 cortadora
- Herramienta menor.

ACTIVIDADES

Se da inicio con la verificación de areas para reparchizo en compañia del contratista y el apoyo a supervisión del convenio entre Gobernación y TIERRASUA SAS.
Posterior se hace la marcación para:
- Parche No. 16
- Parche No. 17
- Parche No. 20

Posterior se genera el corte indicado, se inicia el cargo y retiro de material sobrante, verificando los niveles tanto para base granular como para la instalación de carpeta asfáltica (e = 0,09m).
Una vez compactada la subrasante, el contratista procede a la instalación de base y compactación, corroborados los niveles se procede a la verificación de temperatura de la mezcla para posterior colocación y compactación según especificaciones. Se finalizan actividades sobre las 19:30, la mezcla instalada tiene T = 100°

ACTIVIDADES SISOMA

Por parte del contratista se realiza instalación de señales preventivas según PMT, cierre completo de calzada y desvio de trafico antepuesto, se cuenta con controlador de trafico para el ingreso de vehiculos y maquinaria, el personal cuenta con dotación y con las EPP.

Ricardo Ferreira
Residente S

02-12-202
ESTADO DE

PERSONAL

- 1 Reside
- 1 Reside
- 1 Resid
- 6 Auxili
- 2 Oper
- 3 Cond

EQUIPO:
- 1 ret
- 1 vib
- 1 pa
- 3 v
- 1 c
- He

ACTIVI
Se da
del con
Gobern
- Poster
- Parc
- Parc
- Parc

Residente subcontratista

Residente TIERRASUA SAS

Residente SST

02-12-2025

ESTADO DEL CLIMA: Nublado

PERSONAL EN OBRA:

- 1 Residente de Obra TIERRASUA SAS
- 1 Residente de Obra Subcontratista
- 1 Residente SISO
- 6 Auxiliares
- 2 Operadores de maquinaria
- 3 Conductores

EQUIPO:

- 1 retroexcavadora 420F
- 1 vibrocompactador HD-110-2
- 1 pavimentadora de asfalto de ruedas AP300
- 3 volquetas (1 doble - 2 sencillas)
- 1 cortadora
- Herramienta menor

ACTIVIDADES:

Se da inicio con la verificación de áreas para parcheo en compañía del contratista y el apoyo a supervisión del convenio entre Gobernación y TIERRASUA SAS.

-Posterior se realiza la marcación para:

- Parche No. 18
- Parche No. 15
- Parche No. 19
- Parche No. 21

Posterior se inicia el corte indicado y el cajeo de la estructura retirando hasta verificar material adecuado, se verifican niveles, se realiza la instalación de material de base granular y se realiza la compactación de capa posterior se aplica la emulsión y la carpeta asfáltica verificando e = 0,09m y niveles con el pavimento existentes. Se finalizan actividades sobre las 17:30. La temperatura de la mezcla asfaltica no supera los 100° C

ACTIVIDADES SISOMA:

Por parte de contratista se realiza la instalación de señales preventivas según PMT, Se realiza cierre parcial en la circunvalar y desvio de tránsito anticipado. Por parte de encargado SST se hace control de tránsito con la entrada y salida de vehiculos y equipos. El personal con con EPP y dotación. Se instala en puntos especificos cinta de señal

Residente contratista

Residente TIERRASUA

Residente SST

03-12-2025

ESTADO DEL CLIMA: Nublado

PERSONAL EN OBRA:

- 1 Residente de obra TIERRASUA SAS
- 1 Residente de obra subcontratista
- 1 Residente SISO
- 6 Auxiliares
- 2 Operadores de maquinaria
- 4 Conductores

EQUIPO:

- 1 Retroexcavadora 420F
- 1 Vibrocompactador HD-110-2
- 1 Pavimentadora de asfalto de ruedas AP-300
- 4 Volquetas (1 doble - 3 sencillas
- 1 Cortadora
- Herramienta menor

ACTIVIDADES:

Se da inicio con la verificación de áreas para reparcheo en compañía del contratista y el apoyo de supervisión del convenio entre la Gobernación de Boyacá y TIERRASUA SAS:

Posterior se continua la marcación de parches a intervenir:

- Parche No. 17B
- Parche No. 22

Se genera el corte de la carpeta en la marcación indicada, se da inicio al cajeo, retiro de material sobrante, verificación de niveles para base granular y carpeta asfáltica (e=0.09)

Una vez se está realizando el corte en la intersección frente al conjunto Residencial SANTA LUCIA se encuentra material de relleno que de acuerdo a inspección se hace necesario el retiro y reemplazo por material seleccionado que garantice la estabilidad de la estructura.

La instalación de la carpeta asfaltica se realiza completa en el parche 17B y de manera parcial en los siguientes teniendo en cuenta la modificación de la estructura en la intersección. Se finalizan actividades sobre las 19:30. La temperatura de la mezcla asfaltica no supera los 100°C.

ACTIVIDADES SISONA:

Por parte del contratista se realiza instalación de señales preventivas según PMT. Se realiza cierre parcial en la circunvalar, con contraflujo en la vía y desvío de transito anticipado. Por parte del encargado de SST se hace control de trafico para la entrada y salida de vehiculos (volquetas) y de equipos (maquinaria). El personal en obra cuenta con EPP y dotación.

Residente contratista

Residente TIERRASUA SAS

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	18	11	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO			X	
SOLEADO	X	X		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	1	
Residente de Supervison	1		Volqueta	1	
SISO	2		Minicargador	1	
Auxiliares	13		vibrocompactador	2	
			Cortadora	1	
			Finisher	1	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas, se continua con la apertura mecanica de cajas y retiro de sobrantes, imprimacion con emulsion asfaltica, suministro e instalacion y compactacion de carpeta asfaltica para parcheo, intervencion se realizo en el tramo 15 termina la Jornada laboral siendo las 17:00 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - PAIPA - TIBASOSA	19	11	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:	
NUBLADO					
TORMENTA					
LLUVIOSO		x	x		lluvia fuerte a las 16:55 horas
SOLEADO	x				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	1	
Residente de Supervison	1		Volqueta	1	
SISO	2		Minicargador	1	
Auxiliares	13		vibrocompactador	2	
			Cortadora	1	
			Finisher	1	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas, se continua con la apertura mecanica de cajas y retiro de sobrantes, imprimacion con emulsion asfaltica, suministro e instalacion y compactacion de carpeta asfaltica para parcheo, intervencion se realizo en el tramo 13 termina la Jornada laboral siendo las 17:30 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - PAIPA - TIBASOSA	20	11	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:	
NUBLADO					
TORMENTA					Tormenta
LLUVIOSO			x		
SOLEADO	x	x			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	1	
Residente de Supervison	1		Volqueta	1	
SISO	2		Minicargador	1	
Auxiliares	13		vibrocompactador	2	
			Cortadora	1	
			Finisher	1	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas, se continua con la apertura mecanica de cajas y retiro de sobrantes, imprimacion con emulsion asfaltica, suministro e instalacion y compactacion de carpeta asfaltica para parcheo, actividades realizadas en tramo 13,termina la Jornada laboral siendo las 17:00 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - PAIPA - TIBASOSA	21	11	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:	
NUBLADO			x		
TORMENTA					
LLUVIOSO		x			
SOLEADO	x				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	1	
Residente de Supervision	0		Volqueta	1	
SISO	1		Minicargador	1	
Auxiliares	10		vibrocompactador	1	
			Cortadora	1	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas, se continua con la apertura mecanica de cajas y retiro de sobrantes, imprimacion con emulsion asfaltica, suministro e instalacion y compactacion de carpeta asfaltica para parcheo y sobrecarpeta, intervencion tramo 31termina la Jornada laboral siendo las 17:00 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	22	11	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO			x	
SOLEADO	x	x		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	0	
Residente de Supervision	0		Volqueta	0	
SISO	1		Minicargador	1	
Auxiliares	10		vibrocompactador	1	
			Cortadora	1	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas, se continua con la apertura mecanica de cajas y retiro de sobrantes, imprimacion con emulsion asfaltica, suministro e instalacion y compactacion de carpeta asfaltica para parcheo y sobrecarpeta, intervencion tramo 31termina la Jornada laboral siendo las 17:00 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	24	11	2025	8:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO			X	
SOLEADO	X	X		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	0	
Residente de Supervison	0		Volqueta	0	
SISO	1		Minicargador	1	
Auxiliares	10		vibrocompactador	1	
			Cortadora	0	
			Finisher	1	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas, se continua con la apertura mecanica de cajas y retiro de sobrantes, imprimacion con emulsion asfaltica, suministro e instalacion y compactacion de carpeta asfaltica para parcheo y sobrecarpeta, intervencion tramo 31termina la Jornada laboral siendo las 17:00 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - PAIPA - TIBASOSA	25	11	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:	
NUBLADO			X		
TORMENTA					
LLUVIOSO					
SOLEADO	x	x			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	0	
Residente de Supervison	1		Volqueta	0	
SISO	1		Minicargador	1	
Auxiliares	6		vibrocompactador	0	
			Cortadora	1	
			Finisher	0	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas, se continua con identificacion marcado y corte de pavimento flexible existente en los tramos 11 y 30, termina la Jornada laboral siendo las 17:00 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - PAIPA - TIBASOSA	26	11	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:	
NUBLADO					
TORMENTA					Tormenta
LLUVIOSO			x		
SOLEADO	x	x			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	1	
Residente de Supervison	1		Volqueta	1	
SISO	1		Minicargador	1	
Auxiliares	10		vibrocompactador	2	
			Cortadora	1	
			Finisher	1	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas, se continua con la apertura mecanica de cajas y retiro de sobrantes, imprimacion con emulsion asfaltica, suministro e instalacion y compactacion de carpeta asfaltica para parcheo, actividades realizadas en tramo 11 Y 30,termina la Jornada laboral siendo las 17:00 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - PAIPA - TIBASOSA	27	11	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO			x	
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	x	x		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	1	
Residente de Supervision	1		Volqueta	1	
SISO	1		Minicargador	1	
Auxiliares	9		vibrocompactador	2	
			Cortadora	1	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas, se continua con la apertura mecanica de cajas y retiro de sobrantes, imprimacion con emulsion asfaltica, suministro e instalacion y compactacion de carpeta asfaltica para parcheo, actividades realizadas en tramo 30,termina la Jornada laboral siendo las 17:00 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	28	11	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO			x	
TORMENTA				
LLUVIOSO		x		
SOLEADO	x			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	1	
Residente de Supervision	1		Volqueta	1	
SISO	1		Minicargador	1	
Auxiliares	9		vibrocompactador	2	
			Cortadora	1	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas, se continua con la apertura mecanica de cajas y retiro de sobrantes, imprimacion con emulsion asfaltica, suministro e instalacion y compactacion de carpeta asfaltica para parcheo, actividades realizadas en tramo 30,termina la Jornada laboral siendo las 17:00 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	1	12	2025	8:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO		x	X	
SOLEADO	X			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	1	
Residente de Supervison	1		Volqueta	1	
SISO	1		Minicargador	1	
Auxiliares	10		vibrocompactador	2	
			Cortadora	1	
			Finisher	1	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas, se continua con el corte del pavimento asfaltico existente, apertura mecanica de cajas y retiro de sobrantes, imprimacion con emulsion asfaltica, suministro e instalacion y compactacion de carpeta asfaltica para parcheo, intervencion tramo 1termina la Jornada laboral siendo las 17:00 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - PAIPA - TIBASOSA	2	12	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:	
NUBLADO			X		
TORMENTA					
LLUVIOSO		x			
SOLEADO	x				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	1	
Residente de Supervison	1		Volqueta	1	
SISO	1		Minicargador	1	
Auxiliares	9		vibrocompactador	2	
			Cortadora	1	
			Finisher	1	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas, se continua con el corte del pavimento asfaltico existente, apertura mecanica de cajas y retiro de sobrantes, imprimacion con emulsion asfaltica, suministro e instalacion y compactacion de carpeta asfaltica para parcheo, intervencion tramo 1termina la Jornada laboral siendo las 17:00 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - PAIPA - TIBASOSA	3	12	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:	
NUBLADO			x		
TORMENTA					Tormenta
LLUVIOSO					
SOLEADO	x	x			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	1	
Residente de Supervison	1		Volqueta	1	
SISO	1		Minicargador	1	
Auxiliares	9		vibrocompactador	2	
			Cortadora	1	
			Finisher	1	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas, se continua con el corte del pavimento asfaltico existente, apertura mecanica de cajas y retiro de sobrantes, imprimacion con emulsion asfaltica, suministro e instalacion y compactacion de carpeta asfaltica para parcheo, intervencion tramo 1 termina la Jornada laboral siendo las 17:00 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - PAIPA - TIBASOSA	4	12	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO			x	
TORMENTA				
LLUVIOSO		x	x	
SOLEADO	x			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	1	
Residente de Supervision	1		Volqueta	1	
SISO	1		Minicargador	1	
Auxiliares	9		vibrocompactador	2	
			Cortadora	1	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas, se continua con el corte del pavimento asfaltico existente, apertura mecanica de cajas y retiro de sobrantes, imprimacion con emulsion asfaltica, suministro e instalacion y compactacion de carpeta asfaltica para parcheo, intervencion tramo 1termina la Jornada laboral siendo las 17:00 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	5	12	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO			x	
TORMENTA				
LLUVIOSO		x		
SOLEADO	x			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Retrocargador	1	
Residente de Supervision	1		Volqueta	1	
SISO	1		Minicargador	1	
Auxiliares	9		vibrocompactador	2	
			Cortadora	1	

ACTIVIDADES DE OBRA

Se da inicio a la jornada laboral siendo las 07:00 horas,se continua con apertura mecanica de cajas y retiro de sobrantes, imprimacion con emulsion asfaltica, suministro e instalacion y compactacion de carpeta asfaltica para parcheo, intervencion tramo 1termina la Jornada laboral siendo las 17:00 horas.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	Fabio H. Rincón C.
BRANDOLD PINILLA	RESIDENTE SUPERVISION	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	24	11	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO			X	
SOLEADO				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Pavimentadora	1	
Residente de Supervisión	1		Minicargador	1	
Profesional SST	1		Volquetas	3	
Jefe de Cuadrilla	1		Compactador neumatico	1	
Oficial de Obra	2		Vibrocompactador de cilindro	1	
Auxiliares	6		Barredora	1	
Conductores	3		Fresadora	1	
Operadores	3				

ACTIVIDADES DE OBRA

El dia de hoy se continua con la revisión e implementación del esquema de señalización de obra en el Tramo 9, se realiza limpieza de las cajas, recogida de material suelto, posteriormente se realiza barrido y soplado de material fino, y luego se procede a realizar imprimación con emulsión asfáltica tipo CRR-1 o similar en las cajas que se encuentran limpias, luego se inicia con el suministro, instalación y compactación de mezcla asfáltica para parcheo, en estas cajas, se realiza la respectiva y adecuada compactación junto con el sello de capa con el compactador de llantas, hasta dejar la capa con el terminado adecuado, se finaliza la jornada dejando la señalización en cada uno de los puntos donde se requiere.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
NO SE PRESENTA EL OPERADOR DE LA FRESADORA	

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
JORGE LUIS MOJICA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	
VIVIANA ROJAS	RESIDENTE SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	25	11	2025	7:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		
TORMENTA				
LLUVIOSO			X	
SOLEADO	X			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Fresadora de pavimento	1	
Residente de Supervisión	1		Minicargador	1	
Profesional SST	1		Volquetas	3	
Jefe de Cuadrilla	1		Compactador neumatico	1	
Oficial de Obra	2		Vibrocompactador de cilindro	1	
Auxiliares	6		Barredora	1	
Conductores	3		Pavimentadora	1	
Operadores	4				

ACTIVIDADES DE OBRA

El dia de hoy se continua con la revisión e implementación del esquema de señalización de obra en el Tramo 9, y se continua con la actividad de fresado de pavimento asfaltico en espesor de 10 cm, en los parches previamente definidos y marcados entre supervisión y contratista, el material de fresado es cargado directamente a las volquetas establecidas, a la par se realiza limpieza de las cajas, recogida de material suelto, posteriormente se realiza barrido y soplado de material fino, y luego se procede a realizar imprimación con emulsión asfáltica tipo CRR-1 o similar en las cajas que se encuentran limpias, luego se inicia con el suministro, instalación y compactación de mezcla asfáltica para parcheo, en estas cajas, se realiza la respectiva y adecuada compactación junto con el sello de capa con el compactador de llantas, hasta dejar la capa con el terminado adecuado, se finaliza la jornada dejando la señalización en cada uno de los puntos donde se requiere.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
JORGE LUIS MOJICA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	
VIVIANA ROJAS	RESIDENTE SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	26	11	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO			X	
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Fresadora de pavimento	1	
Residente de Supervisión	1		Minicargador	1	
Profesional SST	1		Volquetas	3	
Jefe de Cuadrilla	1		Compactador neumatico	1	
Oficial de Obra	2		Vibrocompactador de cilindro	1	
Auxiliares	6		Barredora	1	
Conductores	3		Pavimentadora	1	
Operadores	4				

ACTIVIDADES DE OBRA

El dia de hoy se continua con la revisión e implementación del esquema de señalización de obra en el Tramo 9, y se continua con la actividad de fresado de pavimento asfaltico en espesor de 10 cm, en los parches previamente definidos y marcados entre supervisión y contratista, el material de fresado es cargado directamente a las volquetas establecidas, a la par se realiza limpieza de las cajas, recogida de material suelto, posteriormente se realiza barrido y soplado de material fino, y luego se procede a realizar imprimación con emulsión asfáltica tipo CRR-1 o similar en las cajas que se encuentran limpias, luego se inicia con el suministro, instalación y compactación de mezcla asfáltica para parcheo, en estas cajas, se realiza la respectiva y adecuada compactación junto con el sello de capa con el compactador de llantas, hasta dejar la capa con el terminado adecuado, se finaliza la jornada dejando la señalización en cada uno de los puntos donde se requiere.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
JORGE LUIS MOJICA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	
VIVIANA ROJAS	RESIDENTE SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	27	11	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X	X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Fresadora de pavimento	1	
Residente de Supervisión	1		Minicargador	1	
Profesional SST	1		Volquetas	3	
Jefe de Cuadrilla	1		Compactador neumatico	1	
Oficial de Obra	2		Vibrocompactador de cilindro	1	
Auxiliares	6		Barredora	1	
Conductores	3		Pavimentadora	1	
Operadores	4				

ACTIVIDADES DE OBRA

El dia de hoy se continua con la revisión e implementación del esquema de señalización de obra en el Tramo 9, y se continua con la actividad de fresado de pavimento asfaltico en espesor de 10 cm, en los parches previamente definidos y marcados entre supervisión y contratista, el material de fresado es cargado directamente a las volquetas establecidas, a la par se realiza limpieza de las cajas, recogida de material suelto, posteriormente se realiza barrido y soplado de material fino, y luego se procede a realizar imprimación con emulsión asfáltica tipo CRR-1 o similar en las cajas que se encuentran limpias, luego se inicia con el suministro, instalación y compactación de mezcla asfáltica para parcheo, en estas cajas, se realiza la respectiva y adecuada compactación junto con el sello de capa con el compactador de llantas, hasta dejar la capa con el terminado adecuado, se finaliza la jornada dejando la señalización en cada uno de los puntos donde se requiere.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
JORGE LUIS MOJICA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	
VIVIANA ROJAS	RESIDENTE SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	28	11	2025	7:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO		X	X	
SOLEADO				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Fresadora de pavimento	1	
Residente de Supervisión	1		Minicargador	1	
Profesional SST	1		Volquetas	3	
Jefe de Cuadrilla	1		Compactador neumatico	1	
Oficial de Obra	2		Vibrocompactador de cilindro	1	
Auxiliares	6		Barredora	1	
Conductores	3		Pavimentadora	1	
Operadores	4				

ACTIVIDADES DE OBRA

El dia de hoy se continua con la revisión e implementación del esquema de señalización de obra en el Tramo 9, y se continua con la actividad de fresado de pavimento asfaltico en espesor de 10 cm, en los parches previamente definidos y marcados entre supervisión y contratista, el material de fresado es cargado directamente a las volquetas establecidas, a la par se realiza limpieza de las cajas, recogida de material suelto, posteriormente se realiza barrido y soplado de material fino, y luego se procede a realizar imprimación con emulsión asfáltica tipo CRR-1 o similar en las cajas que se encuentran limpias, luego se inicia con el suministro, instalación y compactación de mezcla asfáltica para parcheo, en estas cajas, se realiza la respectiva y adecuada compactación junto con el sello de capa con el compactador de llantas, hasta dejar la capa con el terminado adecuado, se finaliza la jornada dejando la señalización en cada uno de los puntos donde se requiere.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
JORGE LUIS MOJICA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	
VIVIANA ROJAS	RESIDENTE SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	29	11	2025	7:00:00 a. m.	2:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X	X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Fresadora de pavimento	1	
Residente de Supervisión	1		Minicargador	1	
Profesional SST	1		Volquetas	3	
Jefe de Cuadrilla	1		Compactador neumatico	1	
Oficial de Obra	2		Vibrocompactador de cilindro	1	
Auxiliares	6		Barredora	1	
Conductores	3		Pavimentadora	1	
Operadores	4				

ACTIVIDADES DE OBRA

El dia de hoy se da inicio con la revisión e implementación del esquema de señalización de obra en el Tramo 10, y se continua con la actividad de fresado de pavimento asfaltico en espesor de 10 cm, en los parches previamente definidos y marcados entre supervisión y contratista, el material de fresado es cargado directamente a las volquetas establecidas, a la par se realiza limpieza de las cajas, recogida de material suelto, posteriormente se realiza barrido y soplado de material fino, y luego se procede a realizar imprimación con emulsión asfáltica tipo CRR-1 o similar en las cajas que se encuentran limpias, luego se inicia con el suministro, instalación y compactación de mezcla asfáltica para parcheo, en estas cajas, se realiza la respectiva y adecuada compactación junto con el sello de capa con el compactador de llantas, hasta dejar la capa con el terminado adecuado, se finaliza la jornada dejando la señalización en cada uno de los puntos donde se requiere.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
JORGE LUIS MOJICA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	
VIVIANA ROJAS	RESIDENTE SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	1	12	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X	X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Pavimentadora	1	
Residente de Supervisión	1		Minicargador	1	
Profesional SST	1		Volquetas	3	
Jefe de Cuadrilla	1		Compactador neumatico	1	
Oficial de Obra	2		Vibrocompactador de cilindro	1	
Auxiliares	6		Barredora	1	
Conductores	3		Fresadora	1	
Operadores	3				

ACTIVIDADES DE OBRA

El dia de hoy se continua con la revisión e implementación del esquema de señalización de obra en el Tramo 10, se realiza limpieza de las cajas, recogida de material suelto, posteriormente se realiza barrido y soplado de material fino, y luego se procede a realizar imprimación con emulsión asfáltica tipo CRR-1 o similar en las cajas que se encuentran limpias, luego se inicia con el suministro, instalación y compactación de mezcla asfáltica para parcheo, en estas cajas, se realiza la respectiva y adecuada compactación junto con el sello de capa con el compactador de llantas, hasta dejar la capa con el terminado adecuado, se finaliza la jornada dejando la señalización en cada uno de los puntos donde se requiere.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
NO SE PRESENTA EL OPERADOR DE LA FRESADORA	

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
JORGE LUIS MOJICA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	
VIVIANA ROJAS	RESIDENTE SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	2	12	2025	7:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X		X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Fresadora de pavimento	1	
Residente de Supervisión	1		Minicargador	1	
Profesional SST	1		Volquetas	3	
Jefe de Cuadrilla	1		Compactador neumatico	1	
Oficial de Obra	2		Vibrocompactador de cilindro	1	
Auxiliares	6		Barredora	1	
Conductores	3		Pavimentadora	1	
Operadores	4				

ACTIVIDADES DE OBRA

El dia de hoy se continua con la revisión e implementación del esquema de señalización de obra en el Tramo 10, y se continua con la actividad de fresado de pavimento asfaltico en espesor de 10 cm, en los parches previamente definidos y marcados entre supervisión y contratista, el material de fresado es cargado directamente a las volquetas establecidas, a la par se realiza limpieza de las cajas, recogida de material suelto, posteriormente se realiza barrido y soplado de material fino, y luego se procede a realizar imprimación con emulsión asfáltica tipo CRR-1 o similar en las cajas que se encuentran limpias, luego se inicia con el suministro, instalación y compactación de mezcla asfáltica para parcheo, en estas cajas, se realiza la respectiva y adecuada compactación junto con el sello de capa con el compactador de llantas, hasta dejar la capa con el terminado adecuado, se finaliza la jornada dejando la señalización en cada uno de los puntos donde se requiere.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
JORGE LUIS MOJICA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	
VIVIANA ROJAS	RESIDENTE SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	3	12	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO			X	
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Fresadora de pavimento	1	
Residente de Supervisión	1		Minicargador	1	
Profesional SST	1		Volquetas	3	
Jefe de Cuadrilla	1		Compactador neumatico	1	
Oficial de Obra	2		Vibrocompactador de cilindro	1	
Auxiliares	6		Barredora	1	
Conductores	3		Pavimentadora	1	
Operadores	4				

ACTIVIDADES DE OBRA

El dia de hoy se continua con la revisión e implementación del esquema de señalización de obra en el Tramo 10, y se continua con la actividad de fresado de pavimento asfaltico en espesor de 10 cm, en los parches previamente definidos y marcados entre supervisión y contratista, el material de fresado es cargado directamente a las volquetas establecidas, a la par se realiza limpieza de las cajas, recogida de material suelto, posteriormente se realiza barrido y soplado de material fino, y luego se procede a realizar imprimación con emulsión asfáltica tipo CRR-1 o similar en las cajas que se encuentran limpias, luego se inicia con el suministro, instalación y compactación de mezcla asfáltica para parcheo, en estas cajas, se realiza la respectiva y adecuada compactación junto con el sello de capa con el compactador de llantas, hasta dejar la capa con el terminado adecuado, se finaliza la jornada dejando la señalización en cada uno de los puntos donde se requiere.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
JORGE LUIS MOJICA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	
VIVIANA ROJAS	RESIDENTE SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	4	12	2025	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X	X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Fresadora de pavimento	1	
Residente de Supervisión	1		Minicargador	1	
Profesional SST	1		Volquetas	3	
Jefe de Cuadrilla	1		Compactador neumatico	1	
Oficial de Obra	2		Vibrocompactador de cilindro	1	
Auxiliares	6		Barredora	1	
Conductores	3		Pavimentadora	1	
Operadores	4				

ACTIVIDADES DE OBRA

El dia de hoy se continua con la revisión e implementación del esquema de señalización de obra en el Tramo 10, y se continua con la actividad de fresado de pavimento asfaltico en espesor de 10 cm, en los parches previamente definidos y marcados entre supervisión y contratista, el material de fresado es cargado directamente a las volquetas establecidas, a la par se realiza limpieza de las cajas, recogida de material suelto, posteriormente se realiza barrido y soplado de material fino, y luego se procede a realizar imprimación con emulsión asfáltica tipo CRR-1 o similar en las cajas que se encuentran limpias, luego se inicia con el suministro, instalación y compactación de mezcla asfáltica para parcheo, en estas cajas, se realiza la respectiva y adecuada compactación junto con el sello de capa con el compactador de llantas, hasta dejar la capa con el terminado adecuado, se finaliza la jornada dejando la señalización en cada uno de los puntos donde se requiere.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
JORGE LUIS MOJICA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	
VIVIANA ROJAS	RESIDENTE SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S	

CONSORCIO MALLA VIAL TPR	**CONSORCIO MALLA VIAL TPR**	CMV-01-2025
		Versión: 01
	BITACORA DE OBRA	1/11/2025

CONTRATANTE	CIUDAD / MUNICIPIO / LOCALIDAD / SECTOR	FECHA			HORA	
		DIA	MES	AÑO	Inicio Jornada	Fin Jornada
TIERRASUA S.A.S	DUITAMA - BOYACÁ	5	12	2025	7:00:00 a. m.	7:00:00 p. m.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN CONTRATISTA OBRA		INFORMACIÓN INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN	
Contrato Obra N°	IPO - 007 - 2025	**Interventoría**	-
Objeto Contrato	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**Supervisión**	TIERRASUA S.A.S.
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X	X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANT.	OBSERVACIONES
Residente de Obra	1		Fresadora de pavimento	1	
Residente de Supervisión	1		Minicargador	1	
Profesional SST	1		Volquetas	3	
Jefe de Cuadrilla	1		Compactador neumatico	1	
Oficial de Obra	2		Vibrocompactador de cilindro	1	
Auxiliares	6		Barredora	1	
Conductores	3		Pavimentadora	1	
Operadores	4				

ACTIVIDADES DE OBRA

El dia de hoy se continua con la revisión e implementación del esquema de señalización de obra en el Tramo 10, y se continua con la actividad de fresado de pavimento asfaltico en espesor de 10 cm, en los parches previamente definidos y marcados entre supervisión y contratista, el material de fresado es cargado directamente a las volquetas establecidas, a la par se realiza limpieza de las cajas, recogida de material suelto, posteriormente se realiza barrido y soplado de material fino, y luego se procede a realizar imprimación con emulsión asfáltica tipo CRR-1 o similar en las cajas que se encuentran limpias, luego se inicia con el suministro, instalación y compactación de mezcla asfáltica para parcheo, en estas cajas, se realiza la respectiva y adecuada compactación junto con el sello de capa con el compactador de llantas, hasta dejar la capa con el terminado adecuado, se finaliza la jornada dejando la señalización en cada uno de los puntos donde se requiere.

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
JORGE LUIS MOJICA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL TPR	
VIVIANA ROJAS	RESIDENTE SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S	